Yopal, 30 de octubre del 2025.

Señores
SENA – Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare – Sede Yopal
Dra. MIRIAM RAMIREZ
SUPERVISORA
Correo: mramiresr@sena.edu.co
Yopal, Casanare

Ref.: contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.8072741 DE 2025; Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE HANGARES DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y MAQUINARIA AMARILLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE SENA REGIONAL CASANARE"

Asunto: Entrega Informe de Interventoría No. 3

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el **Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8072741 de 2025**, suscrito entre el **Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA** y nuestra firma **INSEG CONSULTORÍA Y ASESORÍA SAS**, me permito remitir para su conocimiento y revisión el **Informe de Interventoría No. 3**, correspondiente al período **del 16 de Septiembre al 16 de Octubre de 2025**.

El informe contiene el seguimiento técnico, administrativo, jurídico, contable y ambiental realizado al **Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.7807537 de 2025**, cuyo objeto es la **Construcción de Hangares de Maquinaria Agrícola y Maquinaria Amarilla en el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare – SENA Regional Casanare.**

Agradezco la atención prestada y quedo atento a las observaciones o recomendaciones que considere pertinentes.

Atentamente,

JENNIFER TIBIDOR
R/L INSEG Consultoría y Asesoría S.A.S

YONATHAN REYES
Director de intervenotria

Celular: 3187986208-3203667515
Email: inseg.ca.sas@gmail.com

INFORME DE INTERVENTORIA No. 3

CONTRATO DE INTERVENTORIA Nº CO1.PCCNTR.8072741

CONTRATISTA: INSEG CONSULTORIA Y ASESORIA SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE HANGARES DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y MAQUINARIA AMARILLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE SENA REGIONAL CASANARE.

CONTRATANTE: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE - SENA

SUPERVISOR:
MIRIAM RAMIREZ RINCON

PERÍODO:
DEL 16 DE SEPTIMBRE AL 16 DE OCTUBRE DEL 2025

INFORME DE INTERVENTORIA No. 3

AL CONTRATO DE OBRA Nº CO1.PCCNTR.7807537 DE 2025

CONTRATISTA: GERMAN TORRES SAS.

OBJETO DEL CONTRATO:
"CONSTRUCCIÓN DE HANGARES DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y MAQUINARIA AMARILLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE SENA REGIONAL CASANARE."

PERÍODO:
DEL 16 DE SEPTIMBRE AL 16 DE OCTUBRE DEL 2025

Contenido

1 INTRODUCCION. 4
2 ESTADO INICIAL DEL PROYECTO. 5
2.1 Localización general del proyecto. 5
3 ALCANCE DEL PROYECTO. 6
4 INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA. 1
5 INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 2
6 ACTIVIDADES REALIZADAS. 2
6.1 Funciones Técnicas. 3
6.2 Acciones administrativas. 8
6.3 Acciones de carácter legal. 12
6.4 Acciones Contables. 14
7 RELACION DE POLIZAS 15
7.1 CONTROL POLIZAS CONTRATO DE OBRA. 15
8 RELACIÓN DEL PERSONAL DE OBRA. 16
9 CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES. 17
10 RELACION DE ACTAS SUSCRITAS. 18
11 ACTIVIDADES REALIZADAS 19
12 Avance de ejecución. 20
13 Avance económico. 34
14 Relación de pólizas. 36
14.1 Control de pólizas interventoría 36
15 Relación De Personal De Interventoría y cumplimiento de aportes parafiscales. 37
16 CONCLUSIONES. 38
17 Anexos. 39

1 INTRODUCCION.

En cumplimiento con el contrato No. CO1.PCCNTR.8072741 Suscrito Entre El Servicio Nacional De Aprendizaje – **SENA Y INSEG CONSULTORIA Y ASESORIA SAS** de interventoría, se presenta en el siguiente informe No 3, correspondiente al periodo del 16 de septiembre al 16 de octubre de 2025, sobre el seguimiento técnico, administrativo, jurídico, contable y ambiental al contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.7807537 de 2025, cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE – SEDE YOPAL**.

La interventoría se convierte en un puente entre la entidad contratante y el contratista, realizando el seguimiento de cada actividad que la obra realice con calidad, dentro de los tiempos establecidos y con el uso responsable de los recursos. Más allá del control técnico y administrativo, se busca brindar confianza y acompañamiento permanente, asegurando que lo proyectado en los estudios previos se convierta en una realidad tangible.

2 ESTADO INICIAL DEL PROYECTO

2.1 Localización general del proyecto.

El proyecto se desarrollará en la ciudad de Yopal, capital del departamento de Casanare, localizada en la región de la Orinoquía colombiana. El área de intervención se encuentra dentro del perímetro urbano municipal, específicamente en un predio del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, destinado al fortalecimiento de procesos de formación y desarrollo institucional.

Yopal limita al norte con los municipios de Nunchía y Orocué, al sur con Aguazul y Monterrey, al oriente con el río Cravo Sur y el departamento del Meta, y al occidente con los municipios de Nunchía y Aguazul. Esta ubicación convierte al municipio en un centro de convergencia económica, social y cultural de Casanare.

En la siguiente imagen satelital se presenta el área de intervención del proyecto, resaltada con recuadro rojo, dentro del predio del SENA en Yopal.

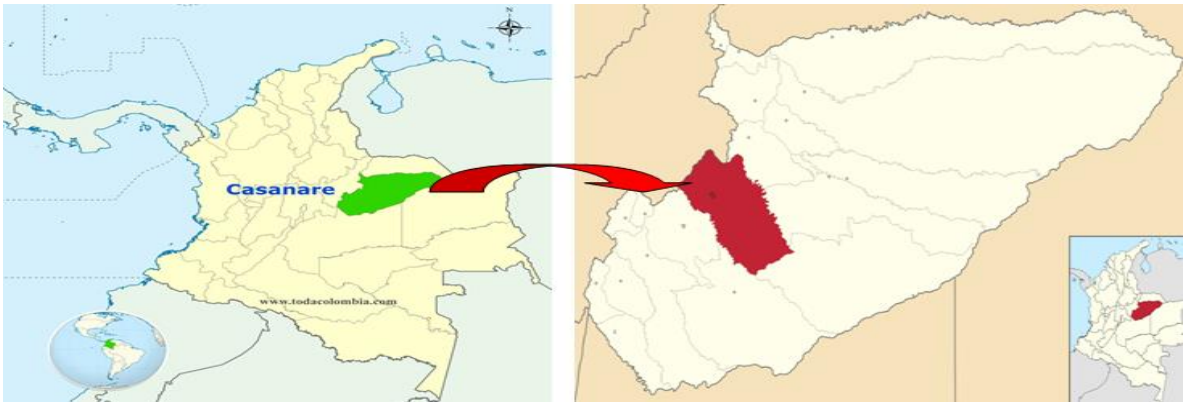




Imagen 1 Localización área a Intervenir

3 ALCANCE DEL PROYECTO.

El alcance del proyecto comprende la interventoría técnica, administrativa, jurídica, contable y ambiental sobre la construcción de dos (2) hangares (maquinaria agrícola y maquinaria amarilla), así como de las instalaciones eléctricas y red de baja tensión, de acuerdo con las especificaciones técnicas, planos y normas vigentes.

Obras Preliminares

- Replanteo y localización topográfica del terreno para arquitectura.
- Reconocimiento de área de implantación y verificación de niveles.

Cimentación

- Excavación manual en material conglomerado.
- Rellenos con material seleccionado y sub-base triturada compactada.
- Concreto para solado y zapatas de cimentación en resistencia 3.000 psi.
- Vigas de amarre en concreto estructural.
- Instalación de acero de refuerzo grado 60.

Estructura

- Fundida de columnas y vigas aéreas en concreto estructural 3.000 psi.
- Colocación de acero de refuerzo en elementos estructurales.
- Placa de Piso

- Conformación de rellenos compactados con material triturado.
- Placa de concreto 3.000 psi reforzada con malla electrosoldada.
- Ejecución de juntas de dilatación cortadas y selladas.

Cubierta

- Montaje de estructura metálica en acero ASTM A572 G-50 (suministro, fabricación, pintura y montaje).
- Instalación de láminas de cubierta galvanizada prepintada calibre 26.
- Instalación de canaletas en lámina galvanizada y accesorios.

Arquitectura

- Construcción de muros en bloque No. 5 (12 cm de espesor).
- Pañete liso con mortero 1:4 en muros.
- Estuco y pintura en dos manos.
- Instalación de puertas y ventanas metálicas en lámina Cold Rolled calibre 18.

Instalaciones Eléctricas

- Acometida y tablero principal.
- Excavaciones, canalización y acometida subterránea en cableado de cobre.
- Tableros de protección trifásicos, cortacircuitos e interruptores termomagnéticos.
- Instalaciones internas de iluminación, tomacorrientes y tableros de control de alumbrado.
- Luminarias LED tipo High-Bay y tipo panel.
- Ejecución de sistema de puesta a tierra y apantallamiento con varillas, cable de cobre y alambrón de aluminio.
- Red de Baja Tensión
- Replanteo en baja tensión.
- Retiro de postes existentes y desmonte de redes aéreas.
- Instalación de postes de concreto de 8 m con cimentación.
- Estructuras de retención sencillas y dobles.
- Tendido de red trenzada de aluminio XLPE.
- Instalación de luminarias LED de 50W.
- Puesta a tierra y cajas poliméricas de conexión.

4 INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7807537 DE 2025
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE HANGARES DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y MAQUINARIA AMARILLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE SENA REGIONAL CASANARE
VALOR DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLOES TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO PESOS Y NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE $458,333,921.95
PLAZO DEL CONTRATO	120 DIAS
LUGAR DE EJECUCIÓN	EL SITIO DE EJECUCIÓN ES EN EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE - CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
CONTRATISTA	GERMAN TORRES SAS
CC o NIT	901570496-2
REPRESENTANTE LEGAL	GERMAN ANDRES TORRES DELGADO.
SUPERVISOR DESIGNADO	MIRIAM RAMIREZ RINCON
Número y fecha del registro presupuestal	74125 de 28/04/2025
Fecha de aprobación de las garantías	05/05/2025
Fecha de inicio	16/07/2025
Fecha de terminación	15/11/2025
Valor adicional	$11.662.462.81
VALOR DEL CONTRATO	**CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTO NOVENTAY NUEVE MIL TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS Y SETENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE $ $469,999.384.77**

5 INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8072741 DE 2025
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
OBJETO	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE HANGARES DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y MAQUINARIA AMARILLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE SENA REGIONAL CASANARE.
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($40.941.950)
PLAZO DEL CONTRATO	150 DIAS
LUGAR DE EJECUCIÓN	EL SITIO DE EJECUCIÓN ES EN EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE - CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
CONTRATISTA	INSEG CONSULTORIA Y ASESORIA SAS
CC o NIT	901250884-4
REPRESENTANTE LEGAL	JENNIFER ASTRID TIBIDOR PADILLA.
SUPERVISOR DESIGNADO	MIRIAM RAMIREZ RINCON
Número y fecha del registro presupuestal	149425 de 11/07/2025
Fecha de aprobación de las garantías	14/07/2025
Fecha de inicio	14/07/2025
Fecha de terminación	13/12/2025

6 ACTIVIDADES REALIZADAS.

Durante el periodo reportado se ejecutaron las actividades correspondientes a la etapa de cimentación, estructura y placa de piso en el hangar de maquinaria agrícola y en el hangar de maquinaria amarilla se realiza estructura e instalaciones eléctrica y adicional algunos imprevistos, con un avance físico acumulado del 31.7%. Se realizaron excavaciones, fundida de zapatas, vigas de amarre, rellenos con material subbase triturada, instalación de concreto para solado, y colocación de acero de refuerzo grado 60 y canalización ducto Conduit, conforme a las especificaciones técnicas aprobadas.

Se presentaron ajustes relacionados con la excavación mecánica, cargue y transporte de material excavado y conformación con material seleccionado, lo que generó la necesidad de incluir ítems no previstos para el mejoramiento de suelos. Esta situación fue tratada en comité técnico el 29 de septiembre de 2025, en el cual se avaló mediante acta de comité extraordinario donde se definen mayores y menores cantidades de obra detallando cada uno de los ítems y las acciones necesarias para garantizar la estabilidad de las cimentaciones, se realiza la formalización el día 02 de octubre de 2025, acta modificatoria N° 1 donde se fijan los precios y las condiciones actualizadas por parte de la entidad, firmada por las partes interesadas.

6.1 Funciones Técnicas.

No	ACTIVIDADES TECNICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Constatar con inmediatez el cumplimiento del alcance de los estudios técnicos y diseños y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de obra.	En el periodo evaluado se adelantó la verificación inmediata de las actividades de obra ejecutadas en los dos frentes de trabajo (Hangar de Maquinaria Agrícola y Hangar de Maquinaria Amarilla), contrastando los avances obtenidos con los estudios técnicos y diseños previamente aprobados. Durante el periodo reportado se ejecutaron las actividades correspondientes a la etapa de cimentación y estructura en ambos hangares, con un avance físico acumulado del 31.7%. Se realizaron excavaciones, vigas de amarre para cimentación, rellenos con material subbase triturada, instalación de concreto para solado, y colocación de acero de refuerzo grado 60, canalización ducto Conduit y excavación mecánica y cargue y transporte de material conforme a las especificaciones técnicas aprobadas. Cumpliendo fielmente con los parámetros establecidos en planos y memorias de diseño.
2	Verificar de acuerdo con la naturaleza del contrato que se cumplan a cabalidad las normas técnicas de protección al medio ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional.	Se evidenció que el contratista adelantó las acciones necesarias para dar cumplimiento a las normas ambientales, de seguridad industrial y salud ocupacional durante la ejecución de las actividades en los hangares de maquinaria agrícola y maquinaria amarilla. En el componente ambiental, el contratista realizó el manejo adecuado de los residuos generados en las actividades y la respectiva disposición de los mismo, para lo cual realizaron jornadas de limpieza, disposición en sitios adecuados.

No	ACTIVIDADES TECNICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS




De acuerdo a las actividades realizadas para este periodo las cuales fueron cimentaciones y estructura se le solicita al contratista la certificación de materiales por lo tanto este nos presenta

- Certificado RUCOM materiales traídos de la planta Agregados Crasurca S.A.S.
- Certificado de material subbase granular.

documento que está en el componente ambiental el en informe de obra anexo a este documento.

En cuanto a seguridad y salud en el trabajo, el contratista garantizó el uso de elementos de protección personal (cascos, guantes, botas y chalecos reflectivos) en todo el personal de obra, así como la instalación de señalización preventiva en las áreas de actividades a ejecutar.

EXTINTOR	CAMILLA	BOTIQUÍN
		

En lo referente a salud ocupacional, se implementaron medidas de autocuidado y bienestar laboral, incluyendo charlas y calistenia, pausas activas y suministro de hidratación al personal durante las jornadas de trabajo, reduciendo riesgos asociados a la exposición ambiental.





No	ACTIVIDADES TECNICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
		Se presentan soportes de inducciones charlas, preoperacionales, análisis seguros de trabajo, permisos de trabajo, entregas EPP, inspecciones, en el informe de obra **Anexo.**
3	Verificar que cada uno de los procesos técnicos a cargo del contratista se adelanten de conformidad con las especificaciones señaladas en los estudios previos, pliegos de condiciones, oferta, los planos, estudios y diseños, cronogramas y presupuesto.	Durante el seguimiento realizado en este periodo, se verificó que los procesos técnicos adelantados por el contratista en los hangares de maquinaria agrícola y maquinaria amarilla no se pudieron ejecutar conforme a lo establecido en el cronograma de actividades, debido a los imprevistos presentados en el informe N° 2, el día 02/10/2025 se realiza la formalización de las condiciones actualizadas y así lograr continuar con la ejecución de las actividades. Por lo tanto, el avance físico de la obra en general a la fecha es de 31.7 % vs un programado de 67.19 %. En el presente periodo se realizaron actividades tales como: excavaciones, fundida de zapatas, vigas de amarre, rellenos con material subbase triturada, instalación de concreto para solado, y colocación de acero de refuerzo grado 60, instalaciones eléctricas y excavación mecánica conforme a las especificaciones técnicas aprobadas.
4	Realizar acompañamiento en la visita técnica al sitio del proyecto a intervenir y verificar las condiciones del terreno, aspectos a tener en cuenta en el diseño, zona aledaña al proyecto, entre otros aspectos.	Durante este periodo, la interventoría acompañó las visitas técnicas realizadas al sitio del proyecto, con el fin de verificar de primera mano las condiciones de ejecución de las actividades de la construcción de las columnas, vigas aéreas relleno e instalaciones eléctricas , donde se verifican que se realicen las actividades con todas las condiciones técnicas establecidas, para ello se le solicita al contratista realizar las muestras de concreto y prueba de densidades para la instalación de los concretos en las vigas aéreas de caseta amarilla vigas de cimentación de hangar y caseta agrícola, fundida de columnas y vigas aéreas de caseta agrícola y vigas de cuarto de herramientas agrícola y fundida de columnas hangar maquinaria amarilla. Por otra parte, la interventoría toma las muestras de cilindro para verificar la resistencia a la compresión del concreto y toma de muestra de suelos para placa de piso.
5	Asegurar que el contratista cuente con la información necesaria (primaria y secundaria) para realizar los diferentes estudios y diseños y revisar la conveniencia y adecuación de esta	Para el periodo evaluado se verifico que el contratista contara con toda la información y material necesarios para la ejecución de la obra. Para ello se revisaron los insumos disponibles, tanto primarios como

No	ACTIVIDADES TECNICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
	información (grado de detalle, calidad de la información).	secundarios, verificando que fueran claros, completos y con el nivel de detalle requerido.
6	Asegurar que se han determinado, establecido y definido los detalles constructivos, arquitectónicos, estructurales, entre otros y que estos se han plasmado de manera adecuada en planos y documentos necesarios para ello.	Se verifica que la información entregada sea la pertinente y adecuada a las condiciones reales y avance del proyecto. En caso de identificar aspectos que generen dudas, se dejaran las observaciones correspondientes en bitácora y las recomendaciones necesarias con el fin de que diseño se desarrollara sobre bases técnicas.
7	Revisar la coherencia y coordinación de planos entre las diferentes áreas de ingeniería y arquitectura, revisión de cruces, coherencia entre la arquitectura y las estructuras, entre otros.	Durante la revisión de la ejecución de los de planos constructivos, se identificó la necesidad de incorporar en el presupuesto algunos ítems y cantidades asociados a elementos estructurales y eléctricos, tales como aceros de cubierta y componentes eléctricos. Dicho ajuste corresponde al proceso habitual de verificación técnica entre los documentos contractuales y los diseños, con el fin de garantizar la correcta correspondencia entre las actividades ejecutadas y las especificaciones del proyecto.
8	Verificar y controlar la vinculación del personal propuesto para la ejecución del contrato de construcción, de acuerdo con la calidad requerida y solicitar los cambios que fuesen necesarios o su incremento para el normal desarrollo de la obra. Para ello se deben revisar las hojas de vida correspondientes y avalar la inclusión o modificación de personal.	Durante este periodo, la interventoría verificó la vinculación del personal dispuesto por el contratista para la ejecución de las actividades en obra, revisando las hojas de vida y soportes correspondientes con el fin de constatar que los perfiles cumplieran con los requisitos técnicos y contractuales. En visitas de campo se confirmó la presencia de personal en roles clave como maestro de obra, oficiales y ayudantes, lo cual permitió el normal desarrollo de actividades. De esta manera, la interventoría garantizó que la vinculación del personal técnico y operativo se realizara conforme a lo estipulado, dejando constancia con el pago de planillas de seguridad social.
9	En los casos en los que se requiera, describir procesos constructivos o recomendaciones para la etapa de obra.	La interventoría dejó registro de compromisos ante el comité de balance de menores y mayores cantidades de obra y acta de fijación de precios e ítems no previstos
10	El interventor deberá conocer los procedimientos técnicos, normatividad vigente y estándares de construcción, instalación, operación y mantenimiento de obras.	La interventoría junto con su equipo de trabajo realizó la verificación técnica de las actividades realizadas realizando los respectivos laboratorios a la fundición de las vigas de cimentación, columnas y vigas aéreas , de igual manera acompañamiento en la realización de los rellenos de placa de piso.

No	ACTIVIDADES TECNICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
11	Tener conocimiento completo y detallado del proyecto, pliegos de condiciones, propuesta técnica y económica de los contratistas, y cualquier otro documento que haga parte de los contratos. Para el efecto, la Interventoría deberá revisar y verificar previamente a la iniciación todos los documentos inherentes al mismo.	Esta actividad fue realizada por la interventoría en el informe No 1
12	Organizar, realizar y verificar personalmente el control de entrega de los documentos (planos, informes, estudios, memorias, etc.) relativos al proyecto ejecutados por el contratista.	En la etapa evaluada la interventoría controla y verifica de la documentación técnica presentada por el contratista, las memorias de cálculo y los cuales fueron revisados con el fin de constatar su coherencia y consistencia técnica. De esta manera, se garantizó que los documentos entregados por el contratista fueran debidamente organizados, revisados y avalados por la interventoría, asegurando su validez para el desarrollo de las actividades constructivas en campo, mediante entrega de informe mensuales.
13	Exigir, verificar e implementar las medidas correctivas de las actividades incorrectamente ejecutadas, para que el contratista a su costa ejecute sin derecho a remuneración distinta a la que hubiere demandado la ejecución correcta de las actividades, de acuerdo con las condiciones del contrato y normas técnicas aplicables.	Se verifica que el contratista no ejecuto actividades incorrectas que no generen derecho a remuneraciones distinta a la que hubiere demandado la ejecución correcta de las actividades, de acuerdo con las condiciones del contrato y normas técnicas aplicables.
14	Suministrar informes mensuales de todos los accidentes de trabajo.	El día 16/10/2025 fue reportado un accidente de trabajo, el cual inicialmente se le brindaron los primeros auxilios y fue trasladado a centro médico, el accidente fue reportado a la ARL POSITIVA, bajo el No. de Radicado: ENT20250001483850, Id Accidente de trabajo: 67955, Id del Siniestro: 503422372. **VER ANEXO: Reporte de accidente de trabajo**
15	Evaluar y aprobar a la iniciación de la Interventoría, la documentación presentada por el Contratista.	Se evalúa la documentación presentada por el contratista al inicio de la ejecución.
16	Mantener durante el tiempo de ejecución del contrato el personal necesario y suficiente para el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el mismo. En todo caso el número, formación profesional, tecnológica o técnica, la experiencia y dedicación de dicho personal deberá corresponder como mínimo al establecido en los pliegos de condiciones de la interventoría. Si durante la ejecución del contrato el cambio de alguno de los profesionales deberá	Actividad se cumplirá según lo estipulado en la ejecución contractual.

No	ACTIVIDADES TECNICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
	reemplazarse por otro de igual o mayor calidad, previamente aprobado por el supervisor del contrato del SENA.	
17	Cumplir con todas las leyes laborales vigentes a la fecha de liquidación del contrato y al pago por su cuenta, de todos los salarios y prestaciones sociales de Ley.	El cumplimiento de la normatividad laboral vigente, la interventoría deja constancia de que esta obligación será atendida conforme a lo estipulado en el contrato de interventoría, garantizando que el personal vinculado reciba oportunamente el pago de salarios y prestaciones sociales de Ley. De esta manera, se asegura que al momento de la liquidación del contrato se encuentre al día con todas las obligaciones laborales, tal como lo exige la normatividad aplicable.
18	Tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio y de los transeúntes, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.	Se verificó la ejecución de la actividad relacionada con la adopción de precauciones de seguridad para el personal y transeúntes, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo.

6.2 Acciones administrativas.

ÍTEM	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1.	Verificar que el contratista haya cumplido en su totalidad con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, antes de la iniciación del contrato. El Interventor no podrá autorizar el inicio a la ejecución del contrato sin haberse aprobado la garantía única y realizado el registro presupuestal.	La interventoría revisó la documentación legal y técnica presentada por el contratista y confirmando que se encontraba en regla para proceder con el inicio de actividades en campo. Una vez validados estos aspectos, se autorizó la fundición de y revisión de condiciones del terreno, en concordancia con lo consignado en el informe de obra. De esta manera, se garantizó que la ejecución del contrato se desarrollara sobre bases legales y financieras sólidas, cumpliendo con lo dispuesto en el contrato de interventoría y la normatividad vigente.
2.	Elaborar y suscribir las actas a que haya lugar con ocasión a la ejecución del contrato, a saber: ✓ Acta de iniciación del contrato de obra indicando la fecha de iniciación. ✓ Actas de informes de avances a efectos de controlar el desarrollo del objeto. Acta de suspensión y reiniciación, cuando se formaliza el acuerdo de dar por terminada la suspensión y reiniciar la ejecución del contrato, previa modificación	En cumplimiento de lo estipulado en el contrato, la interventoría ha venido elaborando y suscribiendo las actas correspondientes según el avance de la obra. • **Acta modificación N° 1:** fue aprobada el día 02/10/2025, fecha oficial donde se formaliza las condiciones actualizadas para cada ítem del presupuesto y su valor total.

ÍTEM	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	de la vigencia de la póliza como obligación a cargo del contratista. ✓ Acta o informe definitivo de recibo a satisfacción de cada uno de los componentes del proyecto, esto es, estudios técnicos y diseño y, construcción. ✓ Acta de liquidación.	• El día 02/10/2025 se realizado la fijación de precios de ítems no previstos
3.	En coordinación con el ordenador del gasto, remitir toda la documentación que se produzca dentro de las etapas precontractual, contractual y post contractual, al grupo de administración de documentos en la Dirección General, para su archivo en el expediente único de contratos, atendiendo los procedimientos establecidos para el manejo de la documentación contractual, establecidos en la Resolución 2340 del 2010 o la norma que la modifique o sustituya.	En cumplimiento de lo dispuesto en el contrato de interventoría y lo establecido en la Resolución 2340 de 2010, la interventoría ha coordinado con el ordenador del gasto la remisión de la documentación generada en el marco del contrato, para su incorporación en el expediente único de contratación. Que mediante Oficio 018 del 27 de agosto de 2025, se realiza la solicitud a la supervisión de fijación de ítems no previstos para su respectiva revisión y aprobación. El día 01/10/2025 se realiza la entrega formal del informe de mayores menores cantidades y adicional por parte de la interventoría a la entidad. **Ver anexo. Informe De Mayores Menores Cantidades Y Adicional** Por otra parte, la interventoría recibe informe mensual No 2 de actividades, el cual queda sujeto a revisión por parte de la interventoría y se emite observaciones al mismo para su respectiva corrección y nuevamente su presentación. Por lo que la interventoría una vez quedan superadas las observaciones hace entrega de informe mensual No 2 a la entidad. De esta manera, se garantiza la trazabilidad y el archivo oportuno de la información en la Dirección General, cumpliendo con los procedimientos de gestión documental y con lo previsto en la normatividad vigente.
4.	Vigilar el cumplimiento de los plazos, la vigencia del contrato y de los riesgos amparados de la garantía única.	Durante el periodo evaluado, la interventoría realizó el seguimiento al cumplimiento de los plazos y a la vigencia del contrato, verificando que las actividades de obra se ajustaran al cronograma aprobado, el cual inició formalmente con el acta de iniciación suscrita el 16 de julio de 2025. Hasta la fecha del informe no se registran suspensiones ni retrasos que afecten la ejecución del objeto contractual. Así mismo, se constató que la garantía única aportada por el contratista se encuentra vigente y ampara los

ÍTEM	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		riesgos exigidos, lo que da respaldo a la correcta ejecución de la obra. La interventoría continuará vigilando estos aspectos durante el desarrollo del proyecto para asegurar que se mantenga el cumplimiento tanto contractual como técnico.
5.	Controlar los amparos de la garantía única y la vigencia de cada uno de ellos ante el posible incumplimiento por parte del contratista de conformidad con lo pactado en el contrato.	Durante este periodo la interventoría verificó que la garantía única presentada por el contratista se encuentre vigente y que los amparos incluidos en ella correspondan a lo exigido en el contrato. Se revisaron de manera específica los tiempos de cobertura de cada amparo, confirmando que respaldan adecuadamente los riesgos asociados a la ejecución del proyecto. Con esta labor se busca garantizar que, en caso de un eventual incumplimiento, la entidad cuente con la protección contractual necesaria. La interventoría continuará realizando este control de manera periódica para asegurar que los amparos mantengan su validez durante todo el tiempo de ejecución y hasta la liquidación del contrato. **Ver anexos de pólizas.**
6.	Exigir al contratista la presentación de los certificados de modificación a la póliza cuando se suscriban prórrogas, adiciones, suspensiones para su correspondiente aprobación por el funcionario competente.	El día 29/10/2025 se realiza un adicional a la póliza, la cual cuenta con N° COQ-100005611**.** **Ver anexo.** Póliza adicional
7.	Sustentar por escrito las recomendaciones que se hagan por su parte, frente al desarrollo del contrato.	En cumplimiento de lo establecido en el contrato de interventoría realiza entrega de informe N°1 mediante Oficio 024, el día 24 de septiembre la interventoría entrega respuesta a Oficio emitido por el contratista DC-344 de entrega de Balance General. La interventoría realiza entrega respuesta mediante Oficio 026 se entrega de informe de mayores y menores cantidades – adicional De esta manera, la interventoría no solo atendió las inquietudes de la entidad, sino que también dejó constancia documental de las recomendaciones y criterios técnicos que respaldan la correcta ejecución del proyecto, garantizando trazabilidad y soporte formal al proceso constructivo.
8.	Presentar por escrito al contratista las observaciones o recomendaciones que estime oportunas y procedentes para el óptimo cumplimiento del objeto contractual	Durante este periodo, la interventoría presentó por escrito al contratista las observaciones y recomendaciones necesarias para garantizar el cumplimiento adecuado del objeto contractual.

ÍTEM	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		Se llevo a cabo la verificación de las cantidades de obra, identificándose variaciones que dieron lugar a mayores y menores cantidades. Dichas variaciones fueron revisadas en campo de manera conjunta entre el contratista y la interventoría quedando debidamente conciliadas y registradas en el acta de mayores y menores cantidades la cual fue aprobada mediante el Acta Modificaría N° 1. Las observaciones se sustentaron en la normatividad vigente (NSR-10) y en las memorias de cálculo, con el fin de aclarar dudas del constructor y orientar la correcta ejecución de las actividades en obra. Con este procedimiento, la interventoría garantizó que las recomendaciones quedaran registradas formalmente, brindando trazabilidad y soporte técnico a las decisiones adoptadas para el desarrollo del proyecto.
9.	Estudiar y preparar de manera oportuna, la respuesta a cualquier solicitud del contratista, en relación a la ejecución del contrato y remitirla inmediatamente al ordenador del gasto con el fin de evitar que se configure el silencio administrativo positivo.	Durante este periodo, la interventoría dio cumplimiento a la obligación de estudiar y responder de manera oportuna las solicitudes elevadas por el contratista. Sustentadas en los oficios anexos en las actividades 7 y 8. Con estas actuaciones, la interventoría dejó constancia escrita de las observaciones y recomendaciones realizadas, asegurando respuestas técnicas claras y oportunas que contribuyen al cumplimiento del objeto contractual y evitan la configuración de silencio administrativo positivo.
10.	Mantener durante el tiempo de ejecución del contrato la disponibilidad de equipos, oficinas, laboratorios, talleres, etc., necesarios y suficientes para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el mismo. En todo caso, dichos elementos corresponderán como mínimo a los necesarios para el cabal cumplimiento de lo previsto en los pliegos de condiciones y el presente documento de requerimientos técnicos.	Durante la ejecución de la obra, la interventoría verificó la disponibilidad de equipos y herramientas necesarias para el desarrollo de las actividades programadas. En el periodo reportado se evidenció la utilización de elementos como retroexcavadora, mixer de concreto premezclado, vibrador de concreto, herramientas manuales (palas, picas, carretillas, niveles) y equipos menores, que permitieron la adecuada ejecución de las labores de replanteo, excavación, retiro de material no apto y actividades de cimentación y estructura. Así mismo, se constató que el contratista garantizó el suministro de insumos básicos y el espacio logístico requerido para el almacenamiento y manejo de materiales en obra. Con ello se cumple lo establecido en el contrato, asegurando que los equipos y recursos mínimos exigidos en los pliegos y requerimientos técnicos estuvieran disponibles y en condiciones de operar, favoreciendo el normal avance de la construcción.

6.3 Acciones de carácter legal.

ÍTEM	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1.	Controlar que el contratista cumpla con las obligaciones relacionadas con los aportes al sistema General de Seguridad Social, salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y al SENA cuando haya lugar a ello.	Se realiza seguimiento al contratista que presente los soportes de aportes al Sistema General de Seguridad Social, riesgos laborales, pensiones, salud y caja de compensación, como requisito previo a la autorización de pagos. Hasta la fecha no se reportan incumplimientos en esta obligación.
2.	El interventor deberá informar a la Subdirección el incumplimiento de esta obligación.	La interventoría hasta la fecha no ha tenido que informar a la Subdirección sobre incumplimientos en esta materia, dado que el contratista ha mantenido en regla su documentación laboral y parafiscal.
3.	Expedir el recibo a satisfacción de los bienes o servicios, el cual debe ser acorde con las obligaciones y el objeto pactado en el contrato.	Se expidió el acta de iniciación (16 de julio de 2025) y se han realizado las revisiones técnicas de avance, constatando que lo recibido corresponde a lo pactado en el contrato y ajustado a las especificaciones técnicas.
4.	Para los pagos derivados del contrato, verificar que el contratista se encuentre al día en el pago de los aportes parafiscales y de sistema de seguridad social integral	No se han realizado pagos aún dentro del contrato, por lo que no se ha requerido la certificación de aportes al momento de desembolsos. La interventoría verificará esta información cuando se inicie el proceso de pagos.
5.	Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, previo a cada pago pactado en el contrato, especificando con claridad el desarrollo del mismo, este documento es indispensable para que se efectué el pago correspondiente al contratista	Aunque no se han generado pagos, la interventoría ha dejado constancia en el **Informe Técnico de Obra No. 3** del avance de actividades que servirán de soporte para la certificación futura.
6.	Vigilar que la ejecución del contrato se realice conforme a lo estipulado en el mismo, es decir que se efectúe de acuerdo con los requerimientos contractuales, tales como: el objeto, las obligaciones, el plazo de ejecución, el valor y la forma de pago, etc	Se ha hecho seguimiento permanente para que la ejecución cumpla con el objeto y las condiciones pactadas en cuanto a cronograma y especificaciones técnicas.
7.	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista, lo que incluye la verificación del cumplimiento de las especificaciones inherentes al proyecto, bienes, obras, o servicios contratados previstos en la oferta, pliego de condiciones y obligaciones del contrato.	Las actividades de cimentación y estructura, placa de piso de hangar maquinaria agrícola y estructura e instalaciones eléctricas del hangar maquinaria amarilla fueron revisadas frente a los planos arquitectónicos y estructurales, así como a las memorias de cálculo entregadas. La interventoría verificó que las columnas y vigas áreas de cimentación de hangar de maquinaria agrícola y amarilla, cumplan con las medidas de alto largo y ancho especificado en los diseños y que las cimentaciones se desarrollaran con la

ÍTEM	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		compactación y los materiales previstos en el presupuesto y las memorias.
8.	Verificar de acuerdo con la naturaleza del contrato, la existencia de los permisos, licencias y documentación exigida por las autoridades competentes, previo al inicio de las obras y durante la ejecución de los mismos (licencias de excavación, conexiones a servicios públicos, trámites ante entidades de servicios públicos, entre otros).	De acuerdo con el estado actual de la obra, la interventoría verificó que el contratista contara con la documentación y condiciones básicas para iniciar actividades de cimentación y estructura, conforme a lo estipulado en los diseños En este periodo no se evidenció la necesidad de licencias adicionales, ya que las actividades correspondieron a obras dentro del predio autorizado para la construcción.
9.	Hacer seguimiento al programa de trabajo del contrato de obra a efectos de emitir oportunamente concepto técnico sobre una eventual prórroga, adición, modificación o suspensión solicitada por el contratista, debidamente justificada y suscrita por el interventor.	Se realizó control sobre el cronograma de ejecución. No ha sido necesario tramitar prórrogas ni suspensiones.
10.	Generar alertas sobre el cumplimiento del programa de trabajo del contrato de obra.	Durante este periodo no se generaron alertas sobre el cumplimiento al programa de trabajo.
11.	Verificar que el objeto inicial del contrato no cambie cuando se presente una adición o modificación del contrato	No se han presentado adiciones ni modificaciones al contrato.
12.	Dar aviso inmediato a la ocurrencia de los hechos y por escrito al ordenador del gasto sobre cualquier retraso, incumplimiento parcial o total de las obligaciones o irregularidades que se presenten durante la ejecución del contrato, para que se adopten oportunamente medidas pertinentes.	Se evidencia un retraso a la ejecución programada dado al inconveniente presentado en el área del hangar de maquinaria agrícola por la presencia de material vegetal orgánico en descomposición. Las observaciones hechas fueron atendidas oportunamente por el contratista y la interventoría a la supervisión, dejando para este periodo suscrita Acta de Fijación de precios e Ítems No Previstos y Modificatoria N°1 de Mayores y Menores cantidades y adicional debidamente cargadas a la plataforma transaccional SECOP II
13.	Orientar al contratista sobre la mejor manera de cumplir sus obligaciones, informándolo sobre los trámites, procedimientos y reglamentos del SENA.	En cumplimiento de lo establecido en los informes de obra y oficios, se brindó orientación al contratista respecto a los niveles, manejo adecuado de los concreto en las fundidas de concreto para la cimentación y estructura, asegurando que todas las actividades se ejecuten de manera coherente con los diseños y planos aprobados. Esta interventoría tiene como objetivo mantener la precisión técnica y la conformidad con las especificaciones contractuales y los estudios previos
14.	Requerir por escrito al contratista cuando se presenten incumplimientos, con el objeto de conminarlo a que cumpla, en las condiciones y términos pactados en el contrato.	Durante este periodo no se presentaron inconvenientes que puedan afectar su cumplimiento.

ÍTEM	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
15.	Teniendo en cuenta lo anterior, el interventor podrá recomendar la aplicación de multas o sanciones, previo a lo cual deberá darse trámite al procedimiento señalado en el artículo 86 de la Ley 1474 del 2011.	No ha sido necesario recomendar multas o sanciones, ya que los requerimientos se han cumplido.
16.	Certificar el recibo a satisfacción de los estudios técnicos y diseños y de la obra realizados por el contratista.	Aún no aplica. Esta se expedirá cuando se entreguen componentes terminados de la obra.
17.	En el momento de liquidar los contratos, el interventor deberá verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.	Este control se efectuará en la etapa de liquidación, verificando el cumplimiento integral de aportes durante la vigencia del contrato.

6.4 Acciones Contables.

ÍTEM	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1.	Controlar que el contratista cancele cumplidamente las obligaciones laborales y tributarias que se deriven de la ejecución del contrato.	Se realiza seguimiento al contratista que cumpla con las obligaciones laborales y tributarias derivadas de la ejecución del contrato, conforme a lo registrado en los informes de supervisión y oficios emitidos. Se constata que durante este periodo el contratista cumple con las afiliaciones a salud, pensión, riesgos laborales y caja de compensación familia.
2.	Vigilar los registros y soportes de la ejecución de la inversión de los recursos asignados para la ejecución del objeto. Esta se dirige a vigilar la globalidad de la inversión del presupuesto asignado para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Con su ejercicio se constata que el gasto se efectúe de manera ajustada a la destinación y montos previstos en el contrato y el plan operativo y a conducir el correcto manejo de los dineros públicos.	Se realizó seguimiento detallado de los registros y soportes de ejecución de los recursos asignados, asegurando que la inversión se efectuara conforme a los montos y destinación previstos en el contrato y en el plan operativo. Los informes y oficios constatan que los recursos se manejaron correctamente, garantizando la transparencia y el uso adecuado de los dineros públicos.
3.	Revisar las facturas y/o cuentas de cobro presentadas por el contratista al SENA, en caso de ser necesarias, registrar cronológicamente los pagos y deducciones del contrato	No se han realizado pagos al contratista en este periodo.
4.	Verificar que el contratista constituya una fiducia o patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba	En este contrato no se manejaron anticipos de ninguna índole, por lo tanto, esta actividad no aplica para la ejecución del proyecto.

	a título de anticipo, con el fin de que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato.	
5.	Vigilar que no se asuman compromisos que no tengan la respectiva disponibilidad presupuestal. En el evento de requerirse mayores recursos, el interventor del contrato deberá motivar la solicitud y dar visto bueno a la respectiva adición presupuestal.	Se vigiló que el contratista no asumiera compromisos sin disponibilidad presupuestal. En los casos donde se requirieron mayores recursos, los informes registran la motivación y aprobación por parte de la interventoría de la correspondiente adición presupuestal, asegurando la correcta gestión financiera del contrato.
6.	Verificar que se expidan los registros presupuestales en el caso de que se presenten adiciones, modificaciones o cesiones del contrato.	Se constató que se expidieran los registros presupuestales correspondientes en caso de adiciones, modificaciones o cesiones del contrato, conforme a lo indicado en los oficios de seguimiento. Esta actividad asegura que la ejecución financiera refleje fielmente las modificaciones contractuales.
7.	Presentar a la finalización del contrato el informe del balance final de ejecución del contrato a efectos de elaborar el acta de liquidación respectiva.	Durante la ejecución del contrato, se realiza seguimiento constante de los valores ejecutados y de los soportes financieros presentados por el contratista, de acuerdo con lo registrado en los informes de obra y oficios. Esta actividad permite mantener un control actualizado de la inversión y facilita, al finalizar el contrato, la elaboración del informe de balance final y del acta de liquidación respectiva, garantizando la transparencia y correcta administración de los recursos públicos.

7 RELACION DE POLIZAS

7.1 CONTROL POLIZAS CONTRATO DE OBRA.

La empresa ejecutora GERMAN TORRES con Nit: 901570496-2 representada legalmente por GERMAN TORRES elevó las pólizas exigidas en el contrato No CO1.PCCNTR.7807537 DE 2025 Así: las cuales ya fueron elevadas según minuta del contrato de obra.

El contratista de obra expidió las pólizas por la compañía aseguradora SEGUROS MUNDIAL. el día 07 de abril de 2025, por lo tanto, se presentan a continuación la relación de estas:

POLIZAS PARA EL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.7807537 DE 2025					
CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES					
SEGUROS MUNDIAL	RIESGO	VIGENCIA		POLIZA No.	VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA		
SEGUROS MUNDIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/04/2025	31/12/2026	COQ-100005611	93.814.323,40
SEGUROS MUNDIAL	PRESTACIONES SOCIALES	07/04/2025	31/12/2028	COQ-100005611	46.907.161,70
SEGUROS MUNDIAL	ESTABILIDAD DE LA OBRA	07/04/2025	07/04/2030	COQ-100005611	46.907.161,70
SEGUROS MUNDIAL	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	07/04/2025	28/02/2026	COQ-100005611	93.814.323,40

ACTUALIZACION DE POLIZA CONTRATO DE OBRA

POLIZAS PARA EL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.7807537 DE 2025					
CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES					
SEGUROS MUNDIAL	RIESGO	VIGENCIA		POLIZA No.	VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA		
SEGUROS MUNDIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/04/2025	31/12/2026	COQ-100005611-ANEXO 1	93.999.276.95
SEGUROS MUNDIAL	PRESTACIONES SOCIALES	07/04/2025	31/12/2028	COQ-100005611-ANEXO 1	46.999.638.48
SEGUROS MUNDIAL	ESTABILIDAD DE LA OBRA	07/04/2025	07/04/2030	COQ-100005611-ANEXO 1	46.999.638.48
SEGUROS MUNDIAL	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	07/04/2025	28/02/2026	COQ-100005611-ANEXO 1	93.999.276.95

El cuadro anterior en donde se muestran las pólizas no ha sufrido ninguna modificación, las copias de estas pólizas se adjuntan en el capítulo **VER ANEXOS**.

8 RELACIÓN DEL PERSONAL DE OBRA.

Para la ejecución del contrato **"CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE"**, la interventoría realizó el respectivo control del recurso humano, verificando la asistencia, funciones y desempeño del personal en obra. Se constató que cada miembro del equipo cumplió con sus responsabilidades conforme a los cargos y funciones establecidos, asegurando la correcta ejecución de las actividades, la seguridad en la obra y la adecuada administración de los recursos asignados.

Personal Administrativo:

NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO
CAMILO ANDRES FORERO	74.814.849	DIRECTOR DE OBRA
JAMINTON REYES GOMEZ	1.118.556.837	RESIDENTE DE OBRA
EDNA RUBIELA VARCARCEL	39.950.069	PROFESIONAL HSEQ
JOHAN ALBERTO GONZALEZ	1.007.419.897	APOYO TECNICO

Personal Operativo:

NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO
SANTOS EFRANIO NIÑO	74.389.421	MAESTRO DE OBRA
NELSON ABRIL	74.814.899	MAESTRO DE OBRA
ALBERT REYES	1.094.904.172	OFICIAL
GABRIEL MARTINEZ	1.118.544.093	AYUDANTE
YOHON ABRIL	74.862.370	AYUDANTE
NILSON MENDIVELSO	9.658.677	AYUDANTE
CHRISTIAN CHAVITA	1.115.917.725	AYUDANTE
NEIL TARACHE	1.116.662.969	AYUDANTE
WILMER ACEVEDO	74.185.272	AYUDANTE
EDIER DAVID COBA PEREZ	1.006.424.100	AYUDANTE

9 CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES.

La interventoría cumplió oportunamente con la revisión total de sus obligaciones con respecto a la afiliación de parafiscales, incluyendo seguridad social, salud, pensión y aportes a la caja de compensación, de acuerdo con la normatividad vigente. Esta gestión asegura que el personal de obra se encuentra al día en sus obligaciones legales y laborales.

La interventoría cumplió oportunamente con la revisión total de sus obligaciones con respecto a la afiliación de parafiscales, incluyendo seguridad social, salud, pensión y aportes a la caja de compensación, de acuerdo con la normatividad vigente. Esta gestión asegura que el personal de la interventoría se encuentra al día en sus obligaciones legales y laborales.

A continuación, se relaciona afiliaciones personales de obra.

Nombre	CEDULA	E.P.S	A.F.P	A.R.L	C.C.F
CAMILO ANDRES FORERO	74.814.849	Nueva eps	Colpensiones	Positiva	Comfacasanare
JAMINTON REYES GOMEZ	1.118.556.837	Coosalud	Porvenir	Positiva	Comfacasanare
EDNA RUBIELA VARCARCEL	39.950.069	Sanitas	Colpensiones	Positiva	Comfacasanare
JOHAN ALBERTO GONZALEZ	1.007.419.897	Nueva eps	Porvenir	Positiva	Comfacasanare
SANTOS EFRANIO NIÑO	74.389.421	Sanitas	Colpensiones	Positiva	Comfacasanare
ALQUINA REYES	1.094.904.172	Sanitas	Porvenir	Positiva	Comfacasanare
GABRIEL MARTINEZ	1.118.544.093	Nueva eps	Porvenir	Positiva	Comfacasanare
YOHON ABRIL	74.862.370	Sanitas	Porvenir	Positiva	Comfacasanare
NILSON MENDIVELSO	9.658.677	Capresoca	Protección	Positiva	Comfacasanare
CHRISTIAN CHAVITA	1.115.917.725	Nueva eps	Porvenir	Positiva	Comfacasanare
NEIL TARACHE	1.116.662.969	Sanitas	Colpensiones	Positiva	Comfacasanare
WILMER ACEVEDO	74.185.272	Sanitas	Porvenir	Positiva	Comfacasanare
EDIER DAVID COBA PEREZ	1.006.424.100	Nueva eps	porvenir	Positiva	Comfacasanare

10 RELACION DE ACTAS SUSCRITAS.

ITEM	DESCRIPCION ACTA	FECHA	OBSERVACION
1	ACTA COMITÉ EXTRAORDINARIO	29/09/2025	Acta de reunión de comité extraordinario de obra, con acompañamiento de del contratista e interventoría, en donde se da claridad y se definen mayores y menores cantidades de obra para el acta modificatoria, donde se detallan cada ítem. Donde se estable el compromiso de enviar el balance a interventoría para su aprobación.

2	ACTA MODIFICATORIA N°1	02/10/2025	Acta modificatoria N° 1en la cual se formaliza las condiciones actualizadas del presupuesto y su valor total.
3	ACTA DE FIJACION DE PRECIOS E ITEMS NO PREVISTOS	02/10/2025	De igual manera se establece un acta de fijación de precios para el ítem de los no previstos

Ver anexos.

11 ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante la realización de las actividades ejecutadas se presentaron imprevistos de una excavación mecánica lo cual requirió un cargue y transporte de material, la interventoría no identificó ninguna novedad, la presencia de relleno en el terreno que debe ser retirado del lugar.

En su labor de control y seguimiento, la interventoría ha verificado y documentado la situación, destacando que la ejecución de las actividades planificadas en la obra. El porcentaje de avance físico registrado a la fecha refleja este ajuste en el cronograma.

La interventoría continuará realizando el seguimiento constante de la actividad, asegurando que cualquier intervención posterior se ejecute bajo estricta supervisión y cumpliendo con los criterios de calidad y seguridad establecidos en el contrato.

No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD EJECUTADA
1.0	**HANGAR MAQUINARIA AGRICOLA**		
1.2	**CIMENTACION**		
	1.2.1	Excavación manual en conglomerado con transporte	**10.54 m^3**
	1.2.2	Relleno con Material Sub-Base Triturada Tamaño Máximo 2", Compactado para Áreas Pequeñas de Cimentación con Transporte	**3.94 m^3**
	1.2.3	Concreto para Solado Resistencia 140 kg/cm2 - 2000 psi	**4.92m^3**
	1.2.4	Zapata en Concreto para Cimentación de Resistencia 3000 psi	**1.95 m^3**
	1.2.5	Viga de amarre para cimentación en concreto de 3000 psi	**6.77 m^3**
	1.2.6	Acero de Refuerzo Grado 60	**605.97 Kg**
	1.2.7	Relleno para Estructuras en Material Seleccionado de la Excavación Compacta	**2.38 m^3**

1.3	**ESTRUCTURA**		
	1.3.1	Columna en concreto de resistencia 3000 psi	**10.37 m^3**
	1.3.2	Viga aérea en concreto de 3000 psi	**4.86m^3**
	1.3.3	Acero de refuerzo grado 60	**2107.16 Kg**
1.4	**PLACA DE PISO**		
	1.4.1	Relleno con Material Sub-Base Triturada Tamaño Máximo 2", Compactado para Áreas Pequeñas de Cimentación con Transporte	**36.88 m^3**
2.0	**HANGAR MAQUINARIA AMARILLA**		
2.3	**ESTRUCTURA**		
	2.3.1	Columna en Concreto de Resistencia 3000 psi	**10.37 m^3**
	2.3.2	Viga aérea en concreto de 3000 psi	**1.53 m^3**
	2.3.3	Acero de Refuerzo Grado 60	**913.46 Kg**
2.7	**INSTALACIONES ELECTRICAS**		
	2.7.3	Excavación Manual en Material Común < 1 m. (Zanjas 0.30 - 0.60)	**11.78 m^3**
	2.7.4	Relleno para Estructuras en Material Seleccionado de la Excavación Compactado	**11.78 Kg**
	2.7.5	Canalización Ducto Conduit PVC 2 x 1", Zona Blanda. Incluye Cinta de Prevención y Arena Lavada de Río	**35.15 ml**

N.P	ITEMS NO PREVISTOS	CANTIDAD EJECUTADA
N.P.1	Excavación mecánica y cargue de material de excavación	**95 m3**
N.P.2	Transporte de material de excavación	**163.71 m3**
N.P.3	Conformación con material seleccionado	**95 m3**

12 Avance de ejecución.

En cumplimiento del control y seguimiento establecido en el contrato, se informa que, al 16 de octubre de 2025, se han ejecutado las siguientes actividades correspondientes a los Hangares de Maquinaria Agrícola y Amarilla:

Hangar Maquinaria Agrícola:

1.2 CIMENTACION

1.2.1 Excavación Manual en Conglomerado con Transporte: La excavación completa para el Hangar de maquinaria amarilla se avanzó en un 10.54 m3. La interventoría realizó seguimiento directo, constatando la correcta ejecución de la actividad, verificando las medidas con los planos aprobados.

	
Excavación manual total 10.54m3 de 24.79m3	

- **1.2.2 Relleno con Material Sub-Base Triturada Tamaño Máximo 2", Compactado para Áreas Pequeñas de Cimentación con Transporte:** La actividad de relleno donde se realizó un avance del 3.94m3 de 9.69m3, la cual fue realizada conforme a los planos aprobados, verificando que la ubicación y dimensiones correspondan a lo especificado en el proyecto. La interventoría realizó seguimiento directo, constatando la correcta ejecución de la actividad.





Relleno con material triturado

- **1.2.3 Concreto para Solado Resistencia 140 kg/cm2 – 2000 psi:** instalación de concreto de solado para ciclópeos de 4 zapatas de hangar Agrícola y cuarto de herramientas. La interventoría realizó el control y seguimiento de las excavaciones, verificando volumen, condiciones del terreno y medidas de seguridad durante el proceso.





Concreto para Solado Resistencia 140 kg/cm2 – 2000 psi la cual cuenta con un avance de 4.92m3 de 7.42m3

- **1.2.4 Zapata en concreto para cimentación de Resistencia 3000 psi:** instalación de concreto de solado para ciclópeos de 4 zapatas de hangar Agrícola y cuarto de herramientas donde se avanza un 1.95m3 de 3.55m3. La interventoría realizó el control y seguimiento de las excavaciones, verificando volumen, condiciones del terreno y medidas de seguridad durante el proceso.





Zapata en concreto para cimentación de Resistencia 3000 psi.

- **1.2.6 Acero de Refuerzo Grado 60:** instalación de acero de refuerzo para 4 zapatas de hangar Agrícola y cuarto de herramientas. La interventoría realizó el control y seguimiento verificando el peso de acero instalado, condiciones del terreno y medidas de seguridad durante el proceso.





Instalación de acero se avanzo en un total de 605.97 kg

- **1.2.7 Relleno para Estructura en Material Seleccionado de la excavación compactado:** se realiza la instalación de relleno de Material seleccionado realizando un avance de 2.38m3 al contorno de zapatas. La interventoría realizó el control y seguimiento de las excavaciones, verificación de volúmenes instalados, condiciones del terreno y medidas de seguridad durante el proceso.





Instalación de relleno en material seleccionado

1.3 ESTRUCTURA

- **1.3.1 Columna en concreto de resistencia 3000 psi:** se realiza instalación de concreto de resistencia en el hangar de maquinaria agrícola la cual cuenta con un avance de 10.37m3. La interventoría realizó seguimiento directo, constatando la correcta ejecución de la actividad.





Columnas en concreto de resistencia 3000psi

- **1.3.2 Viga aérea en concreto de 3000 psi:** se realiza el fundido de las vigas aéreas del hangar de maquinaria agrícola en la cual se avanzó un 1.53m3. La interventoría realizó seguimiento directo, constatando la correcta ejecución de la actividad.

	
Vigas aéreas concreto 3000psi	

- **1.3.3 Acero de Refuerzo Grado 60:** Instalación de acero de refuerzo vertical para columnas de cuarto de herramientas y 4 zapatas Hangar Maquinaria Agrícola. La interventoría realizó seguimiento directo, constatando la correcta ejecución de la actividad.

	
Acero de Refuerzo Grado 60	Acero de Refuerzo Grado 60

1.4 PLACA PISO

- **1.4.1 Relleno con Material Sub Base Triturada Tamaño Máximo 2", Compactado para Áreas Pequeñas de Cimentación con Transporte**: se realiza rellene de la placa piso con material sub base triturada para el hangar

maquinaria agrícola, donde se avanzo de un 36.88m3. La interventoría realiza acompañamiento de la actividad que cumpla con los requisitos exigidos.

	
Relleno con Material Sub Base Triturada Tamaño Máximo 2", Compactado para Áreas Pequeñas de Cimentación con Transporte	

2.0 Hangar Maquinaria Amarilla:

2.3 ESTRUCTURA

- **2.3.1 Columna en concreto de resistencia 3000 psi:** Se realiza construcción de las columnas del hangar de maquinaria amarilla donde se instaló un 10.37m3. La interventoría realizó seguimiento directo, constatando la correcta ejecución y las medidas de seguridad durante el proceso.

	
Construcción de columnas hangar maquinaria amarilla	Construcción de columnas hangar maquinaria amarilla

- **2.3.2 Viga aérea en concreto de 3000 psi**: se realiza construcción de vigas aéreas con un concreto de 3000 psi. La interventoría realizó el control y seguimiento de las actividades realizadas.

	
Construcción de vigas aéreas del hangar de maquinaria amarilla	

- **2.3.2 Acero de refuerzo grado 60:** instalación de acero de refuerzo para 4 zapatas de hangar y cuarto de herramientas con un avance del 2107 kg. La interventoría realizó el control y seguimiento de las actividades realizadas.

	
Instalación de acero para las columnas de Hangar y cuarto de herramientas	Instalación de acero para las columnas de Hangar y cuarto de herramientas

2.7. INSTALACIONES ELECTRICAS

- **2.7.3 Excavación Manual en Material común < 1m. (zanjas 0.30-0.60):** en la excavación manual para la instalación de tubería eléctrica la cual se avanza en un 11.78m3. La interventoría realizó seguimiento constatando la correcta ejecución de la actividad y las respectivas medidas.





Excavación manual Hangar maquinaria amarilla

- **2.7.4 Relleno para estructuras en material seleccionado de excavación compactado:** se realiza relleno seleccionado de la excavación realizada con anterioridad. La interventoría realizó seguimiento directo, constatando la correcta ejecución y las medidas de seguridad durante el proceso.





Para esta actividad se cuenta con un avance del 11.28m3

- **2.7.5 Canalización ducto Conduit PVC 2x1", Zona blanda. Incluye cinta de prevención y arena lavada de rio.** se realiza la instalación de la cinta de prevención sobre la canalización del ducto y la aplicación del área sobre el PVC, la cuenta con un 35.15ml en total. La interventoría realizó seguimiento directo, constatando la correcta ejecución y las medidas de seguridad durante el proceso.





Canalización de ducto Conduit

N.P INTEMS NO PREVISTOS

- **N.P.1 Excavación mecánica y descargue de material de excavación:** se realiza excavación mecánica y cargue del material en área del Hangar de Maquinaria Agrícola, en la cual se extraen 95m3 de material. La interventoría realizó seguimiento directo constatando la correcta ejecución y las medidas de seguridad durante el proceso.

	
Excavación mecánica	

N.P.2 Transporte de material de excavación: se realiza transporte de material de excavación, en la cual se extraen 163.71 m3 de material. La interventoría realizó seguimiento y constando la correcta ejecución y las medidas de seguridad durante el proceso.

	
Transporte de material de excavación	

- **N.P.3 Conformación con material seleccionado:** se realiza conformación con material seleccionado para el área del Hangar de Maquinaria Agrícola. La interventoría realizó seguimiento directo en cuanto a las dimensiones acordadas y constatando la correcta ejecución y las medidas de seguridad durante el proceso.

	
Conformación material seleccionado	

3.5 INFORME DE CALIDAD DE MATERIALES Y ENSAYOS DE LABORATORIOS

3.5.1 Laboratorios interventoría

En el periodo comprendido entre el 16 de septiembre y 16 de octubre de 2025, se llevaron a cabo los siguientes laboratorios: muestras de densidades de los suelos y ensayos de resistencia a la compresión

Anexo Laboratorios interventoría.









Toma de laboratorios

- **Laboratorios de Obra:**

Por parte de la obra realizaron toma de muestras de fundida de concreto con una resistencia de 3000 psi. La interventoría realizo seguimiento a la actividad ejecutada.

Ensayo de densidades de compactación zapatas hangar maquinaria amarilla.

Ver anexos Laboratorios de obra.

	
Toma de muestra de fundición de vigas áreas de caseta y vigas de cimentación de hangar y caseta agrícola. 22/09/2025	

	
Fundida de columnas de Hangar agrícola y vigas aéreas de caseta agrícola. 2/10/2025	

	
Fundida de columnas de Hangar amarilla 8/10/2025	

Se deja constancia de que la interventoría mantiene un control permanente sobre el avance de las actividades, registrando cualquier novedad y asegurando que la ejecución se realice conforme a los estándares de calidad, seguridad y especificaciones del contrato.

Porcentaje de avance acumulado: **31.7%**

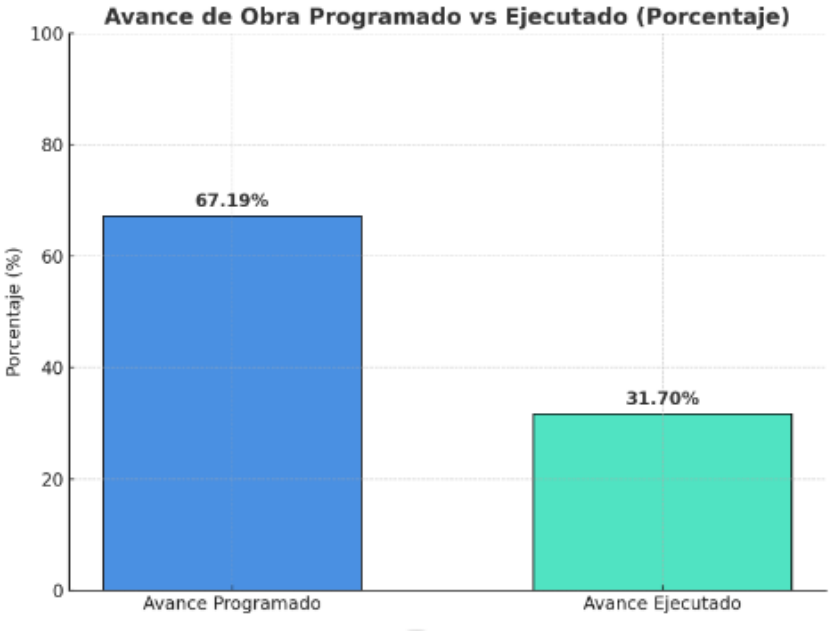
PLAZO CONTRACTUAL	ACTA DE INICIO	FECHA DE CORTE	TIEMPO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE
120 días	**16/07/2025**	**16/10/2025**	**90 días**	**31.7%**

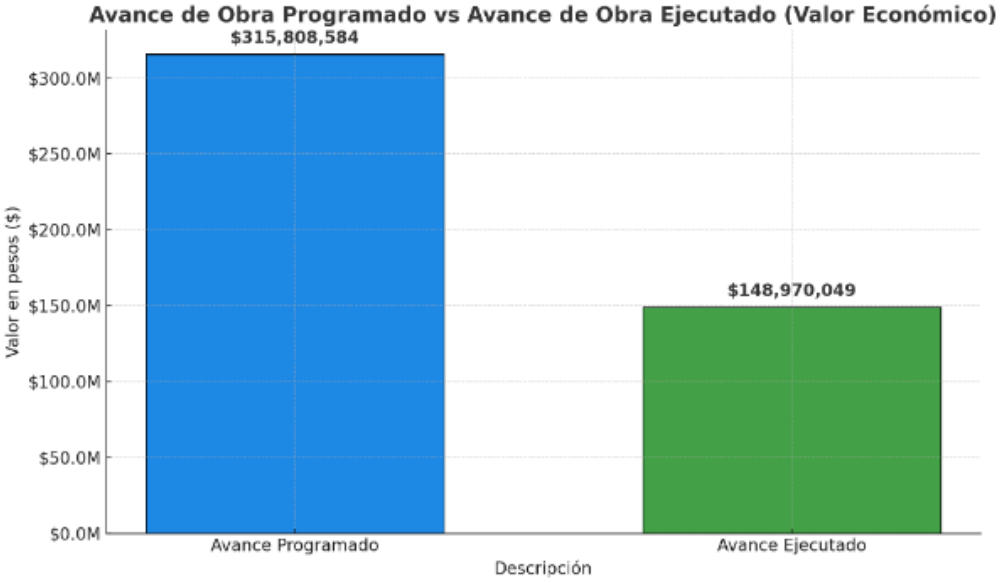
13 Avance económico.

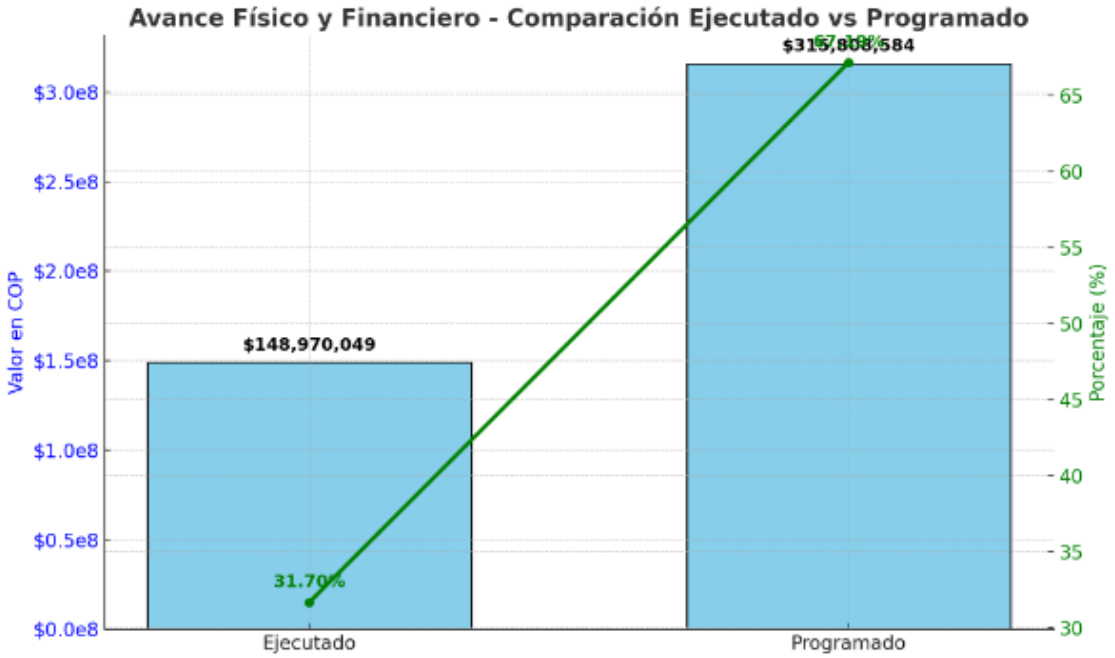
A la fecha 16/10/2025 el avance físico y financiero de lo ejecutado corresponde a:

Balance económico contrato de Obra.		
Descripción	**Valor**	**Porcentaje (%)**
Avance programado	$315.808.584.3	67.19 %
Avance ejecutado	$148.970.049.25	31.7%

GRAFICAS DE BALANCE FINANCIERO PARA EL CONTRATO DE OBRA







Se puede verificar que la obra presenta un retraso significativo del 35,5% de acuerdo la fecha.

14 Relación de pólizas.

14.1 Control de pólizas interventoría

Anexo pólizas interventoría

POLIZAS PARA EL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8072741 DE 2025.					
CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES					
ASEGURADORA	**RIESGO**	**VIGENCIA**		**POLIZA No.**	**VALOR ASEGURADO**
		DESDE	**HASTA**		
SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/07/2025	31/12/2027	65-46-101060011	$ 4.094.195,00
SEGUROS DEL ESTADO	PRESTACIONES SOCIALES	02/07/2025	31/12/2028	65-46-101060011	$ 2.047.097,50
SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD DEL SERVICIO	02/07/2025	31/12/2026	65-46-101060011	$ 8.188.390,00
SEGUROS DEL ESTADO	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	02/07/2025	31/12/2026	65-46-101060011	$ 8.188.390,00

15 Relación De Personal De Interventoría y cumplimiento de aportes parafiscales.

NOMBRE	CEDULA	E.P.S	A.F.P	A.R.L	C.C.F
Jennifer Astrid Tibidor Padilla	1.118.547.189	Sanitas	porvenir	Sura	Comfacasanare
Yonathan David Reyes.	1.118.540.590	Sanitas	porvenir	Sura	Comfacasanare

La interventoría cumplió oportunamente con las sus obligaciones con respecto a la afiliación de parafiscales, incluyendo seguridad social, salud, pensión y aportes a la caja de compensación, de acuerdo con la normatividad vigente. Esta gestión asegura que el personal de la interventoría se encuentra al día en sus obligaciones legales y laborales.

16 CONCLUSIONES.

Durante la ejecución de las actividades contractuales del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE”**, se ha evidenciado que el avance de obra es parcial y se encuentra sujeto a la resolución de novedades técnicas presentadas en campo.

A la fecha se evidencia un retraso del 35.5% del avance establecido el cual debió ser del 67.19%, esto debido a los imprevistos que se han presentado en el hangar de maquinaria agrícola se identificó la presencia de relleno no previsto.

Se realizan las respectivas muestras de laboratorio como mejoramiento al material utilizado para las áreas de cimentación del Hangar de maquinaria agrícola y amarilla y de suelos.

Se realiza la respectiva formalización de las condiciones actualizadas y de los no previstos, donde la interventoría ha realizado de manera constante el control y seguimiento del personal, verificando asistencia, funciones y desempeño, asegurando que se cumplan los roles establecidos y se mantenga la seguridad en obra en seguridad y salud en el trabajo.

Se ha supervisado el cumplimiento de obligaciones parafiscales de la interventoría y del contratista, la correcta gestión de recursos, facturas, pagos y registros presupuestales, garantizando la transparencia y el adecuado manejo de los dineros públicos.

Se mantiene un seguimiento continuo de las actividades, documentando las novedades y asegurando el cumplimiento técnico y de seguridad de las intervenciones que se presenten en la obra

17 Anexos.

REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS
NIT 860.011.153-6

Linea segura ARL
Bogotá 3307000
Resto del país 01 8000 111170
Desde su Celular #533

Fecha de reporte: 16/10/2025 8:16:47 p. m.
Fecha de impresión: 16/10/2025 8:35:53 p. m.
Número de radicación: ENT20250001483850
Id Accidente de Trabajo: 67955

Id del Siniestro: 503422372

FORMATO DE INFORME PARA ACCIDENTE DE TRABAJO DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE

Diligenciado Por Formulario Web - Positiva	**EPS** NUEVA E.P.S S.A.
AFP PORVENIR S.A.	**ARL** POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

I IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL EMPLEADOR CONTRATANTE O COOPERATIVA

No documento	Tipo de Doc	Nombre o razon social	Tipo de vinculación
901570496	NI	GERMAN TORRES S.A.S	Dependiente

Dirección sede principal	Dirección reportada
KM 4 VI SIRVANA	

Actividad económica (Sede principal)	Código
ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE ARQUITECTURA: DISENO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, PLANIFICACION URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISENO DE INGENIERIA, CONSULTORIA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERIA CIVIL, HIDRAULICA Y DE TRAFICO, PROYECTOS DE ORDENACION HIDRICA, PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCION DIRECTA EN OBRAS); ELABORACION Y REALIZACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONIC	5711001

Teléfono	Fax	E-mail	Departamento	Municipio	Zona
3204954797		germantorres1806@hotmail.com	CASANARE	YOPAL	Urbano

Son los datos del C.T. los mismos de la sede principal?	Dirección del centro de trabajo
Si	KM 4 VI SIRVANA

Actividad económica del centro de trabajo	Código
ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE ARQUITECTURA: DISENO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, PLANIFICACION URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISENO DE INGENIERIA, CONSULTORIA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERIA CIVIL, HIDRAULICA Y DE TRAFICO, PROYECTOS DE ORDENACION HIDRICA, PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCION DIRECTA EN OBRAS); ELABORACION Y REALIZACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONIC	5711001

Teléfono	Fax	E-mail	Departamento	Municipio	Zona
3204954797		germantorres1806@hotmail.com	CASANARE	YOPAL	Urbano

II INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE SE ACCIDENTÓ

No documento	Tipo de Doc	Fecha de nacimiento	Sexo	Tipo de vinculación
74814899	CC	02/12/1980	Masculino	Dependiente

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
ABRIL	PEREZ	NELSON	GABRIEL

Dirección	Correo electrónico	Teléfono	Fax
CALLE 23 A 28 104	ABRIL.80@HOTMAIL.COM	3204461657	

Departamento	Municipio	Zona	Fecha ingreso a la empresa	Salario Mensual	Jornada habitual
CASANARE	YOPAL	Urbano	11/09/2025	1500000	Diurno

Ocupación	Código
AYUDANTE DE OBRA	

III INFORMACIÓN SOBRE EL ACCIDENTE DE TRABAJO (AT)

Fecha del accidente	Hora del accidente	Dia de la semana	Jornada en que sucede	Realiza su labor
16/10/2025	09:20	Jueves	Normal	Si

Ocupación no habitual	Tiempo laborado	Lugar donde ocurre el AT
	140 Minutos	Fuera de la empresa

Mecanimos o forma del AT	Tipo de lesión	Sitio	Tipo de accidente
CAÍDA DE ALTURAS	GOLPE O CONTUSIÓN O APLASTAMIENTO (55)	OTRO	PROPIOS DEL TRABAJO

Parte del cuerpo afectada	Agente del accidente
TRONCO (INCLUYE ESPALDA, COLUMNA VERTEBRAL, MÉDULA ESPINAL, PELVIS) (3)*	AMBIENTE DE TRABAJO (INCLUYE SUPERFICIES DE TRÁNSITO Y DE TRABAJO, MUEBLES, TEJADOS, EN EL EXTERIOR, INTERIOR O SUBTERRANEOS) (5)

Departamento	Municipio	Zona AT	Mortal	Fecha Mortal
CASANARE	YOPAL	Urbano	No	

IV DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE

Según versión del trabajador Nelson Gabriel Abril, identificado con cédula de ciudadanía No. 74814899, el día 16 de octubre de 2025, siendo las 9:20 am se encontraba realizando sus actividades en amarre de formaletas, termina esta actividad e inicia el descenso, se resbala y cae a diferente nivel, se prestan primeros auxilios y se traslada a centro asistencial para valoración médica.

Datos del jefe inmediato

Nombres Completo	Correo electrónico	Teléfono
German Torres	germantorres1806@gmail.com	3204954797

Hubo personas que presenciaron el accidente? Si

CC	1007419897	Johan Alberto Gonzalez Martínez	Auxiliar de ingeniería

Responsable	Firma		Tipo Doc	No Documento
GERMAN ANDRES TORRES DELGADO			CC	1118530984

Si usted requiere actualizar información relacionada con los módulos I y II del formulario, por favor acérquese al punto de atención más cercano y solicite el 'Formulario de novedades de ingreso del trabajador dependiente a la administradora de riesgos laborales', marcando el campo actualización y diligenciando los datos correctos. O a través del portal web de afiliaciones.

En cumplimiento del art. 14 Ley 472 de 2015 se recuerda la obligatoriedad de reporte de accidentes graves y mortales y de enfermedades laborales directamente a la Dirección Territorial y oficinas especiales correspondientes dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al evento o recibo del diagnóstico de la enfermedad

INFORME DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES Y ADICIONAL

Yopal,1 de octubre de 2025.

Señores:
SENA – Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare – Sede Yopal
Dra. MIRIAM RAMIREZ
SUPERVISORA
Correo: mramiresr@sena.edu.co Yopal, Casanare

Referencia: CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR. 7807537 de 2025 objeto "CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR CONSTITUIDO POR MAQUINARIA AMARILLA Y MAQUINARIA AGRICOLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE SEDE YOPAL.

Asunto: Entrega de Informe de Mayores y Menores Cantidades – Adicional

Cordial saludo Dra. Ramírez.

En cumplimiento de las funciones establecidas en el contrato de interventoría y de conformidad con la normatividad contractual vigente, me permito remitir para su conocimiento y trámite el Informe de Mayores y Menores Cantidades correspondiente al contrato en referencia.

El informe presenta de manera detallada las variaciones surgidas durante la ejecución de las actividades, evidenciando ajustes en las cantidades inicialmente previstas frente a las realmente ejecutadas en obra. Como resultado de este balance, se determina la necesidad de realizar un adicional al contrato, con el fin de cubrir las actividades y cantidades que exceden lo inicialmente contratado y que resultan indispensables para garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual.

Dicho balance y la recomendación de adicional cuentan con el aval de la interventoría en los aspectos técnico, administrativo, jurídico, contable y ambiental, en el entendido de que dichos ajustes son necesarios para la correcta terminación del proyecto y la transparencia en el uso de los recursos.

En este sentido, se adjunta el informe en mención, con el correspondiente detalle de cantidades, valores y justificación, para que se adopten las decisiones pertinentes en el marco del proceso contractual.

- Anexo balance Acta de mayores, menore y adicional.

Cordialmente,

JENNIFER TIBIDOR
R/L INSEG Consultoría y Asesoría S.A.S
Celular: 3187986208-3203667515
Email: inseg.ca.sas@gmail.com

INFORME DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES

Contrato No. CO1.PCCNTR. 7807537 de 2025.

Proyecto:

Construcción de Hangares de Maquinaria Agrícola y Maquinaria amarilla
Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare – SENA Regional Casanare

Entidad Contratante:
SENA – Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare – Sede Yopal

Contratista:
GERMAN TORRES SAS

Supervisora:
Dra. Miriam Ramírez

Interventoría:
INSEG CONSULTORIA Y ASESORIA SAS S.A.S.

Yopal, 29 de septiembre de 2025

Celular: 3187986208-3203667515
Email: inseg.ca.sas@gmail.com

Índice

Contenido

Índice 3
1. Introducción 4
2. Objetivo 5
3. Justificación. 5
4. Metodología 5
4.1 Descripción de las actividades que hacen parte del Balance de Mayores y Menores Cantidades e Ítems no previstos. 5
5. Balance de Mayores y Menores Cantidades 23
6. Resumen General 25
7. Análisis Técnico 25
8. CONCLUSIONES. 26

INSEG
Consultoría y Asesoría S.A.S

1. Introducción

En cumplimiento de las funciones de interventoría asignadas en el marco del contrato de obra referido, se elaboró el presente informe técnico con el fin de presentar a la supervisión el balance de mayores y menores cantidades generadas durante la ejecución del proyecto.

El informe contiene un análisis de las variaciones en las cantidades inicialmente contratadas, los valores asociados y su impacto en el presupuesto contractual. Con ello se busca garantizar la transparencia, el control técnico y financiero, así como la adecuada toma de decisiones por parte de la supervisión.

Celular: 3187986208-3203667515
Email: inseg.ca.sas@gmail.com

2. Objetivo.

El presente informe tiene como finalidad poner en conocimiento de la supervisión las variaciones generadas en el contrato de obra, correspondientes a mayores y menores cantidades, con el propósito de evidenciar las diferencias frente a lo contratado inicialmente y su repercusión económica.

3. Justificación.

Dentro del cumplimiento del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR. 7807537 de 2025, se presentaron los siguientes cambios y motivos técnicos durante la ejecución, que dieron lugar a la presente modificación en cantidades y actividades para la ejecución y alcances del contrato.
Se realizó la revisión del balance de obra entregado por el contratista, efectuando una comparación entre las cantidades contractuales y las cantidades realmente ejecutadas y por ejecutar, con el fin de identificar las actividades que presentan mayores o menores cantidades respecto a lo inicialmente previsto.

Se realiza el análisis técnico de las variaciones observadas, teniendo en cuenta tanto las condiciones de ejecución como las decisiones adoptadas en el desarrollo de la obra.

Teniendo en cuenta lo anterior, las recomendaciones técnicas del contratista, interventoría y supervisión, con el fin de garantizar los alcances del proyecto y la terminación de la obra, analizando la parte técnica, jurídica y económica, se considera necesario realizar los cambios mencionados, con el fin de balancear el contrato de obra, y garantizar la estabilidad de la obra, Se presenta el modificatorio No. 1.

4. Metodología

Para la elaboración del presente informe, la interventoría adelantó las siguientes actividades:

• Revisión del balance de obra entregado por el contratista.
• Comparación entre las cantidades contractuales y las cantidades realmente ejecutadas.
• Identificación de las actividades que presentan mayores y menores cantidades.
• Consolidación de la información en tablas comparativas (adjuntas en el presente informe).
• Análisis técnico de las variaciones, considerando las condiciones de ejecución y las decisiones tomadas en obra.

A continuación, la descripción las cantidades necesarias para la terminación del contrato y relación de las cantidades que no fueron necesarias ejecutar.

4.1 Descripción de las actividades que hacen parte del Balance de Mayores y Menores Cantidades e Ítems no previstos.

1. **HANGAR MAQUINARIA AGRICOLA.**

1.3.3 Acero de Refuerzo Grado 60.

De acuerdo con la información consignada en los diseños estructurales para la construcción del cuarto de herramientas, se estableció una cantidad de **104,33 kg de acero en la mampostería**; sin embargo, al verificar las cantidades previstas en el presupuesto inicial, dicho valor no fue contemplado. En consecuencia, se procedió a su inclusión como mayor cantidad dentro del ítem correspondiente

ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidades iniciales	Mayores (+) y menores (-)	Cantidad ajustada.
1.3.3	Acero de Refuerzo Grado 60	KG	2177,16	104.33	2281.49

1.4.1 Relleno con Material Sub-Base Triturada Tamaño Máximo 2", Compactado para Áreas Pequeñas de Cimentación con Transporte.

De acuerdo con la información de los diseños y memorias de estos, la cantidad contractual 35.10m3 no corresponde a lo establecido en las memorias que se remitieron en los diseños donde es 36.88m3 por lo que se dejan las cantidades indicadas en las memorias de los diseños del proyecto las cuales corresponden a los valores reales de ejecución en obra.

ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidades iniciales	Mayores (+) y menores (-)	Cantidad ajustada.
1.4.1	Relleno con Material Sub-Base Triturada Tamaño Maximo 2”, Compactado para Areas Pequeñas de Cimentación con Transporte	M3	35.10	1.78	36.88

1.5.2 "Cubierta sin Traslapo Sencilla 500mm Acero Galvanizado Zincando Cal 26 Prepintada ambas Caras Tipo Acesco o Similar"

De acuerdo con los diseños y sus memorias, no se contempló contractualmente la cubierta del cuarto de herramientas, la cual resulta estrictamente necesaria para garantizar su funcionalidad; en consecuencia, se genera un aumento en las cantidades correspondientes a este ítem.

ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidades iniciales	Mayores (+) y menores (-)	Cantidad ajustada.
1.5.2	Cubierta sin Traslapo Sencilla 500 mm Acero Galvanizado Zincando Cal 26 Prepintada ambas Caras Tipo Acesco o Similar	M2	171.70	23.31	195.01

1.5.3 Canaleta en Lámina Galvanizada Cal. 20 Au=0.50 m, Incluye: Accesorios Instalación.

De acuerdo con los diseños y memorias, no se incluyó de manera contractual la canaleta del cuarto de herramientas para la conducción de aguas de escorrentía, elemento necesario para garantizar el adecuado funcionamiento de la estructura; por tal razón, se incorpora un ajuste en cantidades correspondiente a 6,3 ml.

ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidades iniciales	Mayores (+) y menores (-)	Cantidad ajustada.
1.5.2	Canaleta en Lámina Galvanizada Cal. 20 Au=0.50 m, Incluye: Accesorios Instalacion	ML	40.40	6.30	46.7

1.6.1 Muro en Bloque No. 5 de 0.12 m (30 x 12x20)

Para este ítem se realizó la verificación de las medidas conforme a los planos, incluyendo una cantidad de 2,14 m² de realce en muro de mampostería con el fin de garantizar la pendiente requerida para la cubierta a instalar en el cuarto de herramientas; no obstante, aun con dicha adición, se mantiene una menor cantidad equivalente a 1,36 m² frente a lo inicialmente previsto.

ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidades iniciales	Mayores (+) y menores (-)	Cantidad ajustada.
1.6.1	Muro en Bloque No. 5 de 0.12 m (30 x 12 x 20)	M2	59.37	-1.36	58.01

1.6.2 Pañete Liso (Allanado) Muros 1:4, Filos y Dilataciones.

En este ítem se evidencia una menor cantidad como resultado del análisis detallado de los planos, en el cual se verificó la necesidad de descontar las áreas correspondientes a puertas y ventanas. Este ajuste responde al proceso de depuración de las cantidades reales frente a las inicialmente consideradas, dentro del marco de la revisión de mayores y menores cantidades.

ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidades iniciales	Mayores (+) y menores (-)	Cantidad ajustada.
1.6.2	Pañete Liso (Allanado) Muros 1:4, Incluye Filos y Dilataciones	M2	118.74	-2.74	116.02

1.6.3 Estuco y Pintura 2 Manos, Filos y Dilataciones

En la revisión de las cantidades de obra se identificó que este item no resulta necesario dentro de la ejecución, toda vez que su alcance será sustituido mediante otro procedimiento constructivo definido en el desarrollo del proyecto. En este sentido, la eliminación de dicho ítem no genera afectación alguna en la correcta ejecución ni en la funcionalidad de la obra, por lo cual se procede a ajustar su cantidad a cero (0) en el balance contractual.

ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidades iniciales	Mayores (+) y menores (-)	Cantidad ajustada.
1.6.3	Estuco y Pintura 2 Manos, Filos y Dilataciones	M2	118.74	-118.74	0

INSTALACIONES ELECTRICAS.

1.7.14 Caja de Inspección AP-280

De acuerdo con el plano de diseño eléctrico, se proyectaron cuatro (4) cajas de apantallamiento AP-280, mientras que en el presupuesto inicial únicamente se contempló una (1) unidad. Es importante precisar que debe diferenciarse entre las bajantes de apantallamiento —que pueden ser dos, cuatro o seis, según diseño— y las

cajas de inspección AP-280, cuya función principal es permitir la medición de la resistencia de puesta a tierra, garantizando que el valor obtenido sea inferior a 25 ohmios, en cumplimiento con la normativa RETIE. No obstante, en casos en que la ubicación de dichas cajas coincida con andenes u otras condiciones arquitectónicas o económicas, se permite disponer como mínimo una (1) caja de inspección, siempre que se instalen las varillas de cobre requeridas. En este proyecto se establece la instalación de al menos dos (2) cajas de apantallamiento AP-280, lo cual asegura el cumplimiento normativo y no afecta la certificación RETIE.

ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidades iniciales	Mayores (+) y menores (-)	Cantidad ajustada.
1.7.14	Caja de Inspección AP-280	UN	1	1	2

2. HANGAR MAQUINARIA AMARILLA.

2.3.3 Acero de Refuerzo Grado 60.

De acuerdo con la información consignada en los diseños estructurales para la construcción del cuarto de herramientas, se estableció una cantidad de **104,33 kg de acero en la mampostería**; sin embargo, al verificar las cantidades previstas en el presupuesto inicial, dicho valor no fue contemplado. En consecuencia, se procedió a su inclusión como mayor cantidad dentro del ítem correspondiente.

ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidades iniciales	Mayores (+) y menores (-)	Cantidad ajustada.
1.3.3	Acero de Refuerzo Grado 60	KG	2177,16	104.33	2281.49

2.4.1 Relleno con Material Sub-Base Triturada Tamaño Máximo 2", Compactado para Áreas Pequeñas de Cimentación con Transporte.

De acuerdo con la información de los diseños y memorias de estos, la cantidad contractual 35.10m3 no corresponde a lo establecido en las memorias que se remitieron en los diseños donde es 36.88m3 por lo que se dejan las cantidades indicadas en las memorias de los diseños del proyecto las cuales corresponden a los valores reales de ejecución en obra.

ítem	Descripción	Unidad de	Cantidades iniciales	Mayores (+) y	Cantidad ajustada.

		medida		menores (-)	
1.4.1	Relleno con Material Sub Base Triturada Tamaño Maximo 2", Compactado para Areas Pequeñas de Cimentación con Transporte	M3	35.10	1.78	36.88

2.5.2 "Cubierta sin Traslapo Sencilla 500mm Acero Galvanizado Zincando Cal 26 Prepintada ambas Caras Tipo Acesco o Similar"

De acuerdo con los diseños y sus memorias, no se contempló contractualmente la cubierta del cuarto de herramientas, la cual resulta estrictamente necesaria para garantizar su funcionalidad; en consecuencia, se genera un aumento en las cantidades correspondientes a este ítem.

ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidades iniciales	Mayores (+) y menores (-)	Cantidad ajustada.
1.5.2	Cubierta sin Traslapo Sencilla 500 mm Acero Galvanizado Zincando Cal 26 Prepintada ambas Caras Tipo Acesco o Similar	M2	171.70	23.31	195.01

2.5.3 Canaleta en Lámina Galvanizada Cal. 20 Au=0.50 m, Incluye: Accesorios Instalación.

De acuerdo con los diseños y memorias, no se incluyó de manera contractual la canaleta del cuarto de herramientas para la conducción de aguas de escorrentía, elemento necesario para garantizar el adecuado funcionamiento de la estructura; por tal razón, se incorpora un ajuste en cantidades correspondiente a 6,3 ml.

ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidades iniciales	Mayores (+) y menores (-)	Cantidad ajustada.
1.5.2	Canaleta en Lamina Galvanizada Cal. 20 Au=0.50 m, Incluye: Accesorios Instalacion	ML	40.40	6.30	46.7

2.6.1 Muro en Bloque No. 5 de 0.12 m (30 x 12x20)

Para este ítem se realizó la verificación de las medidas conforme a los planos, incluyendo una cantidad de 2,14 m² de realce en muro de mampostería con el fin de garantizar la pendiente requerida para la cubierta a instalar en el cuarto de herramientas; no obstante, aun con dicha adición, se mantiene una menor cantidad equivalente a 1,36 m² frente a lo inicialmente previsto.

ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidades iniciales	Mayores (+) y menores (-)	Cantidad ajustada.
1.6.1	Muro en Bloque No. 5 de 0.12 m (30 x 12 x 20)	M2	59.37	-1.36	58.01

2.6.2 Pañete Liso (Allanado) Muros 1:4, Filos y Dilataciones.

En este ítem se evidencia una menor cantidad como resultado del análisis detallado de los planos, en el cual se verificó la necesidad de descontar las áreas correspondientes a puertas y ventanas. Este ajuste responde al proceso de depuración de las cantidades reales frente a las inicialmente consideradas, dentro del marco de la revisión de mayores y menores cantidades.

ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidades iniciales	Mayores (+) y menores (-)	Cantidad ajustada.
1.6.2	Pañete Liso (Allanado) Muros 1:4, Incluye Filos y Dilataciones	M2	118.74	-2.74	116.02

Consultoría y Asesoría S.A.S

2.6.3 Estuco y Pintura 2 Manos, Filos y Dilataciones

En la revisión de las cantidades de obra se identificó que este item no resulta necesario dentro de la ejecución, toda vez que su alcance será sustituido mediante otro procedimiento constructivo definido en el desarrollo del proyecto. En este sentido, la eliminación de dicho ítem no genera afectación alguna en la correcta ejecución ni en la funcionalidad de la obra, por lo cual se procede a ajustar su cantidad a cero (0) en el balance contractual.

ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidades iniciales	Mayores (+) y menores (-)	Cantidad ajustada.
2.6.3	Estuco y Pintura 2 Manos, Filos y Dilataciones	M2	118.74	-118.74	0

INSTALACIONES ELECTRICAS.

2.7.3 Excavación Manual en Material Común < 1 m. (Zanjas 0.30 - 0.60)

Teniendo en cuenta la ubicación del último poste dentro de las cantidades contractuales, se evidenció que no se incluyó la excavación necesaria para la conexión de dicho poste de la red de baja tensión al tablero principal. En consecuencia, se requiere adicionar una longitud de 20 metros lineales de excavación manual, con el fin de garantizar la correcta instalación y funcionalidad del sistema eléctrico proyectado.

ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidades iniciales	Mayores (+) y menores (-)	Cantidad ajustada.
2.7.3	Excavacion Manual en Material Comun < 1 m. (Zanjas 0.30 - 0.60)	M3	4.78	7	11.78

2.7.4 Relleno para Estructuras en Material Seleccionado de la Excavación Compactado

Teniendo en cuenta la ubicación del último poste dentro de las cantidades contractuales, se evidenció que no se incluyó la excavación necesaria para la conexión de dicho poste de la red de baja tensión al tablero principal. En consecuencia, se requiere adicionar una longitud de 20 metros lineales de excavación manual, con el fin de garantizar la correcta instalación y funcionalidad del sistema eléctrico proyectado.

ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidades iniciales	Mayores (+) y menores (-)	Cantidad ajustada.

2.7.4	Relleno para Estructuras en Material Seleccionado de la Excavación Compactado	M3	4.78	7	11.78

2.7.5 Canalización Ducto Conduit PVC 2 x 1", Zona Blanda. Incluye Cinta de Prevención y Arena Lavada de Río

Teniendo en cuenta la ubicación del último poste dentro de las cantidades contractuales, se evidenció que no se incluyó Canalización Ducto Conduit PVC 2 x 1", necesaria para la conexión de dicho poste de la red de baja tensión al tablero principal. En consecuencia, se requiere adicionar una longitud de 20 metros lineales, con el fin de garantizar la correcta instalación y funcionalidad del sistema eléctrico proyectado.

ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidades iniciales	Mayores (+) y menores (-)	Cantidad ajustada.
2.7.5	Canalizacion Ducto Conduit PVC 2 x 1", Zona Blanda. Incluye Cinta de Prevención y Arena Lavada de Río	ML	15.15	20	35.15

2.7.6 Acometida Subterránea en Cable de Cobre Aislado 4x8+1x8T AWG THHN/THWN-2 600 V 90°C. Suministro e instalación.

Teniendo en cuenta la ubicación del último poste de la red baja tensión la distancia del poste al tablero principal aumenta de 27.15ml cantidad contractual a 47.15 ml por esto la acometida subterránea aumenta en 20 ml como mayor cantidad de obra

Consultoría y Asesoría S.A.S

ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidades iniciales	Mayores (+) y menores (-)	Cantidad ajustada.
2.7.6	Acometida Subterranea en Cable de Cobre Aislado 4x8+1x8T AWG THHN/THWN-2 600 V 90°C. Suministro e instalacion	ML	27.15	20	47.15

2.7.14 Caja de Inspección AP-280

De acuerdo con el plano de diseño eléctrico, se proyectaron cuatro (4) cajas de

apantallamiento AP-280, mientras que en el presupuesto inicial únicamente se contempló una (1) unidad. Es importante precisar que debe diferenciarse entre las bajantes de apantallamiento —que pueden ser dos, cuatro o seis, según diseño— y las cajas de inspección AP-280, cuya función principal es permitir la medición de la resistencia de puesta a tierra, garantizando que el valor obtenido sea inferior a 25 ohmios, en cumplimiento con la normativa RETIE. No obstante, en casos en que la ubicación de dichas cajas coincida con andenes u otras condiciones arquitectónicas o económicas, se permite disponer como mínimo una (1) caja de inspección, siempre que se instalen las varillas de cobre requeridas. En este proyecto se establece la instalación de al menos dos (2) cajas de apantallamiento AP-280, lo cual asegura el cumplimiento normativo y no afecta la certificación RETIE.

ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidades iniciales	Mayores (+) y menores (-)	Cantidad ajustada.
2.7.14	Caja de Inspección AP-280	UN	1	1	2

RED BAJA TENSIÓN

3.1 Replanteo en Baja Tensión

De acuerdo a la revisión y medidas tomadas en obra la cantidad en km de replanteo de baja tensión al último poste localizado es de 0.145 km por lo tanto en este item se evidencia una menor cantidad.

ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidades iniciales	Mayores (+) y menores (-)	Cantidad ajustada.
3.1	Replanteo en Baja TensionCaja de Inspección AP-280	KM	0.28	- 0.135	0.145

3.2 Retiro de Poste de Ferroconcreto

En revisión de actividades a realizar, se evidencia que no se realizara retiro de este poste, por tal motivo se reducen estas cantidades a cero.

ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidades iniciales	Mayores (+) y menores (-	Cantidad ajustada.

				)	
3.2	Retiro de Poste de Ferroconcreto	UN	1	- 1	0

3.3 Desmonte de Redes Eléctricas Aéreas

En revisión de actividades a realizar, se evidencia que no es necesario realizar el desmonte de esta red, por tal motivo se reducen estas cantidades a cero.

ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidades iniciales	Mayores (+) y menores (-)	Cantidad ajustada.
3.2	Retiro de Poste de Ferroconcreto	UN	1	- 1	0

3.9 "Red Trenzada Aluminio XLPE 3 x 2/0 + 1 x 1/0 (3x70 mm² + 1x50 mm²). Suministro, Tendida y Tensionada"

De acuerdo con la ubicación del último poste de la red de baja tensión, se determinó que la longitud total de la red trenzada a instalar corresponde a una menor cantidad respecto a la inicialmente establecida en el contrato, derivado del ajuste real de medidas en campo frente a lo proyectado.

ITEMS NO PREVISTOS

Los siguientes ítems no previstos fueron identificados y analizados en función de la maquinaria, mano de obra y costos indirectos requeridos para la ejecución de la actividad, presentados en los respectivos Análisis de Precios Unitarios (APU), manteniendo la referencia y aplicación de los precios base establecidos por la Gobernación, a fin de garantizar la coherencia y uniformidad en la valoración económica de las actividades. Dentro de estos se incluyen, entre otros, los ítems de Tubería de 4” para ventilación de bajantes de canales (incluye accesorios) y Estructura metálica en acero ASTM A36 (incluye suministro, fabricación, pintura y montaje, expresado en kilogramos) y Tubería 4" ventilación para bajantes de canales Incluye accesorios.

N.P.1 Excavación mecánica y cargue de material de excavación

Este ítem se contempla dado a que durante la ejecución de la actividad de excavación Manual en Conglomerado, se identificó material vegetal, tales como troncos de volúmenes significativos y material orgánico ubicado en el área comprendida para la construcción del hangar de maquinaria agrícola en el centro agroindustrial y fortalecimiento empresarial de Casanare sede Yopal entre los ejes A-B 1-4 Afectando

un área de 49 m2 de 7 x 7m con una profundidad de 1.56 m para un volumen total de 95 m3. El área afectada debe ser mejorada, para ello se debe remover este material utilizando retroexcavadora tipo llanta ya que este se adapta más fácil al área a intervenir, este material excavado será directamente dispuesto en la volqueta para su retiro, como también se dispondrá de una persona que estará encargada de direccionar los movimientos de tierra y cargue en el sitio.

ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidades iniciales	Mayores (+) y menores (-)	Cantidad ajustada.
N.P.1	Excavación mecánica y cargue de material de excavación	M3	0	95	95

N.P.2 Transporte de material de excavación

Este item se refiere al trasporte de material vegetal y orgánico encontrado en el área a intervenir, con un volumen de 95 m3, a una distancia de 200 m, material puesto a disposición de la entidad dentro de las instalaciones del centro agroindustrial y fortalecimiento empresarial de Casanare sede Yopal.

ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidades iniciales	Mayores (+) y menores (-)	Cantidad ajustada.
N.P.2	Excavación mecánica y cargue de material de excavación	M3	0	164.23	164.23

N.P.3 Conformación con material seleccionado

Este item se refiere a la conformación y compactación de 95 m3 de material crudo de rio, para mejoramiento del terreno, proporcionando capacidad portante garantizando la estabilidad a la obra, la actividad de conformación se debe realizar con material seleccionado y suministrado por la entidad (crudo de rio), material que se debe cargar con maquina (retroexcavadora de llanta) y transportar con volqueta al sitio de la obra, el material sede disponer en capas de 15 a 20 cm con maquina (retroexcavadora de llanta), para ser compactado con vibro compactador y agua para garantizar la humedad optima de compactación. La retro excavadora debe ser de llanta ya que esta se adapta mas fácil al área a intervenir.

ítem	Descripción	Unidad de	Cantidades iniciales	Mayores (+) y menores (-	Cantidad ajustada.

		medida		)	
N.P.3	Conformacion con material seleccionado	M3	0	95	95

N.P.4 Tubería 4" ventilación para bajantes de canales Incluye accesorios.

El ítem correspondiente a la tubería de ventilación para bajantes de aguas lluvias de las cubiertas de los hangares y de los cuartos de herramientas no fue previsto en el presupuesto inicial; no obstante, su incorporación resulta necesaria para garantizar el adecuado manejo y conducción de dichas aguas. En este sentido, se incluye una cantidad total de 59,52 ml, calculada para los dos hangares y sus respectivos cuartos.

ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidades iniciales	Mayores (+) y menores (-)	Cantidad ajustada.
N.P.4	Tubería 4" ventilación para bajantes de canales Incluye accesorios	ML	0	59.52	59.52

N.P.5. Estructura metálica en Acero ASTM - A36 (Incluye: suministro - fabricación - pintura - montaje) kg

El ítem correspondiente a la estructura de cubierta de los cuartos de herramientas no fue previsto en el presupuesto inicial; sin embargo, resulta necesario para garantizar la adecuada instalación y funcionalidad de dichos espacios. Por lo anterior, se incluye una cantidad total de 139,39 kg de acero ASTM A-36, en sección rectangular de 3” x 1½”, calibre 18, destinada a la construcción de la cubierta.

ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidades iniciales	Mayores (+) y menores (-)	Cantidad ajustada.
N.P.4	Tubería 4" ventilación para bajantes de canales Incluye accesorios	KG	0	139.39	139.39

A continuación, se presenta APUS propuesto para estos ítems no previstos:

ANALISIS UNITARIOS Hoja No. 1

CAPITULO 100 ACTIVIDADES NO PREVISTAS SUBCAPITULO ACTIVIDADES NO PREVISTAS

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7807537 DE 2025

ACTIVIDADES NO PREVISTAS

101 Excavacion mecanica y cargue

UNIDAD m³

FECHA 03/09/2025

PROPONENTE

Materiales

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00

Equipos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
Herramienta menor 10% M.O. Ac2-2	HR	0.0342	2,778.00	95.00
Retroexcavadora 4 x 4 (llanta)	HR	0.0900	224,145.00	20,173.00
				20,268.00

Mano de Obra

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
Ayudantes Ac2-2	h	0.0900	30,350.00	2,732.00
				2,732.00

Transporte

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00

Redondeo : 0

Valor Unitario Total **23,000.00**

Celular: 3187986208-3203667515
Email: inseg.ca.sas@gmail.com

ANALISIS UNITARIOS

Hoja No. 2

CAPITULO 100 ACTIVIDADES NO PREVISTAS

SUBCAPITULO ACTIVIDADES NO PREVISTAS

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7807537 DE 2025

ACTIVIDADES NO PREVISTAS

102 Transporte de material

UNIDAD m³

FECHA 03/09/2025

PROPONENTE

Materiales

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00

Equipos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
Volqueta (6 m3)	HR	0.1111	92,120.00	10,235.00
				10,235.00

Mano de Obra

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00

Transporte

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00

Redondeo : 0

Valor Unitario Total **10,235.00**

Celular: 3187986208-3203667515
Email: inseg.ca.sas@gmail.com

ANALISIS UNITARIOS

Hoja No. 3

CAPITULO 100 ACTIVIDADES NO PREVISTAS

SUBCAPITULO ACTIVIDADES NO PREVISTAS

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7807537 DE 2025

ACTIVIDADES NO PREVISTAS

103 Instalacion y compactacion de material crudo de rio (no incluye material)

UNIDAD m³

FECHA 03/09/2025

PROPONENTE

Materiales

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00

Equipos

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
Carrotanque de agua	HR	0.0589	163,740.00	9,644.00
Retroexcavadora 4 x 4 (llanta)	HR	0.0833	224,145.00	18,671.00
Vibrocompactador 10 Tn	HR	0.1000	263,620.00	26,362.00
				54,677.00

Mano de Obra

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
Ayudantes Ac2-2	h	0.0827	30,350.00	2,510.00
				2,510.00

Transporte

Nombre	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Vr.Parcial
				0.00

Redondeo : 0

Valor Unitario Total **57,187.00**

Celular: 3187986208-3203667515
Email: inseg.ca.sas@gmail.com

ANALISIS UNITARIO

Reventilacion PVC 4" | 100.01 | ACTIVIDADES NO PREVISTAS

100 ACTIVIDADES NO PREVISTAS
100.01 ACTIVIDADES NO PREVISTAS
105 Reventilacion PVC 4" m

1 Materiales

Nombre	U.M	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
		0.0000		
Codo sanitario 90° 1/4 C x C PVC 4"	und	0.1667	18,537.00	3,090
Limpiador liquido PVC 1/4 gl o 760 gr	und	0.0037	72,440.00	268
Soldadura liquida PVC 1/4 gl	und	0.0031	150,290.00	466
Tubo PVC ventilación 4"	m	1.0500	29,376.00	30,845
				34,669

2 Equipos

Nombre	U.M	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
		0.0000		
Herramienta menor 10% M.O. BB	HR	0.4000	3,709.00	1,484
				1,484

3 Mano de Obra

Nombre	U.M	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
		0.0000		
Cuadrilla BB (Instalaciones)	h	0.4000	37,085.00	14,834
				14,834

4 Transporte

Nombre	U.M	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
		0.0000		
				0

5 Costos Indirectos

Nombre	U.M	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
		0.0000		
				0

Redondeo :	0
Valor Unitario Total :	**50,987**

Celular: 3187986208-3203667515
Email: inseg.ca.sas@gmail.com

Estructura metalica en Acero ASTM - A36 (Incluye: suministro - fabricacion - pintura - montaje) | 100.01 | ACTIVIDADES NO PREVISTAS

100 ACTIVIDADES NO PREVISTAS
100.01 ACTIVIDADES NO PREVISTAS
104 Estructura metalica en Acero ASTM - A36 (Incluye: suministro - fabricacion - pintura - montaje) kg

1 Materiales

Nombre	U.M	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
		0.0000		
Acero ASTM - A36	kg	1.0500	7,094.00	7,449
Acetileno	kg	0.0015	108,932.00	163
Anticorrosivo gris/blanco/rojo	gal	0.0050	72,820.00	364
Disco corte/desbaste metal 7"x1/4" o similar	und	0.0010	11,737.00	12
Disco de corte 14" x 3/32" x 1" corte aceros	und	0.0020	13,990.00	28
Esmalte brillante tipo pintulux de Pintuco o similar	gal	0.0050	92,850.00	464
Oxigeno Industrial	m³	0.0045	16,193.00	73
Soldadura electrosoldada 7018 de 1/8"	kg	0.0200	24,573.00	491
				9,044

2 Equipos

Nombre	U.M	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
		0.0000		
Andamio tubular stand. (inc. tijeras)	HR	1.2000	248.00	298
Equipo de Oxicorte	HR	0.0300	17,444.00	523
Equipo de pintura con compresor	HR	0.0200	7,406.00	148
Equipo de soldadura Marca Linconl 600 A	HR	0.0200	17,983.00	360
Grua Telescopica 40 Tn	HR	0.0020	602,863.00	1,206
Herramienta menor 10% M.O. H2H-4	HR	0.0400	12,696.00	508
Motosoldador Diesel 300 A	HR	0.0300	39,144.00	1,174
Pulidora electrica manual sin disco 7"	HR	0.0300	4,431.00	133
Tronzadora para disco 14"	HR	0.0200	5,209.00	104
				4,454

3 Mano de Obra

Nombre	U.M	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
		0.0000		
Cuadrilla H2H-4 (Metalicas)	h	0.0400	126,955.00	5,078
				5,078

4 Transporte

Nombre	U.M	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
		0.0000		
Transporte de materiales - t	t	0.0010	40,392.00	40
				40

5 Costos Indirectos

Nombre	U.M	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Parcial
		0.0000		
				0

Redondeo :	0
Valor Unitario Total :	**18,616**

Celular: 3187986208-3203667515
Email: inseg.ca.sas@gmail.com

5. Balance de Mayores y Menores Cantidades

cantidades contratadas, ejecutadas, variaciones y valores asociados.

BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES											
CONDICIONES CONTRACTUALES						MAYORES CANTIDADES		MENORES CANTIDADES		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	HANGAR MAQUINARIA AGRICOLA										
1,3	ESTRUCTURA										
1.3.3	Acero de Refuerzo Grado 60	KG	2.177,16	$ 7.188,00	$ 15.649.426,08	104,33	$ 749.924,04			2281,49	$ 16.399.350,12
1,4	PLACA DE PISO										
1.4.1	Relleno con Material Sub Base Triturada Tamaño Maximo 2", Compactado para Areas Pequeñas de Cimentación con Transporte	M3	35,10	$ 99.217,00	$ 3.482.516,70	1,78	$ 176.606,26			36,88	$ 3.659.122,96
1,5	CUBIERTA										
1.5.2	Cubierta sin Traslapo Sencilla 500 mm Acero Galvanizado Zincando Cal 26 Prepintada ambas Caras Tipo Acesco o Similar	M2	171,70	$ 58.081,00	$ 9.972.507,70	23,31	$ 1.353.868,11			195,01	$ 11.326.375,81
1.5.3	Canaleta en Lamina Galvanizada Cal. 20 Au=0.50 m, Incluye:	ML	40,40	$ 140.831,00	$ 5.689.572,40	6,30	$ 887.235,30			46,7	$ 6.576.807,70
1,6	ARQUITECTURA										
1.6.1	Muro en Bloque No. 5 de 0.12 m (30 x 12 x 20)	M2	59,37	$ 57.019,00	$ 3.385.218,03			-1,36	-$ 77.545,84	58,01	$ 3.307.672,19
1.6.2	Pañete Liso (Allanado) Muros 1:4, Incluye Filos y Dilataciones	M2	118,74	$ 28.649,00	$ 3.401.782,26			-2,72	-$ 78.039,88	116,02	$ 3.323.742,38
1.6.3	Estuco y Pintura 2 Manos, Filos y Dilataciones	M2	118,74	$ 35.036,00	$ 4.160.174,64			-118,74	-$ 4.160.174,64	0,00	$ 0,00
1.7	INSTALACIONES ELECTRICAS										
	PUESTA A TIERRA										
1.7.14	Caja de Inspeccion AP-280	UN	1,00	$ 393.011,00	$ 393.011,00	1,00	$ 393.011,00			2	$ 786.022,00
	SISTEMA DE APANTALLAMIENTO										
1.7.23	Alambrón en aluminio de 8 mm para apantallamiento. Incluye: aislador de soporte y sujeción a muro/techo tipo dehnsnap o similar. Suministro y tendida	ML	64,00	$ 22.618,00	$ 1.447.552,00	1,00	$ 22.618,00			1	$ 22.618,00
3	RED DE BAJA TENSION										
3.1	Replanteo en Baja Tension	KM	0,28	$ 614.980,00	$ 172.194,40			-0,14	-$ 86.097,20	0,145	$ 89.172,10
3.2	Retiro de Poste de Ferroconcreto	UN	1,00	$ 431.502,00	$ 431.502,00			-1,00	-$ 431.502,00	0	$ 0,00
3.3	Desmonte de Redes Electricas Aereas	ML	140,00	$ 2.445,00	$ 342.300,00			-140,00	-$ 342.300,00	0	$ 0,00
3.9	Red Trenzada Aluminio XLPE 3 x 2/0 + 1 x 1/0 (3x70 mm² + 1x50 mm²). Suministro, Tendida y Tensionada	ML	258,32	$ 47.921,00	$ 12.378.952,72			-113,32	-$ 5.430.407,72	145	$ 6.948.545,00

NP	ITEMS NO PREVISTOS										
N.P.1	Excavacion mecanica y cargue de material de excavación	m^3	0,00	$ 23.000,00	$ 0,00	95,00	$ 2.185.000,00			95,00	$ 2.185.000,00
N.P.2	Transporte de material de excavación	m^3	0,00	$ 10.235,00	$ 0,00	95,00	$ 972.325,00			95,00	$ 972.325,00
N.P.3	Conformacion con material seleccionado	m^3	0,00	$ 57.187,00	$ 0,00	95,00	$ 5.432.765,00			95,00	$ 5.432.765,00
N.P.4.	Tuberia 4" ventilación para bajantes de canales Incluye accesorios	ml	0,00	$ 50.987,00	$ 0,00	59,52	$ 3.034.746,24			59,52	$ 3.034.746,24
N.P.5	Estructura metalica en Acero ASTM - A36 (Incluye: suministro - fabricacion - pintura - montaje) kg	kg	0,00	$ 18.616,00	$ 0,00	139,39	$ 2.594.884,24			139,39	$ 2.594.884,24
2	HANGAR MAQUINARIA AMARILLA										
2.3	ESTRUCTURA										
2.3.3	Acero de Refuerzo Grado 60	KG	2.177,16	$ 7.188,00	$ 15.649.426,08	104,33	$ 749.924,04			2281,49	$ 16.399.350,12
2.4	PLACA DE PISO										
2.4.1	Relleno con Material Sub Base Triturada Tamaño Maximo 2", Compactado para Areas Pequeñas de Cimentación con Transporte	M3	35,10	$ 99.217,00	$ 3.482.516,70	1,78	$ 176.606,26			36,88	$ 3.659.122,96
2.5	CUBIERTA										
2.5.2	Cubierta sin Traslapo Sencilla 500 mm Acero Galvanizado Zincando Cal 26 Prepintada ambas Caras Tipo Acesco o Similar	M2	171,70	$ 58.081,00	$ 9.972.507,70	23,31	$ 1.353.868,11			195,01	$ 11.326.375,81
2.5.3	Canaleta en Lamina Galvanizada Cal. 20 Au=0.50 m, Incluye:	ML	40,40	$ 140.831,00	$ 5.689.572,40	6,30	$ 887.235,30			46,7	$ 6.576.807,70
2.6	ARQUITECTURA										
2.6.1	Muro en Bloque No. 5 de 0.12 m (30 x 12 x 20)	M2	59,37	$ 57.019,00	$ 3.385.218,03			-1,36	-$ 77.545,84	58,01	$ 3.307.672,19
2.6.2	Pañete Liso (Allanado) Muros 1:4, Incluye Filos y Dilataciones	M2	118,74	$ 28.649,00	$ 3.401.782,26			-2,72	-$ 77.925,28	116,02	$ 3.323.856,98
2.6.3	Estuco y Pintura 2 Manos, Filos y Dilataciones	M2	118,74	$ 35.036,00	$ 4.160.174,64			-118,74	-$ 4.160.174,64	0,00	$ 0,00
2.7	INSTALACIONES ELECTRICAS										
	ACOMETIDA Y TABLERO										
2.7.3	Excavacion Manual en Material Comun < 1 m. (Zanjas 0.30 - 0.60)	M3	4,78	$ 41.525,00	$ 198.489,50	7,00	$ 290.675,00			11,78	$ 489.164,50
2.7.4	Relleno para Estructuras en Material Seleccionado de la Excavación Compactado	M3	4,78	$ 34.644,00	$ 165.598,32	7,00	$ 242.508,00			11,78	$ 408.106,32
2.7.5	Canalizacion Ducto Conduit PVC 2 x 1", Zona Blanda. Incluye Cinta de Prevención y Arena Lavada de Río	ML	15,15	$ 26.812,00	$ 406.201,80	20,00	$ 536.240,00			20	$ 536.240,00
2.7.6	Acometida Subterranea en Cable de Cobre Aislado 4x8+1x8T AWG THHN/THWN-2 600 V 90°C. Suministro e instalacion	ML	27,15	$ 51.114,00	$ 1.387.745,10	20,00	$ 1.022.280,00			47,15	$ 2.410.025,10
	PUESTA A TIERRA										
2.7.14	Caja de Inspeccion AP-280	UN	1,00	$ 393.011,00	$ 393.011,00	1,00	$ 393.011,00			2	$ 786.022,00
	SISTEMA DE										
2.7.23	Alambrón en aluminio de 8 mm para apantallamiento. Incluye: aislador de soporte y sujeción a muro/techo tipo dehnsnap o similar. Suministro y tendida	ML	64,00	$ 22.618,00	$ 1.447.552,00	1,00	$ 22.618,00			65	$ 1.470.170,00

Celular: 3187986208-3203667515
Email: inseg.ca.sas@gmail.com

6. Resumen General

Concepto	Valor ($)
Valor contractual inicial	$ 458.333.921,95
Valor para ejecutar con ajustes	$ 469.999.968,94
Valor adicional	$ 11.666.146,99

Nota: Los valores corresponden al consolidado de los mayores y menores cantidades identificados. El detalle de cada ítem se encuentra en el anexo (**archivo Excel**) que hace parte integral de este informe.

7. Análisis Técnico

De la revisión realizada, se observa que las variaciones en las cantidades obedecen a:

- Ajustes constructivos derivados de las condiciones reales de obra.
- Necesidad de optimizar ciertos procesos para garantizar la estabilidad y el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Disminución en algunos ítems que no requirieron la totalidad de la cantidad inicialmente prevista.

Adicionalmente, producto del balance de mayores y menores cantidades revisado, se determina que al **presupuesto inicial del contrato** debe efectuarse un **ajuste adicional por valor de ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($ 11.666.146,99)**, correspondiente a las variaciones presentadas frente al valor contractual. Situación frente a la cual la interventoría otorga su aval en los aspectos técnico, administrativo, jurídico, contable y ambiental, en el entendido de que dichos ajustes resultan necesarios para garantizar la adecuada ejecución del contrato y el cumplimiento de sus objetivos.

8. CONCLUSIONES.

1. La información presentada por el contratista ha sido verificada y consolidada por la interventoría en el balance definitivo de mayores y menores cantidades.
2. El balance aterrizado constituye el soporte técnico y financiero de la **Modificatoria No. 1** solicitada por el contratista.
3. Se procederá a remitir el balance y la presente comunicación a la Supervisión del contrato, a efectos de surtir el trámite correspondiente y adoptar las decisiones a que haya lugar.

Jennifer Astrid Tibidor Padilla
R/L INSEG Consultoría y Asesoría S.A.S

Yonathan David Reyes
Director de interventoría.

Anexos:

Balance de mayores y menores cantidades. (Archivo Excel)

INSEG
Consultoría y Asesoría S.A.S

PÓLIZAS DE OBRA

- **Pólizas Contratista.**
- **Pólizas Actualizadas**

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: askiwbyFO/lA/Q0oquAODA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	COQ-100005611	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	680007595	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/04/2025	24:00 Horas Del	07/04/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	GERMAN TORRES SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.570.496-2
DIRECCIÓN	KM 4 VIA SIRIVANA	**TELÉFONO**	3204954797
ASEGURADO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA LOPE	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.034-1
DIRECCIÓN	CRA. 19 NO. 36 - 68	**TELÉFONO**	3430111
BENEFICIARIO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA LOPE	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.034-1
DIRECCIÓN	CRA. 19 NO. 36 - 68	**TELÉFONO**	3430111

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CO1.PCCNTR.7807537 DE 2025 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR CONSTITUIDO POR MAQUINARIA AMARILLA Y MAQUINARIA AGRICOLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE SEDE YOPAL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 07/04/2025	24:00 Horas Del 31/12/2026	93.814.323,40	325.394,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 07/04/2025	24:00 Horas Del 31/12/2028	46.907.161,70	350.583,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 07/04/2025	24:00 Horas Del 07/04/2030	46.907.161,70	586.661,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 07/04/2025	24:00 Horas Del 28/02/2026	93.814.323,40	168.095,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 281.442.970,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASESORIAS Y SOLUCIONES M&M LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.430.733,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.430.733,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	272.789,00
TOTAL A PAGAR	$	1.708.522,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 25/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	COQ-100005611	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	680007595	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/04/2025	24:00 Horas Del	07/04/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:
(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

seguros mundial® tu compañía siempre

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

seguros mundial® tu compañía siempre

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTE, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARA LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOME POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS 25 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 20 25

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	**EL TOMADOR/ASEGURADO**

seguros mundial® tu compañía siempre

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **COQ-100005611** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **GERMAN TORRES SAS** Asegurado o Beneficiario: **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA LOPE / SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA LOPE ,** expedida por la Compañía en **25/04/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN ORINOQUIA a los **25** días del mes **ABRIL** del año **2025.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: /oE+1QiQ13HfGJsPddyqeg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	COQ-100001434	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	680007598	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/04/2025	24:00 Horas Del	31/12/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	GERMAN TORRES SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.570.496-2
DIRECCIÓN	KM 4 VIA SIRIVANA	TELÉFONO	3204954797
ASEGURADO	GERMAN TORRES SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.570.496-2
DIRECCIÓN	CASANARE YOPAL	TELÉFONO	3134650902
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.CO1.PCCNTR.7807537 DE 2025 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE "HANGARES" PARA EL PARQUE AUTOMOTOR CONSTITUIDO POR MAQUINARIA AMARILLA Y MAQUINARIA AGRICOLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE - SEDE YOPAL. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE CENTRO INTERNACIONAL DE PR COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA GERMAN TORRES SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE CENTRO INTERNACIONAL DE PR BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE CENTRO INTERNACIONAL DE PR COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	489.450,00
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASESORIAS Y SOLUCIONES M&M LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	489.450,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	489.450,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	93.946,00
TOTAL A PAGAR	$	588.396,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 25/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935** O LÍNEA EN BOGOTÁ **327 47 12 / 13.**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	COQ-100001434	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	680007598	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/04/2025	24:00 Horas Del	31/12/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®



POLIZA DE SEGURO

De Responsabilidad Civil Extracontractual

Tu compañía siempre

CONDICIÓN PRIMERA: AMPAROS Y EXCLUSIONES

AMPAROS

AMPARO BÁSICO-PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

(PLO)- CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y DENTRO DE LOS LIMITES Y SUBLIMITES ESTABLECIDOS EN LA CARÁTULA DE LA MISMA, LA COMPAÑÍA CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA PÓLIZA (CONTRATISTA) CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA, POR LOS CUALES RESULTE CIVILMENTE RESPONSABLE EL CONTRATANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2347 DEL CÓDIGO CIVIL.

SE CONSTITUYEN COMO BENEFICIARIOS DE LA PRESENTE PÓLIZA LOS TERCEROS AFECTADOS QUE OSTENTAN LA CALIDAD DE VÍCTIMAS Y LA CONTRATANTE RESPECTO DE LAS INDEMNIZACIONES POR LAS QUE RESULTE CIVILMENTE RESPONSABLE FRENTE A TERCEROS. LA COBERTURA OTORGADA OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE BAJO LA MODALIDAD DE OCURRENCIA, ESTO ES, HECHOS OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. LOS TÉRMINOS PARA RECLAMAR SE REGIRÁN POR LAS NORMAS DE PRESCRIPCIÓN APLICABLES PREVISTAS EN LA LEY.

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES ARRIBA MENCIONADAS, LA COBERTURA BÁSICA, PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES OTORGADA BAJO LA PRESENTE PÓLIZA SE LIMITA A LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR (CONTRATISTA) DERIVADA DE:

LA POSESIÓN, EL USO O EL MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN ANEXO A ELLA Y EN LOS CUALES EL TOMADOR (CONTRATISTA) DESARROLLA LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA Y LAS LABORES U OPERACIONES QUE LLEVE A CABO EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO, INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. ESTA COBERTURA INCLUYE TODOS LOS RIESGOS QUE RAZONABLEMENTE FORMAN PARTE DEL RIESGO ASEGURADO Y QUE SON INHERENTES A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN EL GIRO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, TALES COMO:

1. POSESIÓN, MANTENIMIENTO O USO DE PREDIOS DE PROPIEDAD U OCUPADOS POR EL ASEGURADO, O QUE ÉSTE TENGA EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO DENTRO DE LOS FINES INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA BAJO EL TÍTULO "ACTIVIDAD DEL ASEGURADO"
   2. LAS LABORES Y OPERACIONES NORMALES EN EL GIRO NORMAL DE SUS NEGOCIOS DENTRO O FUERA DE SUS PREDIOS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

2. LAS LABORES Y OPERACIONES NORMALES EN EL GIRO NORMAL DE SUS NEGOCIOS DENTRO O FUERA DE SUS PREDIOS.

3. USO O MANEJOS DE ASCENSORES, ELEVADORES, ESCALERAS AUTOMÁTICAS, SIEMPRE Y CUANDO EL ASEGURADO HAYA DADO A LOS MISMOS EL USO PERMITIDO DE ACUERDO CON SU TIPO Y CAPACIDAD Y HAYA CUMPLIDO ESTRICTAMENTE LAS NORMAS SOBRE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS.

4. LAS OPERACIONES, USO Y SERVICIO DE LOS RESTAURANTES QUE FUNCIONEN EN SUS PREDIOS.

5. INSTALACIONES SOCIALES (COMEDOR, CASINOS, CAFETERIAS, ETC.) Y DEPORTIVAS (CANCHAS DE FUTBOL, GIMNASIOS, PISCINAS, ETC.) DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE AL PERSONALO SERVICIO DEL ASEGURADO.

6. AVISOS Y VALLAS DENTRO DE LOS PREDIOS.

7. ANIMALES BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO, DENTRO DE LA ZONA DE ACTIVIDAD DEL ASEGURADO.

8. LA POSESIÓN Y EL USO DENTRO DE LOS PREDIOS, DE INSTALACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE, ASI COMO DE MÁQUINAS DE TRABAJO MONTACARGASY OTROS EQUIPOS NO ASEGURABLES EN EL RAMO DE AUTOMÓVILES.

9. LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE SE DERIVE DE INCENDIO O EXPLOSIÓN QUE SE PRODUZCAN DENTRO DE LOS PREDIOS.

10. LA VIGILANCIA DE LOS PREDIOS, EL USO DE ARMAS Y DE PERROS GUARDIANES SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE VIGILANTES EMPLEADOS DEL ASEGURADO MISMO.

11. EXCURSIONES Y ACTOS FESTIVOS ORGANIZADOS POR EL ASEGURADO (SIEMPRE QUE NO SEA SU ACTIVIDAD PRINCIPAL)

12. LA PARTICIPACIÓN DEL ASEGURADO EN FERIAS Y EXPOSICIONES NACIONALES.

EL AMPARO OTORGADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA SE EXTIENDE A CUBRIR LOS COSTOS DEL PROCESO EL TERCERO DAMNIFICADO O SUS CAUSAHABIENTES PROMUEVAN EN CONTRA DE LA COMPAÑÍA O DEL ASEGURADO, SIEMPRE Y CUANDO DICHO ASEGURADO AFRONTE EL PROCESO CON CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA COMPAÑÍA EXCEPTO SI LA RESPONSABILIDAD PROVIENE DE DOLO O CULPA GRAVE O DE UN EVENTO QUE ESTÉ EXPRESAMENTE EXCLUÍDO EN LA PRESENTE PÓLIZA.
SIN EMBARGO, SI LA CONDENA POR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A LA VÍCTIMA EXCEDE LA SUMA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

INDEMNIZABLE POR LA COMPAÑÍA DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE SEGURO, ESTA SOLO RESPONDERÁ POR LOS GASTOS DEL JUICIO EN PROPORCIÓN A LA CUOTA QUE LE CORRESPONDA EN LA INDEMNIZACIÓN.

EXCLUSIONES

QUEDA EXCLUÍDA DEL AMPARO BÁSICO, PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES PLO, LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRAN EL TOMADOR Y/O EL ASEGURADO COMO CONSECUENCIA DE:

1. DOLO O CULPA GRAVE DEL TOMADOR Y/O ASEGURADO O DE SUS DEPENDIENTES. Y LOS PERJUICIOS CAUSADOS INTENCIONALMENTE POR EL TOMADOR Y/O ASEGURADO O CON SU COMPLICIDAD O POR PERSONAS QUE ESTÁN LIGADAS CON EL, POR UN CONTRATO DE TRABAJO O CON LA COMPLICIDAD DE LAS MISMAS.

2. PERJUICIOS CAUSADOS A LAS PERSONAS O A LOS BIENES DEL CÓNYUGE O DE LOS PARIENTES DENTRO DEL CUARTO GRADO CIVIL DE CONSANGUINIDAD O SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL DEL ASEGURADO. LA MISMA EXCLUSIÓN OPERA CON RESPECTO A LOS SOCIOS, DIRECTORES, REPRESENTANTES LEGALES Y MIEMBROS DEL CONSEJO O JUNTA DE ADMINISTRACIÓN O DIRECCIÓN DE ASEGURADO, O DE LOS PARIENTES DE DICHOS FUNCIONARIOS DENTRO DEL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD Y SEGUNDO DE AFINIDAD.

3. CONTAGIO DE UNA ENFERMEDAD DEL TOMADOR Y/O EL ASEGURADO, ASÍ COMO LOS DAÑOS CAUSADOS POR ENFERMEDAD DE ANIMALES DE PROPIEDAD DEL ASEGURADO O TENIDOS O VENDIDOS POR EL.

4. TODOS LOS DAÑOS, SINIESTROS, COSTOS O GASTOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE HAYAN SIDO CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR, QUE SEAN EL RESULTADO DE, O QUE TENGAN CONEXIÓN CON ALGUNO DE LOS EVENTOS MENCIONADOS A CONTINUACIÓN, INDEPENDIENTE DE CUALQUIER OTRA CAUSA O EVENTO QUE CONTRIBUYA AL SINIESTRO, YA SEA SIMULTÁNEAMENTE O EN CUALQUIER ORDEN DE SUCESIÓN:

A. GUERRA, INVACIÓN, ACTOS DE ENEMIGOS EXTRANJEROS, HOSTILIDADES U OPERACIONES BÉLICAS (CON O SIN DECLARACIÓN DE GUERRA), GUERRA CIVIL, REBELIÓN, RESOLUCIÓN, INSURRECCIÓN CONMOCIONES CIVILES QUE REVELEN EL CARÁCTER DE REBELIÓN POPULAR, PODER MILITAR O USURPADO, O

B. ACTOS DE TERRORISMO. SE ENTIENDE POR TERRORISMO UN ACTO QUE INCLUYE, PERO NO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

SE LIMITE AL USO DE FUERZA O VIOLENCIA Y/O SU AMENAZA POR PARTE DE CUALQUIER PERSONA O GRUPO(S) DE PERSONAS QUE O BIEN ACTÚAN SOLAS O POR ENCARGO O EN CONEXIÓN CON CUALQUIER ORGANIZACIÓN(ES) O GOBIERNO(S) Y QUE SEA SOMETIDO POR RAZONES POLÍTICAS, RELIGIOSAS, IDEOLÓGICAS O SIMILARES, INCLUYENDO LA INTENCIÓN DE INFLUENCIAR EN EL GOBIERNO Y/O CREAR TEMOR Y MIEDO EN LA OPINIÓN PUBLICA O PARTE DE LA MISMA.

SE EXCLUYEN TAMBIÉN DAÑOS, SINIESTROS, COSTOS O GASTOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE HAYAN SIDO CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR, QUE SEAN EL RESULTADO DE O QUE TENGAN CONEXIÓN CON CUALQUIER MEDIDA TOMADA PARA CONTROLAR, PREVENIR, SUPRIMIR O QUE ESTE EN CUALQUIER FORMA RELACIONADA CON LOS PUNTOS ARRIBA MENCIONADOS.

SI LA COMPAÑÍA ALEGARA QUE, POR RAZÓN DE LO DEFINIDO EN ESTA EXCLUSIÓN, EL DAÑO, EL SINIESTRO, LOS COSTOS O GASTOS NO QUEDASEN ENCUBIERTOS POR ESTE SEGURO, ENTONCES LA CARGA DE PRUEBAS EN CONTRA ESTARÁ A CARGO DEL ASEGURADO.

EN EL CASO QUE ALGUNA PARTE DE ESTE ANEXO SEA CONSIDERADA INVÁLIDA O NULA, ENTONCES LA PARTE RESTANTE SI QUEDARA EN VIGOR Y SURTIRÁ EFECTOS.

5. RECLAMACIONES A CAUSA DE DAÑOS OCASIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR RIESGOS ATÓMICOS O NUCLEARES, CONTAMINACIÓN RADIOACTIVA O FISIÓN NUCLEAR.

6. DAÑOS ORIGINADOS POR UNA CONTAMINACIÓN PAULATINA DEL MEDIO AMBIENTE U OTRAS VARIACIONES PERJUDICIALES DEL AGUA, AIRE, SUELO O SUBSUELO O BIEN POR RUIDOS QUE NO SEAN CONSECUENCIA DE UN ACONTECIMIENTO ACCIDENTAL, REPENTINO E IMPREVISTO.

7. SINIESTROS OCASIONADOS POR PARTICIPACIÓN ENDEPORTES O COMPETENCIAS DE TODA ÍNDOLE, ASÍ COMO EN SUS ENTRENAMIENTOS O PREPARATIVOS.

8. LOS DAÑOS, PÉRDIDAS O AVERÍAS QUE SE PRODUZCAN EN OBJETOS TRANSPORTADOS POR AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES O AERONAVES.

9. EL INCUMPLIMIENTO TOTAL, PARCIAL O POR MORA DE LAS OBLIGACIONES DE CONTRATOS O CONVENIOS QUE GENEREN RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

10. SE EXCLUYEN TODOS AQUELLOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE NO SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE UN DAÑO MATERIAL O PERSONAL.

11. EL INCUMPLIMIENTO DE CONVENIOS O CONTRATOS.

12. DAÑOS OCASIONADOS A TERCEROS POR EL USO Y/O TRANSMISIÓN DE DATOS, MANIPULACIÓN /O PERDIDAS DE DATOS Y LOS PERJUICIOS DIRECTOS OCASIONADOS POR LA IMPLEMENTACIÓN Y/O APLICACIÓN DE SOFTWARE.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

13. DAÑOS O DESAPARICIÓN DE AUTOMÓVILES BAJO CUSTODIA O CONTROL DEL ASEGURADO.

14. DAÑOS O DESAPARICIÓN DE BIENES BAJO CUSTODIA O CONTROL DEL ASEGURADO.

15. DAÑOS CAUSADOS POR LA EXTRACCIÓN, PROCESAMIENTO, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO Y USO DE ASBESTO Y/O AMIANTO O DE PRODUCTOS HECHOS ENTERA O PRINCIPALMENTE DE DICHAS SUSTANCIAS.

16. ENFERMEDADES PROFESIONALES.

17. RIESGOS RELACIONADOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA, A PRODUCTOS PARA AERONAVES, SUS PIEZAS O A APARATOS DESTINADOS A LA REGULACIÓN DEL TRÁFICO AÉREO; RIESGOS RELACIONADOS A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA – TÉCNICA DE AEROPUERTOS, INCLUYENDO LOS RIESGOS DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS; CUALQUIER DAÑO OCASIONADO A AERONAVES, INSTALACIONES O EQUIPO AEROPORTUARIO.

18. RIESGOS DE FABRICACIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE EXPLOSIVOS.

19. RIESGOS DE EXTRACCIÓN REFINAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL, INCLUYENDO OLEODUCTOS Y GASODUCTOS.

20. DAÑOS A POZOS PETROLEROS, DAÑOS A TANQUES PETROLEROS Y SUS DAÑOS CONSECUENCIALES, BLOW OUT, CRATERIZACIÓN Y PÉRDIDA DE CONTROL, DAÑOS A CUALQUIER TIPO DE PETROLEO CRUDO Y/O A CUALQUIER OTRO DERIVADO DEL PETROLEO, RIESGOS OFF SHORE.

21. SINIESTROS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS A CARGO DEL TOMADOR (CONTRATISTA).

22. DAÑOS A TERCEROS COMO CONSECUENCIA DE ACCIDENTES ORIGINADOS EN ERRORES DE DISEÑO DE LAS VÍAS O POR FALTA DE MANTENIMIENTO.

23. LA COBERTURA PARA DAÑOS PATRIMONIALES PUROS.

24. RC MARÍTIMA / RC FLUVIAL, DAÑOS A BARCOS, EMBARCACIONES, INSTALACIONES PORTUARIAS Y SUS DAÑOS CONSECUENCIALES.

25. RECLAMACIONES RELACIONADAS CON CAMPOS ELECTROMAGNÉCTICOS (CEM) / RADIACIÓN ELECTROMAGNÉTICA (REM).

26. PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES QUE NO PROVENGAN DE UN DAÑO FÍSICO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

27. RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL Y ERRORES Y MISIONES DEL ASEGURADO EN EL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD PROFESIONAL.

28. RECLAMACIONES DERIVADAS DE SINIESTROS OCURRIDOS FUERA DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

29. RESPONSABILIDADES IMPUTABLES AL TOMADOR (CONTRATISTA) DE ACUERDO CON EL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, O LAS NORMAS SOBRE LA SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA O DE CUALQUIER OTRA DISPOSICIÓN LEGAL COMPLEMENTARIA O REGLAMENTARIA DE DICHAS NORMAS.

30. RECLAMACIONES A CAUSA DE DAÑOS OCASIONADOS POR PRODUCTOS FABRICADOS, ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR EL TOMADOR (CONTRATISTA), O BIEN POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS O POR CUALQUIER OTRA CLASE DE SERVICIOS PRESTADOS, SI LOS DAÑOS SE PRODUJERAN DESPUÉS DE LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, DE LA EJECUCIÓN O DE LA PRESTACION DE TAL SERVICIO.

31. LABORES REALIZADAS POR CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES AL SERVICIO DEL TOMADOR (CONTRATISTA) O VINCULADOS A ESTE EN VIRTUD DE CONVENIOS O CONTRATOS DE CARÁCTER ESTRICTAMENTE COMERCIAL.

32. DAÑOS A BIENES DE PROPIEDAD DE TERCEROS QUE EL ASEGURADO MANTENGA BAJO SU CUIDADO, TENENCIA O CONTROL A CUALQUIER TÍTULO NO TRASLATICIO DE DOMINIO.

33. RECLAMACIONES DERIVADAS DE SINIESTRO QUE EL ASEGURADO O UNA PERSONA ENCARGADA POR EL, HAYAN OCASIONADO MEDIANTE EL USO DE UN VEHÍCULO MOTOR, BICICLETAS, LOCOMOTORAS, UNA EMBARCACIÓN O UNA AERONAVE, O BIEN RECLAMACIONES QUE LE SEAN PRESENTADAS EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DE DICHOS VEHÍCULOS TERRESTRES, ACUÁTICOS O AÉREOS.

34. RECLAMACIONES ENTRE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, QUE APAREZCAN CONJUNTAMENTE MENCIONADAS COMO "EL ASEGURADO" EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

35. RECLAMACIONES DERIVADAS DE LA FABRICACIÓN, ELABORACIÓN, TRANSPORTE O ALMACENAMIENTO DE EXPLOSIVOS, COMBUSTIBLES, Y MATERIAS RELACIONADAS CON FUEGOS ARTIFICIALES Y QUEMA DE LOS MISMOS.

36. RECLAMACIONES DERIVADAS DE LA UNIÓN Y MEZCLA O DE LA TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

37. DAÑOS CAUSADOS A TUBERÍAS Y CONDUCCIONES SUBTERRÁNEAS.

38. NINGÚN TIPO DE DAÑO SUFRIDO POR LAS PROPIEDADES ADYACENTES A LOS PREDIOS DONDE EJERZA SU ACTIVIDAD EL ASEGURADO Y/O TOMADOR, NI LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA AFECTACIÓN DE TALES PREDIOS.

39. RECLAMACIONES DERIVADAS DE HURTO SIMPLE O HURTO CALIFICADO.

40. CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).

CONDICIÓN SEGUNDA. – DEFINICIONES

ASEGURADO:
ES LA PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE FIGURA COMO TAL EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

SINIESTRO:
ES TODO HECHO EXTERNO, ACCIDENTAL REPENTINO, ACAECIDO E IMPREVISTO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA QUE HAYA CAUSADO UN DAÑO O QUE PUEDA DAR ORIGEN A UNA RECLAMACIÓN POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTRA EL ASEGURADO AMPARADO POR ESTA PÓLIZA.

DEDUCIBLE:
ES LA SUMA O EL PORCENTAJE QUE SE DEDUCE DEL MONTO DE CADA INDEMNIZACIÓN POR SINIESTRO Y QUE SIEMPRE QUEDA A CARGO DEL ASEGURADO.

VIGENCIA:
ES EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LAS FECHAS DE INICIACIÓN Y TERMINACIÓN LAS CUALES APARECEN SEÑALADAS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

CONDICIÓN TERCERA. – PAGO DE RECLAMACIONES

LA COMPAÑÍA EFECTUARÁ EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN U OBJETARÁ EL PAGO DE LA MISMA, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE EL ASEGURADO, EL TERCERO DAMNIFICADO O SUS CAUSAHABIENTES O EL BENEFICIARIO ACREDITEN AUN EXTRAJUDICIALMENTE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA.

CONDICIÓN CUARTA. – DECLARACIÓN INEXACTA O RETICENTE

EL TOMADOR ESTA OBLIGADO A DECLARAR SINCERAMENTE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE DETERMINEN EL ESTADO DEL RIESGO, SEGÚN EL CUESTIONARIO QUE LE SEA PROPUESTO POR LA COMPAÑÍA. LA RETICENCIA O LA INEXACTITUD SOBRE HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE CONOCIDAS POR LA COMPAÑÍA, LA HUBIEREN RETRAÍDO DE CELEBRAR EL CONTRATO, O INDUCIDO A ESTIPULAR CONDICIONES MAS ONEROSAS, PRODUCEN LA NULIDAD RELATIVA DEL SEGURO.

SI LA DECLARACIÓN NO SE HACE CON SUJECIÓN A UN CUESTIONARIO DETERMINADO, LA RETICENCIA O LA INEXACTITUD PRODUCEN IGUAL EFECTO SI EL TOMADOR HA ENCUBIERTO POR CULPA, HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE IMPLIQUEN AGRAVACIÓN OBJETIVA DEL ESTADO DEL RIESGO.

SI LA INEXACTITUD O RETICENCIA PROVIENEN DE ERROR INCULPABLE DEL TOMADOR, EL PRESENTE CONTRATO CONSERVARÁ SU VALIDEZ, PERO LA COMPAÑÍA SOLO ESTARÁ OBLIGADA, EN CASO DE SINIESTRO, A PAGAR UN PORCENTAJE DE LA PRESTACIÓN ASEGURADA EQUIVALENTE AL QUE LA TARIFA O LA PRIMA ESTIPULADA EN EL CONTRATO REPRESENTE RESPECTO DE LA TARIFA O LA PRIMA ADECUADA AL VERDADERO ESTADO DEL RIESGO.

PARÁGRAFO. – RESCINDIDO EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS ANTERIORES, LA COMPAÑÍA TENDRÁ DERECHO A RETENER LA TOTALIDAD DE LA PRIMA A TÍTULO DE PENA.

CONDICIÓN QUINTA. – MODIFICACIÓN DEL ESTADO DEL RIESGO

EL ASEGURADO O EL TOMADOR, SEGÚN EL CASO, ESTÁN OBLIGADOS A MANTENER EL ESTADO DEL RIESGO. EN TAL VIRTUD EL ASEGURADO O EL TOMADOR DEBERÁN COMUNICAR POR ESCRITO A LA COMPAÑÍA LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS NO PREVISIBLES QUE SOBREVENGAN CON POSTERIORIDAD A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO Y QUE SIGNIFIQUE AGRAVACIÓN DEL RIESGO O VARIACIÓN DE SU IDENTIDAD LOCAL. TAL NOTIFICACIÓN DEBE HACERSE CON ANTELACIÓN NO MENOR DE DIEZ (10) DÍAS A LA FECHA DE MODIFICACIÓN DEL RIESGO, SI ESTA DEPENDE DEL ARBITRIO DEL ASEGURADO O DEL TOMADOR, Y SI LE ES EXTRAÑA, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE ELLA, CONOCIMIENTO QUE SE PRESUME TRANSCURRIDOS TREINTA (30) DÍAS CONTADOS DESDE EL MOMENTO DE LA MODIFICACIÓN. NOTIFICADA LA MODIFICACIÓN DEL RIESGO, LA COMPAÑÍA PODRÁ REVOCAR EL CONTRATO O EXIGIR EL REAJUSTE A QUE HAYA LUGAR EN EL VALOR DE LA PRIMA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONDICIÓN SEXTA. – OBLIGACIONES DEL ASEGURADO EN CASO DE SINIESTRO

LUGAR A INDEMNIZACIÓN CONFORME A ESTE SEGURO, EL ASEGURADO DEBERÁ:

6.1. DAR AVISO A LA COMPAÑÍA DE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE HAYA CONOCIDO O DEBIDO CONOCER SU OCURRENCIA.

6.2. EN CASO DE RECLAMACIÓN EL BENEFICIARIO DEBERÁ ACREDITAR ANTE LA ASEGURADORA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS PROBATORIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY COLOMBIANA.

6.3. EN LOS CASOS EN QUE SE PRESENTE AL ASEGURADO CUALQUIER RECLAMACIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA POR RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA POR LA PÓLIZA, EL ASEGURADO DEBERÁ INFORMAR TAL HECHO A LA COMPAÑÍA DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA O DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA INSTAURADA EN SU CONTRA Y ABSTENERSE DE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ABOGADO, HASTA QUE NO RECIBA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA COMPAÑÍA.

6.4. INFORMAR A LA COMPAÑÍA DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE TENGA CONOCIMIENTO DE TODA RECLAMACIÓN EXTRAJUDICIAL DE TERCEROS O PARIENTES DAMNIFICADOS O DE SUS CAUSAHABIENTES Y ACATAR LAS INSTRUCCIONES QUE ESTA LE IMPARTA AL RESPECTO.

6.5. EJECUTAR DENTRO DE SUS POSIBILIDADES TODOS LOS ACTOS QUE TIENDAN A EVITAR LA EXTENSIÓN O AGRAVACIÓN DEL HECHO QUE ORIGINE O PUEDA ORIGINAR UNA RESPONSABILIDAD A SU CARGO.

CUANDO EL ASEGURADO NO CUMPLA CON ESTAS OBLIGACIONES, LA COMPAÑÍA DEDUCIRÁ DE LA INDEMNIZACIÓN EL VALOR DE LOS PERJUICIOS QUE LE CAUSE DICHO INCUMPLIMIENTO.

CONDICIÓN SÉPTIMA. – LÍMITE ASEGURADO

LOS LÍMITES ASEGURADOS INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, POR SINIESTRO TANTO PARA CADA EVENTO (SINIESTRO) COMO EN EL AGREGADO O VIGENCIA DE LA PÓLIZA CONSTITUYE EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPOSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA. LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARA LOS AMPAROS ADICIONALES SON SUBLÍMITES DENTRO DEL VALOR ASEGURADO TOTAL Y EL AMPARO BÁSICO NO OPERA EN ADICIÓN A ÉL.

PARÁGRAFO, VARIOS DAÑOS PRODUCIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y PROCEDENTES DE LA MISMA CAUSA (DAÑOS EN SERIE), SERÁN CONSIDERADOS COMO UN SOLO SINIESTRO OCURRIDO, EL CUAL A SU VEZ SE TENDRÁ COMO REALIZADO EN EL MOMENTO EN QUE OCURRA EL PRIMER DAÑO DE LA SERIE. EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO BÁSICO (PLO) Y DE LOS AMPAROS ADICIONALES ASÍ COMO LOS DEDUCIBLES PACTADOS SERÁN CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

CONDICIÓN OCTAVA. – GARANTÍAS.

SIN AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA COMPAÑÍA, EL ASEGURADO NO PODRÁ INCURRIR EN GASTO ALGUNO, ASUMIR OBLIGACIONES, NI HACER PAGOS, NI CELEBRAR ARREGLOS O TRANSACCIONES CON LA VÍCTIMA DEL DAÑO O SUS CAUSAHABIENTES, NI RECONOCER ANTE ELLOS SU PROPIA RESPONSABILIDAD. ESTA ÚLTIMA DISPOSICIÓN NO COMPRENDE LA DE DECLARAR ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE SOBRE LA MATERIALIDAD DE LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DEL SINIESTRO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTOS COMPROMISOS O GARANTÍAS DARÁ LUGAR A LA SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 1061 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

CONDICIÓN NOVENA. – PÉRDIDA DEL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN.

LA COMPAÑÍA QUEDARÁ RELEVADA DE TODA RESPONSABILIDAD Y EL ASEGURADO PERDERÁ TODO DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN EN CUALQUIERA DE LOS CASOS SIGUIENTES:

9.1. POR MALA FÉ DEL ASEGURADO O DEL BENEFICIARIO EN LA RECLAMACIÓN O COMPROBACIÓN DEL DERECHO AL PAGO DE DETERMINADO SINIESTRO.

9.2. POR OMISIÓN MALICIOSA, POR PARTE DEL ASEGURADO, DE SU OBLIGACIÓN DE DECLARAR A LA COMPAÑÍA CONJUNTAMENTE CON LA NOTICIA DEL SINIESTRO, LOS SEGUROS COEXISTENTES SOBRE EL MISMO INTERÉS ASEGURADO.

9.3. POR RENUNCIA POR PARTE DEL ASEGURADO, A SUS DERECHOS CONTRA TERCEROS RESPONSABLES DEL SINIESTRO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CONDICIÓN DÉCIMA. – INSPECCIÓN.

LA COMPAÑÍA ESTARÁ FACULTADA PARA INSPECCIONAR LAS PROPIEDADES Y OPERACIONES DEL ASEGURADO. ASÍ MISMO, PODRÁ EXAMINAR LOS LIBROS Y REGISTROS CON EL FIN DE EFECTUAR COMPROBACIONES ACERCA DE LOS DATOS QUE SIRVEN DE BASE PARA EL CÁLCULO DE PRIMAS. ESTA FACULTAD SUBSISTIRÁ DURANTE EL TIEMPO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y POR UN AÑO MÁS, CONTADO A PARTIR DE SU VENCIMIENTO DEFINITIVO.

CONDICIÓN DÉCIMA PRIMERA. – REVOCACIÓN DEL SEGURO.

EL SEGURO OTORGADO POR LA PRESENTE PÓLIZA, PODRÁ SER REVOCADO:

11.1 POR EL ASEGURADO EN CUALQUIER MOMENTO MEDIANTE AVISO ESCRITO A LA COMPAÑÍA, EN CUYO CASO LA COMPAÑÍA DEVOLVERÁ LA PRIMA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEGURO NO TRANSCURRIDO CONFORME A LA TARIFA DE CORTO PLAZO.

11.2 POR VOLUNTAD DE LA COMPAÑÍA MEDIANTE AVISO ESCRITO QUE ESTA DARÁ AL ASEGURADO CON UNA ANTELACIÓN NO MENOS DE DIEZ (10) DÍAS DIRIGDO A SU ÚLTIMA DIRECCIÓN CONOCIDA. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA DEVOLVERÁ A PRORRATA LA PARTE DE PRIMA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEGURO NO TRANSCURRIDO.

CONDICIÓN DÉCIMA SEGUNDA. – SUBROGACIÓN.

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN Y POR MINISTERIO DE LA LEY, LA COMPAÑÍA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA INDEMNIZADA, EN TODOS LOS DERECHOS DEL ASEGURADO CONTRA LAS PERSONAS RESPONSABLES DEL SINIESTRO.

CONDICIÓN DÉCIMA TERCERA. – SEGUROS SUSCRITOS CON OTRAS COMPAÑÍAS.

EN EL CASO DE PLURALIDAD O DE COEXISTENCIA DE SEGUROS. LOS ASEGURADOS DEBERÁN SOPORTAR LA INDEMNIZACIÓN EN PROPORCIÓN A LA CUANTÍA DE SUS RESPECTIVOS CONTRATOS, SIEMPRE QUE EL ASEGURADO HAYA ACTUADO DE BUENA FÉ LA MALA FÉ EN LA CONTRATACIÓN DE ESTOS PRODUCE LA NULIDAD DEL CONTRATO. EN TODO CASO, EL TOMADOR AL SOLICITAR EL SEGURO DEBERÁ DECLARAR LOS SEGUROS COEXISTENTES. EL TOMADOR DEBERÁ INFORMAR POR ESCRITO A LA COMPAÑÍA LOS SEGUROS DE IGUAL NATURALEZA QUE CONTRATE SOBRE EL MISMO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

INTERÉS DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU CELEBRACIÓN. LA INOBSERVACIÓN DE ESTA OBLIGACIÓN PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, A MENOS QUE EL VALOR CONJUNTO DE LOS EGUROS NO EXCEDA EL MONTO EFECTIVO DEL PERJUICIO PATRIMONIAL OCASIONADO, EN CUYO CASO, CADA UNA DE LAS COMPAÑÍAS RESPONDERÁ PROPORCIONALMENTE DE ACUERDO CON EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO ESTABLECIDO EN CADA PÓLIZA.

CONDICIÓN DÉCIMA CUARTA. – PAGO DE PRIMA.

EL TOMADOR DEL SEGURO ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DE LA PRIMA Y DEBERÁ HACERLO A MÁS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, O SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

CONDICIÓN DÉCIMA QUINTA. – NOTIFICACIONES.

CUALQUIER DECLARACIÓN QUE DEBAN HACER LAS PARTES POR EJECUCIÓN DE LAS ESTIPULACIONES ANTERIORES, DEBERÁ CONSIGNARSE POR ESCRITO CON EXCEPCIÓN DE LO DICHO EN LA CONDICIÓN SEXTA PARA EL AVISO DE SINIESTRO Y SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA NOTIFICACIÓN LA CONSTANCIA DEL ENVÍO DEL AVISO ESCRITO POR CORREO RECOMENDADO O CERTIFICADO, DIRIGIDO A LA ÚLTIMA DIRECCIÓN REGISTRADA POR LAS PARTES.

TAMBIÉN SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA NOTIFICACIÓN LA CONSTANCIA DE “RECIBIDO” CON LA FIRMA RESPECTIVA DE LA PARTE DESTINATARIA

CONDICIÓN DÉCIMA SEXTA. – DOMICILIO.

PARA TODOS LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SE FIJA COMO DOMICILO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGEN LA MATERIA.

EL TOMADOR

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
CALLE 33 No. 6B – 24 PISOS 2 Y 3, PBX 285 5600.
BOGOTA, DC – COLOMBIA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AMPAROS ADICIONALES AL AMPARO BÁSICO, PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (PLO)

POR MEDIO DE LA CONTRATACIÓN DE LOS AMPAROS ADICIONALES DESCRITOS A CONTINUACIÓN SE AMPARAN LOS EVENTOS ALLI DESCRITOS, LOS PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES. LA CONTRATACIÓN DE CADA UNO DE ESTOS AMPAROS Y SU VALOR ASEGURADO SE HARÁ CONSTAR EXPRESAMENTE EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. AMPARO DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRAN LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTA INDEPENDIENTES AL SERVICIO DEL TOMADOR (CONTRATISTA) POR LO CUALES RESULTARE CIVILMENTE RESPONSABLE EL ASEGURADO EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2347 DEL CÓDIGO CIVIL.

DEFINICIÓN: POR CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES SE ENTENDERÁ TODA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE REALICE LABORES PARA EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN DESARROLLO DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. EXCLUSIONES: EN ADICIÓN A LO ESTIPULADO EN LAS
CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA Y SALVO CONVENIO EXPRESO EN CONTRARIO, NO SE AMPARA LAS LESIONES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES PROVENIENTES DE:

a) TODA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DEL USO, TENENCIA O CONTROL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.

b) TODA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DEL USO, TENENCIA O CONTROL DE AEROPLANOS, AVIONES, EMBARCACIONES, BOTES, ETC.

c) EMPRESAS DE VIGILANCIA.

d) TODA RESPONSABILIDAD CIVIL PROPIA E INDEPENDIENTE.

e) DAÑOS A PROPIEDADES SOBRE LAS CUALES ESTÉN O HAYAN ESTADO TRABAJANDO LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS O SUS EMPLEADOS.

f) DAÑOS CAUSADOS A LAS PERSONAS O A LOS BIENES DE LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS O SUS EMPLEADOS.

g) LA COBERTURA OTORGADA TAMPOCO SE EXTIENDE A CUBRIR RECLAMACIÓNES POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ENTRE LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

AMPARO PATRONAL

ESTE AMPARO CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN QUE INCURRA EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN SU CALIDAD DE EMPLEADOR, POR MUERTE O LESIONES A LOS EMPLEADOS A SU SERVICIO DURANTE LAS LABORES A ELLOS ASIGNADAS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA COMO CONSECUENCIA DEL ACCIDENTE DE TRABAJO Y OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EXCESO DE LAS OBLIGACIONES QUE POR VIRTUD DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEBEN SER TRASLADADAS POR EL EMPLEADOR A LAS ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES Y EN NINGÚN EVENTO CUBRE PRESTACIONES SOCIALES NI OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL.

SOLO SERÁN EXIGIBLES BAJO EL PRESENTE SEGURO LAS INDEMNIZACIONES A QUE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 216 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO TENGAN DERECHO LOS TRABAJADORES, SIEMPRE EN EXCESO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTE DE TRANSITO SOAT.

EXCLUSIONES:

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:

- ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS, SEGÚN SU DEFINICIÓN LEGAL.
- ACCIDENTES DE TRABAJO QUE HAYAN SIDO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DEL EMPLEADO.

DEFINICIONES:

a) **TRABAJADOR:** SE ENTIENDE POR TRABAJADOR TODA PERSONA QUE PRESTA AL TOMADOR (CONTRATISTA) UN SERVICIO PERSONAL, MEDIANTE REMUNERACIÓN Y BAJO SU PERMANENTE DEPENDENCIA O SUBORDINACIÓN.

b) **ACCIDENTE DE TRABAJO:** SE ENTIENDE POR ACCIDENTE DE TRABAJO TODO SUCESO IMPRESVISTO Y REPENTINO QUE SOBREVENGA POR CAUSA O CON OCASIÓN DEL TRABAJOY QUE PRODUZCA AL TRABAJADOR UNA LESIÓN ORGÁNICA O PERTURBACIÓN FUNCIONAL PERMANENTE O PASAJERA Y QUE NO HAYA SIDO PROVOCADO DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DE LA VÍCTIMA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

ESTE AMPARO CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR (CONTRATISTA) COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LA UTILIZACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE TRANSPORTE TERRESTRE, REMOLQUES O SEMIREMOLQUES, DE SU PROPIEDAD O TOMADOS EN ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO O COMODATO, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

PARA TODOS LOS EFECTOS DE LA PRESENTE PÓLIZA, SE ENTENDERÁ COMO VEHÍCULO TODO AUTOMOTOR DE TRANSPORTE TERRESTRE, REMOLQUE O SEMIREMOLQUE MANTENIDO POR EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO O DE COMODATO, Y QUE SE REQUIERA UNA PLACA PARA MOVILIZARSE EN VÍAS PÚBLICAS.

LA COBERTURA DEL PRESENTE ANEXO OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EXCESO DE LOS SIGUIENTES LÍMITES POR EVENTO: $50.000.000 PARA DAÑOS MATERIALES; $50.000.000 PARA LESIONES O MUERTE A UNA PERSONA Y $100.000.000 PARA LESIONES O MUERTE A DOS O MÁS PERSONAS. INDEPENDIENTE QUE EL VEHÍCULO QUE OCASIONE EL DAÑO ESTE O NO ASEGURADO POR UNA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES. EN ESTE ÚLTIMO EVENTO LOS LÍMITES DESCRITOS OPERARÁN COMO DEDUCIBLE.

EXCLUSIONES

EL PRESENTE ANEXO NO SE EXTIENDE A AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL TOMADOR (CONTRATISTA) PROVENIENTE DE:

a) LA UTILIZACIÓN DEL CUALQUIER AUTOMOTOR EN LABORES DE SERVICIO PÚBLICO.

b) LOS DAÑOS POR PÉRDIDAS. AVERÍA O CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE SE PRODUZCA EN LOS OBJETOS TRANSPORTADOS POR LOS AUTOMOTORES MATERIA DEL PRESENTE AMPARO.

c) LA UTILIZACIÓN EN EL GIRO DE LOS NEGOCIOS DEL ASEGURADO DE VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE SUSTRABAJADORES.

d) DAÑOS O DESAPARICIÓN DE LOS VEHÍCULOS ASEGURADOS, SUS ACCESORIOS O CONTENIDO, O LA CARGA TRANSPORTADA.

e) PÉRDIDAS O DAÑOS A LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES MATERIA DE LA PRESENTE COBERTURA, ASÍ COMO A SUS ACCESORIOS Y A LOS BIENES TRANSPORTADOS EN TALESVEHÍCULOS AUTOMOTORES, INCLUYENDO LAS OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE LOS RIESGOS NO AMPARADOS BAJO LA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES QUE CUBRAN LOS VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS OBJETO DE COBERTURA BAJO
ESTE AMPARO.

GASTOS MEDICOS

ESTE AMPARO CUBRE LOS GASTOS MEDICOS INMEDIATOS DE EVENTOS MENORES (ATENCION DE URGENCIAS) SURGIDOS CON OCASIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE SURGA DE HECHOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA, HASTA POR LA SUMA ASEGURADA DESCRITA EN EL CUADRO DE AMPAROS CON LOS LIMITES TAMBIEN ALLI DESCRITOS O EN EL OBJETO DE LA MISMA.

SI LA PRESENTE COBERTURA ES AFECTADA POR UN ACCIDENTE DE TRANSITO OPERARA EN EXCESO DEL SOAT Y DE LOS SEGUROS QUE TENGAN LOS VEHICULOS.

LA PRESENTE COBERTURA NO SERA SUSCEPTIBLE DE APLICACIÓN DE DEDUCIBLE.

RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE), DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE SURGA POR RECLAMACIONES HECHAS ENTRE LAS PARTES QUE FIGUREN Y OSTENTEN LA CALIDAD DE ASEGURADOS EN LA PRESENTE POLIZA.

ESTA COBERTURA OPERA ÚNICAMENTE ENTRE LOS QUE FIGURAN COMO ASEGURADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, CONSIDERÁNDOLOS TERCEROS ENTRE SÍ.

DISPOSICION LEGAL

EN LAS MATERIAS, HECHOS O CIRCUNSTANCIAS NO PREVISTOS Y RESUELTOS CON EL PRESENTE CLAUSULADO, EL CUAL ES LEY PARA LAS PARTES, SE APLICARAN LAS DISPOSICIONES LEGALES CONTENIDAS EN LAS LEYES COLOMBIANAS SOBRE LA MATERIA.

GASTOS DE DEFENSA JUDICIAL

LA COMPAÑÍA EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 1128 DEL CODIGO DE COMERCIO RESPONDERÁ AÚN EN EXCESO DEL VALOR ASEGURADO, POR LOS COSTOS DEL PROCESO QUE EL TERCERO DAMNIFICADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

O SUS CAUSAHABIENTES PROMUEVAN EN SU CONTRA O LA DEL ASEGURADO, CON LAS SALVEDADES SIGUIENTES:

A. SI LA RESPONSABILIDAD PROVIENE DE DOLO O ESTÁ EXPRESAMENTE EXCLUIDA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

B. SI EL ASEGURADO AFRONTA EL PROCESO CONTRA ORDEN EXPRESA DE LA ASEGURADORA, Y

C. SI LA CONDENA Y POR ENDE LA INDEMNIZACION POR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS AL TERCERO AFECTADO Y A CARGO DEL ASEGURADO EXCEDE EL LIMITE ASEGURADO, LA ASEGURADORA SÓLO RESPONDERÁ POR LOS GASTOS DE DEFENSA EN PROPORCIÓN A LA CUOTA QUE LE CORRESPONDA EN LA INDEMNIZACIÓN.

SE DEJA EXPRESO QUE EN NIGUN MOMENTO LA PRESENTE POLIZA CUBRE EL PAGO DE LA CONSTITUCION DE CAUCIONES O FIANZAS.

EL TOMADOR

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
CALLE 33 No. 6B – 24 PISOS 2 Y 3, PBX 285 5600.
BOGOTA, DC – COLOMBIA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



POLIZA DE SEGURO

De Responsabilidad Civil Extracontractual

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Wk/99Ro9utD7VIB8TPPeaw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	COQ-100005611	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	680011725	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/04/2025	24:00 Horas Del	07/04/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	GERMAN TORRES SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.570.496-2
DIRECCIÓN	KM 4 VIA SIRIVANA	**TELÉFONO**	3204954797
ASEGURADO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA LOPE	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.034-1
DIRECCIÓN	CL 21 15 100	**TELÉFONO**	6013430111
BENEFICIARIO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA LOPE	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.034-1
DIRECCIÓN	CL 21 15 100	**TELÉFONO**	6013430111

OBJETO DE CONTRATO

** CON EL PRESENTE ANEXO SE ADICIONA LA SUMA DE 11.662.462, 81 AL VALOR DEL CONTRATO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ACTA OTRO SI FECHA 1 OCTUBRE DEL 2025
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CO1.PCCNTR.7807537 DE 2025 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR CONSTITUIDO POR MAQUINARIA AMARILLA Y MAQUINARIA AGRICOLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE SEDE YOPAL

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 11/08/2025	24:00 Horas Del 31/12/2026	93.999.276,95	6.250,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 11/08/2025	24:00 Horas Del 31/12/2028	46.999.638,48	6.250,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 11/08/2025	24:00 Horas Del 07/04/2030	46.999.638,48	6.250,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 11/08/2025	24:00 Horas Del 28/02/2026	93.999.276,95	6.250,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 281.997.830,86	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASESORIAS Y SOLUCIONES M&M LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	25.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	$	29.750,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/10/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	COQ-100005611	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	680011725	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/04/2025	24:00 Horas Del	07/04/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **COQ-100005611** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **GERMAN TORRES SAS** Asegurado o Beneficiario: **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA LOPE / SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA LOPE ,** expedida por la Compañía en **29/10/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN ORINOQUIA a los **29** días del mes **OCTUBRE** del año **2025.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

SOPORTE DE AFILIACIONES DEL PERSONAL DE OBRA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901570496	2	GERMAN TORRES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	KM 4 VIA SIRIVANA	YOPAL-CASANARE	6332440	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	27278457	9492253982	E	2025/09/22	2025/09/23	BANCO DE OCCIDENTE	1	$4,238,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (17 Afiliados)																								$12,150,400	$1,944,600			$12,150,400	$486,400			$12,158,308	$486,800			$12,150,400		$846,800		$0	$0		$3,764,600
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (17 Afiliados)																								$12,150,400	$1,944,600			$12,150,400	$486,400			$12,158,308	$486,800			$12,150,400		$846,800		$0	$0		$3,764,600
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (17 Afiliados)																								$12,150,400	$1,944,600			$12,150,400	$486,400			$12,158,308	$486,800			$12,150,400		$846,800		$0	$0		$3,764,600
1	CC	1118563504	AGUILAR SEBASTIAN	X	X															X		23030 1	1	$47,450	$7,600	EPS008	1	$47,450	$1,900	CCF69	1	$49,427	$2,000	14-23	1	$47,450	6.960%	$3,400	1	$0	$0	Si	$14,900
2	CC	1118530962	ANTOLINEZ BRAYAN	X																		23030 1	24	$1,138,800	$182,300	EPSC25	24	$1,138,800	$45,600	CCF69	24	$1,138,800	$45,600	14-23	24	$1,138,800	6.960%	$79,300	24	$0	$0	Si	$352,800
3	CC	74814849	FORERO CAMILO		X																	25-14	15	$711,750	$113,900	EPS037	15	$711,750	$28,500	CCF69	15	$711,750	$28,500	14-23	15	$711,750	6.960%	$49,600	15	$0	$0	Si	$220,500
4	CC	1115911548	GOMEZ CARLOS	X	X															X		23030 1	1	$47,450	$7,600	EPS002	1	$47,450	$1,900	CCF69	1	$49,427	$2,000	14-23	1	$47,450	6.960%	$3,400	1	$0	$0	Si	$14,900
5	CC	1007419897	GONZALEZ JOHAN	X																		23030 1	24	$1,138,800	$182,300	EPS041	24	$1,138,800	$45,600	CCF69	24	$1,138,800	$45,600	14-23	24	$1,138,800	6.960%	$79,300	24	$0	$0	Si	$352,800
6	CC	86070648	HERNANDEZ JOSE	X	X															X		23030 1	1	$47,450	$7,600	EPS005	1	$47,450	$1,900	CCF69	1	$49,427	$2,000	14-23	1	$47,450	6.960%	$3,400	1	$0	$0	Si	$14,900
7	CC	1115917725	LEAL CHRISTHIAN	X																		23030 1	16	$759,200	$121,500	EPS041	16	$759,200	$30,400	CCF69	16	$759,200	$30,400	14-23	16	$759,200	6.960%	$52,900	16	$0	$0	Si	$235,200
8	CC	1118544093	MARTINEZ JUAN	X																		23030 1	16	$759,200	$121,500	EPS037	16	$759,200	$30,400	CCF69	16	$759,200	$30,400	14-23	16	$759,200	6.960%	$52,900	16	$0	$0	Si	$235,200
9	CC	7062278	MARTINEZ MILDRED		X																	23030 1	15	$711,750	$113,900	EPS005	15	$711,750	$28,500	CCF69	15	$711,750	$28,500	14-23	15	$711,750	6.960%	$49,600	15	$0	$0	Si	$220,500
10	CC	9658677	MENDIBELSO NILSON	X																		23020 1	16	$759,200	$121,500	EPSC25	16	$759,200	$30,400	CCF69	16	$759,200	$30,400	14-23	16	$759,200	6.960%	$52,900	16	$0	$0	Si	$235,200
11	CC	40325335	MENDOZA SANDY	X	X															X		23100 1	1	$47,450	$7,600	EPS037	1	$47,450	$1,900	CCF69	1	$49,427	$2,000	14-23	1	$47,450	6.960%	$3,400	1	$0	$0	Si	$14,900
12	CC	74389421	NIÑO SANTOS	X																		25-14	24	$1,200,000	$192,000	EPS005	24	$1,200,000	$48,000	CCF69	24	$1,200,000	$48,000	14-23	24	$1,200,000	6.960%	$83,600	24	$0	$0	Si	$371,600
13	CC	1094904172	REYES ALQUINA	X																		23030 1	16	$759,200	$121,500	EPS005	16	$759,200	$30,400	CCF69	16	$759,200	$30,400	14-23	16	$759,200	6.960%	$52,900	16	$0	$0	Si	$235,200
14	CC	1118556837	REYES JAMINTON	X																		23030 1	24	$1,840,000	$294,400	ESSC24	24	$1,840,000	$73,600	CCF69	24	$1,840,000	$73,600	14-23	24	$1,840,000	6.960%	$128,100	24	$0	$0	Si	$569,700
15	CC	1057598752	RODRIGUEZ MONICA	X																		23030 1	20	$949,000	$151,900	EPS037	20	$949,000	$38,000	CCF69	20	$949,000	$38,000	14-23	20	$949,000	6.960%	$66,100	20	$0	$0	Si	$294,000
16	CC	1116662969	TARACHE NEIL	X																		25-14	16	$759,200	$121,500	EPS005	16	$759,200	$30,400	CCF69	16	$759,200	$30,400	14-23	16	$759,200	6.960%	$52,900	16	$0	$0	Si	$235,200
17	CC	39950069	VALCARCEL EDNA	X																		25-14	10	$474,500	$76,000	EPS005	10	$474,500	$19,000	CCF69	10	$474,500	$19,000	14-23	10	$474,500	6.960%	$33,100	10	$0	$0	Si	$147,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ADMON OFICINA (2 Afiliados)																								$1,423,500	$227,800			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000		$15,000		$0	$0		$470,800
Centro de Trabajo: ADMON OFICINA (2 Afiliados)																								$1,423,500	$227,800			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000		$15,000		$0	$0		$470,800
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (2 Afiliados)																								$1,423,500	$227,800			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000		$15,000		$0	$0		$470,800
18	CC	17411341	CASTRO JOSE																				0	$0	$0	EPSC25	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$121,500
19	CC	1118530984	TORRES GERMAN																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
Total	**Afiliados(19)**																							$13,573,900	$2,172,400			$14,997,400	$600,400			$15,005,308	$600,800			$14,997,400		$861,800		$0	$0		$4,235,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901570496	2	GERMAN TORRES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	KM 4 VIA SIRIVANA	YOPAL-CASANARE	6332440	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	27278457	9492253982	E	2025/09/22	2025/09/23	BANCO DE OCCIDENTE	1	$4,238,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				18	$2,172,400	$1,600	$0	$2,174,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$7,600	$100	$0	$7,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$503,400	$400	$0	$503,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	$1,539,900	$1,000	$0	$1,540,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$121,500	$100	$0	$121,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$861,800	$600	$0	$862,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	19	$861,800	$600	$0	$862,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$600,800	$400	$0	$601,200
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	19	$600,800	$400	$0	$601,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				19	$600,400	$800	$0	$601,200
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	3	$133,000	$100	$0	$133,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$1,900	$100	$0	$2,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$73,600	$100	$0	$73,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$98,800	$100	$0	$98,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$76,000	$100	$0	$76,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$1,900	$100	$0	$2,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$215,200	$200	$0	$215,400
TOTAL				**19**	**$4,235,400**	**$3,400**	**$0**	**$4,238,800**

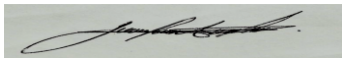
LABORATORIOS DE OBRA

IBSLAB Ingeniería, Bienes & Servicios de Colombia	**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL**	**COD: F-GO-079**
	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETOS	**VERSION: 0**
		Fecha de Aprobación: 10/01/2022
LABORATORIO DE SUELOS CONCRETOS MATERIALES & ASFALTOS		**Pagina 1 de 1**

PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA EL PARTE AUTOMOTOR EN EL CENTRO AGROINDUSTIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE SENA - SEDE YOPAL						
EMPRESA	GERMAN TORREZ SAS						
FECHA REPORTE	16-oct.-25	**NORMA**	**INVIAS 410 - 22 / NTC 1377**	**REFERENCIA**	PTA N° 847	**F´c (P.S.I)**	**2000**

MUESTRA Nº	ESTRUCTURA	ELEMENTO ESTRUCTURAL ABSCISA MUESTRA	FECHA DE TOMA	BRIQUETA Nº	EDAD EN DIAS	FECHA PROGRAMADA PARA ROTURA	FECHA DE ROTURA	CARGA EN KG/CM2	RESISTENCIA EN PSI	DIAMETRO (cm)	% DE RESISTENCIA	SLUMP (Plg)	F´c DE DISEÑO
1	CICLOPEOS PARA ZAPATAS HANGAR Y CASETA EJE 1 AL 5, A-D (12 UND), MAQUINARIA AMARILLA	CICLOPEO	23-ago-25	1	7	30-ago-25	30-ago-25	133	1897	10,0	94,9	4 1/2"	2000
				1	7	30-ago-25	30-ago-25	145	2072	10,0	103,6		
				1	14	6-sep-25	6-sep-25	232	3313	10,0	165,6		
				1	14	6-sep-25	6-sep-25	233	3322	10,0	166,1		
				1	28	20-sep-25	20-sep-25	238	3405	10,0	170,3		
				1	28	20-sep-25	20-sep-25	240	3428	10,0	171,4		
2	CICLOPEOS PARA ZAPATAS HANGAR AMARILLA EJE 6 A-B (2 UND) Y CASETA Y HANGAR AGRICOLA EJES 5-6, A-D (6 UND)	CICLOPEO	25-ago-25	2	7	1-sep-25	1-sep-25	148	2114	10,0	105,7	5"	2000
				2	7	1-sep-25	1-sep-25	134	1920	10,0	96,0		
				2	14	8-sep-25	8-sep-25	199	2847	10,0	142,4		
				2	14	8-sep-25	8-sep-25	206	2938	10,0	146,9		
				2	28	22-sep-25	22-sep-25	222	3175	10,0	158,8		
				2	28	22-sep-25	22-sep-25	224	3199	10,0	160,0		
3	ZAPATA DE HANGAR MAQUINARIA AGRICOLA Y CASETA AGRICOLA	ZAPTA	16-sep-25	3	7	23-sep-25	23-sep-25	253	3607	10,0	120,2	5 1/2"	3000
				3	7	23-sep-25	23-sep-25	240	3429	10,0	114,3		
				3	14	30-sep-25	30-sep-25	312	4453	10,0	148,4		
				3	28	14-oct-25	14-oct-25	350	5000	10,0	166,7		
				3	28	14-oct-25	14-oct-25	354	5062	10,0	168,7		
				3	56	11-nov-25							

OBSERVACIONES



APROBÓ

JULIAN ALBERTO IBARRA OJEDA - GEOTÉCNOLOGO
UNIVERSIDAD DEL CAUCA - MP N° 19516-025263.

*Los resultados presentados corresponden únicamente a la muestra sometida a ensayo
*El laboratorio no asume responsabilidad alguna por la reproducción parcial o total de éste documento sin la debida autorización escrita de la organización.

Dirección: Calle 20 N° 26 - 30
Tel: (+57) (8) 6349552 – 314 320 0284
E-mail: ibservicios2004@hotmail.com
Yopal – Casanare

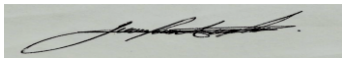
Ingeniería, Bienes & Servicios de Colombia	**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL**	**COD: F-GO-079**
	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETOS	**VERSION: 0**
		Fecha de Aprobación: 10/01/2022
LABORATORIO DE SUELOS CONCRETOS MATERIALES & ASFALTOS		**Pagina 1 de 1**

PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA EL PARTE AUTOMOTOR EN EL CENTRO AGROINDUSTIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE SENA - SEDE YOPAL				
EMPRESA	GERMAN TORREZ SAS				
FECHA REPORTE	16-oct.-25	**NORMA**	**INVIAS 410 - 22 / NTC 1377**	**REFERENCIA**	PTA N° 847

F´c (P.S.I)	**3000**

MUESTRA Nº	ESTRUCTURA	ELEMENTO ESTRUCTURAL ABSCISA MUESTRA	FECHA DE TOMA	BRIQUETA Nº	EDAD EN DIAS	FECHA PROGRAMADA PARA ROTURA	FECHA DE ROTURA	CARGA EN KG/CM2	RESISTENCIA EN PSI	DIAMETRO (cm)	% DE RESISTENCIA	SLUMP (Plg)	F´c DE DISEÑO
4	VIGA CIMENTACIÓN PARA CASETA Y HANGAR DE MAQUNARIA AGRICOLA Y VIGAS AEREAS CASETA MAQUINARIA AMARILLA	VIGA DE CIMENTACIÓN Y VIGA AEREA	22-sep-25	4	3	25-sep-25	25-sep-25	246	3517	10,0	117,2	5"	3000
				4	7	29-sep-25	29-sep-25	263	3754	10,0	125,1		
				4	7	29-sep-25	29-sep-25	266	3799	10,0	126,6		
				4	28	20-oct-25							
				4	28	20-oct-25							
				4	56	17-nov-25							
5	COLUMNA CUARTO HERAMIENTAS HANGAR AGRICOLA	COLUMNAS	24-sep-25	5	7	1-oct-25	1-oct-25	367	5238	10,0	174,6	6"	3000
				5	7	1-oct-25	1-oct-25	371	5305	10,0	176,8		
				5	14	8-oct-25	8-oct-25	413	5898	10,0	196,6		
				5	14	8-oct-25	8-oct-25	415	5935	10,0	197,8		
				5	28	22-oct-25							
				5	28	22-oct-25							
6	VIGAS AÉREAS CUARTO DE HERRAMIENTAS HANGAR AGRICOLA Y COLUMNAS HANGAR AGRICOLA	COLUMNAS	2-oct-25	5	7	9-oct-25	9-oct-25	229	3277	10,0	109,2	6"	3000
				5	7	9-oct-25	9-oct-25	231	3303	10,0	110,1		
				5	14	16-oct-25	16-oct-25	302	4320	10,0	144,0		
				5	28	30-oct-25							
				5	28	30-oct-25							
				5	45	16-nov-25							

OBSERVACIONES



APROBÓ

JULIAN ALBERTO IBARRA OJEDA - GEOTÉCNOLOGO
UNIVERSIDAD DEL CAUCA - MP N° 19516-025263.

*Los resultados presentados corresponden únicamente a la muestra sometida a ensayo
*El laboratorio no asume responsabilidad alguna por la reproducción parcial o total de éste documento sin la debida autorización escrita de la organización.

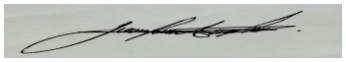
Dirección: Calle 20 N° 26 - 30
Tel: (+57) (8) 6349552 – 314 320 0284
E-mail: ibservicios2004@hotmail.com
Yopal – Casanare

Ingeniería, Bienes & Servicios de Colombia	**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL**	**COD: F-GO-079**
	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETOS	**VERSION: 0**
		Fecha de Aprobación: 10/01/2022
LABORATORIO DE SUELOS CONCRETOS MATERIALES & ASFALTOS		**Pagina 1 de 1**

PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA EL PARTE AUTOMOTOR EN EL CENTRO AGROINDUSTIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE SENA - SEDE YOPAL						
EMPRESA	GERMAN TORREZ SAS						
FECHA REPORTE	16-oct.-25	**NORMA**	**INVIAS 410 - 22 / NTC 1377**	**REFERENCIA**	PTA N° 847	**F´c (P.S.I)**	**3000**

MUESTRA Nº	ESTRUCTURA	ELEMENTO ESTRUCTURAL ABSCISA MUESTRA	FECHA DE TOMA	BRIQUETA Nº	EDAD EN DIAS	FECHA PROGRAMADA PARA ROTURA	FECHA DE ROTURA	CARGA EN KG/CM2	RESISTENCIA EN PSI	DIAMETRO (cm)	% DE RESISTENCIA	SLUMP (Plg)	F´c DE DISEÑO
7	COLUMNA HANGAR MAQUINARIA AMARILLA	COLUMNA HANGAR MAQUINARIA AMARILLA	8-oct-25	7	7	15-oct-25	15-oct-25	190	2713	10,0	90,4	6"	3000
				7	7	15-oct-25	15-oct-25	186	2662	10,0	88,7		
				7	14	22-oct-25							
				7	28	5-nov-25							
				7	28	5-nov-25							
				7	45	22-nov-25							

OBSERVACIONES _____



APROBÓ

JULIAN ALBERTO IBARRA OJEDA - GEOTÉCNOLOGO
UNIVERSIDAD DEL CAUCA - MP N° 19516-025263.

*Los resultados presentados corresponden únicamente a la muestra sometida a ensayo
*El laboratorio no asume responsabilidad alguna por la reproducción parcial o total de éste documento sin la debida autorización escrita de la organización.

Dirección: Calle 20 N° 26 - 30
Tel: (+57) (8) 6349552 – 314 320 0284
E-mail: ibservicios2004@hotmail.com
Yopal – Casanare

LABORATORIOS INTERVENTORÍA

IBS LAB Ingeniería, Bienes & Servicios de Colombia	**SISTEMA DE GESTION INTEGRAL**	**COD: F-GO-026**
	DENSIDAD MÉTODO CONO DE ARENA	**VERSION: 0**
		Fecha de Aprobación: 10/01/2022
LABORATORIO DE SUELOS CONCRETOS MATERIALES & ASFALTOS		**Página 1 de 1**

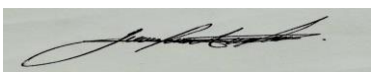
OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE SENA – SEDE YOPAL		
LOCALIZACION OBRA:	SENA REGIONAL CASANARE	**NORMA:**	**INVIAS 161 - 22**
CONTRATISTA:	INSEG CONSULTORIA Y ASESORIA S.A.S	**REFERENCIA:**	PTA N° 847
FECHA DE ENSAYO:	23-oct-2025	**SECTOR**	LOSAS PISOS HANGARES

RESULTADOS DE LABORATORIO

ENSAYO Nº			**1**	**2**	**3**	**4**		
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL			SUBBASE CLASIFICADA 2"	SUBBASE CLASIFICADA 2"	SUBBASE CLASIFICADA 2"	SUBBASE CLASIFICADA 2"		
FUENTE DEL MATERIAL			AGREGADOS CRASURCA SAS	AGREGADOS CRASURCA SAS	AGREGADOS CRASURCA SAS	AGREGADOS CRASURCA SAS		
ELEMENTO O LUGAR DE TOMA			LOSA PISO	LOSA PISO	LOSA PISO	LOSA PISO		
LOCALIZACIÓN Y/O ABSCISA DE ENSAYO			HANGAR MAQUINARIA AMARILLA	HANGAR MAQUINARIA AMARILLA	HANGAR MAQUINARIA AGRICOLA	HANGAR MAQUINARIA AGRICOLA		
LADO			EJE	EJE	EJE	EJE		
PROFUNDIDAD DEL ENSAYO		cm	15,00	15,00	15,00	15,00		
Peso Frasco + arena Inicial		g	6412	6345	6301	6288		
Peso frasco + arena restante		g	2532	2398	2485	2398		
Peso arena total usada		g	3880	3947	3816	3890		
Constante del cono		g	1625,0	1625,0	1625,0	1625,0		
Peso arena en el hueco		g	2255	2322	2191	2265		
Densidad de la arena		g/cm^3	1,385	1,385	1,385	1,385		
Volumen del hueco		cm^3	1628,2	1676,5	1581,9	1635,4		
Peso material extraído húmedo	Pasa 3/4"	g	2985	2798	2748	2755		
	Retenido 3/4"	g	725	1065	932	1021		
TESTIGO DE HUMEDAD								
Recipiente Nº								
Peso recipiente + muestra humeda		g						
Peso recipiente + muestra seca		g						
Peso recipiente		g						
Humedad material pasa 3/4"		%	7,2	7,4	7,5	7,3		
Peso material extraído seco	Pasa 3/4"	g	2784,5	2605,2	2556,3	2567,6		
	Retenido 3/4"	g	710,8	1044,1	913,7	1001,0		
Porcentaje en peso seco de fracciones	Pasa 3/4"	%	79,7	71,4	73,7	71,9		
	Retenido 3/4"	%	20,3	28,6	26,3	28,1		
HUMEDAD CORREGIDA		%	6,1	5,9	6,1	5,8		
Densidad del Terreno Seca		g/cm^3	2,147	2,177	2,193	2,182		
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO	NORMAL	g/cm^3	2,168	2,168	2,168	2,168		
	CORREGIDA	g/cm^3	2,250	2,285	2,275	2,283		
Humedad óptima laboratorio		%	7,2%	7,2%	7,2%	7,2%		
COMPACTACION		**%**	**95,4**	**95,2**	**96,4**	**95,6**		

OBSERVACIONES:

TIPO DE ESTRUCTURA	SUB BASE GRANULAR
NORMA QUE APLICA	ARTICULO INVIAS 320 - 22
VALOR MINIMO DE ESPECIFICACIÓN %	Minimo 95 %
TIPO DE LOTE	OBRA EJECUTADA CON EL MISMO MATERIAL, DE LA MISMA PROCEDENCIA Y CON EL MISMO EQUIPO Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO.
GRADO DE COMPACTACIÓN DEL LOTE	95,7
ESTADO DEL LOTE	**SI APROBADO**



APROBO

JULIAN ALBERTO IBARRA OJEDA

GEOTÉCNOLOGO UNIVERSIDAD DEL CAUCA - MP N° 19516-025263.

*Los resultados presentados corresponden únicamente a la muestra sometida a ensayo

*El laboratorio no asume responsabilidad alguna por la reproducción parcial o total de éste documento sin la debida autorización escrita de la organización.

Dirección: Calle 20 N° 26 - 30
Tel: (+57) (8) 6349552 – 314 320 0284
E-mail: ibservicios2004@hotmail.com
Yopal – Casanare

B - GAB
LABORATORIO & CONSTRUCCIONES
74.860.012 - 7

RESULTADOS DE LABORATORIO

CILINDROS TOMADOS EN CAMPO Y FALLADOS EN LABORATORIO

PRENSA NEUMATICA: EL & M	MODEL:	EQ - 307	SERIE:	220112	FECHA:	JULIO 2025
BASCULAS: TRUMAX	CARGA:	30 KG	SERIE:	YS192061		

Resistencia a la Compresión - Cilindros de Concreto

Código de control Nro.: PEDESTALES 001

Proyecto: **OBJETO DEL CONTRATO:** "CONSTRUCCIÓN DE HANGARES DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y MAQUINARIA AMARILLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE SENA REGIONAL CASANARE.

NORMA: NTC 673 / 1513

Ubicación: SENA CASANARE

PAGINA: 1 DE 1

Materiales de rio: **ARENA:**

CONCRETO: PREMEZCLADO DE CONCRETEC DEL ORIENTE

CEMENTO: CEMENTO ESTRUCTURAL

Proporciones:

INTERVENTOR: INSEG CONSULTORIA Y ASESORIA S.A.S.

CONSTRUCTOR: GERMAN TORRES SAS NIT. 901570496-2

RELACION DE MUESTRAS CILINDROS DE CONCRETO

No.	LOCALIZACION	FECHA TOMA	RESISTENCIA DISEÑO	FECHA ROTURA	EDAD DE ROTURA (DÍAS)	PESO CILINDRO (Gr)	ALTURA CILINDRO (cm)	DIAMETRO (cm)	PESO UNITARIO (Tn/m3)	CARGA (KG)	RESISTENCIA OBTENIDA (P.S.I.)	PORCENTAJE RESISTENCIA	RESIST. PROYECTADA (P.S.I.) A 28 DÍAS	TIPO DE FALLA (A)	(B)	(C.)	(D)	(E.)
	ESTRUCTURAS																	
1	P 1 - 7D	12-sep-25	3.000	19-sep-25	7	13.800	30,3	15,2	2,510	23.931	1.884	63	2.969				X	
2	P 1 - 7D	12-sep-25	3.000	19-sep-25	7	13.800	30,3	15,2	2,510	34.728	2.734	91	4.041				X	
3	VIGAS DE CIMENTACIÓN MAQUINARIA AMARILLA	11-sep-25	3.000	18-sep-25	7	12.800	30,3	15,2	2,328	27.068	2.131	71	3.285				X	
4	VIGAS DE CIMENTACIÓN MAQUINARIA AMARILLA	11-sep-25	3.000	25-sep-25	14	12.800	30,5	15,3	2,283	37.580	2.920	97	3.387				X	
5	VIGAS DE CIMENTACIÓN MAQUINARIA AMARILLA	11-sep-25	3.000	9-oct-25	28	12.900	30,5	15,5	2,241	40.801	3.089	103	3.089				X	
6	COLUMNAS CASETA MAQUINARIA AMARILLA	12-sep-25	3.000	19-sep-25	7	13.700	30,4	15,4	2,419	33.509	2.570	86	3.837				X	
7	COLUMNAS CASETA MAQUINARIA AMARILLA	12-sep-25	3.000	26-sep-25	14	13.700	30,5	15,4	2,412	39.064	2.996	100	3.475				X	
8	COLUMNAS CASETA MAQUINARIA AMARILLA	12-sep-25	3.000	10-oct-25	28	13.700	30,5	15,5	2,380	42.293	3.202	107	3.202				X	
9	ZAPATAS MAQUINARIA AGRICOLA	16-sep-25	3.000	23-sep-25	7	3.720	20,3	10,2	2,243	21.507	3.760	125	5.293				X	
10	ZAPATAS MAQUINARIA AGRICOLA	16-sep-25	3.000	23-sep-25	7	3.730	20,3	10,2	2,249	20.998	3.671	122	5.186				X	
11	ZAPATAS MAQUINARIA AGRICOLA	16-sep-25	3.000	30-sep-25	14	3.745	20,4	10,3	2,203	22.257	3.816	127	4.427					X
12	ZAPATAS MAQUINARIA AGRICOLA	16-sep-25	3.000	30-sep-25	14	3.754	20,4	10,3	2,209	22.485	3.855	129	4.472			X		
13	ZAPATAS MAQUINARIA AGRICOLA	16-sep-25	3.000	14-oct-25	28	3.769	20,5	10,4	2,164	24.553	4.129	138	4.129			X		
14	ZAPATAS MAQUINARIA AGRICOLA	16-sep-25	3.000	14-oct-25	28	3.775	20,5	10,4	2,168	25.070	4.216	141	4.216			X		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		
21																		
22																		
23																		
24																		

OBSERVACIONES

Los concretos que se tomaron fueron premezclados por la concretera CONCRETEC DEL ORIENTE, la dosificación de los agregados es optima, el volumen de agua en relación A/C es homogenea con un acentamiento de 5 1/2" para los pedestales y 7 1/2" para columnas, su plasticidad es optima.

(A)	(B)	(C.)	(D)	(E.)
CONO	CONO Y HENDEDURA	CONO Y CORTE	CORTE	COLUMNAR

ELABORA

TECNOLOGO. BORIS GABRIEL ALFONSO BECERRA.
M.P. 15502003495 BYC
REPRESENTANTE LEGAL

LABORATORIO & CONSTRUCCIONES

APROBO

PÓLIZAS INTERVENTORÍA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-46-101060011	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
14	07	2025	02	07	2025	00:00	31	12	2028	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		IDENTIFICACIÓN:	
INSEG CONSULTORIA Y ASESORIA S.A.S			NIT. :901,250,884-4
DIRECCIÓN: CL 42 1 127	CIUDAD: YOPAL - CASANARE		TELÉFONO: 3203667515

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN:	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			NIT. :899,999,034-1
DIRECCIÓN: CARRERA 19NRO. 36-68	CIUDAD: YOPAL - CASANARE		TELÉFONO: 4442800
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.8072741 DE INTERVENTORIA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE HANGARES DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y MAQUINARIA AMARILLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE SENA REGIONAL CASANARE.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/07/2025	31/12/2027	$ 4,094,195.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/07/2025	31/12/2028	$ 2,047,097.50
CALIDAD DEL SERVICIO	02/07/2025	31/12/2026	$ 8,188,390.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	02/07/2025	31/12/2026	$ 8,188,390.00

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 160,593.40	$ 8,000.00	$ 32,032.75	$ 200,626.15	$ 22,518,072.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
ISLIAL SEGUROS LTDA	164249	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELÉFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-46-101060011

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 65-46-101060011, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en MEDELLIN, a los 14 días del mes de Julio de 2025



FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977, 601-6019330
ASISTENCIA CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTA 018000123010
www.segurosdelestado.com

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

Hace constar que:

RECIBO DE PAGO N°: 65461010600110

FECHA	
CONTADO	

RECIBIMOS DE:	INSEG CONSULTORIA Y ASESORIA S.A.S	NIT. NIT. :901,250,884-4	
LA SUMA DE:	DOSCIENTOS MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS CON QUINCE CENTAVOS PESOS M/CTE		
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 65-46-101060011		

SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
MEDELLIN - CU. ESTATAL - 101060011 - 0 - 0	$ 160,593.40	$ 8,000.00	$ 32,032.75	$ 200,626.15

FORMA DE PAGO

		EFECTIVO:	$ 200,626.15
		CHEQUE:	$ 0.00
		TARJETA:	$ 0.00
		BD:	$ 0.00
INTERMEDIARIO:	ISLIAL SEGUROS LTDA - 164249	OTROS:	$ 0.00
		TOTAL:	$ 200,626.15
		CAJERO: RAPIESTADO	

ORIGINAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

Hace constar que:

RECIBO DE PAGO N°: 65461010600110

FECHA	
CONTADO	

RECIBIMOS DE:	INSEG CONSULTORIA Y ASESORIA S.A.S	NIT. NIT. :901,250,884-4	
LA SUMA DE:	DOSCIENTOS MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS CON QUINCE CENTAVOS PESOS M/CTE		
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 65-46-101060011		

SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
MEDELLIN - CU. ESTATAL - 101060011 - 0 - 0	$ 160,593.40	$ 8,000.00	$ 32,032.75	$ 200,626.15

FORMA DE PAGO

		EFECTIVO:	$ 200,626.15
		CHEQUE:	$ 0.00
		TARJETA:	$ 0.00
		BD:	$ 0.00
INTERMEDIARIO:	ISLIAL SEGUROS LTDA - 164249	OTROS:	$ 0.00
		TOTAL:	$ 200,626.15
		CAJERO: RAPIESTADO	

COPIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015 No.65-46-101060011

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL,SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.
PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SOPORTE AFILIACIÓN PERSONAL DE INTERVENTORÍA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901250884	4	INSEG CONSULTORIA Y ASESORIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 11 No 25-24	YOPAL-CASANARE	3667515	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1873309296	9493501739	E	2025/10/21	2025/10/23	BANCOLOMBIA	2	$1,018,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (2 Afiliados)							$3,623,500	$579,800			$3,623,500	$145,000			$3,623,500	$145,000			$3,623,500		$147,700		$0	$0		$1,017,500
Centro de Trabajo: Centro de trabajo 3 (1 Afiliados)							$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000		$139,200		$0	$0		$619,200
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)							$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000		$139,200		$0	$0		$619,200
1	CC	1118547189	TIBIDOR JENNIFER		230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF69	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$1,623,500	$259,800			$1,623,500	$65,000			$1,623,500	$65,000			$1,623,500		$8,500		$0	$0		$398,300
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)							$1,623,500	$259,800			$1,623,500	$65,000			$1,623,500	$65,000			$1,623,500		$8,500		$0	$0		$398,300
2	CC	1118540590	REYES YONATHAN		230301	30	$1,623,500	$259,800	EPS005	30	$1,623,500	$65,000	CCF69	30	$1,623,500	$65,000	14-11	30	$1,623,500	0.522%	$8,500	30	$0	$0	Si	$398,300
Total	**Afiliados(2)**						$3,623,500	$579,800			$3,623,500	$145,000			$3,623,500	$145,000			$3,623,500		$147,700		$0	$0		$1,017,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901250884	4	INSEG CONSULTORIA Y ASESORIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 11 No 25-24	YOPAL-CASANARE	3667515	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1873309296	9493501739	E	2025/10/21	2025/10/23	BANCOLOMBIA	2	$1,018,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$579,800	$800	$0	$580,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$579,800	$800	$0	$580,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$147,700	$200	$0	$147,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$147,700	$200	$0	$147,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$145,000	$200	$0	$145,200
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	2	$145,000	$200	$0	$145,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$145,000	$200	$0	$145,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$145,000	$200	$0	$145,200
TOTAL				**2**	**$1,017,500**	**$1,400**	**$0**	**$1,018,900**

INFORME DE OBRA.

INFORME TÉCNICO DE OBRA No. 3

CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.7807537 DE 2025

PERÍODO: DEL 16 DE SEPTIEMBRE AL 16 DE OCTUBRE DE 2025

OBJETO:

CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE – SEDE YOPAL

CONTRATISTA:

GERMAN TORRES S.A.S

NIT. 901570496-2

R.L. GERMAN ANDRES TORRES DELGADO

CONTRATANTE: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE – SENA

SUPERVISOR:

MIRIAM RAMIREZ RINCON

YOPAL CASANARE – COLOMBIA

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4
OBJETIVO 5
1.0 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 5
2.0 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 6
2.1 ESTADO DE EJECUCIÓN (AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO) 6
2.2 RELACIÓN DE PERSONAL EN OBRA (TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO) 6
2.3 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS EN OBRA (ESTADO Y DISPONIBILIDAD) 7
2.4 CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES ENVIADAS/RECIBIDAS RELEVANTES 9
2.5 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA Y SEGUIMIENTO 10
3.0 ASPECTOS TECNICOS 11
3.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 11
3.2 AVANCE FÍSICO 12
3.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO GEORREFERENCIADO DE ACTIVIDADES 13
3.4 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS Y PROGRAMADAS 22
3.5 INFORME DE CALIDAD DE MATERIALES Y ENSAYOS DE LABORATORIOS 23
3.6 PROBLEMAS TÉCNICOS PRESENTADOS Y SOLUCIONES ADOPTADAS 25
4.0 ASPECTOS JURÍDICOS 25
4.1 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES 25
4.2 PRÓRROGAS, SUSPENSIONES 25
4.3 GARANTÍAS Y PÓLIZAS VIGENTES 26
4.4 ACTAS DE VISITA INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN 27
4.5 INFORMES DE CUMPLIMIENTO 27
4.6 ACTAS DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES 27
5.0 ASPECTOS CONTABLES Y FINANCIEROS 28
5.1 ESTADO DE PAGOS (ANTICIPO ACTAS DE PAGO EJECUTADAS, PENDIENTES) 28
5.2 RELACIÓN DE FACTURAS PRESENTADAS Y ACEPTADAS 28
5.3 FLUJO DE CAJA ACTUALIZADO DEL CONTRATO 28
6.0 ASPECTOS AMBIENTALES 28

6.1 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS....28
6.2 ÁREAS DE DISPOSICIÓN AUTORIZADOS....29
6.3 REQUISITOS DE MATERIALES....29
7.0. ASPECTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO....32
7.1 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SEGURIDAD EN OBRA....32
7.2INDUCCIÓN,CHARLAS, PREOPERACIONALES Y CAPACITACIONES REALIZADAS EN EL MES....32
7.3 REPORTE DE ACCIDENTES E INCIDENTES....53
7.4 INSPECCIÓN DE SEGURIDAD REALIZADAS Y HALLAZGOS....53
7.5 REGISTRO DE ENTREGA Y USO DE EPP....55
7.6 ATS DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES....62
7.7 CERTIFICADOS DE AFILIACIÓN Y PAGO A SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL....73
8.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES....1
9.0 ANEXOS....1
9.1 AVANCE DE OBRA....1
9.2 FLUJO DE CAJA....1
9.3 MEMORIAS DE CÁLCULO....1
9.4 ENSAYOS DE COMPRESIÓN....1
9.7 PLANILLA DE SEGURIDAD....1
9.8 PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO....1
9.9 PÓLIZA ADICIONAL....1

INTRODUCCIÓN

El presente informe se enmarca en el contrato de obra No. CO1.PCCNTR.7807537 DE 2025, cuyo objeto es "CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE SENA – SEDE YOPAL" suscrito entre el CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE SEDE YOPAL y la empresa GERMAN TORRES S.A.S, en el cual se describen todas las actividades realizadas en el período comprendido entre el 16 de septiembre al 16 de octubre de 2025.

OBJETIVO

El presente informe tiene como finalidad informar las actividades de obra ejecutadas en el periodo comprendido entre el 16 de septiembre al 16 de octubre de 2025 correspondientes a la ejecución del contrato denominado CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE SENA – SEDE YOPAL.

1.0 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATANTE	*CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE SENA – SEDE YOPAL*
OBJETO	*CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE SENA – SEDE YOPAL*
CONTRATISTA	GERMAN TORRES S.A.S.
NIT	901570496-2
R. LEGAL	GERMAN ANDRES TORRES DELGADO
N° CONTRATO	CO1.PCCNTR.7807537 DE 2025
PLAZO	120 DIAS
FECHA DE INICIO	16 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR INCIAL DEL CONTRATO	$ 458,333,921.95
TOTAL, ADICIONES	$11,662,462.81
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$469,999.384.77
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MIRIAM RAMIREZ RINCON
	RAQUEL MARTINEZ LARROTA

2.0 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

2.1 ESTADO DE EJECUCIÓN (AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO)

A la fecha 16/10/2025 el avance físico y financiero de lo ejecutado acumulado corresponde a $148,970,049 que representa el 31.7%, el avance de obra de lo ejecutado en el periodo de tiempo del presente informe al igual que el valor acumulado se presenta a detalle en el avance de obra que será anexo al presente informe.

2.2 RELACIÓN DE PERSONAL EN OBRA (TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO)

En GERMÁN TORRES S.A.S, el recurso humano representa el factor más importante de la empresa, pues nuestros colaboradores son los encargados de realizar las labores con gran empeño y compromiso para satisfacer las necesidades de nuestros clientes y gestionar el resto de los recursos para así alcanzar las metas fijadas.

Para el contrato "**CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE** ", contamos con el siguiente recurso humano.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO
JAMINTON REYES GOMEZ	1.118.556.837	RESIDENTE DE OBRA
EDNA RUBIELA VALCARCEL	39.950.069	PROFESIONAL HSEQ
JOHAN ALBERTO GONZALEZ	1.007.419.897	APOYO TECNICO
CAMILO ANDRES FORERO GALAN	74.814.849	DIRECTOR DE OBRA

PERSONAL OPERATIVO:

NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO
SANTOS NIÑO	74.389.421	MAESTRO
NELSON ABRIL	74.814.899	MAESTRO
ALBERT REYES	1.094.904.172	OFICIAL
GABRIEL MARTINEZ	1.118.544.093	AYUDANTE
YOHON ABRIL	74.862.370	AYUDANTE
NILSON MENDIBELSO	9.658.677	AYUDANTE
CHRISTIAN LEAL	1.115.917.725	AYUDANTE
NEIL TARACHE	1.116.662.969	AYUDANTE
WILMER ACEVEDO	74.185.272	AYUDANTE
EDIER DAVID COBA PEREZ	1.006.424.100	AYUDANTE

Todo nuestro personal se encuentra afiliado al sistema de seguridad social de acuerdo con la normatividad legal vigente (EPS, ARL, Pensiones y cesantías, Caja de compensación familiar), contamos con la cobertura en riesgos laborales de la ARL Positiva, en la cual nos encontramos cotizando con riesgo V.

NOMBRE	CEDULA	ARL	EPS	AFP	CCF
NILSON MENDIVELSO	9,658,677	Positiva	Capresoca	Proteccion	Comfacasanare
CHRISTIAN GABRIEL CHAVITA	1,115,917,725	Positiva	Nueva eps	Porvenir	Comfacasanare
JUAN GABRIEL MARTINEZ	1,118,544,093	Positiva	Nueva eps	Porvenir	Comfacasanare
CAMILO ANDRES FORERO	74,814,849	Positiva	Nueva eps	Colpensiones	Comfacasanare
JAMINTON REYES GOMEZ	1,118,556,837	Positiva	Coosalud	Porvenir	Comfacasanare
SANTOS EFRANIO NIÑO	74,389,421	Positiva	Sanitas	Colpensiones	Comfacasanare
ALBERT ALQUINA REYES	1,094,904,172	Positiva	Sanitas	Porvenir	Comfacasanare
BRAYAN ANTOLINEZ	1,118,530,962	Positiva	Capresoca	Porvenir	Comfacasanare
JOHAN ALBERTO GONZALEZ	1,007,419,897	Positiva	Nueva eps	Porvenir	Comfacasanare
NEIL ALEXANDER TARACHE	1,116,662,969	Positiva	Sanitas	Colpensiones	Comfacasanare
EDNA RUBIELA VARCARCEL	39,950,069	Positiva	Sanitas	Colpensiones	Comfacasanare
YOHON ABRIL	74,862,370	Positiva	Nueva eps	Colfondos	Comfacasanare
WILMER ACEVEDO	74,185,272	Positiva	Sanitas	Porvenir	Comfacasanare
NELSON ABRIL	74,814,899	Positiva	Nueva eps	Porvenir	Comfacasanare
EDIER DAVID COBA	1,006,424,100	Positiva	Nueva eps	Porvenir	Comfacasanare

2.3 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS EN OBRA (ESTADO Y DISPONIBILIDAD)

Contamos con equipos, materiales y herramientas en perfectas condiciones para el desarrollo de nuestras labores, todas las herramientas y los equipos se revisan antes del inicio de las labores y la información queda consignada en el formato de inspección de herramientas y equipos, si ocurre una novedad durante la ejecución de la labor se informa a la Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo para tomar los correctivos necesarios.

A continuación, se relaciona el recurso material utilizado para la ejecución del contrato para **"CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE".**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE HERRAMIENTA
1	MEZCLADORA
2	ESCALERAS
2	TALADRO PERCUTOR
2	MACETAS
6	MARTILLOS
3	HOJA SEGUTA
2	MARCO DE SEGUETA
3	PULIDORAS PEQUEÑAS
1	PULIDORAS GRANDES
1	TALADRO
1	DISCO DEBASTADOR DE CONCRETO
2	PALUSTRES
2	ESCUADRAS GRANDES
1	ESCUADRAS PEQUEÑAS
2	SERRUCHOS
2	NIVELES
1	SIMBRA
3	PALINES
10	PALAS
5	BARRAS
0	MACETA GRANDE
1	MACETA PEQUEÑA
3	PICAS
1	MANGUERAS DE NIVEL
4	FLEXOMETROS
4	CARRETILLAS
1	CANDADO
1	TANQUES DE AGUA 500
3	CANECAS PLASTICAS 55 GL
3	CANECAS PLASTICAS DE PINTURA
9	BALDES NEGROS
2	PIOMADA TOPOGRAFIA PUNTO
2	CARETA PULIDORA
1	LLAVE PICO LORO
0	BROCAS 3/8
1	GARRAFA DISSEL
2	BUSETO
3	LLANAS METALICAS
3	LLANAS PLASTICAS
3	TABLONES PODRIDOS
0	BOQUILLERAS 3M
1	FLEXOMETRO 8M
7	SECCIONES DE ANDAMIOS
1	REFLECTOR LED CON EXTENSION

2.4 CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES ENVIADAS/RECIBIDAS RELEVANTES

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Consecutivo	Fecha	A quien se envía	Asunto
DC-342	17/09/2025	SENA – Regional Casanare	Solicitud de modificación forma de pago o plan de pago
DC-343	19/09/2025	Inseg - Interventoría	AUTORIZACIÓN DE INGRESO MAQUINARIA
DC-344	19/09/2025	Inseg - Interventoría	Balance de mayores y menores cantidades.
DC-345	24/09/2025	Inseg - Interventoría	Solicitud de comité de obra.
DC-346	24/09/2025	Inseg - Interventoría	Solicitud de adicional en valor y plazo al contrato de la referencia.
DC-347	25/09/2025	Inseg - Interventoría	Solicitud tala ramas de árboles interferencia con red baja tensión
DC-348	24/09/2025	Inseg - Interventoría	Solicitud de modificación no. 1 al contrato de la referencia.
DC-349	26/09/2025	Inseg - Interventoría	Entrega de informe técnico 2 del 16 de agosto al 16 de septiembre de 2025.
DC-350	28/09/2025	Inseg - Interventoría	Solicitud de comité de obra extraordinario para el día 29 de septiembre de 2025 09:00 AM. (lugar– sitio de obra)
DC-351	26/09/2025	Inseg - Interventoría	Autorización de ingreso personal.
DC-352	29/09/2025	Inseg - Interventoría	Entrega de acta de mayores y menores cantidades de obra

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Consecutivo	Fecha	Quien lo envía	Asunto
023	04/09/2025	Inseg - Interventoría	Aval a fijación de ítems no previstos
025	28/09/2025	Inseg - Interventoría	Respuesta al Oficio DC-348 – Solicitud Modificatoria No. 1
026	01/10/2025	Inseg - Interventoría	Entrega de Informe de Mayores y Menores Cantidades – Adicional

2.5 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA Y SEGUIMIENTO

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS:

Durante el periodo de ejecución presentado en el presente informe, se presentan las siguientes actas de reunión:

Fecha	Asistentes	Temas Tratados	Compromisos
29/09/2025	Contratista e interventoría	Comité extraordinario de obra con presencia del contratista e interventoría en donde se da claridad y se definen mayores y menores cantidades de obra para balance de obra para acta modificatoria. Se detallaron todos los ítems que presentaron mayores y menores cantidades dando claridad a cada uno de estos.	envío de balance de menores y mayores cantidades de obra por parte del contratista a interventoría
02/10/2025	Supervisión e interventoría	Acta modificatoria N°1 en donde se formaliza las condiciones actualizadas para cada ítem del presupuesto y su valor total.	N/A
02/10/2025	Supervisión e interventoría	Acta de fijación de precios de Ítems no previstos.	N/A

3.0 ASPECTOS TECNICOS

3.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

A continuación, se realiza una descripción de cada actividad contractual ejecutada del 16 de septiembre al 16 de octubre de 2025.

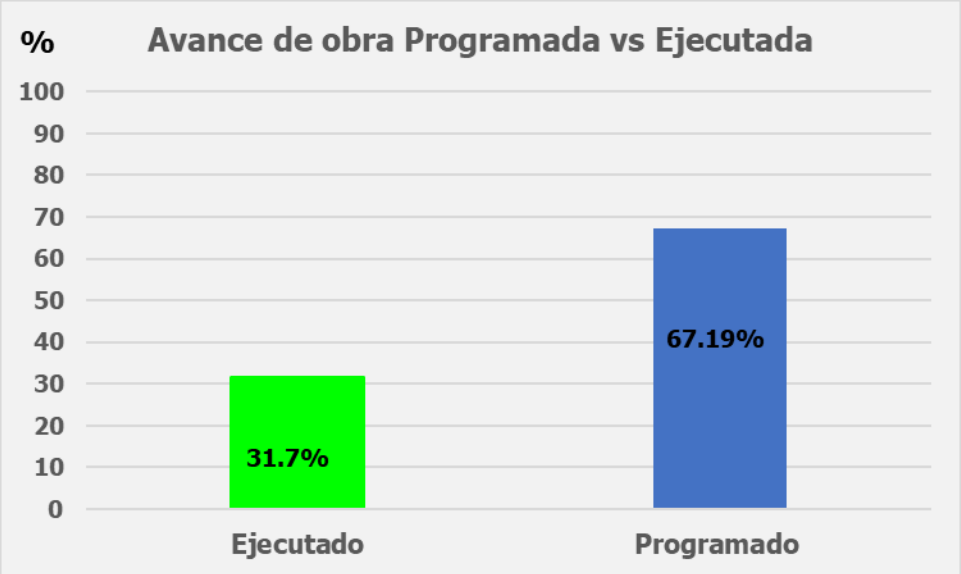
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD EJECUTADA
1.0	**HANGAR MAQUINARIA AGRICOLA**	
1.2	CIMENTACION	
1.2.1	Excavación Manual en Conglomerado con Transporte	10.54 m^3
1.2.2	Relleno con Material Sub Base Triturada Tamaño Máximo 2", Compactado para Áreas Pequeñas de Cimentación con Transporte	3.94 m^3
1.2.3	Concreto para Solado Resistencia 140 kg/cm2 - 2000 psi	4.92 m^3
1.2.4	Zapata en Concreto para Cimentación de Resistencia 3000 psi	1.95 m^3
1.2.5	Viga de Amarre para Cimentación en Concreto de 3000 psi	6.77 m^3
1.2.6	Acero de Refuerzo Grado 60	605.97 kg
1.2.7	Relleno para Estructuras en Material Seleccionado de la Excavación Compacta	2.38 m^3
1.3	ESTRUCTURA	
1.3.1	Columna en Concreto de Resistencia 3000 psi	10.37 m^3
1.3.2	Viga Aérea en Concreto de 3000 psi	4.86 m^3
1.3.3	Acero de refuerzo grado 60	2107.16 kg
1.4	PLACA DE PISO	
1.4.1	Relleno con Material Sub Base Triturada Tamaño Máximo 2", Compactado para Áreas Pequeñas de Cimentación con Transporte	36.88 m^3

2.0	**HANGAR MAQUINARIA AMARILLA**	
2.3	ESTRUCTURA	
2.3.1	Columna en Concreto de Resistencia 3000 psi	10.37 m^3
2.3.2	Viga Aérea en Concreto de 3000 psi	1.53 m^3
2.3.3	Acero de Refuerzo Grado 60	913.46 kg
2.7	INSTALACIONES ELECTRICAS	
2.7.3	Excavación Manual en Material Común < 1 m. (Zanjas 0.30 - 0.60)	11.78 m^3
2.7.4	Relleno para Estructuras en Material Seleccionado de la Excavación Compactado	11.78 m^3
2.7.5	Canalización Ducto Conduit PVC 2 x 1", Zona Blanda. Incluye Cinta de Prevención y Arena Lavada de Río	35.15 ml

N.P	**ITEMS NO PREVISTOS**	
N.P.1	Excavación mecánica y cargue de material de excavación	95 m^3
N.P.2	Transporte de material de excavación	163.71 m^3
N.P.3	Conformación con material seleccionado	95 m^3

3.2 AVANCE FÍSICO

PLAZO CONTRACTUAL	ACTA DE INICIO	FECHA DE CORTE	TIEMPO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE
120 días	16 de julio de 2025	16 de octubre de 2025	90 días	31.7%



3.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO GEORREFERENCIADO DE ACTIVIDADES

HANGAR MAQUINARIA AGRICOLA

1.2 CIMENTACION

1.2.1 Excavación Manual en Conglomerado con Transporte





Se avanzo en este ítem con un total de 10.54m^3 de 24.79m^3 en total.

1.2.2 Relleno con Material Sub Base Triturada Tamaño Máximo 2", Compactado para Áreas Pequeñas de Cimentación con Transporte





Se avanzo en este ítem con un total de 3.94m³ de 8.68m³ en total.

1.2.3 Concreto para Solado Resistencia 140 kg/cm2 - 2000 psi





Instalación de concreto solado para ciclópeos de zapatas de hangar y cuarto de herramientas, Se avanzo en este ítem con un total instalado de concretos para solado de 4.92m³ de 7.42m³ en total

1.2.4 Zapata en Concreto para Cimentación de Resistencia 3000 psi

	
Instalación de concreto para zapatas del Hangar y cuarto de herramientas 3000Psi, Se avanzo en este ítem con un total instalado de concretos para zapata de 1.95m^3 de 3.55m^3 en total	

1.2.6 Acero de Refuerzo Grado 60

	
Instalación de acero grado 60 para zapatas del Hangar y cuarto de herramientas, Se avanzo en este ítem con un total de acero instalado para zapatas de 605.97kg de 755.47kg en total.	

1.2.7 Relleno para Estructuras en Material Seleccionado de la Excavación Compacta





Instalación de relleno en material seleccionado de la excavación compacto al contorno de zapatas, Se avanzo en este ítem con un total instalado de 2.38m^3 de 3.38m^3 en total.

1.3 ESTRUCTURA

1.3.1 Columna en Concreto de Resistencia 3000 psi





Columna en Concreto de Resistencia 3000 psi, Se avanzo en este ítem con un total instalado de 10.37m^3 de 10.37m^3 en total.

1.3.2 Viga Aérea en Concreto de 3000 psi





Viga Aérea en Concreto de 3000 psi, Se avanzo en este ítem con un total instalado de 1.53m^3 de 4.86m^3 en total.

1.3.3 Acero de Refuerzo Grado 60





Instalación de acero de refuerzo vertical para columnas de hangar y cuarto de herramientas, Se avanzo en este ítem con un total instalado de 2107.16kg de 2177.16 kg en total.

1.4 PLACA DE PISO

1.4.1 Relleno con Material Sub Base Triturada Tamaño Máximo 2", Compactado para Áreas Pequeñas de Cimentación con Transporte.





Relleno con Material Sub Base Triturada Tamaño Máximo 2", Compactado para Áreas Pequeñas de Cimentación con Transporte, Se avanzo en este ítem con un total instalado de 36.88m^3 de 36.88m^3 en total.

2.0 HANGAR MAQUINARIA AMARILLA

2.3 ESTRUCTURA

2.3.1 Columna en Concreto de Resistencia 3000 psi





Construcción de columnas del hangar de maquinaria amarilla en concreto de 3000Psi, Se avanzo en este ítem con un total instalado de 10.37m^3 de 10.37m^3 en total.

2.3.2 Viga Aérea en Concreto de 3000 psi





Construcción de vigas aéreas del hangar de maquinaria amarilla en concreto de 3000Psi, Se avanzo en este ítem con un total instalado de 1.53m^3 de 4.86m^3 en total.

2.3.3 Acero de Refuerzo Grado 60





Instalación de acero de refuerzo vertical para columnas del Hangar y cuarto de herramientas de maquinaria amarilla, Se avanzo en este ítem con un total instalado de 2107kg de 2177.16kg en total.

2.7 INSTALACIONES ELECTRICAS

2.7.3 Excavación Manual en Material Común < 1 m. (Zanjas 0.30 - 0.60)





Se avanzo en este ítem con un total instalado de 11.78m^3 de 11.78m^3 en total.

2.7.4 Relleno para Estructuras en Material Seleccionado de la Excavación Compactado





Se avanzo en este ítem con un total instalado de 11.78m^3 de 11.78m^3 en total.

2.7.5 Canalización Ducto Conduit PVC 2 x 1", Zona Blanda. Incluye Cinta de Prevención y Arena Lavada de Río





Se avanzo en este ítem con un total instalado de 35.15ml de 35.15ml en total.

N.P ITEMS NO PREVISTOS

N.P.1 Excavación mecánica y cargue de material de excavación





Se realizo excavación mecánica y cargue de material de excavación

N.P.2 Transporte de material de excavación

	
Se realizo actividad de Transporte de material de excavación	

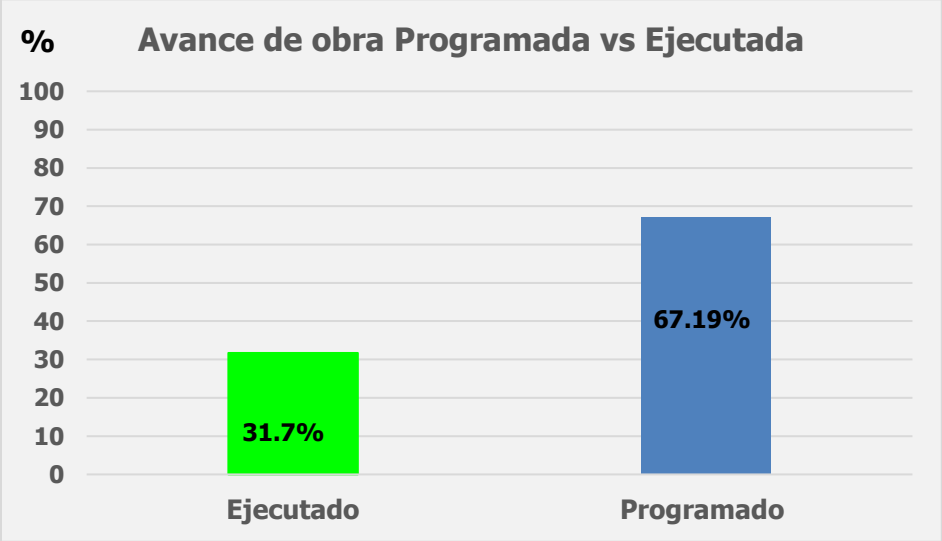
N.P.3 Conformación con material seleccionado

	
Descripción: esta actividad consistió en la conformación de material seleccionado para llenos de mejoramiento, la interventoría avalo y verifico esta actividad.	

3.4 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS Y PROGRAMADAS

A la fecha 16/10/2025 el avance físico y financiero de lo ejecutado acumulado corresponde a $ 148.970.049.25 que representa el 31.7%, comparado con lo programado $315.808.584.3 equivalente al 67.19%.

El avance de obra con detalle de cantidad de obra ejecutada y programada es adjuntado como anexo al presente informe.



3.5 INFORME DE CALIDAD DE MATERIALES Y ENSAYOS DE LABORATORIOS

En el periodo comprendido del presente informe se realizaron los siguientes ensayos de laboratorio:

3.5.1 Ensayos de control de calidad aplicados a concretos instalados.

En el periodo comprendido entre el 16 de septiembre al 16 de octubre de 2025 se realizaron los siguientes ensayos de laboratorio aplicados a concretos instalados.

Fecha	Resistencia (Psi)	Instalación
22/09/2025	3000	Fundida de vigas aéreas de caseta amarilla y vigas de cimentación de hangar y caseta agrícola.
2/10/2025	3000	Fundida de columnas de Hangar agrícola y vigas aéreas de caseta agrícola.
8/10/2025	3000	Fundida de columnas de Hangar amarilla





Toma de muestras fundida del 22/09/2025





Toma de muestras fundida del 02/10/2025





Toma de muestras fundida del 08/10/2025

Los resultados de ensayos de resistencia a la compresión de cilindros de concreto correspondientes a las muestras tomadas en el proyecto y ensayadas por el laboratorio IBS, se encuentran anexas al presente informe.

3.6 PROBLEMAS TÉCNICOS PRESENTADOS Y SOLUCIONES ADOPTADAS

Se llevo a cabo la verificación de las cantidades de obra, identificándose variaciones que dieron lugar a mayores y menores cantidades. Dichas variaciones fueron revisadas en campo de manera conjunta entre el contratista y la interventoría, quedando debidamente conciliadas y registradas en el acta de mayores y menores cantidades, la cual fue aprobada mediante el acta modificatoria N°1, con fecha del 2 de octubre de 2025, para su respectiva ejecución.

Al presente informe se anexa acta modificatoria N°1 y acta de fijación de precios de ítems no previstos.

4.0 ASPECTOS JURÍDICOS

4.1 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

A la fecha 16 de octubre de 2025 se cumple a cabalidad con las obligaciones contractuales, dando prioridad a las actividades que habían presentado atrasos por la aprobación de ítems no previstos y modificatoria N°1.

4.2 PRÓRROGAS, SUSPENSIONES

A la fecha corte 16 de octubre de 2025 no se han presentado prorrogas ni suspensiones.

4.3 GARANTÍAS Y PÓLIZAS VIGENTES

ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL **Póliza de seguros de cumplimiento entidades estatales**	**POLIZA Nº**		**COQ-100005611**
	FECHA DE EXPEDICIÓN		**07/04/2025**
	FECHA DE APROBACIÓN		**16/07/2025**
GARANTIAS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	07/04/2025	31/12/2026	$93.814.323.40
PRESTACIONES SOCIALES	07/04/2025	31/12/2028	$46.907.161.70
CALIDAD DEL SERVICIO	07/04/2025	28/02/2026	$93.814.323.40
ESTABILIDAD DE OBRA	07/04/2025	07/04/2030	$46.907.161.70

ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL **Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual**	**POLIZA Nº**		**COQ-100005611**
	FECHA DE EXPEDICIÓN		**24/04/2025**
	FECHA DE APROBACIÓN		**16/07/2025**
GARANTIAS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
RESPONSABILIDAD CVIL EXTRACONTRACTUAL	24/04/2025	31/12/2025	$ 284.700.000

ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL Póliza de seguros de cumplimiento entidades estatales	POLIZA Nº	COQ-100005611
	FECHA DE EXPEDICIÓN	29/10/2025
	FECHA DE APROBACIÓN	29/10/2025

GARANTIAS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	07/04/2025	07/04/2030	$93.814.323.40
PRESTACIONES SOCIALES	07/04/2025	07/04/2030	$46.907.161.70
CALIDAD DEL SERVICIO	07/04/2025	07/04/2030	$93.814.323.40
ESTABILIDAD DE OBRA	07/04/2025	07/04/2030	$46.907.161.70

Se anexan pólizas de cumplimiento, con adicional de $11.662.462.81 al contrato inicial lo cual fue definido en acta modificatoria N°1 y de igual forma se encuentra anexa póliza extracontractual.

4.4 ACTAS DE VISITA INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN

Para el presente informe se presentaron acta modificatoria N°1 y acta de fijación de precios de ítems no previstos los cuales son anexos al presente informe.

4.5 INFORMES DE CUMPLIMIENTO

No se tienen compromisos anteriores para informes de cumplimiento.

4.6 ACTAS DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES

A la fecha de corte se realizaron modificaciones contractuales, aprobadas mediante el acta modificatoria N°1 quedando así un valor total del contrato de $469,996.384.77

5.0 ASPECTOS CONTABLES Y FINANCIEROS

5.1 ESTADO DE PAGOS (ANTICIPO ACTAS DE PAGO EJECUTADAS, PENDIENTES)

A la fecha de corte no se presentan actas de pago.

5.2 RELACIÓN DE FACTURAS PRESENTADAS Y ACEPTADAS

A la fecha de corte 16 de octubre no se presentan facturas ni anticipos.

5.3 FLUJO DE CAJA ACTUALIZADO DEL CONTRATO

Se presenta flujo de caja correspondiente al periodo 16/09/2025 al 16/10/2025 como anexo al presente informe.

6.0 ASPECTOS AMBIENTALES

6.1 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

En la empresa, estamos comprometidos con el cuidado del medio ambiente, por lo que el personal realiza correctamente la recolección y separación de residuos para dar disposición final. Durante el desarrollo de las labores no se presentaron afectaciones ambientales por parte de la empresa.

PUNTO DE ACOPIO EN CAMPAMENTO	JORNADA DE LIMPIEZA
	

JORNADA DE LIMPIEZA	JORNADA DE LIMPIEZA
	

6.2 ÁREAS DE DISPOSICIÓN AUTORIZADOS

6.3 REQUISITOS DE MATERIALES

A continuación, certificado de materiales granulares traídos a obra y certificado RUCOM.

Certificado RUCOM materiales traídos de la planta Agregados Crasurca S.A.S



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

LISTA DE TITULARES MINEROS EN ETAPA DE EXPLOTACIÓN

REGISTRO ÚNICO DE COMERCIALIZADORES MINEROS-RUCOM

HACE CONSTAR

En cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 1073 del 26 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería hace constar que AGREGADOS CRASURCA S.A con NIT número No. 8040125823, acredita la calidad de beneficiario del título minero No. 20804 ubicado en el municipio YOPAL-CASANARE, para la exploración y explotación de un yacimiento de GRAVA DE RIO.

El título minero se encuentra anotado y vigente en el Registro Minero Nacional, y cuenta con Plan Minero e instrumento ambiental aprobados o se encuentra en régimen de transición ambiental que le permite realizar actividades de explotación.

Por tanto, cumple con los requisitos para dentro de los listados del RUCOM que trata el artículo 2.2.5.6.1.1.6 del Decreto No. 1073 de 2015, modificado por el Decreto 1102 de 2017.

La presente se expide por la Agencia Nacional de Mineria a los 10 días del mes de enero del año 2025.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Avenida Calle 26 No 58 - 91 Torre 4 Pisos 8,9 y 10
Conmutador (57)(1) 220 19 99
Línea gratuita nacional: 01 8000 933 833
Horario de atención: Lunes a Viernes - 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
www.anm.gov.co - contactenos@anm.gov.co

/AgenciaNAcionaldeMineria
@ANMColombia

Certificado de material subbase granular

AGREGADOS CRASURCA S.A.S.
LA BASE DEL ÉXITO EN SU CONSTRUCCIÓN

COMUNICACIÓN EXTERNA
NIT: 804 012 582-3

ADM-FR-06
VERSIÓN: 2.0
ACT: 31/05/2019

YOPAL 04 DE OCTUBRE DEL 2025

SEÑORES
VANETRANS SAS
NIT: 805.021.621 - 4
CIUDAD

ASUNTO: CERTIFICACION MATERIAL

Por medio del presente oficio **AGREGADOS CRASURCA SAS**, con licencia ambiental **No 200.41-10.0841** del 29 de junio del 2010 Y registro minero el CONTRATO DE CONCESIÓN N.º 20804, Certifica que se suministró el siguiente material pétreo. Proyecto **CONSTRUCCION DE HANGARES SENA YOPAL**

MATERIAL	CANTIDAD M3
SUB-BASE TRITURADA DE 2" A 2 1/2"	21

Material que fue recogido el día **01 de octubre del 2025**, en nuestras instalaciones ubicadas en el **KM 2 vía Sirivana**.

En constancia se firma a los cuatro (04) días del mes de octubre del 2025

YUDITH GONZALEZ
Tesorería/Despachos
3167420198
tesoreria@agregadoscrasurca.com

Km 2 Vía Yopal- Sirivana, Contacto: 31674250198-3108001007
E-mail: tesoreria@agregadoscrasurca.com - gerencia@agregadoscrasurca.com
Yopal-Casanare

7.0. ASPECTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

7.1 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SEGURIDAD EN OBRA

Para la empresa GERMÁN TORRES S.A.S, es fundamental velar por la seguridad, salud y bienestar de todos sus colaboradores, es por esto por lo que durante la ejecución de labores del contrato para "**CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE** ", se realizaron actividades de prevención, charlas de seguridad, inspecciones preoperacionales, hidratación al personal y pausas activas.

Todo el personal dispuesto para esta labor contó con las afiliaciones vigentes, elementos de protección personal y ropa adecuada para la labor a realizar, así como con los equipos y elementos para atención de emergencias en caso de ser requeridos.

EXTINTOR	CAMILLA	BOTIQUÍN
		

7.2INDUCCIÓN,CHARLAS, PREOPERACIONALES Y CAPACITACIONES REALIZADAS EN EL MES

7.2.1 Inducción

GERMAN TORRES S.A.S	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	FR-SST-002
		Versión: 03
		15-10-24
		Página 1 de 1

NOMBRE DE LA CAPACITACIÒN:
NOMBRE: Edier David Coba **FECHA:** 30/09/2025
CEDULA: 1006424100 **CARGO:** Ayudante

Responda las siguientes preguntas de acuerdo a lo explicado en la inducción:

1. ¿Que es accidente laboral?

X. Suceso repentino no deseado que ocasiona afectación a la salud del trabajador
b). Situación que pudo haber sido grave pero no causo afectación
c). Todo lo que va en contra de los estandares de seguridad
d). Todo lo que me rodea y me puede afectar la salud.

2. Para poder ingresar a trabajar en una empresa primero tiene que haber sido afiliado a:

A) ARL B) EPS C) FONDO DE PENSIONES
D) CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR ☒ TODAS LAS ANTERIORES

3. Para que le realizan un examen medico al ingresar a trabajar: Conocer el estado de salud

4. Enuncie algunos de los Factores de riesgos mas críticos a los que esta expuesto en el área de trabajo según su cargo:

A) QUIMICO ☒ FISICO C) BIOLOGICO D) MECANICOS
E) LOCATIVOS F) NATURALES G) PSICOSOCIALES H) ELECTRICOS

5. Indique falso o verdadero en las siguientes afirmaciones:

	V	F
La entrega de EPP depende del cargo que se ocupa	☒	☐
En la jornada de trabajo debo realizar las actividades aplicando el autocuidado	☒	☐
Es correcto usar gorras debajo del casco	☐	☒
Debo reportar y controlar todos los actos y condiciones inseguras	☒	☐

6.Para que sirve un plan de emergencias y MEDEVAC? Conocer los Procedimiento para actuar en caso de emergencia

7. Mencione tres (3) funciones HSE con respecto a su cargo:
Utilizar adecuadamente mis EPP
Participar en actividades de SST
Diligenciar permisos de Trabajo

8.Los documentos de soporte para el permiso de trabajo y ejecución de las actividades son:

a). Permisos de trabajo, Análisis de trabajo seguro y certificados de apoyo
b). Procedimiento de la actividad a desarrollar
c.) Inspecciones preoperacionales
d). Todas las anteriores

9. Según el cargo en la organización seleccione que aspectos ambientales genera:

a: Consumo de papel b:Uso de combustible
c:Generación de residuos ☒ Consumo de agua-energía

10.¿ Cual es el código de colores para la clasificación correcta de residuos?

X. Blanco, negro, verde y rojo
b. Rojo, negro y verde
c.Verde,azul y rojo
d. Todas las anteriores

Aprobó el proceso: SI ☒ NO ☐

David Coba
Firma y c/c del trabajador
1006424100

Firma y cargo del Instructor

Escaneado con CamScanner

7.2.2 Charlas diarias

GERMAN TORRES S.A.S.

REGISTRO DE ASISTENCIA

FR-SST-001
Versión: 03
15-10-24
Página 1 de 1

FECHA: 15/09/2025 HORA DE INICIO: 07:20 HORAL FINAL: 07:25

ACTIVIDAD: Calistenia TIEMPO DE DURACIÓN: 5 min

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Albert Reyes	1044904192	Oficial	
2	[illegible] Alexander Toledo	1116662969	Ayudante	
3	Juan Gabriel Martinez	1118544093	AUXILIAR	
4	ELKIN S. ABRIL C	74862340	AUX.	
5	Wilber Acuña	74185272	auxiliar	
6	Wilson Mendivelso	9658677	AUX. CONST.	
7	[illegible]	1118511225	AUX OBRA	
8	Juan Alberto Garcia	1007419849	Aux de ingeniería	
9	Jumintan Reyes Gonel	1118556837	Residente obra	
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD

FIRMA: Monica Andrea Rodriguez

NOMBRE: Monica Andrea Rodriguez

GERMAN TORRES S.A.S.

REGISTRO DE ASISTENCIA

FR-SST-001
Versión: 03
15-10-24
Página 1 de 1

FECHA: 16/09/25 HORA DE INICIO: 07:20 HORAL FINAL: 07:25

ACTIVIDAD: Identificación de riesgos en obra. TIEMPO DE DURACIÓN: 5 min

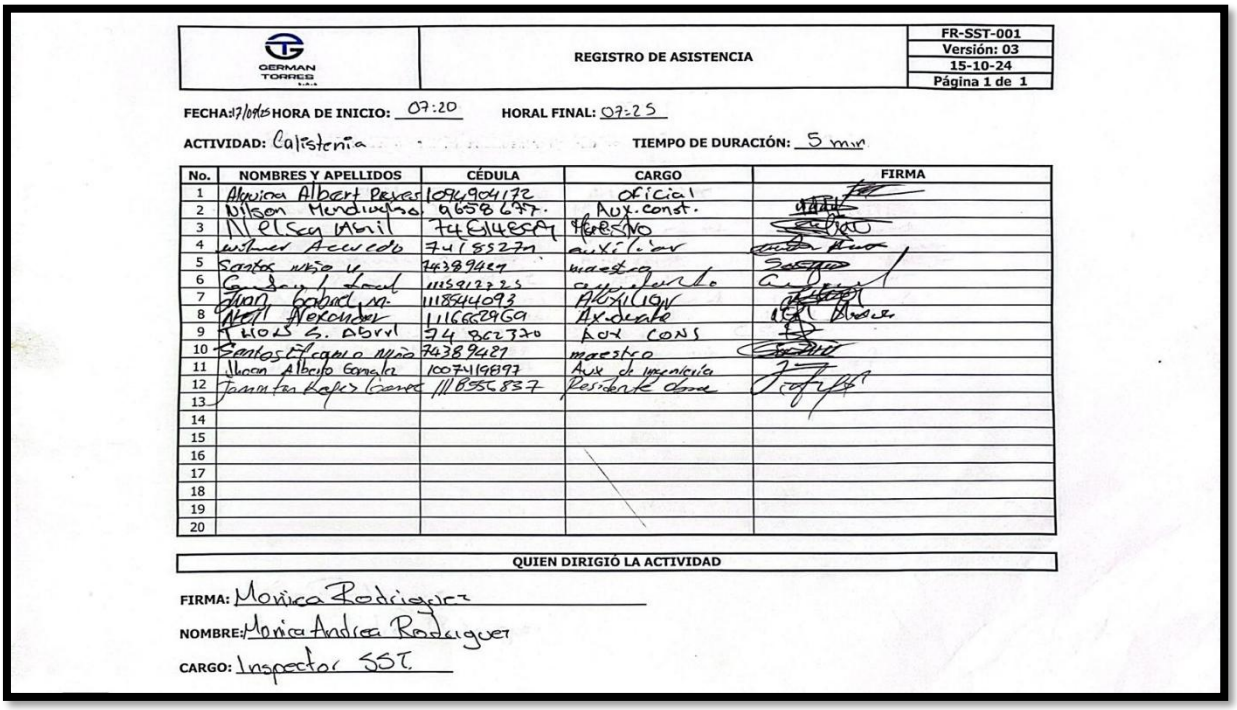
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Albert Reyes	1044904172	oficial	
2	[illegible] Hernandez	1116662969	Ayudante	
3	Segundo [illegible]	74389427	maestro	
4	Wilson Mendivelso	9658677	AUX. CONST.	
5	ELKIN S. ABRIL	74862390	AUX. CONST.	
6	[illegible]	1118511225	AUX OBRA	
7	Juan Gabriel Martinez	1118544093	AUX CALISTE	
8	Wilber Acuña	74185272	auxiliar	
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD

FIRMA: Monica Rodriguez

NOMBRE: Monica Andrea Rodriguez

CARGO: Inspector SST



GERMAN TORRES S.A.S.

REGISTRO DE ASISTENCIA

FR-SST-001 | Versión: 03 | 15-10-24 | Página 1 de 1

FECHA: 17/10/25 HORA DE INICIO: 07:20 HORAL FINAL: 07:25

ACTIVIDAD: Calistenia TIEMPO DE DURACIÓN: 5 min

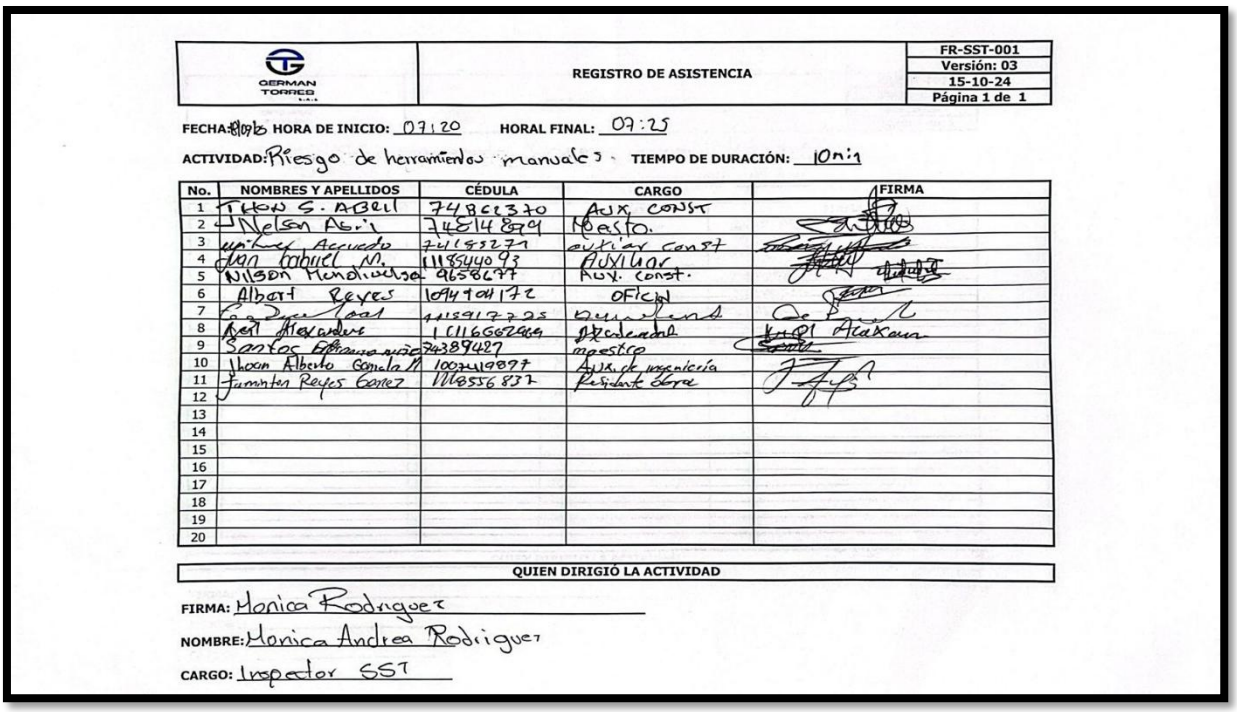
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Monica Albert Reyes	1094904172	oficial	
2	Wilson Hendrickson	9658677	Aux. const.	
3	Nelsy Abril	74814879	Maestro	
4	Wilmer Acevedo	74193271	auxiliar	
5	Santos Maria U.	74389427	maestro	
6	[illegible]	1115917225	oficial	
7	Juan Gabriel M.	1118544093	AUXILIAR	
8	Axel Alexander	1116662964	Ayudante	
9	THON S. ABRIL	74 862370	AUX CONS	
10	Santos Efigenia Maria	74389427	maestro	
11	Jhoan Alberto Gomez	1007419897	Aux de ingeniería	
12	Jumanten Reyes Gomez	1118556837	Residente obra	
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD

FIRMA: Monica Rodriguez

NOMBRE: Monica Andrea Rodriguez

CARGO: Inspector SST



GERMAN TORRES S.A.S.

REGISTRO DE ASISTENCIA

FR-SST-001 | Versión: 03 | 15-10-24 | Página 1 de 1

FECHA: 31/07/25 HORA DE INICIO: 07:20 HORAL FINAL: 07:25

ACTIVIDAD: Riesgo de herramientas manuales TIEMPO DE DURACIÓN: 10 min

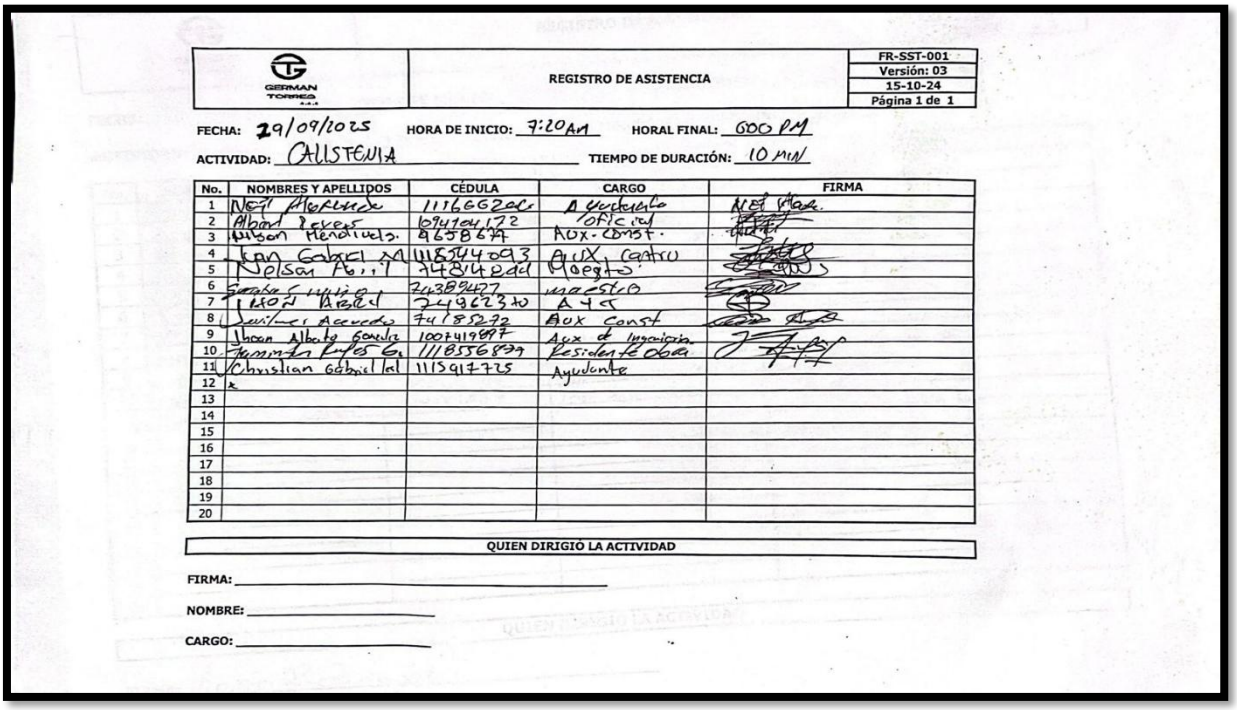
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	THON S. ABRIL	74862370	AUX. CONST	
2	Nelson Abril	74814879	Maestro	
3	Wilmer Acevedo	74193271	auxiliar const	
4	Juan Gabriel M.	1118544093	AUXILIAR	
5	Wilson Hendrickson	9658677	Aux. const.	
6	Albert Reyes	1094904172	OFICIAL	
7	[illegible]	1115917225	Ayudante	
8	Axel Alexander	1116662964	Ayudante	
9	Santos Efigenia Maria	74389427	maestro	
10	Jhoan Alberto Gomez M.	1007419897	Aux. de ingeniería	
11	Jumanten Reyes Gomez	1118556837	Residente obra	
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD

FIRMA: Monica Rodriguez

NOMBRE: Monica Andrea Rodriguez

CARGO: Inspector SST



GERMAN TORRES S.A.S.

REGISTRO DE ASISTENCIA

FR-SST-001 | Versión: 03 | 15-10-24 | Página 1 de 1

FECHA: 29/09/2025 HORA DE INICIO: 7:20 AM HORAL FINAL: 6:00 PM

ACTIVIDAD: CALISTENIA TIEMPO DE DURACIÓN: 10 MIN

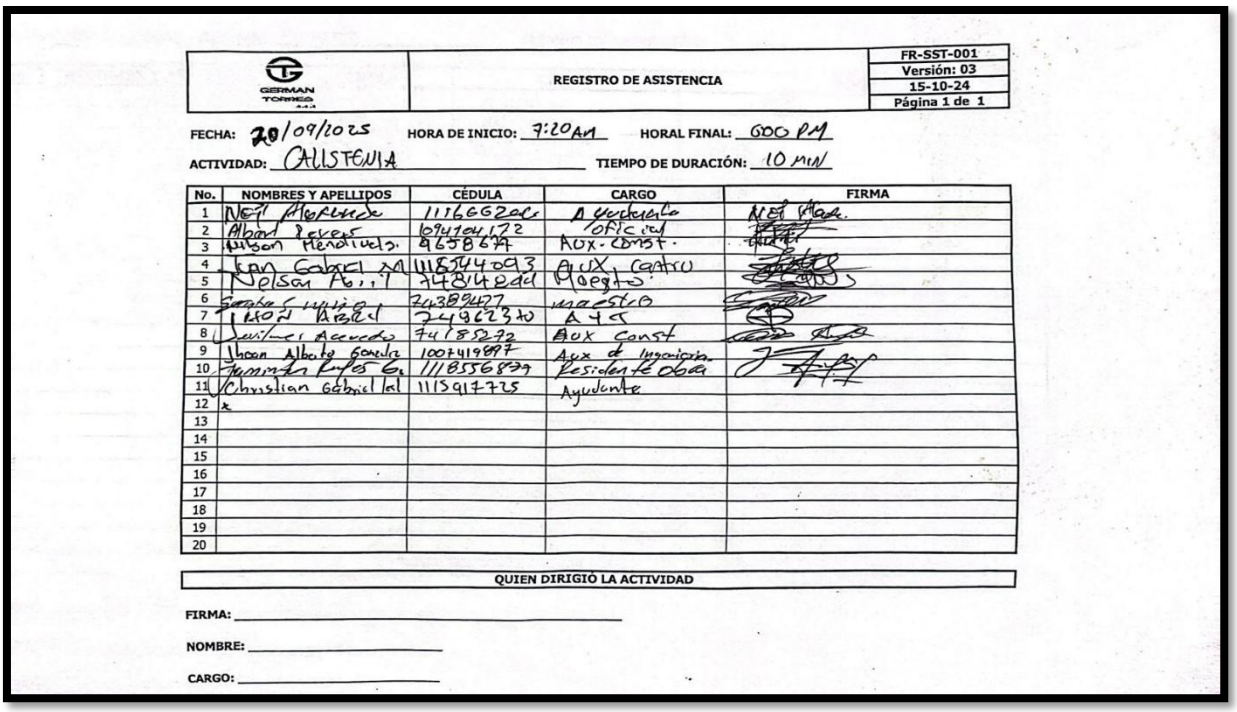
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Neyi Morelo	1116662405	Auxiliar Oficial	
2	Abad Reyes	1094194172	Aux. Const.	
3	Wilson Mendivelso	9658674		
4	Juan Gabriel M	1118544093	Aux. Cantro	
5	Nelson Ab...?	74814241	Maestro	
6	Sandra Milena	74389477	maestro	
7	Leon Rafael	74962370	A y C	
8	Switner Acevedo	74185272	Aux Const	
9	Jhoan Alberto Gonzalez	1007419897	Aux de Ingeniria.	
10	Jhonnatan Reyes G.	1118556839	Residente Obra	
11	Christian Gabriel Tal	1115917725	Ayudante	
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD

FIRMA: _____

NOMBRE: _____

CARGO: _____



GERMAN TORRES S.A.S.

REGISTRO DE ASISTENCIA

FR-SST-001 | Versión: 03 | 15-10-24 | Página 1 de 1

FECHA: 29/09/2025 HORA DE INICIO: 7:20 AM HORAL FINAL: 6:00 PM

ACTIVIDAD: CALISTENIA TIEMPO DE DURACIÓN: 10 MIN

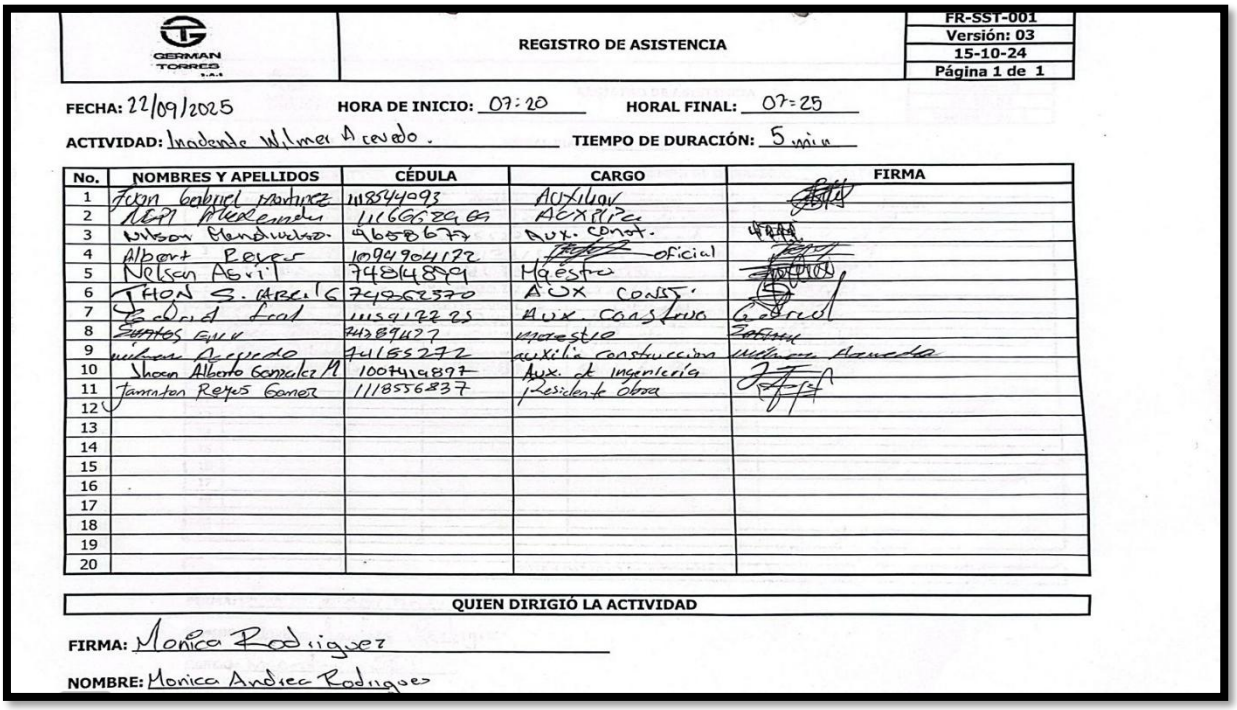
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Neyi Morelo	1116662405	Auxiliar Oficial	
2	Abad Reyes	1094194172	Aux. Const.	
3	Wilson Mendivelso	9658674		
4	Juan Gabriel M	1118544093	Aux. Cantro	
5	Nelson Ab...?	74814241	Maestro	
6	Sandra Milena	74389477	maestro	
7	Leon Rafael	74962370	A y C	
8	Switner Acevedo	74185272	Aux Const	
9	Jhoan Alberto Gonzalez	1007419897	Aux de Ingeniria.	
10	Jhonnatan Reyes G.	1118556839	Residente Obra	
11	Christian Gabriel Tal	1115917725	Ayudante	
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD

FIRMA: _____

NOMBRE: _____

CARGO: _____



GERMAN TORRES S.A.S.

REGISTRO DE ASISTENCIA

FR-SST-001
Versión: 03
15-10-24
Página 1 de 1

FECHA: 22/09/2025 HORA DE INICIO: 07:20 HORAL FINAL: 07:25

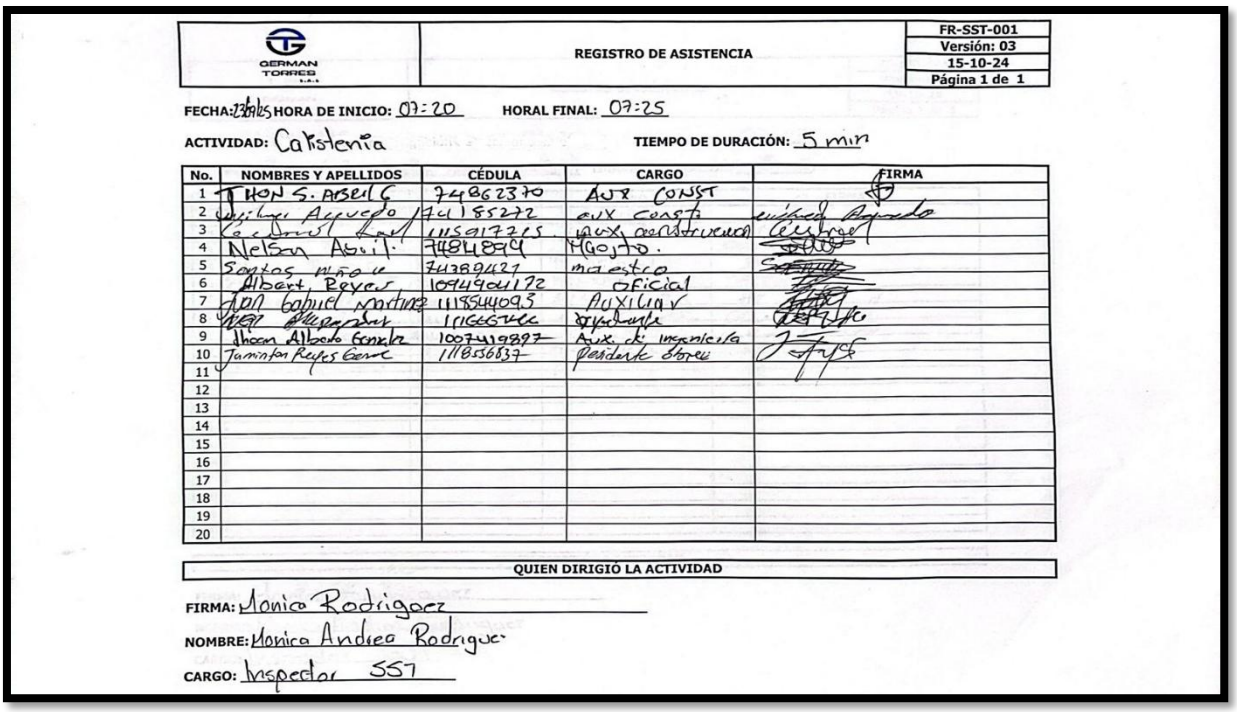
ACTIVIDAD: Inducción Wilmer Acevedo. TIEMPO DE DURACIÓN: 5 min

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Juan Gabriel Martinez	1118544093	Auxiliar	
2	Angel Alexander	1116653265	Auxiliar	
3	Wilson Mendivelso	4658675	Aux. const.	
4	Albert Reyes	1094904172	oficial	
5	Nelson Abril	74854899	Maestro	
6	JHON S. ARIAS G	74862370	AUX CONST	
7	Edwin Leal	1115917225	AUX. CONSTRUC	
8	Santos Mejia	74389427	maestro	
9	Wilmer Acevedo	74185272	auxilio construccion	
10	Jhoan Alberto Gonzalez M	1007419897	Aux. de ingenieria	
11	Jaminton Reyes Gomez	1118556837	residente obra	
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD

FIRMA: Monica Rodriguez

NOMBRE: Monica Andrea Rodriguez



GERMAN TORRES S.A.S.

REGISTRO DE ASISTENCIA

FR-SST-001
Versión: 03
15-10-24
Página 1 de 1

FECHA: 22/09/2025 HORA DE INICIO: 07:20 HORAL FINAL: 07:25

ACTIVIDAD: Calistenia TIEMPO DE DURACIÓN: 5 min

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	JHON S. ARIAS G	74862370	AUX CONST	
2	Wilmer Acevedo	74185272	aux const	
3	Edwin Leal	1115917225	AUX. CONSTRUCCION	
4	Nelson Abril	74854899	Maestro	
5	Santos Mejia	74389427	maestro	
6	Albert Reyes	1094904172	oficial	
7	Juan Gabriel Martinez	1118544093	Auxiliar	
8	Angel Alexander	1116653265	Ayudante	
9	Jhoan Alberto Gonzalez	1007419897	Aux. de ingenieria	
10	Jaminton Reyes Gomez	1118556837	residente obras	
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD

FIRMA: Monica Rodriguez

NOMBRE: Monica Andrea Rodriguez

CARGO: Inspector SST

GERMAN TORRES S.A.S.	REGISTRO DE ASISTENCIA	FR-SST-001 Versión: 03 15-10-24 Página 1 de 1

FECHA: 24/09/2025 HORA DE INICIO: 07:20 HORAL FINAL: 07:25

ACTIVIDAD: Prevención riesgo locativo orden y aseo (5S) TIEMPO DE DURACIÓN: 5 min.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Jhon Gabriel Martinez	1118546093	AUXILIAR	
2	Nicol Arenas	1166620C4	Ayudante	
3	Santos Eduardo Mejia	74389427	Maestro	
4	Albert Perez S.	1094904172	OFICIAL	
5	Wilson Mendivelso	9658677	Aux. const.	
6	THON S. ABRIL	74862370	AUX CONST	
7	[illegible]	1115917225	[illegible]	
8	Wilder Acevedo	741855272	Aux const	
9	Jhoan Alberto Gonzalez	1007419897	Aux de ingeniería	
10	Jamintor Reyes Gomez	1118556837	Residente obra	
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD

FIRMA: Monica Rodriguez

NOMBRE: Monica Andrea Rodriguez

CARGO: Inspector SST

GERMAN TORRES S.A.S.	REGISTRO DE ASISTENCIA	FR-SST-001 Versión: 03 15-10-24 Página 1 de 1

FECHA: 25/09/2025 HORA DE INICIO: 07:20 HORAL FINAL: 07:25

ACTIVIDAD: Calistenia TIEMPO DE DURACIÓN: 5 min.

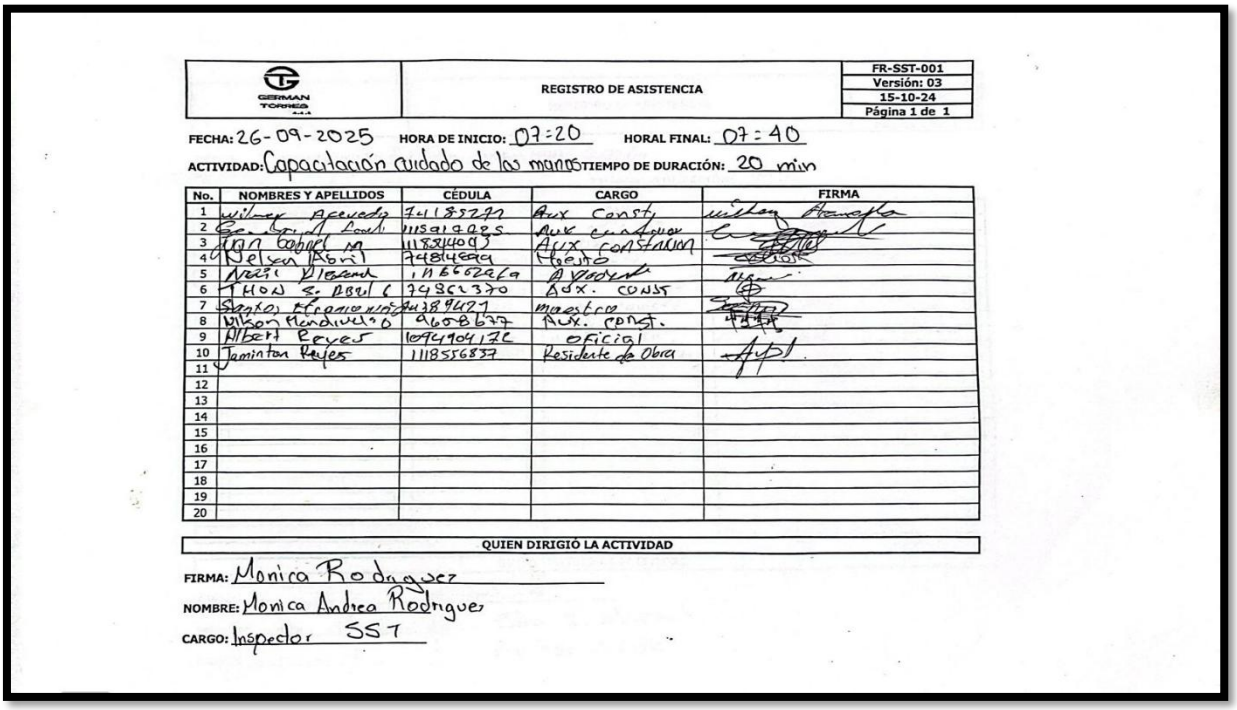
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Nelson Pon T.	74854849	Maestro	
2	Nicol Mercedes Tc	1116662464	Ayudante	
3	Santos Eduardo Mejia	74389427	maestro	
4	Jhon Gabriel Martinez	1118546093	AUXILIAR	
5	THON S. ABRIL	74862370	AUX CONS.	
6	Albert Perez	1094904172	OFICIAL	
7	[illegible]	1115917225	Auxiliar	
8	Wilson Mendivelso	9658677	AUX. CONST.	
9	Wilder Acevedo	741855272	AUX Const	
10	Jhoan Alberto Gonzalez	1007419897	Aux de ingeniería	
11	Jamintor Reyes Gomez	1118556837	Residente de Obra	
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD

FIRMA: Monica Rodriguez

NOMBRE: Monica Andrea Rodriguez

CARGO: Inspector SST



GERMAN TORRES S.A.S.

REGISTRO DE ASISTENCIA

FR-SST-001 | Versión: 03 | 15-10-24 | Página 1 de 1

FECHA: 26-09-2025 HORA DE INICIO: 07:20 HORAL FINAL: 07:40

ACTIVIDAD: Capacitación cuidado de las manos TIEMPO DE DURACIÓN: 20 min

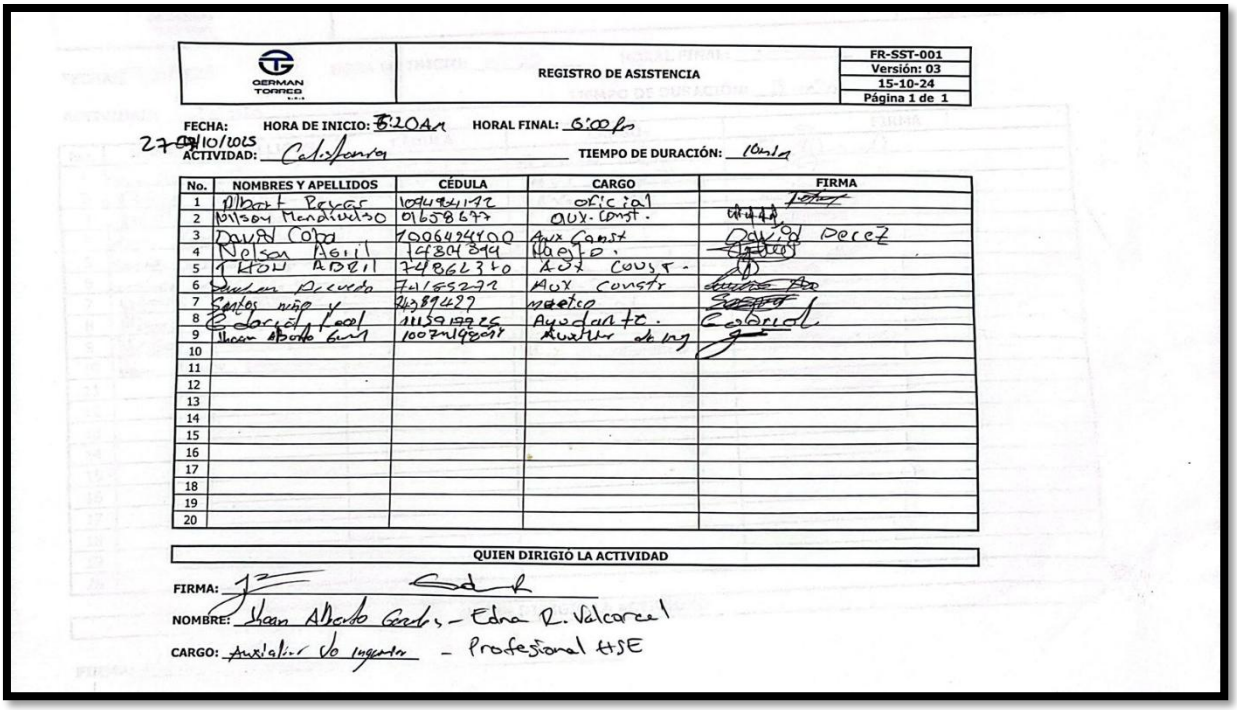
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Wilmer Acevedo	7411855771	Aux Constr	
2	[illegible]	1118219225	Aux cuadrilla	
3	[illegible]	1118214093	Aux constr	
4	Nelson Agil	74864999	Maestro	
5	[illegible]	1118602264	Ayudante	
6	JHON E. ABRIL C	74861370	AUX. CONST	
7	[illegible]	74389427	Maestro	
8	Wilson Mendivelso	9608677	AUX. CONST.	
9	Albert Reyes	1094904172	oficial	
10	Jaminton Reyes	1118556837	Residente de Obra	
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD

FIRMA: Monica Rodriguez

NOMBRE: Monica Andrea Rodriguez

CARGO: Inspector SST



GERMAN TORRES S.A.S.

REGISTRO DE ASISTENCIA

FR-SST-001 | Versión: 03 | 15-10-24 | Página 1 de 1

FECHA: 27/10/2025 HORA DE INICIO: 5:20 AM HORAL FINAL: 6:00 pm

ACTIVIDAD: Capacitación TIEMPO DE DURACIÓN: 10 min

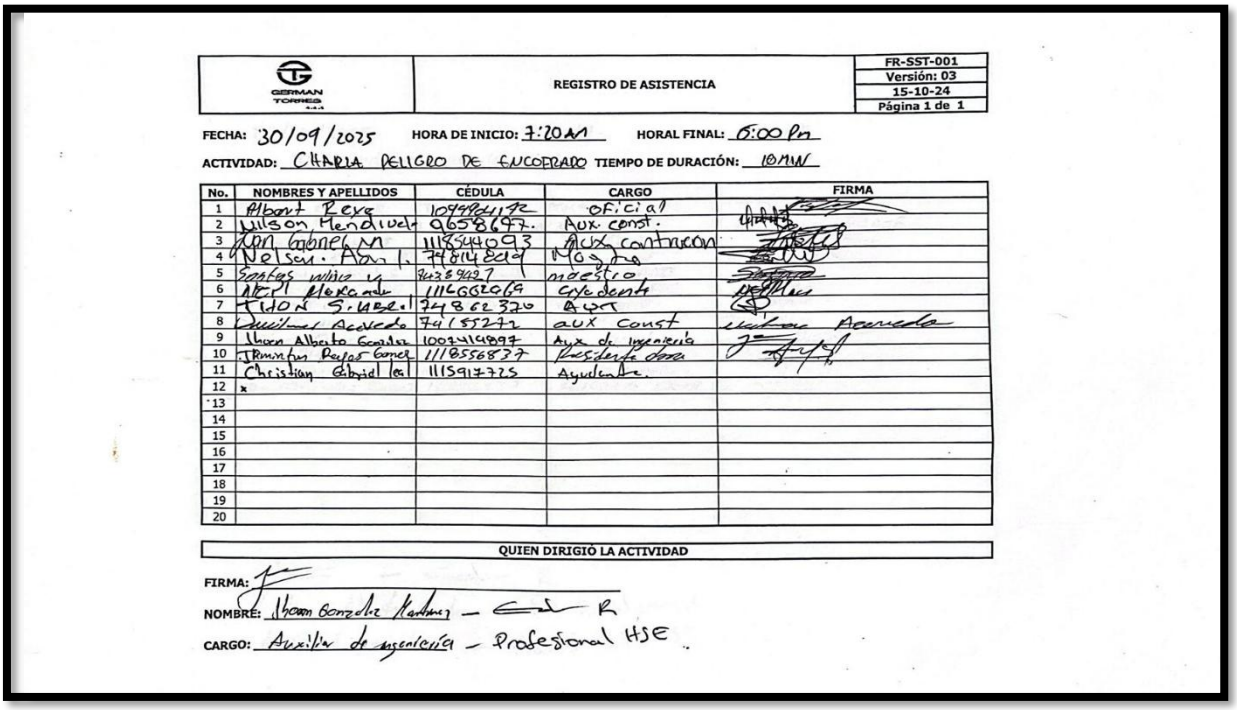
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Albert Reyes	1094904172	oficial	
2	Wilson Mendivelso	9608677	AUX. CONST.	
3	David Cobo	1006424400	Aux Const	David Perez
4	Nelson Agil	74864999	Maestro	
5	JHON ABRIL	74861370	AUX CONST.	
6	[illegible]	1118552771	AUX CONSTR	
7	[illegible]	74389427	maestro	
8	[illegible]	1118599225	Ayudante.	
9	[illegible]	1007149897	Auxiliar de Ing	
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD

FIRMA:

NOMBRE: Juan Alberto Garcia - Edna R. Valcarcel

CARGO: Auxiliar de ingenieria - Profesional HSE



GERMAN TORRES

REGISTRO DE ASISTENCIA

FR-SST-001 | Versión: 03 | 15-10-24 | Página 1 de 1

FECHA: 30/09/2025 HORA DE INICIO: 7:20 AM HORAL FINAL: 6:00 Pm

ACTIVIDAD: CHARLA PELIGRO DE ENCOFRADO TIEMPO DE DURACIÓN: 10 MIN

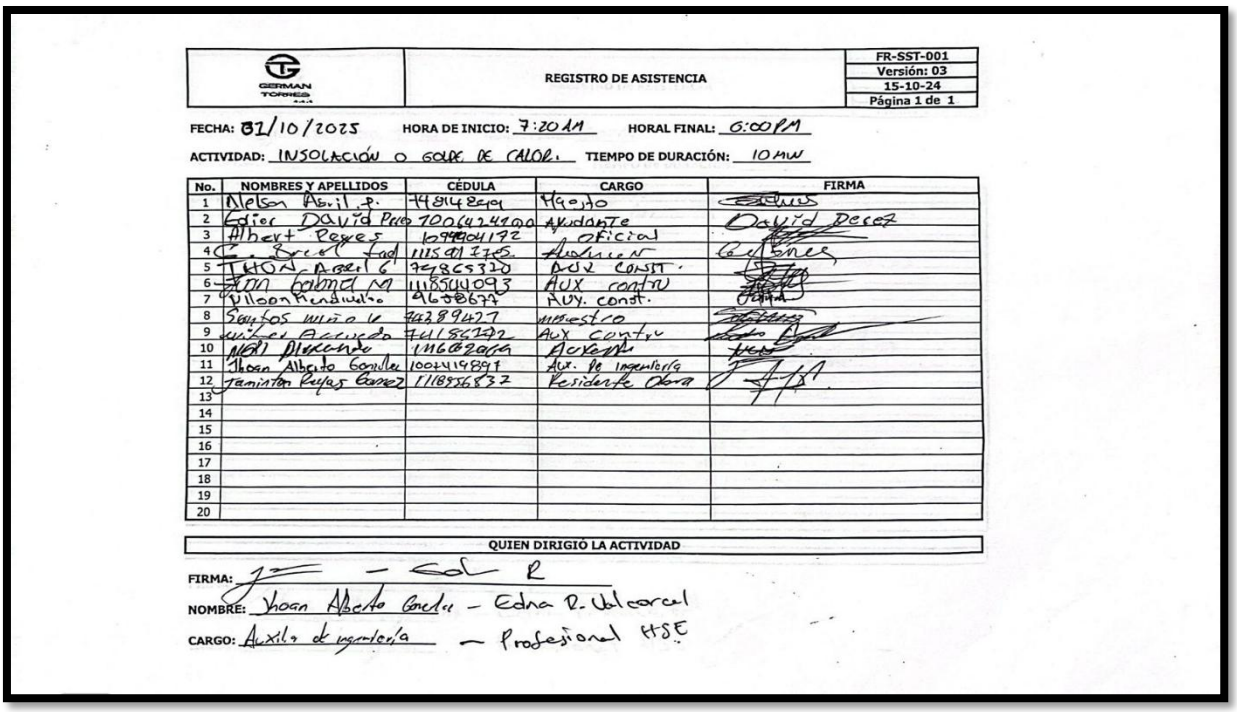
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Albert Reyes	1099041172	Oficial	
2	Wilson Mendivelso	9658697.	Aux. const.	
3	Jon Gabriel M	1118544093	Aux contratista	
4	Nelson Abril	7981482	Maestro	
5	Santos Mirla	9238427	maestro	
6	Nicol Alexandra	1116662616	estudiante	
7	Tilon Sabrel	7986 2370	Ayud	
8	Duvier Acevedo	7418527?	aux const	
9	Ihoan Alberto Gonzalez	1002419897	Aux de Ingeniería	
10	Jamintan Reyes Gomez	1118556837	Residente obra	
11	Christian Gabriel [illegible]	1115917725	Ayudante	
12	x			
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD

FIRMA:

NOMBRE: Ihoan Gonzalez Martinez – Edna R

CARGO: Auxiliar de ingeniería – Profesional HSE



GERMAN TORRES

REGISTRO DE ASISTENCIA

FR-SST-001 | Versión: 03 | 15-10-24 | Página 1 de 1

FECHA: 01/10/2025 HORA DE INICIO: 7:20 AM HORAL FINAL: 6:00 PM

ACTIVIDAD: INSOLACIÓN O GOLPE DE CALOR. TIEMPO DE DURACIÓN: 10 MIN

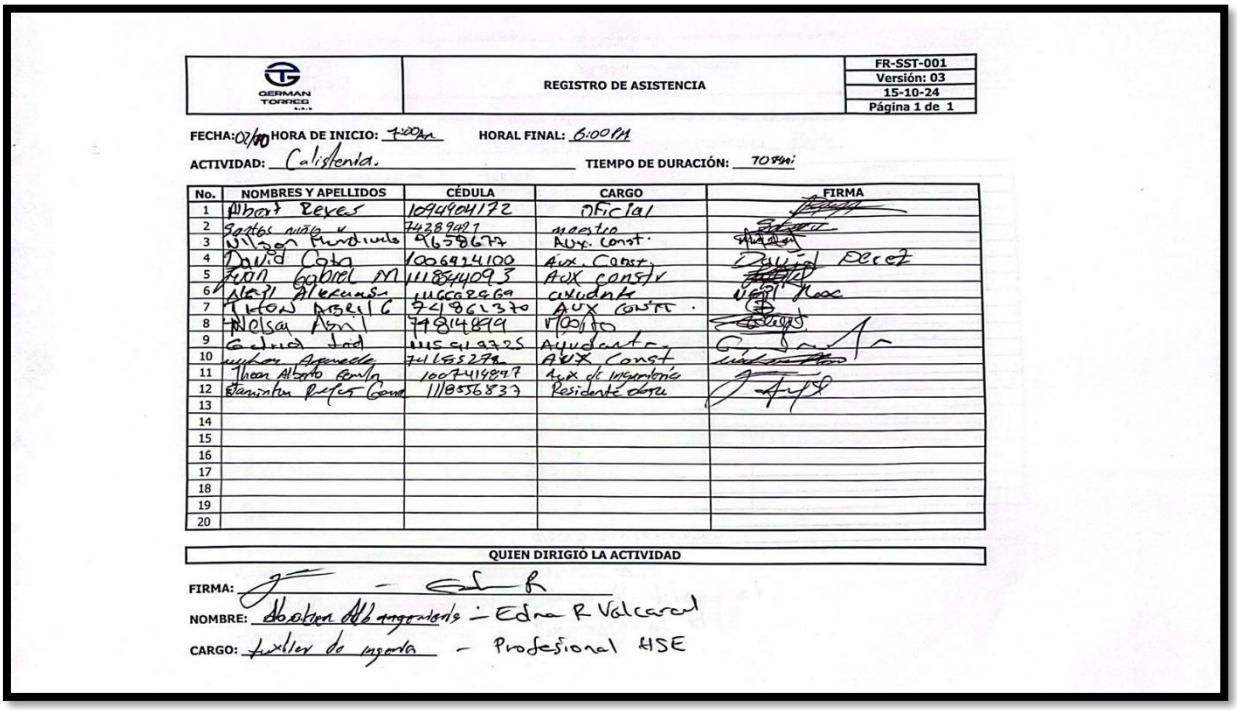
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Nelson Abril P.	7981482	Maestro	
2	Edier David Pino	1006424400	Ayudante	David Perez
3	Albert Reyes	1099041172	Oficial	
4	[illegible] Abril	1115917725	Ayudante	
5	Tilon Abril G	7986 2370	Aux const.	
6	Jon Gabriel M	1118544093	Aux contra	
7	Wilson Mendivelso	9658697	Aux. const.	
8	Santos Mirla	9238427	maestro	
9	Duvier Acevedo	7418527?	Aux contra	
10	Nicol Alexandra	1116620616	Ayuda	
11	Ihoan Alberto Gonzalez	1002419897	Aux. de Ingeniería	
12	Jamintan Reyes Gomez	1118556837	Residente Obra	
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD

FIRMA: – Edna R

NOMBRE: Ihoan Alberto Gonzalez – Edna R. Ulcoral

CARGO: Auxiliar de ingeniería – Profesional HSE



GERMAN TORRES	REGISTRO DE ASISTENCIA	FR-SST-001 Versión: 03 15-10-24 Página 1 de 1

FECHA: 02/10 HORA DE INICIO: 7:00 am HORAL FINAL: 6:00 PM

ACTIVIDAD: Calistenia. TIEMPO DE DURACIÓN: 70 min

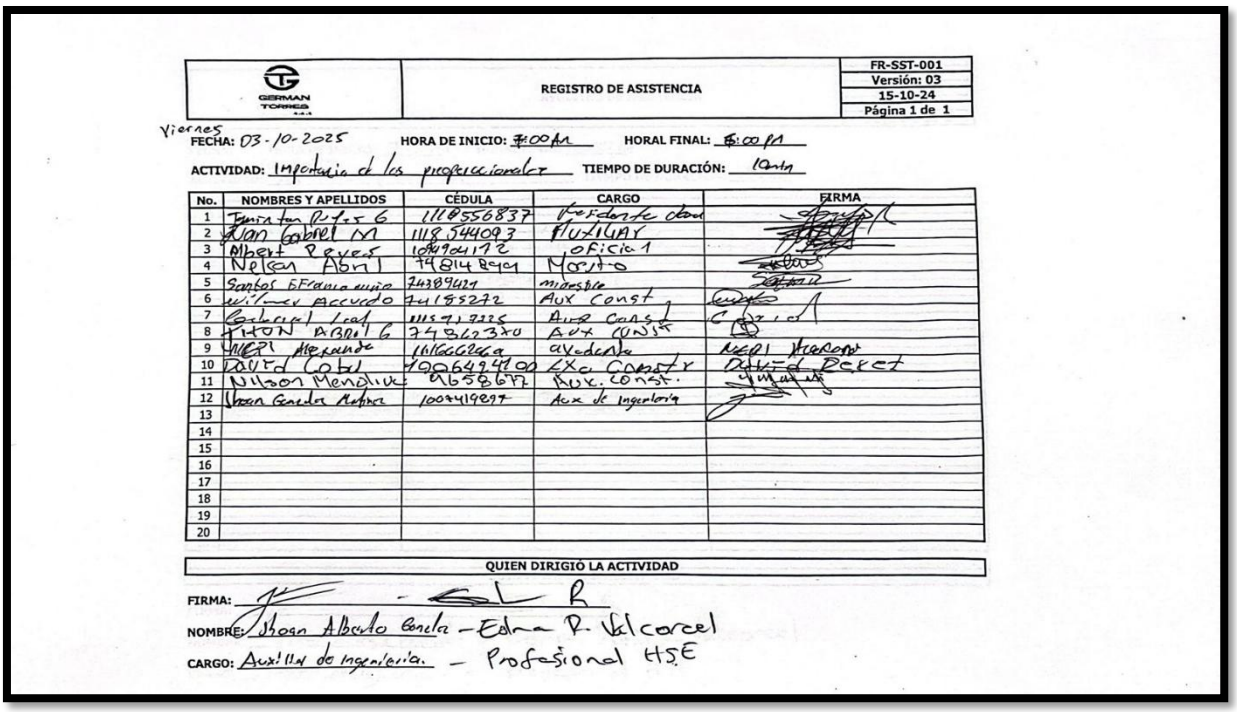
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Albert Reyes	1094904172	Oficial	
2	Santos Eliodoro Mujica	74389429	maestro	
3	Wilson Arevalo	9658677	Aux. Const.	
4	David Cote	1006924100	Aux. Const	
5	Juan Gabriel M	1118544093	AUX CONSTR	
6	Yesid Alexander	1116628669	ayudante	
7	Hilton Abril G	74861370	AUX CONST.	
8	Nelson Abril	74814899	Mosito	
9	Gabriel Leal	1115417225	Ayudante	
10	Wilmer Acevedo	74185272	AUX Const	
11	Ibsan Alberto Garcia	1007419897	Aux de Ingeniería	
12	Starintan Reyes Gomez	1118556837	Residente Obra	
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD

FIRMA:

NOMBRE: Ibsan Alberto Garcia - Edna R Valcarcel

CARGO: Auxiliar de ingenieria - Profesional HSE



GERMAN TORRES	REGISTRO DE ASISTENCIA	FR-SST-001 Versión: 03 15-10-24 Página 1 de 1

Viernes

FECHA: 03-10-2025 HORA DE INICIO: 7:00 AM HORAL FINAL: 5:00 PM

ACTIVIDAD: Importancia de los preoperacionales TIEMPO DE DURACIÓN: 10 min

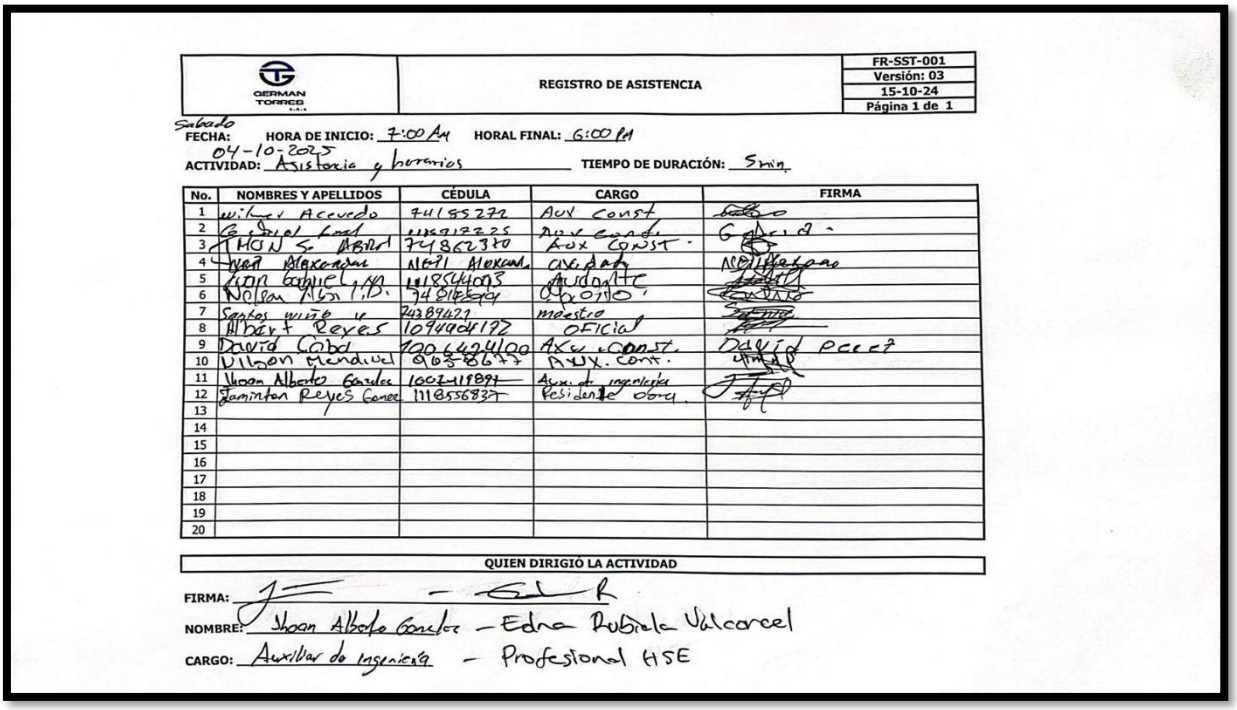
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Starintan Reyes G	1118556837	Residente obra	
2	Juan Gabriel M	1118544093	AUXILIAR	
3	Albert Reyes	1094904172	OFICIAL	
4	Nelson Abril	74814899	Mosito	
5	Santos Eliodoro Mujica	74389429	maestro	
6	Wilmer Acevedo	74185272	AUX Const	
7	Gabriel Leal	1115417225	AUX Const	
8	Hilton Abril G	74861370	AUX CONST	
9	Yesid Alexander	1116628669	ayudante	
10	David Cote	1006924100	AUX Const	
11	Wilson Mendivelso	9658677	AUX. CONST.	
12	Ibsan Garcia Alberto	1007419897	Aux de Ingeniería	
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD

FIRMA:

NOMBRE: Ibsan Alberto Garcia - Edna R. Valcarcel

CARGO: Auxiliar de ingenieria. - Profesional HSE



GERMAN TORRES S.A.S.

REGISTRO DE ASISTENCIA

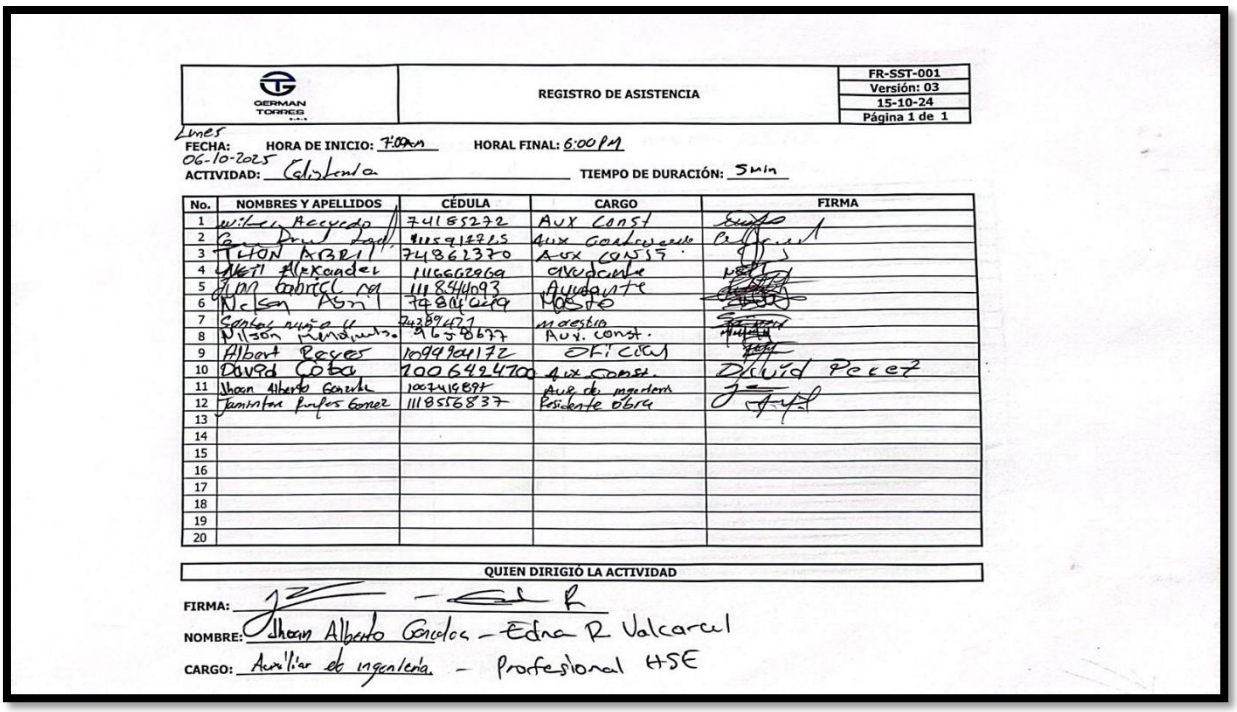
FR-SST-001 | Versión: 03 | 15-10-24 | Página 1 de 1

Sabado
FECHA: 04-10-2025 HORA DE INICIO: 7:00 AM HORAL FINAL: 6:00 PM
ACTIVIDAD: Asistencia y Inermies TIEMPO DE DURACIÓN: 5min

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	wilker Acevedo	74185272	Aux Const	
2	[illegible]	[illegible]	Aux Const.	
3	[illegible]	74862370	Aux Const.	
4	[illegible]	[illegible]	civ. Const.	
5	[illegible]	[illegible]	Auxiliante	
6	[illegible]	[illegible]	Operario	
7	[illegible]	[illegible]	maestro	
8	Albert Reyes	1094964192	OFICIAL	
9	David Cobo	1006424700	Aux. const.	
10	Wilson Mendivel	96358677	Aux. Cont.	
11	Juan Alberto Gonzalez	1007411891	Aux. de ingeniería	
12	Jamintor Reyes Gomez	1118556837	Residente obra	
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD

FIRMA:
NOMBRE: Juan Alberto Gonzalez – Edna Rubiela Valcarcel
CARGO: Auxiliar de Ingeniería – Profesional HSE



GERMAN TORRES S.A.S.

REGISTRO DE ASISTENCIA

FR-SST-001 | Versión: 03 | 15-10-24 | Página 1 de 1

Lunes
FECHA: 06-10-2025 HORA DE INICIO: 7:00 AM HORAL FINAL: 6:00 PM
ACTIVIDAD: Capacitación TIEMPO DE DURACIÓN: 5min

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	wilker Acevedo	74185272	Aux Const	
2	[illegible]	[illegible]	Aux Const.	
3	[illegible]	74862370	Aux Const.	
4	[illegible]	[illegible]	civ. Const.	
5	[illegible]	[illegible]	Auxiliante	
6	[illegible]	[illegible]	Operario	
7	[illegible]	[illegible]	maestro	
8	Wilson Mendivelso	96358677	Aux. const.	
9	Albert Reyes	1094964192	OFICIAL	
10	David Cobo	1006424700	Aux. const.	
11	Juan Alberto Gonzalez	1007411891	Aux. de ingeniería	
12	Jamintor Reyes Gomez	1118556837	Residente obra	
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD

FIRMA:
NOMBRE: Juan Alberto Gonzalez – Edna R Valcarcel
CARGO: Auxiliar de ingeniería – Profesional HSE

GERMAN TORRES	REGISTRO DE ASISTENCIA	FR-SST-001 Versión: 03 15-10-24 Página 1 de 1

FECHA: 07/10/2025 HORA DE INICIO: 7:20 AM HORAL FINAL: 6:00 PM

ACTIVIDAD: Charla Seguridad en alturas. TIEMPO DE DURACIÓN: 10 MIN.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Juan Gabriel M	1118544093	Ayudante	
2	Nelson Abril	74854[illegible]	Fierro	
3	Santos Iriño V	74389427	maestro	
4	Albert Reyes	1044904177	oficial	
5	Jumirton Reyes Gomez	1118556837	Residente	
6	Nilson Mendivelso	9658677	Aux. const.	
7	[illegible]	74862370	AUX CONST	
8	[illegible]	1115917225	Aux construcción	
9	Neil Alexander	1116502969	Graduado	
10	[illegible]	74185277	Aux const	
11	David Gabriel	1006484400	Aux. const	David Perez
12	Ilwan Alberto Garcia	1007411898	Aux de ingeniería	
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD

FIRMA:

NOMBRE: Edna R Valcarcel

CARGO: Profesional HSE

GERMAN TORRES	REGISTRO DE ASISTENCIA	FR-SST-001 Versión: 03 15-10-24 Página 1 de 1

FECHA: 08/10/2025 HORA DE INICIO: 7:20AM HORAL FINAL: 600 PM

ACTIVIDAD: _____ TIEMPO DE DURACIÓN: 10 MN

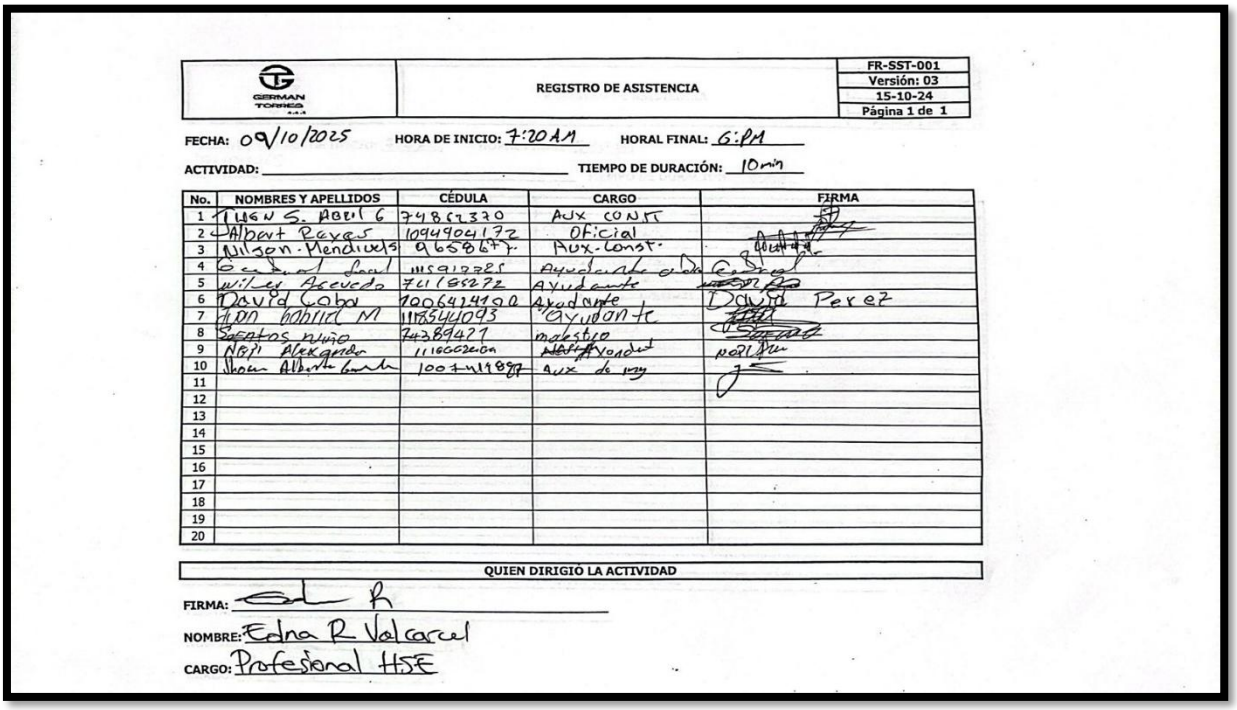
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Nelson Abril	74854[illegible]	Fierro	
2	Juan Gabriel M	1118544093	AYUDANTE	
3	Santos Iriño V	74389427	maestro	
4	Albert Reyes	1044904177	oficial	
5	Jumirton Reyes	1118556837	Residente obra	
6	Nelson Mendivelso	9658677	Aux.const.	
7	[illegible]	74862370	AUX CONST	
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
9	Neil Alexander	1116502969	[illegible]	
10	[illegible]	74185277	Auxiliar de	
11	David Gabriel	1006484400	Aux Const	David Perez
12	Ilwan Alberto Garcia	1007411898	Aux de ingeniería	
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD

FIRMA:

NOMBRE: Edna R Valcarcel

CARGO: Profesional HSE



GERMAN TORRES S.A.S.

REGISTRO DE ASISTENCIA

FR-SST-001 | Versión: 03 | 15-10-24 | Página 1 de 1

FECHA: 09/10/2025 HORA DE INICIO: 7:20 AM HORAL FINAL: 6:PM

ACTIVIDAD: _____ TIEMPO DE DURACIÓN: 10 min

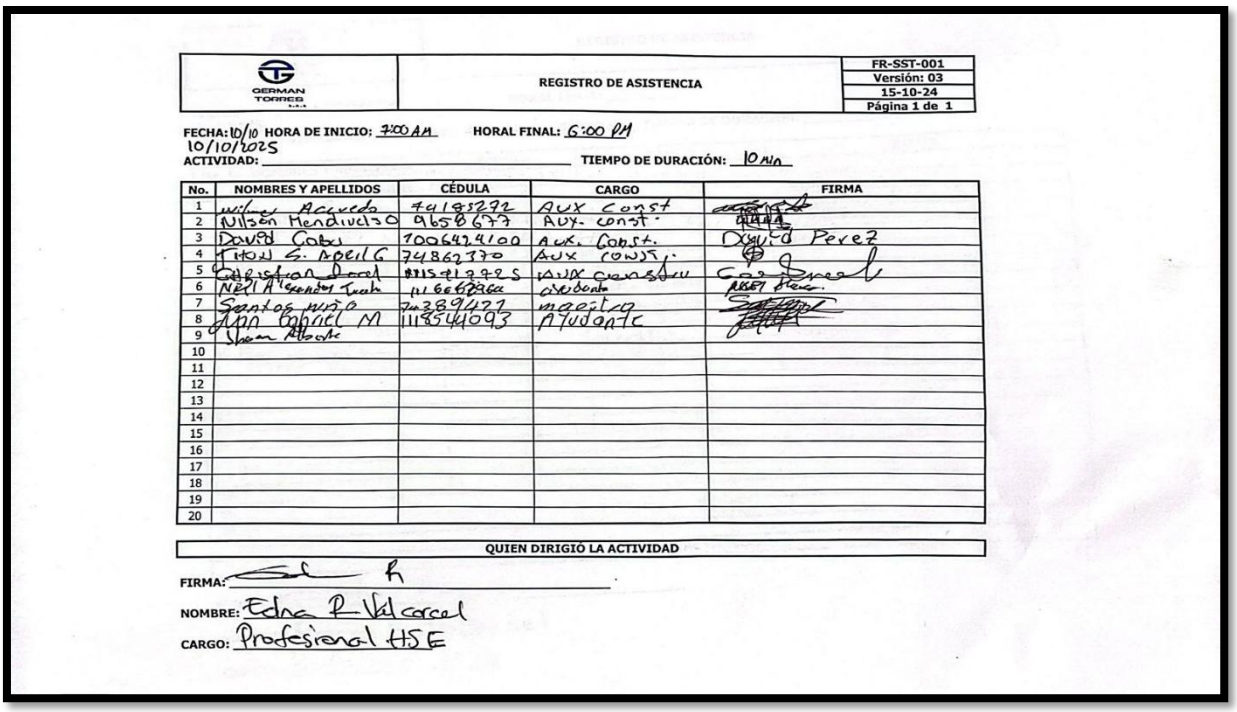
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Tilson S. Abril G	74862370	AUX CONST	
2	Albert Reyes	1094904172	Oficial	
3	Wilson Mendivelso	9658677	Aux. Const.	
4	Sebastian Leal	1115912785	Ayudante de Topografia	
5	Wiley Acevedo	74185272	Ayudante	
6	David Cobo	1006474100	Ayudante	David Perez
7	Juan Gabriel M	1118544093	Ayudante	
8	Santos niño	74389477	maestro	
9	Neyi Alexander	1116602604	~~Ayudante~~	
10	Juan Alberto Cuenta	1007419897	aux de ing	
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD

FIRMA: _____

NOMBRE: Edna R Valcarcel

CARGO: Profesional HSE



GERMAN TORRES S.A.S.

REGISTRO DE ASISTENCIA

FR-SST-001 | Versión: 03 | 15-10-24 | Página 1 de 1

FECHA: 10/10 10/10/2025 HORA DE INICIO: 7:00 AM HORAL FINAL: 6:00 PM

ACTIVIDAD: _____ TIEMPO DE DURACIÓN: 10 Min

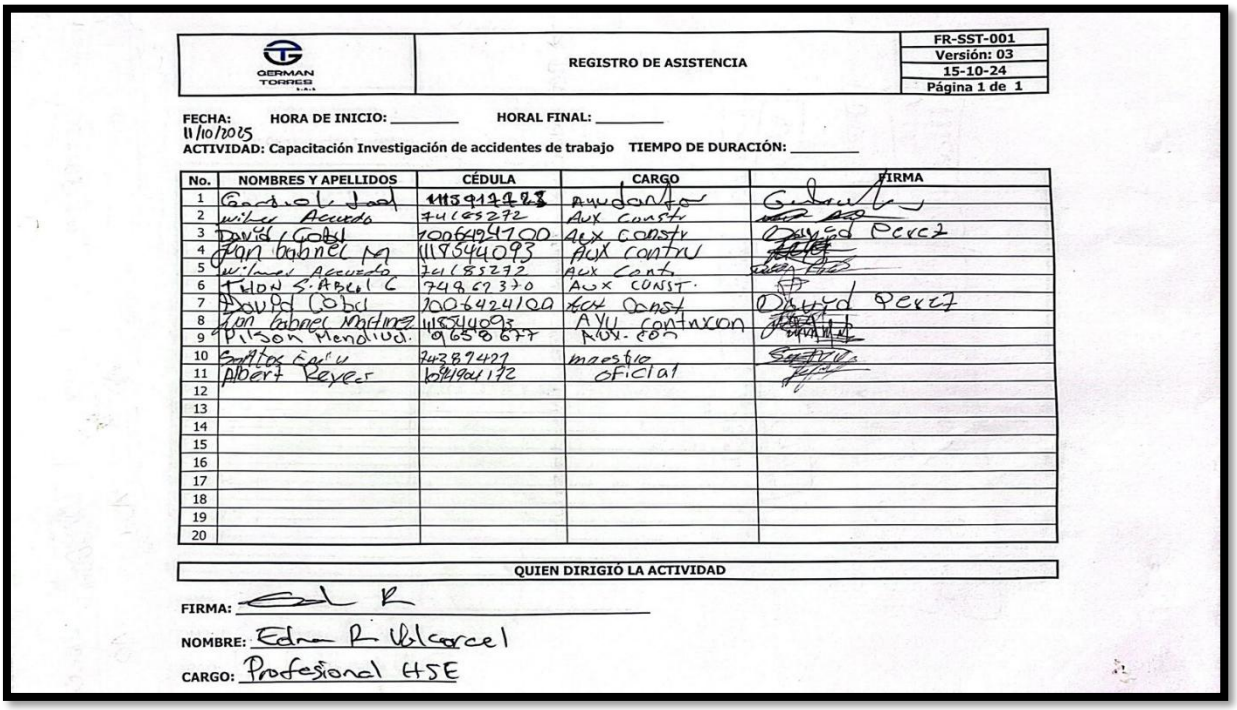
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Wiley Acevedo	74185272	AUX Const	
2	Wilson Mendivelso	9658677	AUX. const.	
3	David Cobo	1006474100	AUX. Const.	David Perez
4	Tilson S. Abril G	74862370	AUX CONST.	
5	Sebastian Leal	1115912785	AUX CONSTRU	
6	Neyi Alexander Ruiz	1116602604	Ayudante	
7	Santos niño	74389477	maestro	
8	Juan Gabriel M	1118544093	Ayudante	
9	Juan Alberto			
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD

FIRMA: _____

NOMBRE: Edna R Valcarcel

CARGO: Profesional HSE



GERMAN TORRES S.A.S.

REGISTRO DE ASISTENCIA

FR-SST-001 | Versión: 03 | 15-10-24 | Página 1 de 1

FECHA: 11/10/2025 HORA DE INICIO: _____ HORAL FINAL: _____

ACTIVIDAD: Capacitación Investigación de accidentes de trabajo TIEMPO DE DURACIÓN: _____

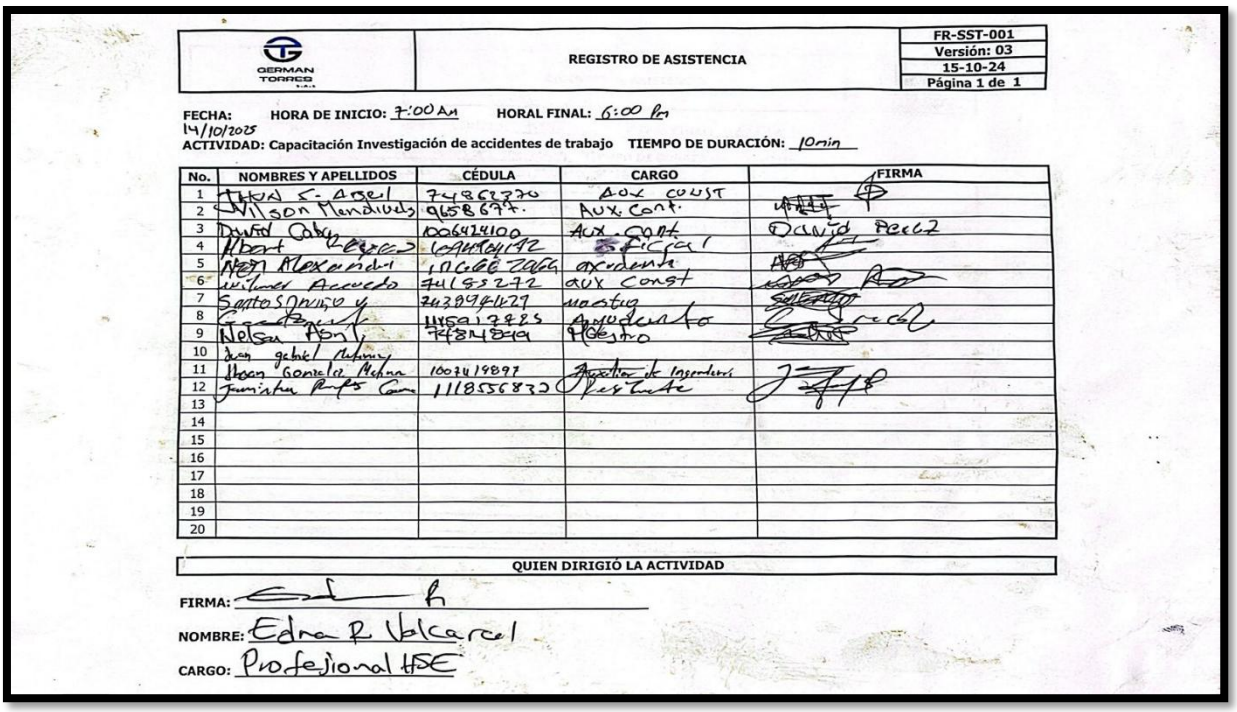
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Gabriel José	1115911888	Ayudante	
2	Wilker Acuña	74185272	AUX CONST	
3	David Cobo	1006424100	AUX CONST	
4	Juan Gabriel M	1118544093	AUX CONTRU	
5	Wilmer Acuña	74185272	AUX CONT.	
6	TITON S. ABEL C	74967370	AUX CONST.	
7	David Cobo	1006424100	AUX CONST	
8	Juan Gabriel Martinez	1115911093	AYU CONTRUCCION	
9	Nilson Mendivel	9658677	AUX. CON	
10	Santos Ariño	74387427	maestro	
11	Albert Reyes	1094941172	oficial	
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD

FIRMA:

NOMBRE: Edna R Valcarcel

CARGO: Profesional HSE



GERMAN TORRES S.A.S.

REGISTRO DE ASISTENCIA

FR-SST-001 | Versión: 03 | 15-10-24 | Página 1 de 1

FECHA: 14/10/2025 HORA DE INICIO: 7:00 Am HORAL FINAL: 6:00 Pm

ACTIVIDAD: Capacitación Investigación de accidentes de trabajo TIEMPO DE DURACIÓN: 10min

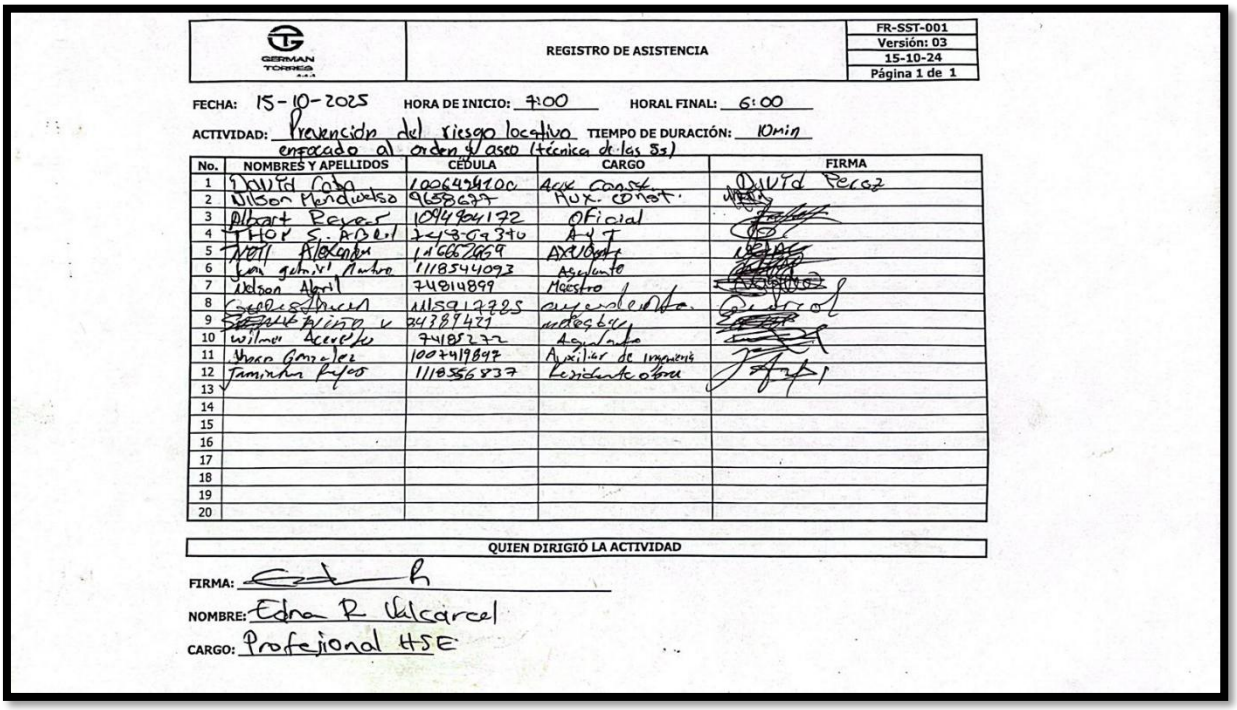
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	TITON S. ABEL	74967370	AUX CONST	
2	Wilson Mendivelz	9658677.	AUX. Cont.	
3	David Cobo	1006424100	AUX Cont	
4	Albert Reyes	1094941172	oficial	
5	Juan Alexander	1006676626	ayudante	
6	Wilmer Acuña	74185272	aux const	
7	Santos Ariño	74387427	maestro	
8		1115911888	Ayudante	
9	Nelson Ariel	74967370	Maestro	
10	Juan gabriel Martinez			
11	Joan Gonzalo Molina	1003419897	Ingeniero de ingenieria	
12	Jeniffer Reyes Cano	1118556832	Residente	
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD

FIRMA:

NOMBRE: Edna R Valcarcel

CARGO: Profesional HSE



GERMAN TORRES S.A.S.

REGISTRO DE ASISTENCIA

FR-SST-001 | Versión: 03 | 15-10-24 | Página 1 de 1

FECHA: 15-10-2025 HORA DE INICIO: 7:00 HORAL FINAL: 6:00

ACTIVIDAD: Prevención del riesgo locativo enfocado al orden y aseo (técnica de las 5s) TIEMPO DE DURACIÓN: 10min

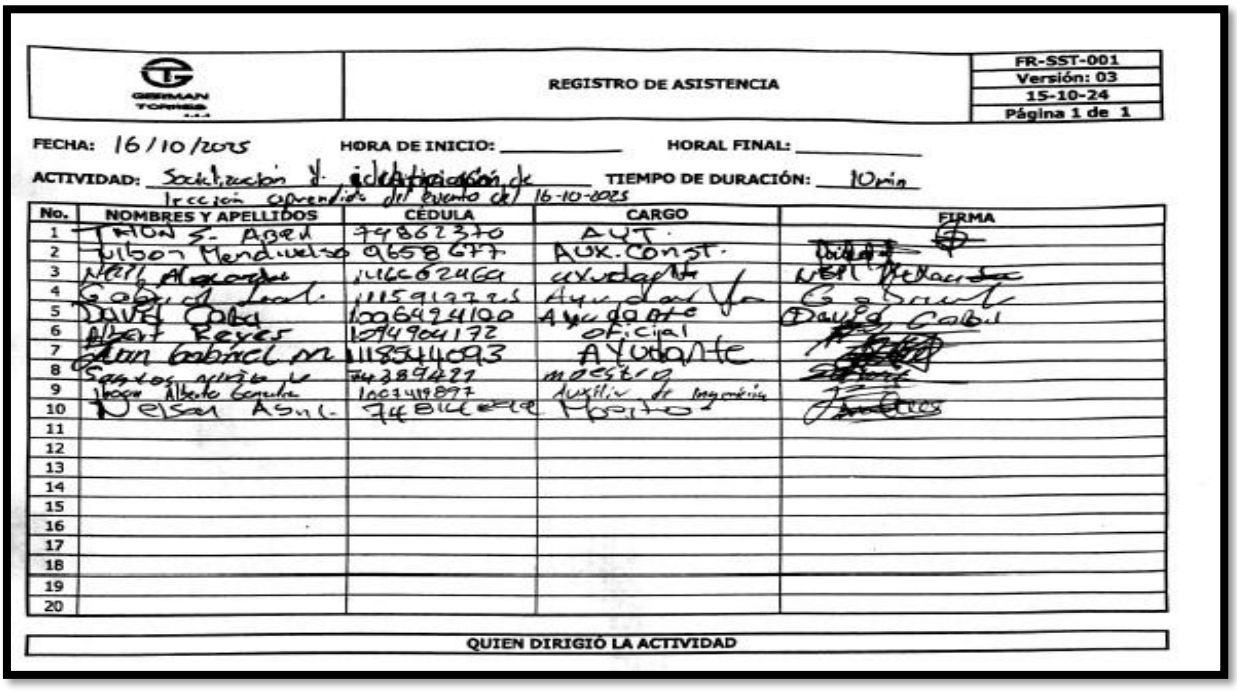
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	DAVID Cobo	1006494100	Aux. Const.	David Perez
2	Wilson Mendivelso	9658677	Aux. Const.	
3	Albert Reyes	1074904172	Oficial	
4	THON S. ABEL	74862370	A y T	
5	Neil Alexander	1166624669	Ayudante	
6	Juan gabriel Ardila	1118544093	Ayudante	
7	Nelson Abril	74814899	Maestro	
8	Gabriel Leal	1115912725	ayudante	
9	Eduardo Reyes V	74389427	maestro	
10	wilmer Acevedo	74185272	Ayudante	
11	Yoco Gonzalez	1007419897	Auxiliar de ingeniería	
12	Yaminha Reyes	1118556837	Residente obra	
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD

FIRMA:

NOMBRE: Edna R. Valcarcel

CARGO: Profesional HSE



GERMAN TORRES S.A.S.

REGISTRO DE ASISTENCIA

FR-SST-001 | Versión: 03 | 15-10-24 | Página 1 de 1

FECHA: 16/10/2025 HORA DE INICIO: _____ HORAL FINAL: _____

ACTIVIDAD: Socialización y identificación de Ireccion operativa del evento del 16-10-2025 TIEMPO DE DURACIÓN: 10min

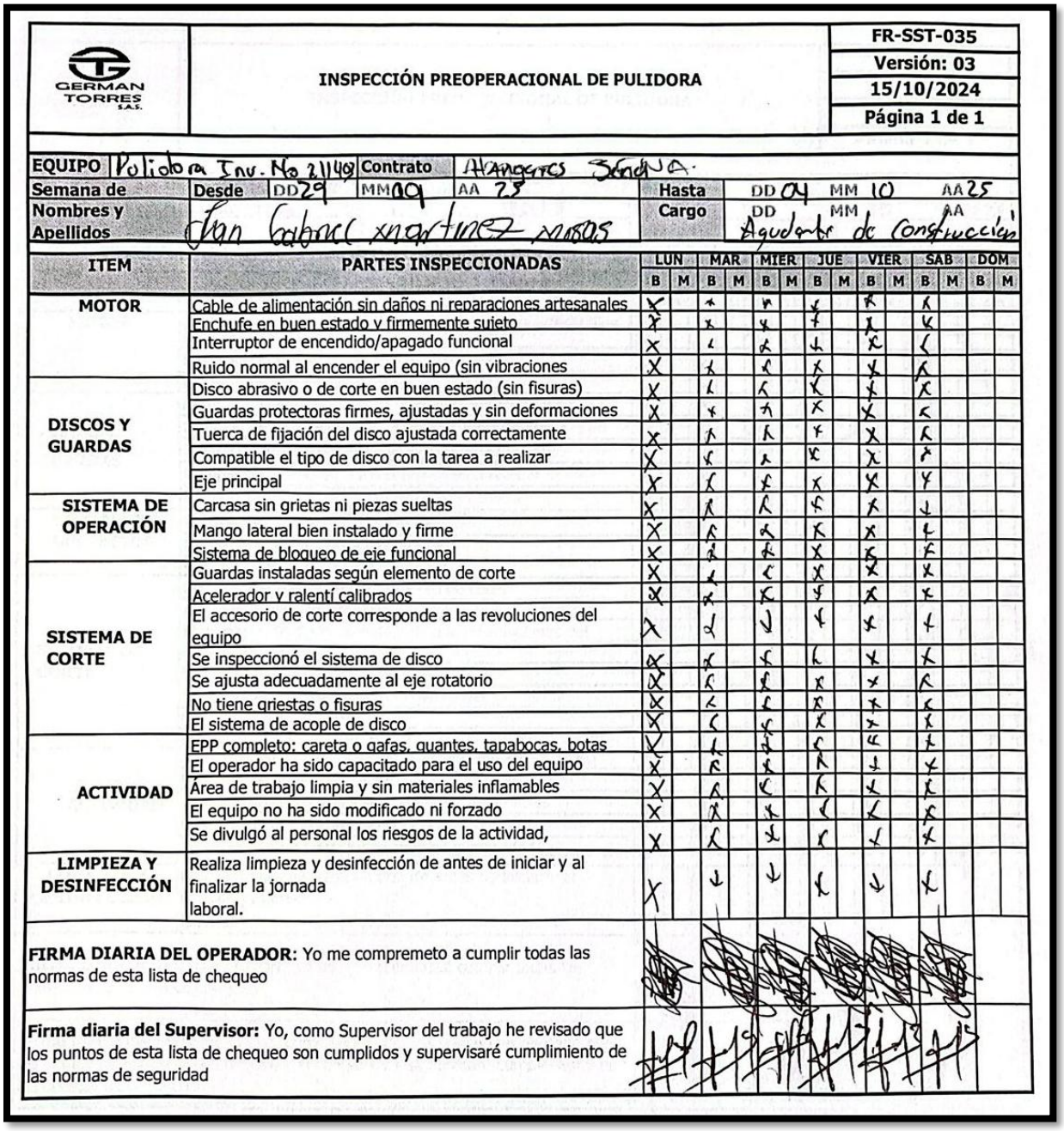
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	THON S. Abel	74862370	A y T	
2	Wilson Mendivelso	9658677	AUX. CONST.	
3	Neil Alexander	1166624669	ayudante	
4	Gabriel Leal	1115912725	Ayudante	
5	DAVID Cobo	1006494100	Ayudante	
6	Albert Reyes	1074904172	oficial	
7	Juan Gabriel Ardila	1118544093	AYUDANTE	
8	Eduardo Reyes V	74389427	maestro	
9	Yoco Alberto Gonzalez	1007419897	Auxiliar de ingeniería	
10	Nelson Abril	74814899	Maestro	
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

QUIEN DIRIGIÓ LA ACTIVIDAD

REGISTRO FOTOGRAFICO DE CALISTENIA Y CHARLAS	
	
	
	

7.2.3 Preoperacionales

Inspección preoperacional de pulidora desde 29/09/25 hasta 19/10/25



GERMAN TORRES S.A.S.

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE PULIDORA

FR-SST-035 | Versión: 03 | 15/10/2024 | Página 1 de 1

EQUIPO: Pulidora Inv. No 21149 | Contrato: Alcances 3era N.A.

Semana de: Desde DD 29 MM 09 AA 25 | Hasta DD 04 MM 10 AA 25

Nombres y Apellidos: Juan Gabriel Martinez Ramos | Cargo: Ayudante de construcción

ITEM	PARTES INSPECCIONADAS	LUN B	LUN M	MAR B	MAR M	MIER B	MIER M	JUE B	JUE M	VIER B	VIER M	SAB B	SAB M	DOM B	DOM M
MOTOR	Cable de alimentación sin daños ni reparaciones artesanales	X		X		X		X		X		X			
	Enchufe en buen estado y firmemente sujeto	X		X		X		X		X		X			
	Interruptor de encendido/apagado funcional	X		X		X		X		X		X			
	Ruido normal al encender el equipo (sin vibraciones	X		X		X		X		X		X			
DISCOS Y GUARDAS	Disco abrasivo o de corte en buen estado (sin fisuras)	X		X		X		X		X		X			
	Guardas protectoras firmes, ajustadas y sin deformaciones	X		X		X		X		X		X			
	Tuerca de fijación del disco ajustada correctamente	X		X		X		X		X		X			
	Compatible el tipo de disco con la tarea a realizar	X		X		X		X		X		X			
	Eje principal	X		X		X		X		X		X			
SISTEMA DE OPERACIÓN	Carcasa sin grietas ni piezas sueltas	X		X		X		X		X		X			
	Mango lateral bien instalado y firme	X		X		X		X		X		X			
	Sistema de bloqueo de eje funcional	X		X		X		X		X		X			
SISTEMA DE CORTE	Guardas instaladas según elemento de corte	X		X		X		X		X		X			
	Acelerador y ralentí calibrados	X		X		X		X		X		X			
	El accesorio de corte corresponde a las revoluciones del equipo	X		X		X		X		X		X			
	Se inspeccionó el sistema de disco	X		X		X		X		X		X			
	Se ajusta adecuadamente al eje rotatorio	X		X		X		X		X		X			
	No tiene griestas o fisuras	X		X		X		X		X		X			
	El sistema de acople de disco	X		X		X		X		X		X			
ACTIVIDAD	EPP completo: careta o gafas, guantes, tapabocas, botas	X		X		X		X		X		X			
	El operador ha sido capacitado para el uso del equipo	X		X		X		X		X		X			
	Área de trabajo limpia y sin materiales inflamables	X		X		X		X		X		X			
	El equipo no ha sido modificado ni forzado	X		X		X		X		X		X			
	Se divulgó al personal los riesgos de la actividad,	X		X		X		X		X		X			
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Realiza limpieza y desinfección de antes de iniciar y al finalizar la jornada laboral.	X		X		X		X		X		X			
FIRMA DIARIA DEL OPERADOR: Yo me compremeto a cumplir todas las normas de esta lista de chequeo															
Firma diaria del Supervisor: Yo, como Supervisor del trabajo he revisado que los puntos de esta lista de chequeo son cumplidos y supervisaré cumplimiento de las normas de seguridad															

GERMAN TORRES S.A.S.	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE PULIDORA	FR-SST-035
		Versión: 03
		15/10/2024
		Página 1 de 1

EQUIPO: Polidora Inv. No. 21403 | Contrato: Angara SENA

Semana de: Desde: 06 MM 10 AA 2025 | Hasta: DD MM 10 AA 2025

Nombres y Apellidos: Juan Gabriel Martinez | Cargo: Ayudante de Construcción

ITEM	PARTES INSPECCIONADAS	LUN B	LUN M	MAR B	MAR M	MIER B	MIER M	JUE B	JUE M	VIER B	VIER M	SAB B	SAB M	DOM B	DOM M
MOTOR	Cable de alimentación sin daños ni reparaciones artesanales	X		X		X		X		X		X			
	Enchufe en buen estado y firmemente sujeto	X		X		X		X		X		X			
	Interruptor de encendido/apagado funcional	X		X		X		X		X		X			
	Ruido normal al encender el equipo (sin vibraciones	X		X		X		X		X		X			
DISCOS Y GUARDAS	Disco abrasivo o de corte en buen estado (sin fisuras)	X		X		X		X		X		X			
	Guardas protectoras firmes, ajustadas y sin deformaciones	X		X		X		X		X		X			
	Tuerca de fijación del disco ajustada correctamente	X		X		X		X		X		X			
	Compatible el tipo de disco con la tarea a realizar	X		X		X		X		X		X			
	Eje principal	X		X		X		X		X		X			
SISTEMA DE OPERACIÓN	Carcasa sin grietas ni piezas sueltas	X		X		X		X		X		X			
	Mango lateral bien instalado y firme	X		X		X		X		X		X			
	Sistema de bloqueo de eje funcional	X		X		X		X		X		X			
SISTEMA DE CORTE	Guardas instaladas según elemento de corte	X		X		X		X		X		X			
	Acelerador y ralentí calibrados	X		X		X		X		X		X			
	El accesorio de corte corresponde a las revoluciones del equipo	X		X		X		X		X		X			
	Se inspeccionó el sistema de disco	X		X		X		X		X		X			
	Se ajusta adecuadamente al eje rotatorio	X		X		X		X		X		X			
	No tiene griestas o fisuras	X		X		X		X		X		X			
	El sistema de acople de disco	X		X		X		X		X		X			
ACTIVIDAD	EPP completo: careta o gafas, guantes, tapabocas, botas	X		X		X		X		X		X			
	El operador ha sido capacitado para el uso del equipo	X		X		X		X		X		X			
	Área de trabajo limpia y sin materiales inflamables	X		X		X		X		X		X			
	El equipo no ha sido modificado ni forzado	X		X		X		X		X		X			
	Se divulgó al personal los riesgos de la actividad,	X		X		X		X		X		X			
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Realiza limpieza y desinfección de antes de iniciar y al finalizar la jornada laboral.														

FIRMA DIARIA DEL OPERADOR: Yo me compremeto a cumplir todas las normas de esta lista de chequeo

Firma diaria del Supervisor: Yo, como Supervisor del trabajo he revisado que los puntos de esta lista de chequeo son cumplidos y supervisaré cumplimiento de las normas de seguridad

GERMAN TORRES S.A.S.	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE PULIDORA	FR-SST-035
		Versión: 03
		15/10/2024
		Página 1 de 1

EQUIPO	Polidora (N. No. 211407)	Contrato	Hangares SENA.					
Semana de	Desde DD 14	MM 10	AA 2025	Hasta DD 18	MM 10	AA 2025		
Nombres y Apellidos	Juan Gabriel Martinez	Cargo	Ayudante de Construcción					

ITEM	PARTES INSPECCIONADAS	LUN B	LUN M	MAR B	MAR M	MIER B	MIER M	JUE B	JUE M	VIER B	VIER M	SAB B	SAB M	DOM B	DOM M
MOTOR	Cable de alimentación sin daños ni reparaciones artesanales			X		X		X		X		X			
	Enchufe en buen estado y firmemente sujeto			X		X		X		X		X			
	Interruptor de encendido/apagado funcional			X		X		X		X		X			
	Ruido normal al encender el equipo (sin vibraciones			X		X		X		X		X			
DISCOS Y GUARDAS	Disco abrasivo o de corte en buen estado (sin fisuras)			X		X		X		X		X			
	Guardas protectoras firmes, ajustadas y sin deformaciones			X		X		X		X		X			
	Tuerca de fijación del disco ajustada correctamente			X		X		X		X		X			
	Compatible el tipo de disco con la tarea a realizar			X		X		X		X		X			
	Eje principal			X		X		X		X		X			
SISTEMA DE OPERACIÓN	Carcasa sin grietas ni piezas sueltas			X		X		X		X		X			
	Mango lateral bien instalado y firme			X		X		X		X		X			
	Sistema de bloqueo de eje funcional			X		X		X		X		X			
SISTEMA DE CORTE	Guardas instaladas según elemento de corte			X		X		X		X		X			
	Acelerador y ralentí calibrados			X		X		X		X		X			
	El accesorio de corte corresponde a las revoluciones del equipo			X		X		X		X		X			
	Se inspeccionó el sistema de disco			X		X		X		X		X			
	Se ajusta adecuadamente al eje rotatorio			X		X		X		X		X			
	No tiene griestas o fisuras			X		X		X		X		X			
	El sistema de acople de disco			X		X		X		X		X			
ACTIVIDAD	EPP completo: careta o gafas, guantes, tapabocas, botas			X		X		X		X		X			
	El operador ha sido capacitado para el uso del equipo			X		X		X		X		X			
	Área de trabajo limpia y sin materiales inflamables			X		X		X		X		X			
	El equipo no ha sido modificado ni forzado			X		X		X		X		X			
	Se divulgó al personal los riesgos de la actividad,			X		X		X		X		X			
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Realiza limpieza y desinfección de antes de iniciar y al finalizar la jornada laboral.			X				X		X		X			
FIRMA DIARIA DEL OPERADOR: Yo me compremeto a cumplir todas las normas de esta lista de chequeo															
Firma diaria del Supervisor: Yo, como Supervisor del trabajo he revisado que los puntos de esta lista de chequeo son cumplidos y supervisaré cumplimiento de las normas de seguridad															

Inspección preoperacional de taladro desde 29/09/25 hasta 19/10/25

GERMAN TORRES S.A.S.

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE TALADRO

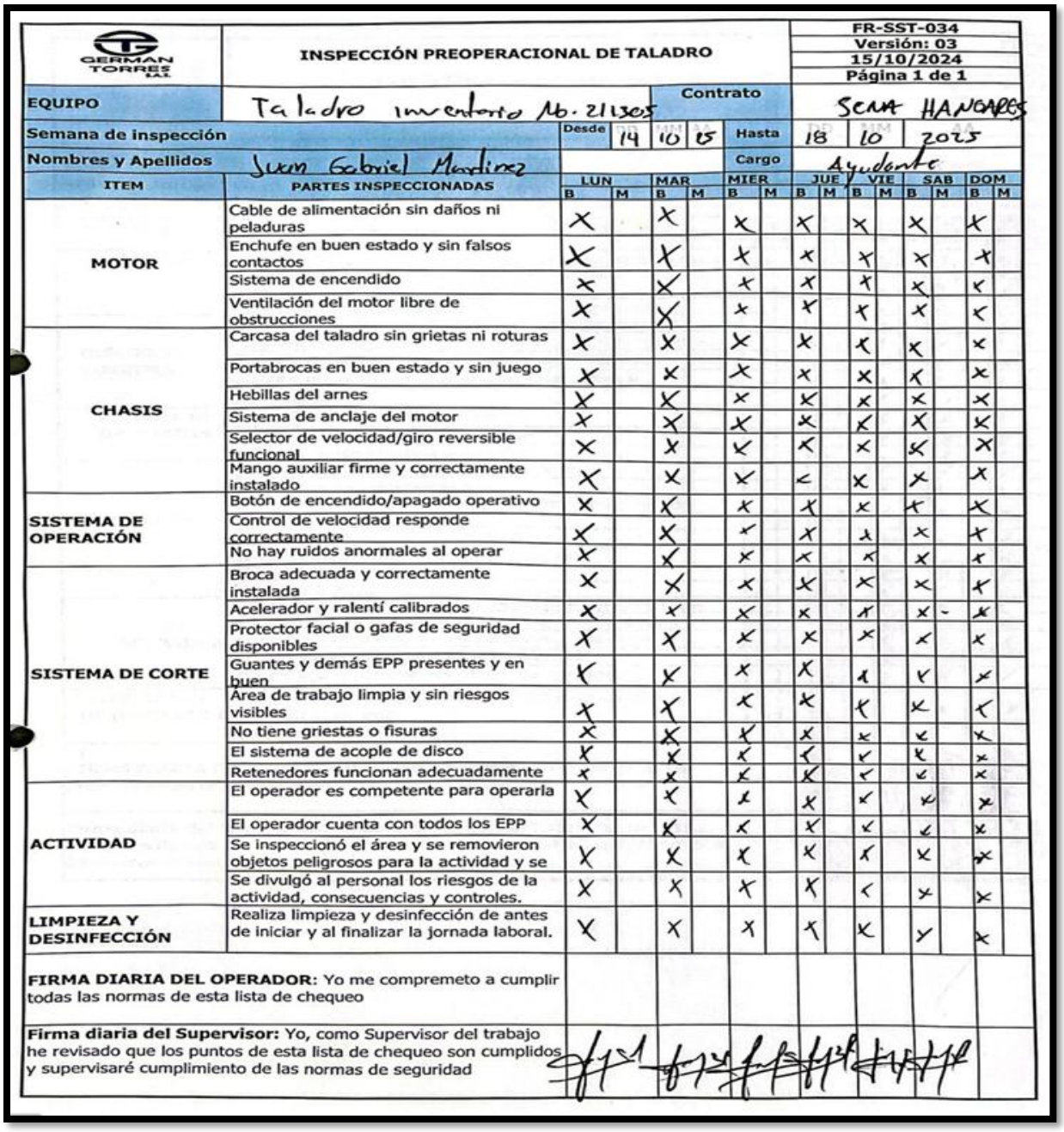
FR-SST-034
Versión: 03
15/10/2024
Página 1 de 1

EQUIPO: Taladro Inventario No. 211305 — Contrato: ESENA HACARES

Semana de inspección: Desde DD 06 MM 10 AA 25 — Hasta DD 11 MM 10 AA 2025

Nombres y Apellidos: Don Gabriel martinez — Cargo: Aguadiente de Contra...

ITEM	PARTES INSPECCIONADAS	LUN B	LUN M	MAR B	MAR M	MIER B	MIER M	JUE B	JUE M	VIE B	VIE M	SAB B	SAB M	DOM B	DOM M
MOTOR	Cable de alimentación sin daños ni peladuras	X		X		X		X		X		X			
	Enchufe en buen estado y sin falsos contactos	X		X		X		X		X		X			
	Sistema de encendido	X		X		X		X		X		X			
	Ventilación del motor libre de obstrucciones	X		X		X		X		X		X			
CHASIS	Carcasa del taladro sin grietas ni roturas	X		X		X		X		X		X			
	Portabrocas en buen estado y sin juego	X		X		X		X		X		X			
	Hebillas del arnes	X		X		X		X		X		X			
	Sistema de anclaje del motor	X		X		X		X		X		X			
	Selector de velocidad/giro reversible funcional	X		X		X		X		X		X			
	Mango auxiliar firme y correctamente instalado	X		X		X		X		X		X			
SISTEMA DE OPERACIÓN	Botón de encendido/apagado operativo	X		X		X		X		X		X			
	Control de velocidad responde correctamente	X		X		X		X		X		X			
	No hay ruidos anormales al operar	X		X		X		X		X		X			
SISTEMA DE CORTE	Broca adecuada y correctamente instalada	X		X		X		X		X		X			
	Acelerador y ralentí calibrados	X		X		X		X		X		X			
	Protector facial o gafas de seguridad disponibles	X		X		X		X		X		X			
	Guantes y demás EPP presentes y en buen	X		X		X		X		X		X			
	Area de trabajo limpia y sin riesgos visibles	X		X		X		X		X		X			
	No tiene griestas o fisuras	X		X		X		X		X		X			
	El sistema de acople de disco	X		X		X		X		X		X			
	Retenedores funcionan adecuadamente	X		X		X		X		X		X			
ACTIVIDAD	El operador es competente para operarla	X		X		X		X		X		X			
	El operador cuenta con todos los EPP	X		X		X		X		X		X			
	Se inspeccionó el área y se removieron objetos peligrosos para la actividad y se	X		X		X		X		X		X			
	Se divulgó al personal los riesgos de la actividad, consecuencias y controles.	X		X		X		X		X		X			
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Realiza limpieza y desinfección de antes de iniciar y al finalizar la jornada laboral.	X		X		X		X		X		X			
FIRMA DIARIA DEL OPERADOR: Yo me compremeto a cumplir todas las normas de esta lista de chequeo															
Firma diaria del Supervisor: Yo, como Supervisor del trabajo he revisado que los puntos de esta lista de chequeo son cumplidos y supervisaré cumplimiento de las normas de seguridad															



GERMAN TORRES S.A.S.	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE TALADRO	FR-SST-034 Versión: 03 15/10/2024 Página 1 de 1

EQUIPO: Taladro inventario No. 211305 — Contrato: SENA HANGARES

Semana de inspección: Desde 14 10 25 Hasta 18 10 2025

Nombres y Apellidos: Juan Gabriel Martinez — Cargo: Ayudante

ITEM	PARTES INSPECCIONADAS	LUN B	LUN M	MAR B	MAR M	MIER B	MIER M	JUE B	JUE M	VIE B	VIE M	SAB B	SAB M	DOM B	DOM M
MOTOR	Cable de alimentación sin daños ni peladuras	X		X		X		X		X		X		X	
	Enchufe en buen estado y sin falsos contactos	X		X		X		X		X		X		X	
	Sistema de encendido	X		X		X		X		X		X		X	
	Ventilación del motor libre de obstrucciones	X		X		X		X		X		X		X	
CHASIS	Carcasa del taladro sin grietas ni roturas	X		X		X		X		X		X		X	
	Portabrocas en buen estado y sin juego	X		X		X		X		X		X		X	
	Hebillas del arnes	X		X		X		X		X		X		X	
	Sistema de anclaje del motor	X		X		X		X		X		X		X	
	Selector de velocidad/giro reversible funcional	X		X		X		X		X		X		X	
	Mango auxiliar firme y correctamente instalado	X		X		X		X		X		X		X	
SISTEMA DE OPERACIÓN	Botón de encendido/apagado operativo	X		X		X		X		X		X		X	
	Control de velocidad responde correctamente	X		X		X		X		X		X		X	
	No hay ruidos anormales al operar	X		X		X		X		X		X		X	
SISTEMA DE CORTE	Broca adecuada y correctamente instalada	X		X		X		X		X		X		X	
	Acelerador y ralentí calibrados	X		X		X		X		X		X		X	
	Protector facial o gafas de seguridad disponibles	X		X		X		X		X		X		X	
	Guantes y demás EPP presentes y en buen	X		X		X		X		X		X		X	
	Area de trabajo limpia y sin riesgos visibles	X		X		X		X		X		X		X	
	No tiene griestas o fisuras	X		X		X		X		X		X		X	
	El sistema de acople de disco	X		X		X		X		X		X		X	
	Retenedores funcionan adecuadamente	X		X		X		X		X		X		X	
ACTIVIDAD	El operador es competente para operarla	X		X		X		X		X		X		X	
	El operador cuenta con todos los EPP	X		X		X		X		X		X		X	
	Se inspeccionó el área y se removieron objetos peligrosos para la actividad y se	X		X		X		X		X		X		X	
	Se divulgó al personal los riesgos de la actividad, consecuencias y controles.	X		X		X		X		X		X		X	
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Realiza limpieza y desinfección de antes de iniciar y al finalizar la jornada laboral.	X		X		X		X		X		X		X	
FIRMA DIARIA DEL OPERADOR: Yo me compremeto a cumplir todas las normas de esta lista de chequeo															
Firma diaria del Supervisor: Yo, como Supervisor del trabajo he revisado que los puntos de esta lista de chequeo son cumplidos y supervisaré cumplimiento de las normas de seguridad															

7.3 REPORTE DE ACCIDENTES E INCIDENTES

Durante la ejecución del contrato para "**CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE** ", se reporta lo siguiente:

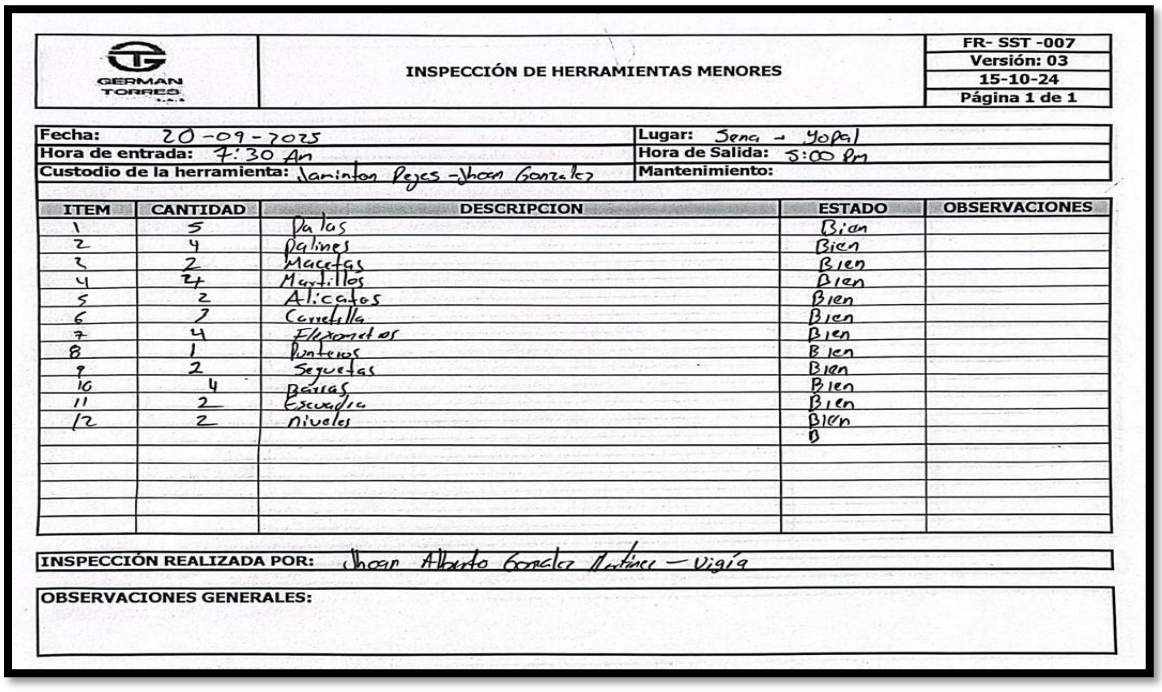
Durante el periodo del 16/09/2025 al 16/10/2025 en el cual se desarrollaron actividades del contrato anteriormente mencionado se presentó 1 accidente de trabajo el día 16/10/2025 el cual se reportó a la ARL Positiva, No. de Radicado: ENT20250001483850, Id Accidente de trabajo: 67955, Id del Siniestro: 503422372.

En el momento que se presentó el accidente se le brindaron los primeros auxilios al trabajador y se trasladó a un centro asistencial para valoración médica. Se realizó el reporte a la ARL, se proyectó la fecha para la respectiva investigación.

7.4 INSPECCIÓN DE SEGURIDAD REALIZADAS Y HALLAZGOS

Nuestro compromiso está en la ejecución de labores de manera segura, la prevención de accidentes e incidentes mediante la detección temprana de condiciones inseguras es por esto por lo que previo al inicio de nuestras labores y durante la ejecución de estas, se realiza la inspección de equipos y herramientas a utilizar:

INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES



GERMAN TORRES

INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES

FR- SST -007
Versión: 03
15-10-24
Página 1 de 1

Fecha: 20-09-2025
Hora de entrada: 7:30 Am
Custodio de la herramienta: Jairinton Reyes - Jhoan Gonzalez
Lugar: Sena - Yopal
Hora de Salida: 5:00 Pm
Mantenimiento:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO	OBSERVACIONES
1	5	Palas	Bien	
2	4	Palines	Bien	
3	2	Macetas	Bien	
4	24	Martillos	Bien	
5	2	Alicates	Bien	
6	7	Cornetilla	Bien	
7	4	Flexometros	Bien	
8	1	Punteros	Bien	
9	2	Seguetas	Bien	
10	4	Barras	Bien	
11	2	Escuadra	Bien	
12	2	Niveles	Bien	
			B	

INSPECCIÓN REALIZADA POR: Jhoan Alberto Gonzalez Martinez - Vigía

OBSERVACIONES GENERALES:

INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES

FR- SST -007 | Versión: 03 | 15-10-24 | Página 1 de 1

Fecha: 26-09-2025 | Lugar: Sena - Yopal
Hora de entrada: 7:30Am | Hora de Salida: 5:00pm
Custodio de la herramienta: Jarinton Reyes - Jhoan Gonzalez | Mantenimiento:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO	OBSERVACIONES
1	5	Palas	Bien	
2	4	Palines	Bien	
3	2	Macetas	Bien	
4	4	Martillos	Bien	
5	2	Alicates	Bien	
6	3	Cazuelita	Bien	
7	4	Punteros	Bien	
8	4	Flexometros	B	
9	1	niveles	B	

INSPECCIÓN REALIZADA POR: Jhoan Alberto Gonzalez – Vigía

OBSERVACIONES GENERALES:

INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES

FR- SST -007 | Versión: 03 | 15-10-24 | Página 1 de 1

Fecha: 04-10-2025 | Lugar: Sena-Yopal) casanare
Hora de entrada: 7:30 Am | Hora de Salida: 5:00 PM
Custodio de la herramienta: Jarinton Reyes - Jhoan Gonzalez | Mantenimiento:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO	OBSERVACIONES
1	5	Palas	Bien	
2	4	Palines	Bien	
3	2	macetas	Bien	
4	4	martillos	Bien	
5	2	Alicates	Bien	
6	3	Cazuelita	Bien	
7	4	Flexometros	Bien	
8	1	Punteros	Bien	
9	2	seguetas	Bien	
10	4	Barras	Bien	
11	2	Escuadras	Bien	
12	2	niveles	Bien	

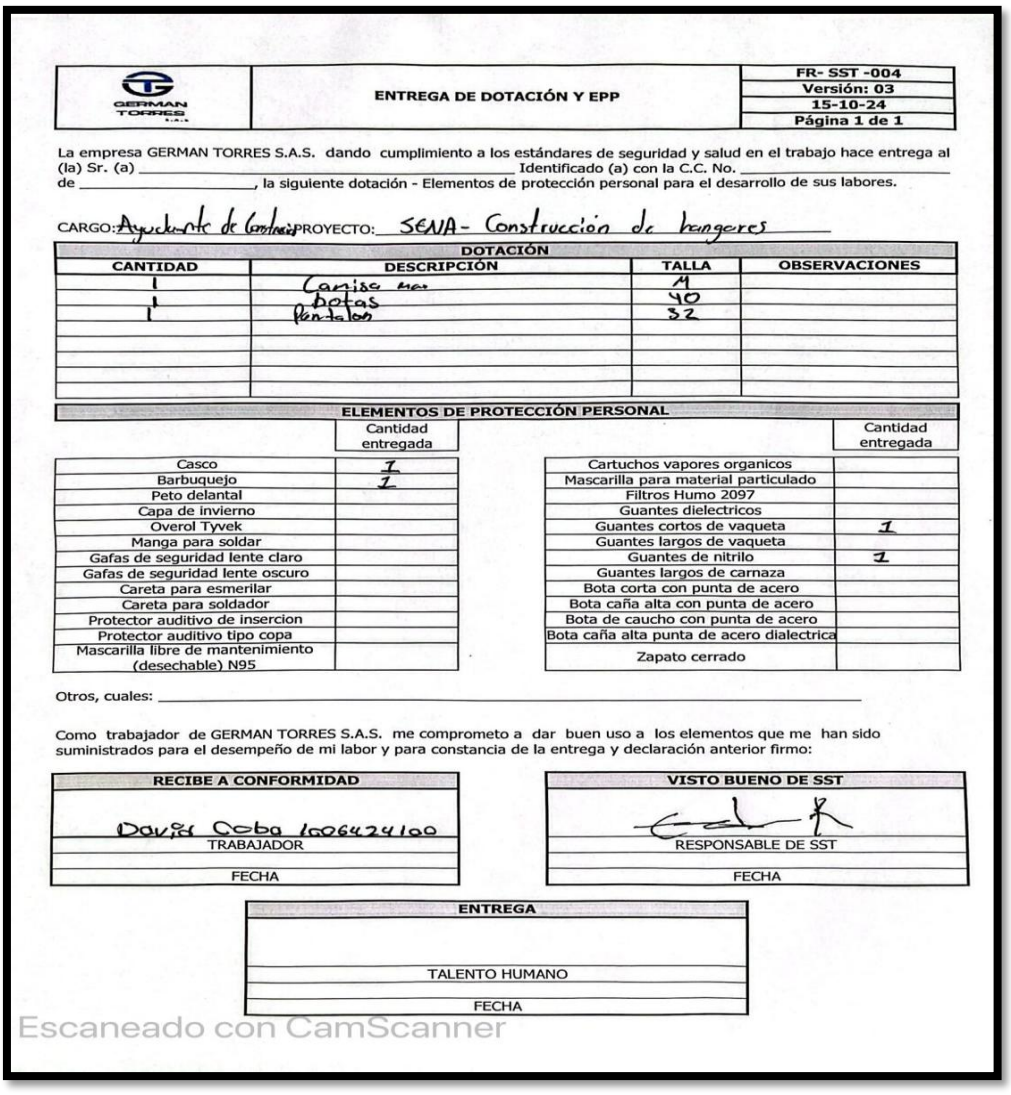
INSPECCIÓN REALIZADA POR: Jhoan Alberto Gonzalez Martinez – Vigía

OBSERVACIONES GENERALES:

7.5 REGISTRO DE ENTREGA Y USO DE EPP

Durante el desarrollo de las actividades en obra, se realizó la incorporación de un nuevo colaborador, a quien se le entregó el Equipo de Protección Personal (EPP) y la dotación correspondiente, de acuerdo con la labor asignada. Adicionalmente, se efectuó la reposición de EPP a todo el personal que ya se encontraba laborando en la obra, garantizando que cuenten con los elementos en óptimas condiciones para el desarrollo seguro de sus funciones.

ENTREGA DE DOTACION Y EPP DAVID COBA



GERMAN TORRES S.A.S.

ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP	FR- SST -004 Versión: 03 15-10-24 Página 1 de 1

La empresa GERMAN TORRES S.A.S. dando cumplimiento a los estándares de seguridad y salud en el trabajo hace entrega al (la) Sr. (a) _____ Identificado (a) con la C.C. No. _____ de _____, la siguiente dotación - Elementos de protección personal para el desarrollo de sus labores.

CARGO: Ayudante de Construcción PROYECTO: SENA - Construcción de hangares

DOTACIÓN

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TALLA	OBSERVACIONES
1	Camisa manga	M	
1	Botas	40	
1	Pantalon	32	

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

	Cantidad entregada		Cantidad entregada
Casco	1	Cartuchos vapores organicos	
Barbuquejo	1	Mascarilla para material particulado	
Peto delantal		Filtros Humo 2097	
Capa de invierno		Guantes dielectricos	
Overol Tyvek		Guantes cortos de vaqueta	1
Manga para soldar		Guantes largos de vaqueta	
Gafas de seguridad lente claro		Guantes de nitrilo	1
Gafas de seguridad lente oscuro		Guantes largos de carnaza	
Careta para esmerilar		Bota corta con punta de acero	
Careta para soldador		Bota caña alta con punta de acero	
Protector auditivo de insercion		Bota de caucho con punta de acero	
Protector auditivo tipo copa		Bota caña alta punta de acero dialectrica	
Mascarilla libre de mantenimiento (desechable) N95		Zapato cerrado	

Otros, cuales: _____

Como trabajador de GERMAN TORRES S.A.S. me comprometo a dar buen uso a los elementos que me han sido suministrados para el desempeño de mi labor y para constancia de la entrega y declaración anterior firmo:

RECIBE A CONFORMIDAD	VISTO BUENO DE SST
David Coba 1006424100	
TRABAJADOR	RESPONSABLE DE SST
FECHA	FECHA

ENTREGA
TALENTO HUMANO
FECHA

Escaneado con CamScanner

Reposición de EPP

REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL — FR- SST -005 | Versión: 03 | 15-10-24 | Página 1 de 1

NOMBRES Y APELLIDOS: Christián Gabriel Leal — ID. (C.C. u otro): CC: 1.115.917.725

AREA: Operativo — CARGO: Ayudante de construccion

FECHA	CANTIDAD	EPP ENTREGADO	CAUSA DE LA REPOSICIÓN (Pérdidad o deterioro)	REFERENCIA, MARCA Y/O MODELO (Especificar lo necesario)	FIRMA DE QUIEN RECIBE	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
02/09/2023	1	Guante nitrilo	Deterioro	N/A		Monica Rodriguez
05/09/2023	1	Guante de vaqueta	Deterioro	N/A		Monica Rodriguez
05/09/2023	1	Guante de nitrilo	Deterioro	N/A		Monica Rodriguez
08/09/2023	1	Guante de nitrilo	Deterioro	N/A		Monica Rodriguez
12/09/2023	1	Guante de nitrilo	Deterioro	N/A		Monica Rodriguez
16/09/2023	1	Guante de nitrilo	Deterioro	N/A		Monica Rodriguez
22/09/2023	1	Guante de nitrilo	Deterioro	N/A		Monica Rodriguez
25/09/2023	1	Guante de vaqueta	Deterioro	N/A		Monica Rodriguez
04/10/2023	1	Guante de nitrilo	Deterioro	N/A		
14/10/2023	1	Guante de vaqueta	Deterioro	N/A		

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social.
Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.
Nota: En caso de no cumplimiento del buen uso de elementos de protección personal se impondrán medidas disciplinarias establecidas.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo la ropa y/o dotación de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art.56 y Art.58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art.88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. y modificación en el literal d) por la Ley 1562 en su art. 27. El presente compromiso quedará archivado en hoja de vida del trabajador-oficina de Talento humano/SST-

REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL — FR- SST -005 | Versión: 03 | 15-10-24 | Página 1 de 1

NOMBRES Y APELLIDOS: Santos Efranio Niño Velandia — ID. (C.C. u otro): CC: 74.389.421

AREA: Operativa — CARGO: Maestro

FECHA	CANTIDAD	EPP ENTREGADO	CAUSA DE LA REPOSICIÓN (Pérdidad o deterioro)	REFERENCIA, MARCA Y/O MODELO (Especificar lo necesario)	FIRMA DE QUIEN RECIBE	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
12/09/23	1	Guante nitrilo	deterioro	N/A		Monica Rodriguez
25/09/23	1	Guante vaqueta	deterioro	N/A		Monica Rodriguez
06/10/23	1	Guante de vaqueta	Deterioro	N/A		
14/10/23	1	Guante de vaqueta	Deterioro	N/A		

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social.
Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.
Nota: En caso de no cumplimiento del buen uso de elementos de protección personal se impondrán medidas disciplinarias establecidas.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo la ropa y/o dotación de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art.56 y Art.58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art.88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. y modificación en el literal d) por la Ley 1562 en su art. 27. El presente compromiso quedará archivado en hoja de vida del trabajador-oficina de Talento humano/SST-

GERMAN TORRES S.A.S.	REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	FR- SST -005 Versión: 03 15-10-24 Página 1 de 1

NOMBRES Y APELLIDOS: Juan Gabriel Martinez — **ID. (C.C. u otro):** CC 1.118.544.093

AREA: Operativo. — **CARGO:** Ayudante de construccion.

FECHA	CANTIDAD	EPP ENTREGADO	CAUSA DE LA REPOSICIÓN (Pérdida o deterioro)	REFERENCIA, MARCA Y/O MODELO (Especificar lo necesario)	FIRMA DE QUIEN RECIBE	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
9/09/2025	1	Guante de nitrilo	Deterioro	N/A		Monica R.
9/09/2025	1	Guante de nitrilo	deterioro	N/A		Monica R
22/09/2025	1	Guante de nitril.	deterioro	N/A		Monica R.
22/09/2025	1	Guante de vaqueta	deterioro	N/A		Monica Rodriguez
10/10/2025	1	Guante de nitrilo	Deterioro	N/A		
14/10/2025	1	Guante de nitrilo	Deterioro	N/A		

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social.
Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.
Nota: En caso de no cumplimiento del buen uso de elementos de protección personal se impondrán medidas disciplinarias establecidas.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo la ropa y/o dotación de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art.56 y Art.58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art.88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. y modificación en el literal d) por la Ley 1562 en su art. 27. El presente compromiso quedará archivado en hoja de vida del trabajador-oficina de Talento humano/SST-

GERMAN TORRES S.A.S.	REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	FR- SST -005 Versión: 03 15-10-24 Página 1 de 1

NOMBRES Y APELLIDOS: Nelson Mendihelso — **ID. (C.C. u otro):** CC 9.658.677

AREA: Operativo — **CARGO:** Ayudante de construccion.

FECHA	CANTIDAD	EPP ENTREGADO	CAUSA DE LA REPOSICIÓN (Pérdida o deterioro)	REFERENCIA, MARCA Y/O MODELO (Especificar lo necesario)	FIRMA DE QUIEN RECIBE	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
12/09/25	1	Guante nitrilo	deterioro	N/A		Monica Rodriguez
23/09/25	1	Guante nitrilo	deterioro	N/A		Monica Rodriguez
23/09/25	1	Gafas	deterioro	N/A		Monica Rodriguez
25/09/25	1	Guante vaqueta	deterioro	N/A		Monica Rodrigu
30/09	1	Guante de vaqueta	Deterioro	N/A		
03/10	1	Gafa de nitrilo	Deterioro	N/A		
11/10	1	tapabocas	perdida	N/A		

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social.
Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.
Nota: En caso de no cumplimiento del buen uso de elementos de protección personal se impondrán medidas disciplinarias establecidas.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo la ropa y/o dotación de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art.56 y Art.58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art.88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. y modificación en el literal d) por la Ley 1562 en su art. 27. El presente compromiso quedará archivado en hoja de vida del trabajador-oficina de Talento humano/SST-

REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

FR- SST -005 | Versión: 03 | 15-10-24 | Página 1 de 1

NOMBRES Y APELLIDOS: Neil Tarache — **ID. (C.C. u otro):**

AREA: Operativo — **CARGO:** Ayudante de Construcción

FECHA	CANTIDAD	EPP ENTREGADO	CAUSA DE LA REPOSICIÓN (Pérdidad o deterioro)	REFERENCIA, MARCA Y/O MODELO (Especificar lo necesario)	FIRMA DE QUIEN RECIBE	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
07/09/25	1	Guante nitrilo	Deterioro	N/A		
07/09/25	1	Guante nitrilo	Deterioro	N/A		
15/09/25	1	Gafas	Deterioro	N/A		
20/09/25	1	Guante vaqueta	Deterioro	N/A		
2/10/25	1	Guante nitrilo	Deterioro	N/A		
10/10/25	1	Guante nitrilo	Deterioro	N/A		
11/10/25	1	Guante vaqueta	Deterioro	N/A		

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social.
Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.
Nota: En caso de no cumplimiento del buen uso de elementos de protección personal se impondrán medidas disciplinarias establecidas.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo la ropa y/o dotación de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art.56 y Art.58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art.88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. y modificación en el literal d) por la Ley 1562 en su art. 27. El presente compromiso quedará archivado en hoja de vida del trabajador-oficina de Talento humano/SST-

REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

FR- SST -005 | Versión: 03 | 15-10-24 | Página 1 de 1

NOMBRES Y APELLIDOS: Alguna Albert Reyes — **ID. (C.C. u otro):** CC 1.094.904.172

AREA: Operativo — **CARGO:** Oficial

FECHA	CANTIDAD	EPP ENTREGADO	CAUSA DE LA REPOSICIÓN (Pérdidad o deterioro)	REFERENCIA, MARCA Y/O MODELO (Especificar lo necesario)	FIRMA DE QUIEN RECIBE	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
26/08/25	1	Guante de vaqueta	deterioro.	N/A		Monica Rodriguez
08/09/25	1	Guante nitril.	deterioro	N/A		Monica Rodrig.
12/09/25	1	Guante nitrilo	deterioro	N/A		Monica Rodrigue
23/09/25	1	Guante de nitrilo	deterioro	N/A		Monica Rodriguez
23/09/25	1	Gafas	deterioro	N/A		Monica Rodriguez
29/09/25	1	Guante vaqueta	deterioro	N/A		Monica Rodriguez
06/10/25	1	Guante de nitrilo	Deterioro	N/A		
14/10/25	1	Guante de nitrilo	Deterioro	N/A		

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social.
Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.
Nota: En caso de no cumplimiento del buen uso de elementos de protección personal se impondrán medidas disciplinarias establecidas.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo la ropa y/o dotación de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art.56 y Art.58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art.88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. y modificación en el literal d) por la Ley 1562 en su art. 27. El presente compromiso quedará archivado en hoja de vida del trabajador-oficina de Talento humano/SST-

REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

FR- SST -005 | Versión: 03 | 15-10-24 | Página 1 de 1

NOMBRES Y APELLIDOS: Wilmer Acevedo | **ID. (C.C. u otro):**

AREA: Operativa | **CARGO:** Ayudante de construcción

FECHA	CANTIDAD	EPP ENTREGADO	CAUSA DE LA REPOSICIÓN (Pérdidad o deterioro)	REFERENCIA, MARCA Y/O MODELO (Especificar lo necesario)	FIRMA DE QUIEN RECIBE	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
16/09/2025	1	Guantes de nitrilo	Deterioro	N/A	Wilmer Acevedo	
25/09/2025	1	Gafas	Deterioro	N/A	Wilmer Acevedo	
03/10/2025	1	Guantes de nitrilo	Perdida	N/A	Wilmer Acevedo	
09/10/2025	1	Guantes de vaqueta	Deterioro	N/A	Wilmer Acevedo	
14/10/2025	1	Guantes de nitrilo	Deterioro	N/A	Wilmer Acevedo	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social.
Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.
Nota: En caso de no cumplimiento del buen uso de elementos de protección personal se impondrán medidas disciplinarias establecidas.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo la ropa y/o dotación de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art.56 y Art.58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art.88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. y modificación en el literal d) por la Ley 1562 en su art. 27. El presente compromiso quedará archivado en hoja de vida del trabajador-oficina de Talento humano/SST-

REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

FR- SST -005 | Versión: 03 | 15-10-24 | Página 1 de 1

NOMBRES Y APELLIDOS: Yohan Solmar Abril Gualdron | **ID. (C.C. u otro):** 74862370

AREA: Operativo | **CARGO:** Ayudante de Construcción

FECHA	CANTIDAD	EPP ENTREGADO	CAUSA DE LA REPOSICIÓN (Pérdidad o deterioro)	REFERENCIA, MARCA Y/O MODELO (Especificar lo necesario)	FIRMA DE QUIEN RECIBE	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
29/09/2025	1	Guante de vaqueta	Deterioro	N/A		Yohan Gualdron
02/10/2025	1	Guante de vaqueta	Deterioro	N/A		
10/10/2025	1	Guante de nitrilo	Deterioro	N/A		
13/10/2025	1	Guante de nitrilo	Deterioro	N/A		

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social.
Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.
Nota: En caso de no cumplimiento del buen uso de elementos de protección personal se impondrán medidas disciplinarias establecidas.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo la ropa y/o dotación de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art.56 y Art.58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art.88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. y modificación en el literal d) por la Ley 1562 en su art. 27. El presente compromiso quedará archivado en hoja de vida del trabajador-oficina de Talento humano/SST-

REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

FR- SST -005 | Versión: 03 | 15-10-24 | Página 1 de 1

NOMBRES Y APELLIDOS: David coba | **ID. (C.C. u otro):**

AREA: Operativo | **CARGO:** Ayudante de Construcción

FECHA	CANTIDAD	EPP ENTREGADO	CAUSA DE LA REPOSICIÓN (Pérdidad o deterioro)	REFERENCIA, MARCA Y/O MODELO (Especificar lo necesario)	FIRMA DE QUIEN RECIBE	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
15/09/2025	1	Guante de nitrilo	Deterioro	N/A	David Coba	
25/09/2025	1	Guante de nitrilo	Perdida	N/A	David Coba	
29/09/2025	1	Guante de vaqueta	Deterioro	N/A	David Coba	
03/10/2025	1	Guante de vaqueta	Deterioro	N/A	David Coba	
08/10/2025	1	Guante de nitrilo	Deterioro	N/A	David Coba	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social.
Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.
Nota: En caso de no cumplimiento del buen uso de elementos de protección personal se impondrán medidas disciplinarias establecidas.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo la ropa y/o dotación de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art.56 y Art.58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art.88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. y modificación en el literal d) por la Ley 1562 en su art. 27. El presente compromiso quedará archivado en hoja de vida del trabajador-oficina de Talento humano/SST-

REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

FR- SST -005 | Versión: 03 | 15-10-24 | Página 1 de 1

NOMBRES Y APELLIDOS: Nelson Abril | **ID. (C.C. u otro):** 74814899

AREA: Operativa | **CARGO:** Maestro

FECHA	CANTIDAD	EPP ENTREGADO	CAUSA DE LA REPOSICIÓN (Pérdidad o deterioro)	REFERENCIA, MARCA Y/O MODELO (Especificar lo necesario)	FIRMA DE QUIEN RECIBE	FIRMA DE QUIEN ENTREGA
15/09/2025	1	Guante de vaqueta	Deterioro	N/A		
30/09/2025	1	Guante de nitrilo	Deterioro	N/A		
02/10/2025	1	Guante de nitrilo	Deterioro	N/A		
10/10/2025	1	Guante de nitrilo	Deterioro	N/A		
17/10/2025	1	Guante de nitrilo	Deterioro	N/A		

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social.
Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.
Nota: En caso de no cumplimiento del buen uso de elementos de protección personal se impondrán medidas disciplinarias establecidas.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo la ropa y/o dotación de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art.56 y Art.58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art.88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. y modificación en el literal d) por la Ley 1562 en su art. 27. El presente compromiso quedará archivado en hoja de vida del trabajador-oficina de Talento humano/SST-

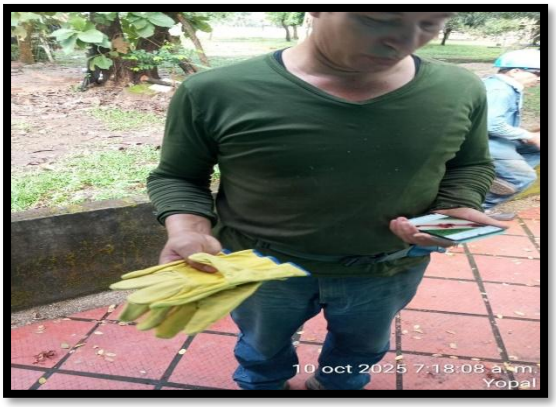
REGISTRO FOTOGRAFICO DE ENTREGA DE DOTACION Y EPP







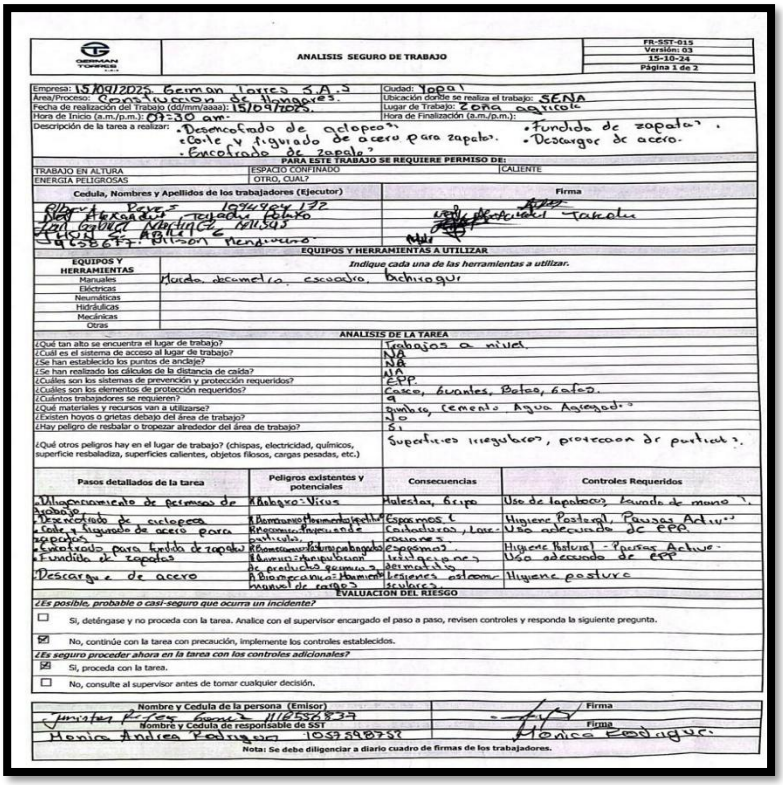






7.6 ATS DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Permisos del 15/09/2025 al 19/09/2025



ANALISIS SEGURO DE TRABAJO

FR-SST-015 Versión: 03 15-10-24 Página 1 de 2

Empresa: 15/09/2025 German Torres S.A.S. Ciudad: Yopal
Area/Proceso: Construccion de Hangares. Ubicación donde se realiza el trabajo: SENA
Fecha de realización del Trabajo (dd/mm/aaaa): 15/09/2025 Lugar de Trabajo: Zona agricola
Hora de Inicio (a.m./p.m.): 07:30 am Hora de Finalización (a.m./p.m.):
Descripción de la tarea a realizar: • Desencofrado de aletones • Corte y figurado de acero para zapatas. • Encofrado de zapata. • Fundida de zapatas. • Descargue de acero.

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:
TRABAJO EN ALTURA | ESPACIO CONFINADO | CALIENTE
ENERGIA PELIGROSAS | OTRO, CUAL?

Cedula, Nombres y Apellidos de los trabajadores (Ejecutor)	Firma
Albert Reyes 1074964172	
Juan Alejandro Tordo Tello 1116662026	
Jhon Gabriel Martinez Arroyo 1118541493	
Jhon S. Abril G 74962780	
Jaider Acuña 74195279	
Dilmer Mendivelso 1065867	
Edwin Alberto Gomez Mora 1003140871	
Santos Mateo Hernandez 74389427	
Jhonatan Reyes Gomez 1118356897	
Nelson Abril Diaz 1118563894	

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Indique cada una de las herramientas a utilizar.
Manuales	Martillo, decametro, escuadra, Berbiquí
Eléctricas	
Neumáticas	
Hidráulicas	
Mecánicas	
Otras	

ANALISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	Trabajos a nivel
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	NA
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	NA
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	NA
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	EPP.
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Casco, Guantes, Botas, Gafas.
¿Cuántos trabajadores se requieren?	9
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Gravilla, Cemento, Agua, Arena, etc.
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	No
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	Si
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	Superficies irregulares, proyección de particulas.

Pasos detallados de la tarea	Peligros existentes y potenciales	Consecuencias	Controles Requeridos
Diligenciamiento de permisos de trabajo	Trabajo: Virus	Molestias, Gripa	Uso de tapabocas, lavado de manos.
Desencofrado de aletones	Movimientos repetitivos, Ergonomicos, Posturales	Espasmos, Contracturas, Lesiones osteomusculares	Higiene Postural, Pausas Activas, Uso adecuado de EPP.
Corte y figurado de acero para zapatas	Ergonomicos, Posturales, Biomecanicos, Caida de objetos en manipulación	Contracturas, Lesiones osteomusculares	
Encofrado para fundida de zapata	Ergonomicos, Posturales, Biomecanicos, Caida de objetos en manipulación	Contracturas, Lesiones osteomusculares	Higiene Postural, Pausas Activas, Uso adecuado de EPP.
Fundida de zapatas	Biologicos, Exposición a productos químicos	Dermatitis, Irritación	
Descargue de acero	Biomecanicos, Posturales, Ergonomicos, Caida de objetos en manipulación manual de cargas	Lesiones osteomusculares	Higiene postural

EVALUACIÓN DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

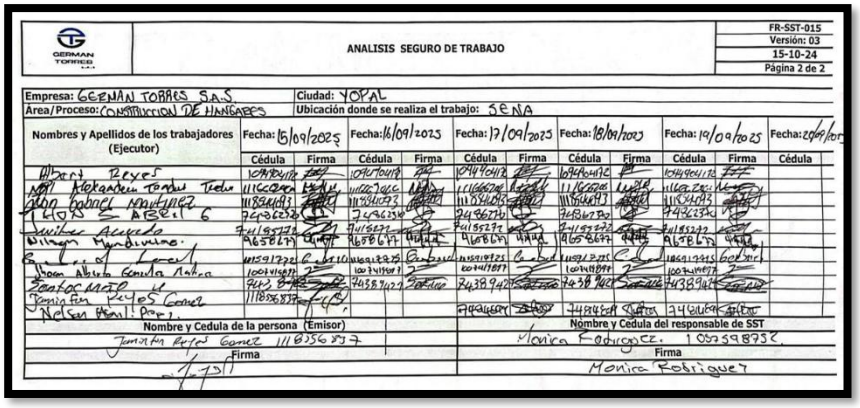
- ☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.
- ☑ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

- ☑ Si, proceda con la tarea.
- ☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

Nombre y Cedula de la persona (Emisor): Jhonatan Reyes Gomez 1118356897 — Firma:
Nombre y Cedula de responsable de SST: Monica Andrea Rodriguez 1057598758 — Firma: Monica Rodriguez

Nota: Se debe diligenciar a diario cuadro de firmas de los trabajadores.



ANALISIS SEGURO DE TRABAJO

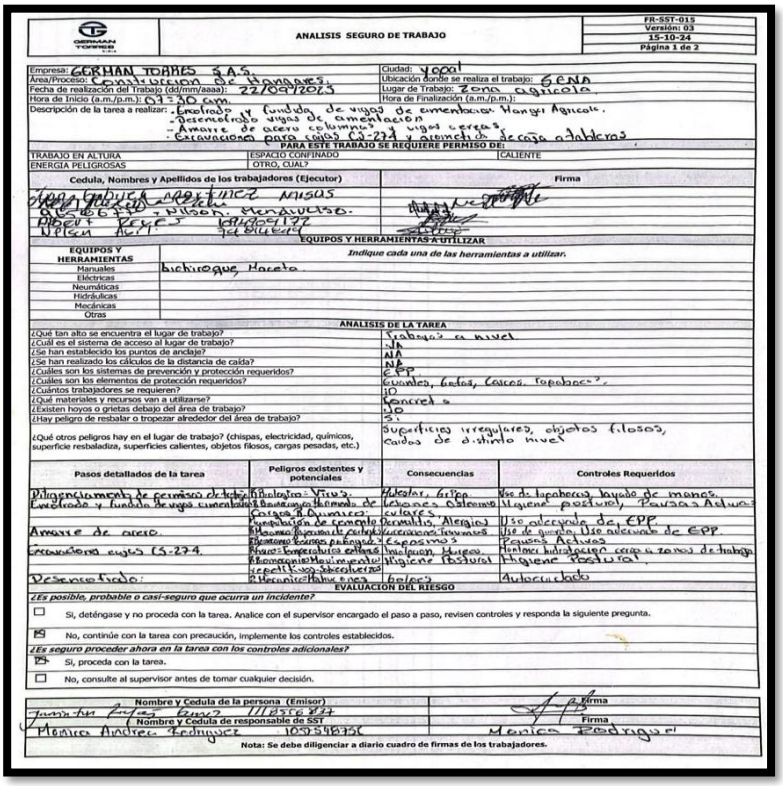
FR-SST-015 Versión: 03 15-10-24 Página 2 de 2

Empresa: GERMAN TORRES S.A.S. Ciudad: YOPAL
Area/Proceso: CONSTRUCCION DE HANGARES Ubicación donde se realiza el trabajo: SENA

Nombres y Apellidos de los trabajadores (Ejecutor)	Fecha: 15/09/2025		Fecha: 16/09/2025		Fecha: 17/09/2025		Fecha: 18/09/2025		Fecha: 19/09/2025		Fecha: 20/09/2025	
	Cédula	Firma	Cédula	Firma	Cédula	Firma	Cédula	Firma	Cédula	Firma	Cédula	
Albert Reyes	1074964172		1074964172		1074964172		1074964172		1074964172			
Juan Alejandro Tordo Tello	1116662026		1116662026		1116662026		1116662026		1116662026			
Jhon Gabriel Martinez Arroyo	1118541493		1118541493		1118541493		1118541493		1118541493			
Jhon S. Abril G	74962780		74962780		74962780		74962780		74962780			
Jaider Acuña	74195279		74195279		74195279		74195279		74195279			
Dilmer Mendivelso	1065867		1065867		1065867		1065867		1065867			
Edwin Alberto Gomez Mora	1003140871		1003140871		1003140871		1003140871		1003140871			
Santos Mateo Hernandez	74389427		74389427		74389427		74389427		74389427			
Jhonatan Reyes Gomez	1118356897											
Nelson Abril Diaz												

Nombre y Cedula de la persona (Emisor): Jhonatan Reyes Gomez 1118356897 — Firma:
Nombre y Cedula del responsable de SST: Monica Rodriguez 1057598758 — Firma: Monica Rodriguez

Permisos del 22/09/2025 al 27/09/2025



ANALISIS SEGURO DE TRABAJO

FR-SST-015 Versión: 03 15-10-24 Página 1 de 2

Empresa: GERMAN TORRES S.A.S. Ciudad: Yopal
Área/Proceso: CONSTRUCCION DE GALPONES. Ubicación donde se realiza el trabajo: SENA
Fecha de realización del Trabajo (dd/mm/aaaa): 22/09/2025 Lugar de Trabajo: zona agricola
Hora de Inicio (a.m./p.m.): 07:30 a.m. Hora de Finalización (a.m./p.m.):
Descripción de la tarea a realizar: -Erolado y fundida de vigas de cimentacion Hanger Agricola.
-Desencofrado vigas de cimentacion
-Amarre de acero columnas y vigas cerca.
-Excavacion para vigas CS-274 y amarre de caja aladeros

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:
TRABAJO EN ALTURA | ESPACIO CONFINADO | CALIENTE
ENERGIA PELIGROSAS | OTRO, CUAL?

Cedula, Nombres y Apellidos de los trabajadores (Ejecutor) — Firma

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR
Indique cada una de las herramientas a utilizar.
Manuales: Pichirogue, Maceta
Eléctricas
Neumáticas
Hidráulicas
Mecánicas
Otras

ANALISIS DE LA TAREA

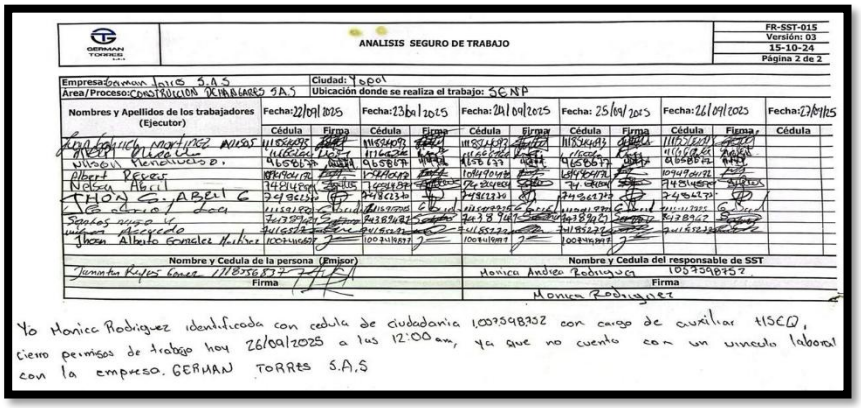
¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	Trabajo a nivel
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	NA
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	NA
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	NA
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	EPP
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Guantes, botas, Cascos, tapabocas.
¿Cuántos trabajadores se requieren?	10
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Concreto
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	No
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	Si
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	Superficies irregulares, objetos filosos, caidas de distinto nivel

Pasos detallados de la tarea	Peligros existentes y potenciales	Consecuencias	Controles Requeridos
Diligenciamiento de permiso de trabajo	Biologico: Virus.	Malestar, Gripa	Uso de tapabocas, lavado de manos.
Erolado y fundida de vigas cimentacion	Ergonomico: Manejo de cargas, Posturas inadecuadas	Lesiones Osteomusculares	Higiene postural, Pausas Activas
	Fisicos: Ruido, Temperaturas extremas	Cansancio, Estres	
Amarre de acero	Biologico: Picaduras de animales, Ruido	Perdida de audicion, Picaduras	Uso de guantes, Uso adecuado de EPP.
Excavacion vigas CS-274	Quimicos: Gases, polvos, Exposicion a sustancias	Irritacion, Alergias	Pausas Activas
	Fisicos: Temperaturas extremas, Ruido	Insolacion, Fatiga	Mantener hidratacion, cargas a zonas de trabajo
	Ergonomico: Movimientos repetitivos, Posturas inadecuadas	Higiene Postural	Higiene Postural
Desencofrado:	Biologico: Picaduras de animales	Golpes	Autocuidado

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?
☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.
☒ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.
¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?
☒ Si, proceda con la tarea.
☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

Nombre y Cedula de la persona (Emisor) — Firma
Nombre y Cedula de responsable de SST: Monica Andrea Rodriguez 1059598752 — Firma
Nota: Se debe diligenciar a diario cuadro de firmas de los trabajadores.



ANALISIS SEGURO DE TRABAJO

FR-SST-015 Versión: 03 15-10-24 Página 2 de 2

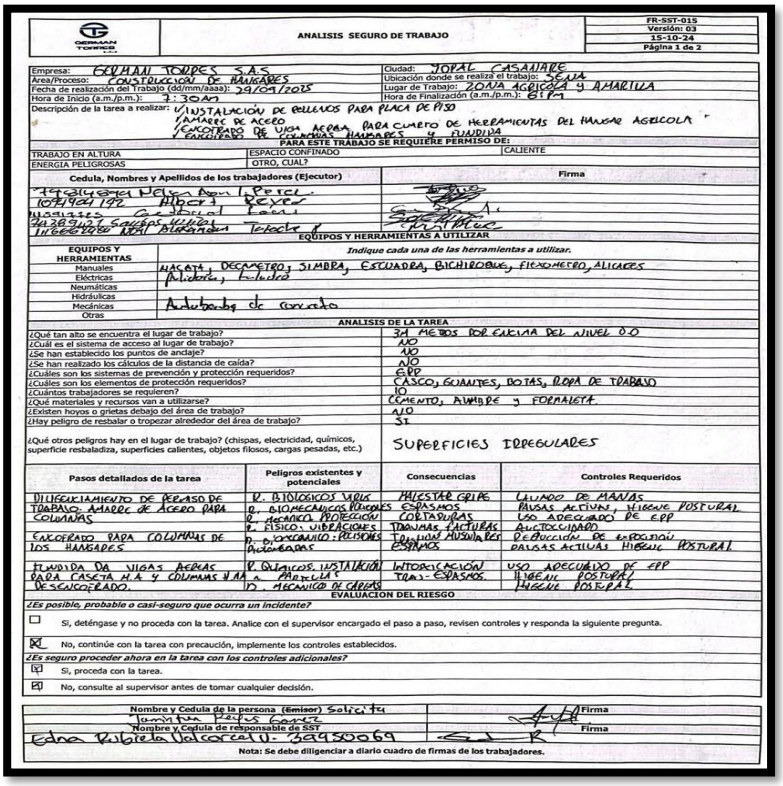
Empresa: German Torres S.A.S. Ciudad: Yopal
Area/Proceso: CONSTRUCCION DE GALPONES S.A.S Ubicación donde se realiza el trabajo: SENA

Nombres y Apellidos de los trabajadores (Ejecutor)	Fecha: 22/09/2025	Fecha: 23/09/2025	Fecha: 24/09/2025	Fecha: 25/09/2025	Fecha: 26/09/2025	Fecha: 27/09/25
	Cédula / Firma	Cédula / Firma	Cédula / Firma	Cédula / Firma	Cédula / Firma	Cédula
Jhon Albeiro Gonzalez Muñoz	1118564985	1118564985	1118564985	1118564985	1118564985	
Nilson Hernandez B.	4658678	4658678	4658678	4658678	4658678	
Albert Reyes	1094794178	1094794178	1094794178	1094794178	1094794178	
Nelson Abril	7481146	7481146	7481146	7481146	7481146	
Jhon S. Abril C	7496230	7496230	7496230	7496230	7496230	
Sandra Lucia	1118561885	1118561885	1118561885	1118561885	1118561885	
Sandra Vega V.	39138782	39138782	39138782	39138782	39138782	
Wilmer Vasquez	7481582	7481582	7481582	7481582	7481582	
Jhon Alberto Gonzalez Muñoz	1003116897	1003116897	1003116897	1003116897	1003116897	

Nombre y Cedula de la persona (Emisor) — Firma
Nombre y Cedula del responsable de SST: Monica Andrea Rodriguez 1059598752 — Firma

Yo Monica Rodriguez identificada con cedula de ciudadania 1059598752 con cargo de auxiliar HSEQ, cierro permisos de trabajo hoy 26/09/2025 a las 12:00 am, ya que no cuento con un vinculo laboral con la empresa. GERMAN TORRES S.A.S

Permisos del 29/09/2025 al 04/10/2025



ANALISIS SEGURO DE TRABAJO

FR-SST-015 Versión: 03 15-10-24 Página 1 de 2

Empresa: GERMAN TORRES S.A.S
Area/Proceso: CONSTRUCCION DE HANGARES
Fecha de realización del Trabajo (dd/mm/aaaa): 29/09/2025
Hora de Inicio (a.m./p.m.): 7:30AM
Ciudad: YOPAL CASANARE
Ubicación donde se realiza el trabajo: SENA
Lugar de Trabajo: ZONA AGRICOLA Y AMARILLA
Hora de Finalización (a.m./p.m.): 5PM
Descripción de la tarea a realizar: INSTALACIÓN DE RELLENOS PARA PLACA DE P.T.O, AMARRES DE ACERO ESTRUCTURA HANGARES Y FUNDIDA ENCOFRADO DE VIGA AEREA PARA CUARTO DE HERRAMIENTAS DEL HANGAR AGRICOLA Y CANCHAS

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:
TRABAJO EN ALTURA | ESPACIO CONFINADO | CALIENTE
ENERGIA PELIGROSAS | OTRO, CUAL?

Cedula, Nombres y Apellidos de los trabajadores (Ejecutor)	Firma
1094960170 Nelson Aduil Perez Reyes	
1115913365 Gabriel Perez	
1126879470 Edgar Mejias	
1118554060 Noel Alexander Tarache	

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Indique cada una de las herramientas a utilizar.
Manuales	NIVEL, DECAMETRO, SOMBRA, ESCUADRA, BICHIROBLE, FLEXOMETRO, ALICATES
Eléctricas	Martillo, Taladro
Neumáticas	
Hidráulicas	
Mecánicas	Andamios de concreto
Otras	

ANALISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	24 METROS POR ENCIMA DEL NIVEL 0.0
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	NO
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	NO
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	NO
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	EPP
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	CASCO, GUANTES, BOTAS, ROPA DE TRABAJO
¿Cuántos trabajadores se requieren?	10
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	CEMENTO, ALAMBRE Y FORMALETA
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	NO
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	SI
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	SUPERFICIES IRREGULARES

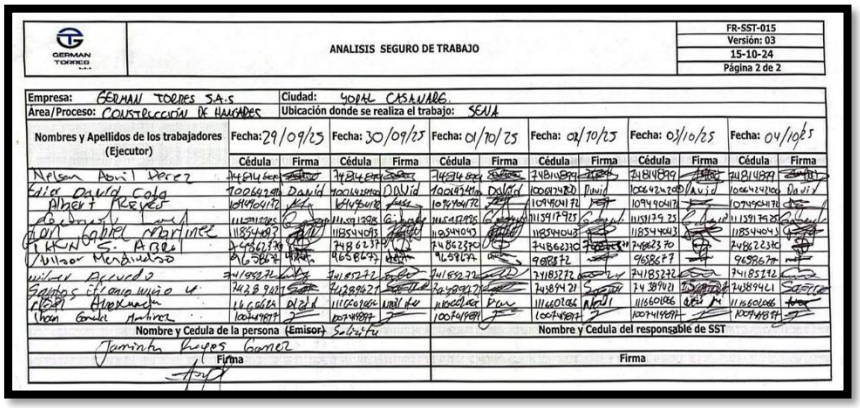
Pasos detallados de la tarea	Peligros existentes y potenciales	Consecuencias	Controles Requeridos
DILIGENCIAMIENTO DE PERMISO DE TRABAJO. AMARRE DE ACERO PARA COLUMNAS	B. BIOLOGICOS VIRUS D. BIOMECANICOS MOVIMIENTOS REPETITIVOS B. ACCIDENTE PROTECCION B. FISICO. VIBRACIONES	MALESTAR GRIPAL ESPASMOS CORTADURAS TRAUMAS Y FRACTURAS	LAVADO DE MANOS PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL USO ADECUADO DE EPP AUTOCUIDADO
ENCOFRADO PARA COLUMNAS DE LOS HANGARES	D. BIOMECANICO: POSICIONES INCOMODAS	TRAUMAS MUSCULARES ESTIRAMOS	DEDUCCION DE ENFERMEDAD PAUSAS ACTIVAS HIGIENE POSTURAL
FUNDIDA DE VIGAS AEREAS PARA CASETA H.A Y COLUMNAS H.A DESENCOFRADO.	B. BIOLOGICOS INFECCIOSOS A. MECANICOS D. MECANICO DE CARGAS	INTOXICACIÓN TRAS- ESPASMOS.	USO ADECUADO DE EPP HIGIENE POSTURAL HIGIENE POSTURAL

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?
☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.
☒ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.
¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?
☐ Si, proceda con la tarea.
☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

Nombre y Cedula de la persona (Emisor) Solicito: Jamintha Reyes Gomez	Firma
Nombre y Cedula de responsable de SST: Edna Roberta Valderrama 1.067950069	Firma

Nota: Se debe diligenciar a diario cuadro de firmas de los trabajadores.



ANALISIS SEGURO DE TRABAJO

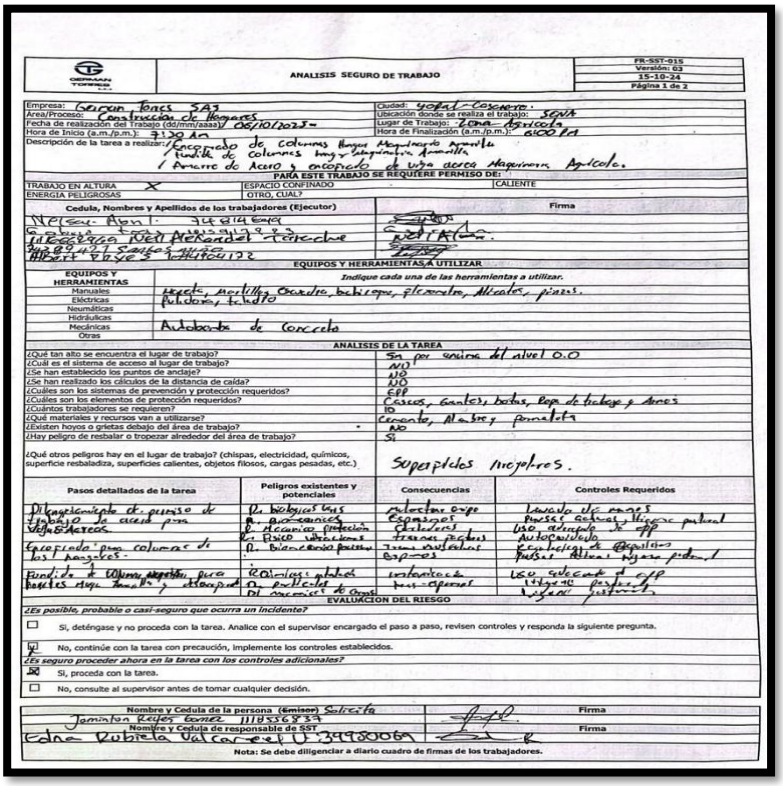
FR-SST-015 Versión: 03 15-10-24 Página 2 de 2

Empresa: GERMAN TORRES S.A.S
Area/Proceso: CONSTRUCCION DE HANGARES
Ciudad: YOPAL CASANARE
Ubicación donde se realiza el trabajo: SENA

Nombres y Apellidos de los trabajadores (Ejecutor)	Fecha: 29/09/25		Fecha: 30/09/25		Fecha: 01/10/25		Fecha: 02/10/25		Fecha: 03/10/25		Fecha: 04/10/25	
	Cédula	Firma	Cédula	Firma	Cédula	Firma	Cédula	Firma	Cédula	Firma	Cédula	Firma
Nelson Aduil Perez	1094960170		1094960170		1094960170		1094960170		1094960170		1094960170	
Edier David Cala	1006249400		1006249400		1006249400		1006249400		1006249400		1006249400	
Albert Reyes	1094960170		1094960170		1094960170		1094960170		1094960170		1094960170	
Gabriel Perez	1115913365		1115913365		1115913365		1115913365		1115913365		1115913365	
Noel Alexander Martinez	1118554060		1118554060		1118554060		1118554060		1118554060		1118554060	
Erwin S. Avila	1118613790		1118613790		1118613790		1118613790		1118613790		1118613790	
Wilmer Mendivelso	9658674		9658674		9658674		9658674		9658674		9658674	
Wilder Acevedo	1118537272		1118537272		1118537272		1118537272		1118537272		1118537272	
Santos Filomena M	1118554060		1118554060		1118554060		1118554060		1118554060		1118554060	
Noel Alexander	1118554060		1118554060		1118554060		1118554060		1118554060		1118554060	
Yhon Gomez Ramirez	1006249400		1006249400		1006249400		1006249400		1006249400		1006249400	

Nombre y Cedula de la persona (Emisor)	Nombre y Cedula del responsable de SST
Jamintha Reyes Gomez	
Firma	Firma

Permisos del 06/10/2025 al 11/10/2025



ANALISIS SEGURO DE TRABAJO

FR-SST-015 Versión: 03 15-10-24 Página 1 de 2

Empresa: German Torres SAS
Area/Proceso: Construcción de Hangares
Fecha de realización del Trabajo (dd/mm/aaaa): 06/10/2025
Hora de Inicio (a.m./p.m.): 7:30 Am
Descripción de la tarea a realizar: Fundido de columnas Hangar Mantenimiento aeronaves / Fundido de columnas muro y Subestación Aeronaves / Armarre de Acero y encofrado de viga aerea Hangar Aeronaves Agrícola.
Ciudad: Yopal - Casanare.
Ubicación donde se realiza el trabajo: SGVA
Lugar de Trabajo: ZONA - AGRICOLA
Hora de Finalización (a.m./p.m.): 6:00 PM

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:
TRABAJO EN ALTURA X | ESPACIO CONFINADO | CALIENTE
ENERGIA PELIGROSAS | OTRO, CUAL?

Cedula, Nombres y Apellidos de los trabajadores (Ejecutor)	Firma
Wilfer Acevedo	
Gabriel Eduardo Rodriguez Hernandez - Coordinador	
Alberto Gomez Ibañez	

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Indique cada una de las herramientas a utilizar.
Manuales	Llaves, martillo, Desarmadores, Destornillador, Alicates, pinzas.
Eléctricas	Taladros, Esmeril
Neumáticas	
Hidráulicas	
Mecánicas	
Otras	Autobomba de Concreto

ANALISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	Sin por encima del nivel 0.0
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	NO
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	NO
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	NO
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	EPP
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Cascos, Gantes, botas, Ropa de trabajo y Arnes
¿Cuántos trabajadores se requieren?	10
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Concreto, Madera y formaleta
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	NO
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	SI
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	Superficies resbalosas.

Pasos detallados de la tarea	Peligros existentes y potenciales	Consecuencias	Controles Requeridos
Diligenciado de permiso de trabajo en alturas	P. Biologicos virus P. Mecanicos caidas	golpes, cortes, Lesiones	Lavado de manos Pausas activas y Higiene postural
Fundido de columnas de los hangares.	P. Biomecanico caidas P. Biologicos virus	Golpes, Lesiones Fracturas	Uso obligatorio de EPP Autocuidado Estabilidad de Andamios Pausas Activas Higiene postural
Fundido de Viga aerea para hangares Aeronaves y estructura de cubierta	P. Biologicos virus P. Mecanicos caidas	golpes, Lesiones Fracturas	Uso obligatorio de EPP Higiene postural

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.

☑ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

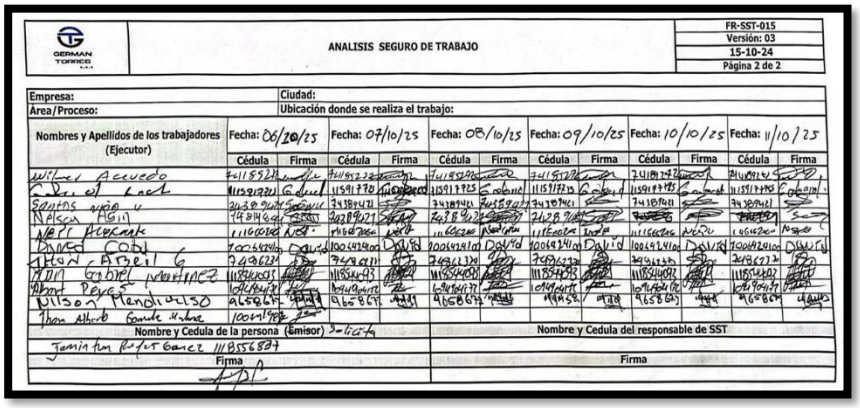
¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

☒ Si, proceda con la tarea.

☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

Nombre y Cedula de la persona (Emisor) Solicita: Jamilton Reyes Gomez 1118556834 — Firma
Nombre y Cedula de responsable de SST: Edna Rubiela Valcarcel 1.049800684 — Firma

Nota: Se debe diligenciar a diario cuadro de firmas de los trabajadores.



ANALISIS SEGURO DE TRABAJO

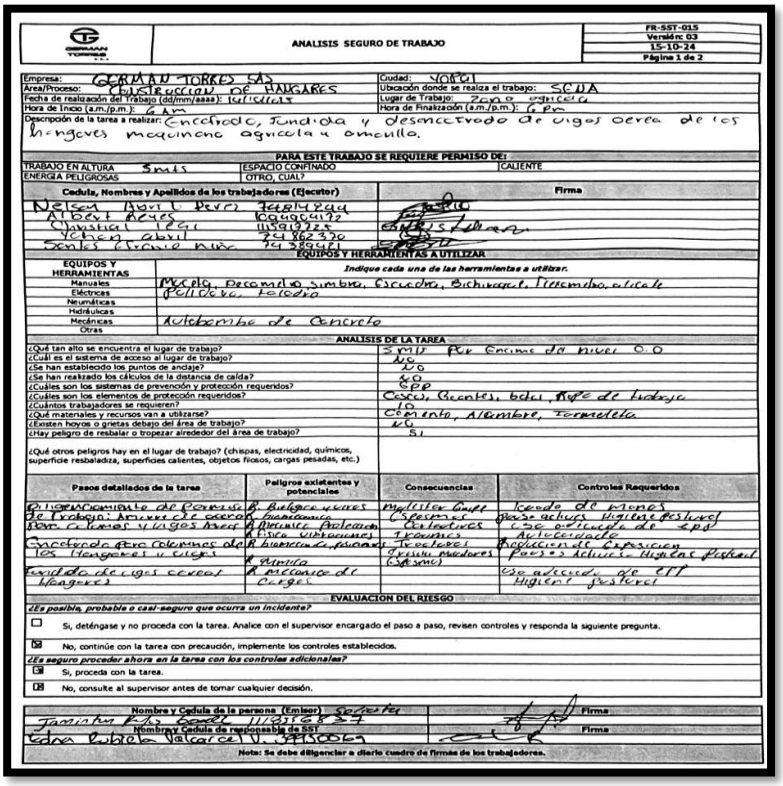
FR-SST-015 Versión: 03 15-10-24 Página 2 de 2

Empresa:
Area/Proceso:
Ciudad:
Ubicación donde se realiza el trabajo:

Nombres y Apellidos de los trabajadores (Ejecutor)	Fecha: 06/10/25		Fecha: 07/10/25		Fecha: 08/10/25		Fecha: 09/10/25		Fecha: 10/10/25		Fecha: 11/10/25	
	Cédula	Firma	Cédula	Firma	Cédula	Firma	Cédula	Firma	Cédula	Firma	Cédula	Firma
Wilfer Acevedo												
Gabriel Eduardo Rodriguez Hernandez												
Alberto Gomez Ibañez												
Nelson Esneider Alcala Ramirez												
Alberto Acevedo												
David Cadi												
Juan Abdiel G												
Yoel Gabriel Martinez												
Jhon Reyes												
Wilson Plandolit												
Jhon Alberto Conde Ubeda												

Nombre y Cedula de la persona (Emisor) Solicita: Jamilton Reyes Gomez 1118556834 — Firma
Nombre y Cedula del responsable de SST — Firma

Permisos del 14/10/2025 al 19/10/2025



ANALISIS SEGURO DE TRABAJO

FR-SST-015 Versión: 03 15-10-24 Página 1 de 2

Empresa: GERMAN TORRES SAS
Área/Proceso: CONSTRUCCION DE HANGARES
Fecha de realización del Trabajo (dd/mm/aaaa): 14/10/2025
Hora de Inicio (a.m./p.m.): 6 AM
Ciudad: YOPAL
Ubicación donde se realiza el trabajo: SEDA
Lugar de Trabajo: Zona cercana
Hora de Finalización (a.m./p.m.): 6 PM
Descripción de la tarea a realizar: Encofrado, fundida y desencofrado de vigas cerca de los hangares maquinaria agricola y amarillo.

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:
TRABAJO EN ALTURA: SMLS | ESPACIO CONFINADO | CALIENTE
ENERGIA PELIGROSAS | OTRO, CUAL?

Cedula, Nombres y Apellidos de los trabajadores (Ejecutor)	Firma
Nelson Abril Perez 74814244	
Albert Reyes 1006961172	
Christian Abril 1115917925	
Yohan Abril 74862370	
Jonier Arenas Niño 74389421	

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

Indique cada una de las herramientas a utilizar.

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
Manuales	Metro, Decametro, nivel, Escuadra, Bichiranque, Tetrametro, alicate
Eléctricas	Polideve, Taladro
Neumáticas	
Hidráulicas	
Mecánicas	
Otras	Autobombe de Concreto

ANALISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	SMLS Por Encima del nivel 0.0
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	NO
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	NO
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	NO
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	EPP
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Casco, Guantes, botas tipo de trabajo
¿Cuántos trabajadores se requieren?	10
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Concreto, Alambre, Formaleta
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	NO
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	SI
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	

Pasos detallados de la tarea	Peligros existentes y potenciales	Consecuencias	Controles Requeridos
Diligenciamiento de Permiso de trabajo: Movimiento de concreto con Canoas y vigas Aereas	B. Biológicos virus B. Quimicos A. Mecanico Ambiental A. Fisico vibraciones	Mareos Caida (Resbalones Golpes Traumas	Kit de derrame Uso obligatorio de EPP Aislamiento
Encofrado para columnas de los hangares y vigas	B. biologicos, quimicos A. Fisico vibraciones	Infecciones Golpes Trastornos musculo esqueleticos (DME)	Aislamiento Protección de Exposición Pausas activas Higiene postural
Fundida de vigas cerca hangares	A. mecanico de Origen		Uso obligatorio de EPP Higiene postural

EVALUACIÓN DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

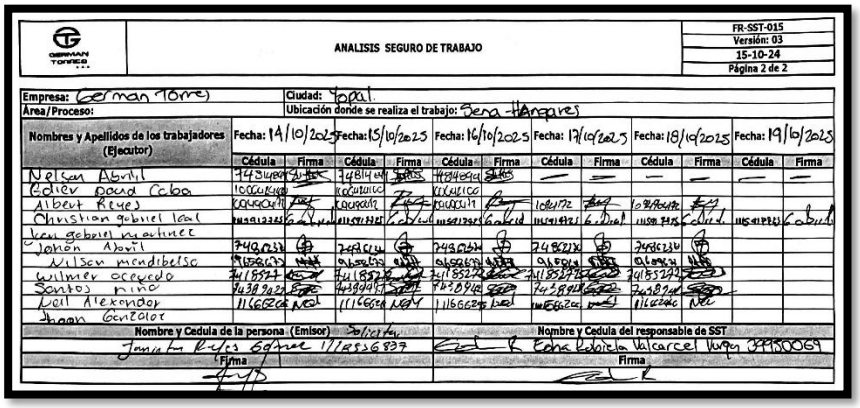
- ☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.
- ☒ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

- ☒ Si, proceda con la tarea.
- ☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

Nombre y Cedula de la persona (Emisor)	Firma
Jamintton Reyes Gomez 1118536837	
Nombre y Cedula de responsable de SST	Firma
Edna Lubiela Valcarcel V. 39150069	

Nota: Se debe diligenciar a diario cuadro de firmas de los trabajadores.



ANALISIS SEGURO DE TRABAJO

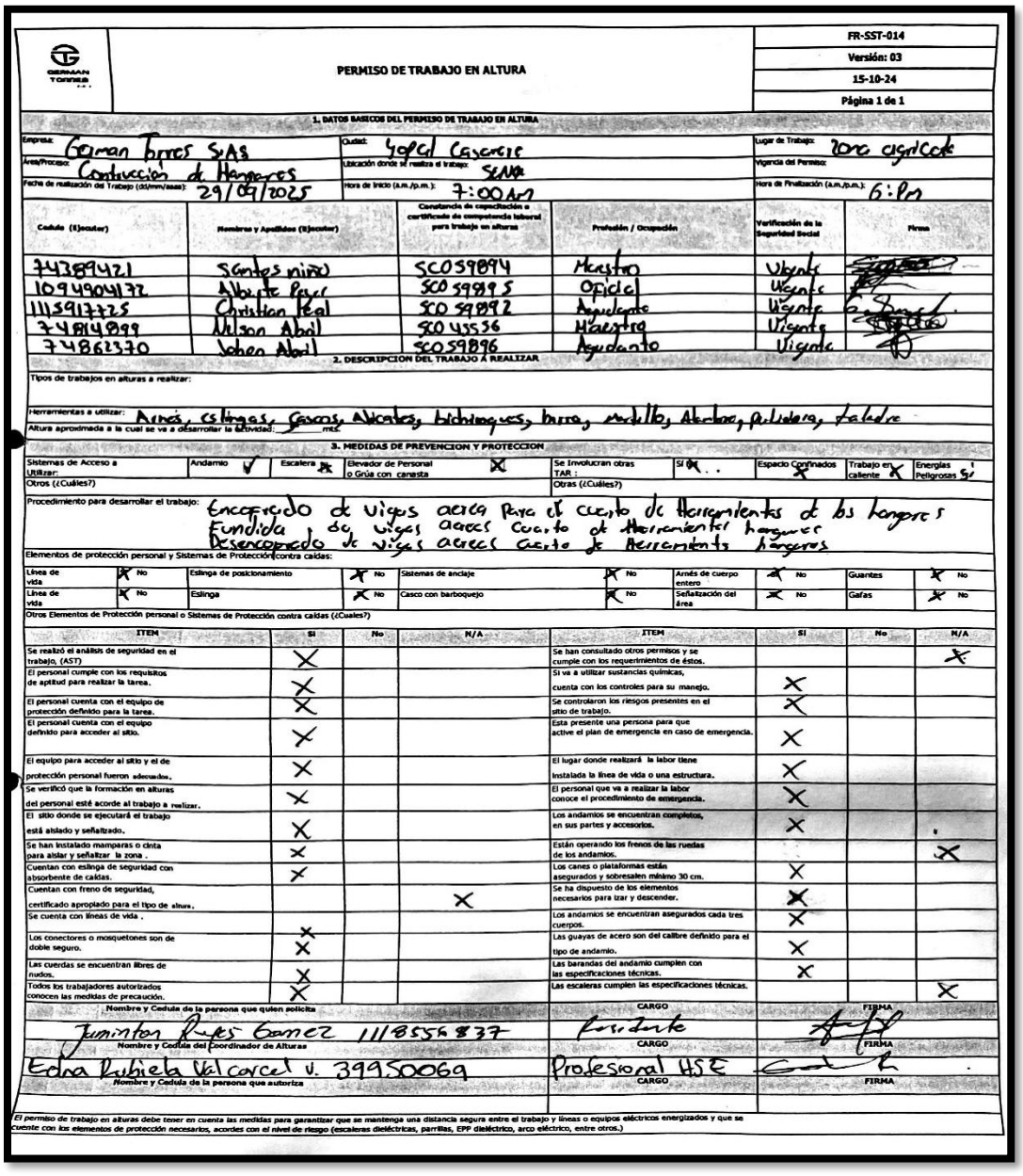
FR-SST-015 Versión: 03 15-10-24 Página 2 de 2

Empresa: German Torres
Área/Proceso:
Ciudad: Yopal
Ubicación donde se realiza el trabajo: Sena Hangares

Nombres y Apellidos de los trabajadores (Ejecutor)	Fecha: 14/10/2025		Fecha: 15/10/2025		Fecha: 16/10/2025		Fecha: 17/10/2025		Fecha: 18/10/2025		Fecha: 19/10/2025	
	Cédula	Firma	Cédula	Firma	Cédula	Firma	Cédula	Firma	Cédula	Firma	Cédula	Firma
Nelson Abril	74814244		74814244		74814244		—	—	—	—	—	—
Jonier David Ceba	1006961172		1006961172		1006961172							
Albert Reyes	1006961172		1006961172		1006961172		1006961172		1006961172			
Christian Gabriel Leal	1115917925		1115917925		1115917925		1115917925		1115917925		1115917925	
Jean Gabriel Martinez												
Johon Abril	74862370		74862370		74862370		74862370		74862370			
Nilson Mendibelso	91068673		91068673		91068673		91068673		91068673			
Wilmer Acevedo	74185974		74185974		74185974		74185974		74185974			
Santos Nino	74389421		74389421		74389421		74389421		74389421			
Joel Alexander	1116662406	Not	1116662406	Not	1116662406	Not	1116662406	Not	1116662406	Not		
Jhoan Gonzalez												

Nombre y Cedula de la persona (Emisor)	Nombre y Cedula del responsable de SST
Jamintton Reyes Gomez 1118536837	Edna Lubiela Valcarcel Vargas 39150069
Firma	Firma

Permiso de trabajo en altura de 29/09/2025 al 04/10/2025



GERMAN TORRES S.A.S

PERMISO DE TRABAJO EN ALTURA

FR-SST-014 | Versión: 03 | 15-10-24 | Página 1 de 1

1. DATOS BASICOS DEL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURA

Empresa: German Torres SAS | Ciudad: Yopal Casanare | Lugar de Trabajo: Zona Logistica
Area/Proceso: Construcción de Hangares | Ubicación donde se realiza el trabajo: SENA | Vigencia del Permiso:
Fecha de realización del Trabajo (dd/mm/aaaa): 29/09/2025 | Hora de Inicio (a.m./p.m.): 7:00 Am | Hora de Finalización (a.m./p.m.): 6:Pm

Cedula (E)jecutor)	Nombres y Apellidos (E)jecutor)	Constancia de capacitación o certificado de competencia laboral para trabajo en alturas	Profesión / Ocupación	Verificación de la Seguridad Social	Firma
74389421	Santos niño	SC059894	Maestro	Vigente	
1094904172	Alberto Perez	SC059895	Oficial	Vigente	
1115917725	Christian Real	SC059892	Ayudante	Vigente	
74814899	Nilson Abril	SC043536	Maestro	Vigente	
74862370	Johan Abril	SC059896	Ayudante	Vigente	

2. DESCRIPCION DEL TRABAJO A REALIZAR

Tipos de trabajos en alturas a realizar:

Herramientas a utilizar: Arnés, eslingas, Cascos, Alicates, Machineques, barra, martillo, Aterbox, pulidora, taladro

Altura aproximada a la cual se va a desarrollar la actividad: ___ mts

3. MEDIDAS DE PREVENCION Y PROTECCION

Sistemas de Acceso a Utilizar:	Andamio ✓	Escalera ✗	Elevador de Personal o Grúa con canasta ✗	Se Involucran otras TAR :	SI ✗	Espacio Confinados ✗	Trabajo en caliente ✗	Energías Peligrosas SI
Otros (¿Cuáles?)				Otras (¿Cuáles?)				

Procedimiento para desarrollar el trabajo: Encofrado de vigas aereas Para el cuarto de Herramientas de los hangares
Fundida de vigas aereas cuarto de Herramientas hangares
Desencofrado de vigas aereas cuarto de Herramientas hangares

Elementos de protección personal y Sistemas de Protección contra caidas:

Línea de vida	✗ No	Eslinga de posicionamiento	✗ No	Sistemas de anclaje	✗ No	Arnés de cuerpo entero	✗ No	Guantes	✗ No
Línea de vida	✗ No	Eslinga	✗ No	Casco con barboquejo	✗ No	Señalización del área	✗ No	Gafas	✗ No

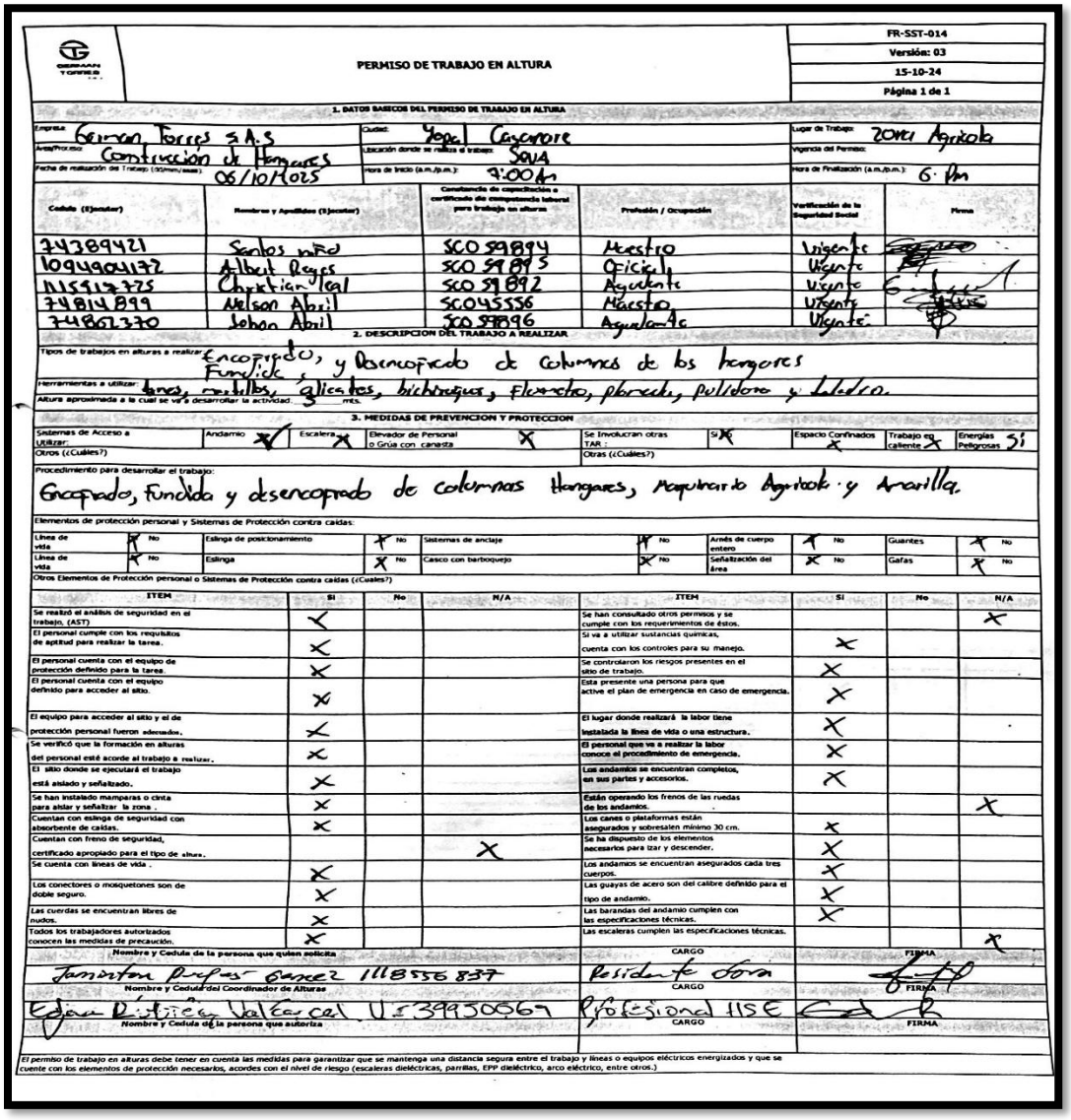
Otros Elementos de Protección personal o Sistemas de Protección contra caidas (¿Cuales?)

ITEM	SI	No	N/A	ITEM	SI	No	N/A
Se realizó el análisis de seguridad en el trabajo, (AST)	✗			Se han consultado otros permisos y se cumple con los requerimientos de éstos.			✗
El personal cumple con los requisitos de aptitud para realizar la tarea.	✗			Si va a utilizar sustancias químicas, cuenta con los controles para su manejo.	✗		
El personal cuenta con el equipo de protección definido para la tarea.	✗			Se controlaron los riesgos presentes en el sitio de trabajo.	✗		
El personal cuenta con el equipo definido para acceder al sitio.	✗			Esta presente una persona para que active el plan de emergencia en caso de emergencia.	✗		
El equipo para acceder al sitio y el de protección personal fueron adecuados.	✗			El lugar donde realizará la labor tiene instalada la línea de vida o una estructura.	✗		
Se verificó que la formación en alturas del personal esté acorde al trabajo a realizar.	✗			El personal que va a realizar la labor conoce el procedimiento de emergencia.	✗		
El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado y señalizado.	✗			Los andamios se encuentran completos, en sus partes y accesorios.	✗		
Se han instalado mamparas o cinta para aislar y señalizar la zona .	✗			Están operando los frenos de las ruedas de los andamios.			✗
Cuentan con eslinga de seguridad con absorbente de caidas.	✗			Los canes o plataformas están asegurados y sobresalen mínimo 30 cm.	✗		
Cuentan con freno de seguridad, certificado apropiado para el tipo de alnura.			✗	Se ha dispuesto de los elementos necesarios para izar y descender.	✗		
Se cuenta con líneas de vida .				Los andamios se encuentran asegurados cada tres cuerpos.	✗		
Los conectores o mosquetones son de doble seguro.	✗			Las guayas de acero son del calibre definido para el tipo de andamio.	✗		
Las cuerdas se encuentran libres de nudos.	✗			Las barandas del andamio cumplen con las especificaciones técnicas.	✗		
Todos los trabajadores autorizados conocen las medidas de precaución.	✗			Las escaleras cumplen las especificaciones técnicas.			✗

Nombre y Cedula de la persona que quien solicita	CARGO	FIRMA
Jumintor Perez Gomez 1118556837	Residente	
Nombre y Cedula del coordinador de Alturas	CARGO	FIRMA
Edna Rubiela Valcarcel V. 39950069	Profesional HSE	
Nombre y Cedula de la persona que autoriza	CARGO	FIRMA

El permiso de trabajo en alturas debe tener en cuenta las medidas para garantizar que se mantenga una distancia segura entre el trabajo y líneas o equipos eléctricos energizados y que se cuente con los elementos de protección necesarios, acordes con el nivel de riesgo (escaleras dieléctricas, parrillas, EPP dieléctrico, arco eléctrico, entre otros.)

Permiso de trabajo en altura de 06/10/2025 al 11/10/2025



PERMISO DE TRABAJO EN ALTURA

FR-SST-014 | Versión: 03 | 15-10-24 | Página 1 de 1

1. DATOS BASICOS DEL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURA

Empresa: German Torres S.A.S | Ciudad: Yopal Casanare | Lugar de Trabajo: Zona Agricola
Area/Proceso: Construccion de Hangares | Locación donde se realiza el trabajo: SOLA | Vigencia del Permiso:
Fecha de realización del Trabajo: (DD/mm/aaaa): 06/10/2025 | Hora de Inicio (a.m./p.m.): 7:00 Am | Hora de Finalización (a.m./p.m.): 6 Pm

Cedula (E)xedor)	Nombres y Apellidos (E)xcutor)	Constancia de capacitación o certificado de competencia laboral para trabajo en alturas	Profesión / Ocupación	Verificación de la Seguridad Social	Firma
74389421	Santos mira	SCO 59894	Maestro	Vigente	
1094904172	Albeit Reyes	SCO 59893	Oficial	Vigente	
1115913775	Christian Vega	SCO 59892	Ayudante	Vigente	
74814899	Nelson Abril	SCO45556	Maestro	Vigente	
74867370	Johan Abril	SCO 59896	Ayudante	Vigente	

2. DESCRIPCION DEL TRABAJO A REALIZAR

Tipos de trabajos en alturas a realizar: Encopado, y Desencopado de columnas de los hangares
Herramientas a utilizar: Taladros, martillos, alicates, bichiruges, Flexometro, plomada, pulidora y Soldadora.
Altura aproximada a la cual se va a desarrollar la actividad: ___ mts.

3. MEDIDAS DE PREVENCION Y PROTECCION

Sistemas de Acceso a Utilizar:	Andamio	Escalera	Elevador de Personal o Grúa con canasta	Se Involucran otras TAR:	Si	Espacio Confinados	Trabajo en caliente	Energías Peligrosas
Otros ((Cuáles?)	X	X	X	Otras ((Cuáles?)	X	X	X	Si

Procedimiento para desarrollar el trabajo:
Encopado, Fundida y desencopado de columnas Hangares, maquinaria Agritrak y Amarilla.

Elementos de protección personal y Sistemas de Protección contra caídas:

Línea de vida	X	No	Eslinga de posicionamiento	X	No	Sistemas de anclaje	X	No	Arnés de cuerpo entero	X	No	Guantes	X	No
Línea de vida	X	No	Eslinga	X	No	Casco con barboquejo	X	No	Señalización del área	X	No	Gafas	X	No

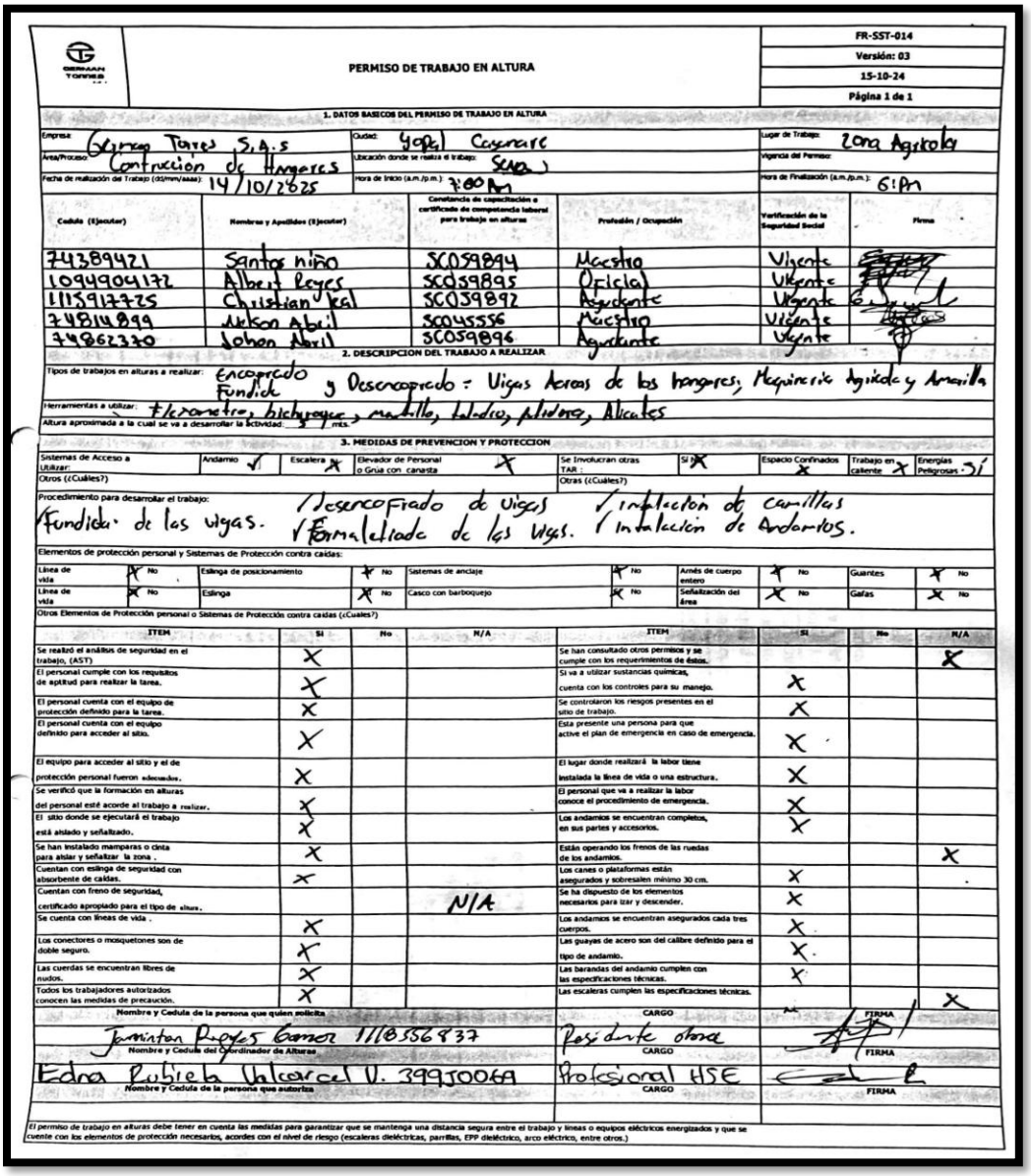
Otros Elementos de Protección personal o Sistemas de Protección contra caídas ((Cuáles?)

ITEM	SI	No	N/A	ITEM	SI	No	N/A
Se realizó el análisis de seguridad en el trabajo. (AST)	X			Se han consultado otros permisos y se cumple con los requerimientos de éstos.			X
El personal cumple con los requisitos de aptitud para realizar la tarea.	X			Si va a utilizar sustancias químicas, cuenta con los controles para su manejo.	X		
El personal cuenta con el equipo de protección definido para la tarea.	X			Se controlaron los riesgos presentes en el sitio de trabajo.	X		
El personal cuenta con el equipo definido para acceder al sitio.	X			Esta presente una persona para que active el plan de emergencia en caso de emergencia.	X		
El equipo para acceder al sitio y el de protección personal fueron adecuados.	X			El lugar donde realizará la labor tiene instalada la línea de vida o una estructura.	X		
Se verificó que la formación en alturas del personal esté acorde al trabajo a realizar.	X			El personal que va a realizar la labor conoce el procedimiento de emergencia.	X		
El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado y señalizado.	X			Los andamios se encuentran completos, en sus partes y accesorios.	X		
Se han instalado mamparas o cinta para aislar y señalizar la zona .	X			Están operando los frenos de las ruedas de los andamios.			X
Cuentan con eslinga de seguridad con absorbente de caídas.	X			Los canes o plataformas están asegurados y sobresalen mínimo 30 cm.	X		
Cuentan con freno de seguridad, certificado apropiado para el tipo de altura.			X	Se ha dispuesto de los elementos necesarios para izar y descender.	X		
Se cuenta con líneas de vida .	X			Los andamios se encuentran asegurados cada tres cuerpos.	X		
Los conectores o mosquetones son de doble seguro.	X			Las guayas de acero son del calibre definido para el tipo de andamio.	X		
Las cuerdas se encuentran libres de nudos.	X			Las barandas del andamio cumplen con las especificaciones técnicas.	X		
Todos los trabajadores autorizados conocen las medidas de precaución.	X			Las escaleras cumplen las especificaciones técnicas.			X

Nombre y Cedula de la persona que quien solicita	CARGO	FIRMA
Jamerson Reyes Baez 1118556837	Residente Obra	
Nombre y Cedula del Coordinador de Alturas	CARGO	FIRMA
Edgar Dilier Valencia 1053930669	Profesional HSE	
Nombre y Cedula de la persona que autoriza	CARGO	FIRMA

El permiso de trabajo en alturas debe tener en cuenta las medidas para garantizar que se mantenga una distancia segura entre el trabajo y líneas o equipos eléctricos energizados y que se cuente con los elementos de protección necesarios, acordes con el nivel de riesgo (escaleras dieléctricas, parrillas, EPP dieléctrico, arco eléctrico, entre otros.)

Permiso de trabajo en altura de 14/10/2025 al 18/10/2025



GERMAN TORRES S.A.S

PERMISO DE TRABAJO EN ALTURA

FR-SST-014 | Versión: 03 | 15-10-24 | Página 1 de 1

1. DATOS BASICOS DEL PERMISO DE TRABAJO EN ALTURA

Empresa: German Torres S.A.S | Ciudad: Yopal Casanare | Lugar de Trabajo: Zona Agricola
Area/Proceso: Construcción de Hangares | Ubicación donde se realiza el trabajo: Sirivana | Vigencia del Permiso:
Fecha de realización del Trabajo (dd/mm/aaaa): 14/10/2025 | Hora de Inicio (a.m./p.m.): 7:00 Am | Hora de Finalización (a.m./p.m.): 6:Pm

Cedula (Ejecutor)	Nombres y Apellidos (Ejecutor)	Constancia de capacitación o certificado de competencia laboral para trabajo en alturas	Profesión / Ocupación	Verificación de la Seguridad Social	Firma
74389421	Santos niño	SC059894	Maestro	Vigente	
1094904172	Albert Reyes	SC059895	Oficial	Vigente	
1115917725	Christian Kal	SC059892	Ayudante	Vigente	
74814899	Nelson Abril	SC045556	Maestro	Vigente	
74862370	Johan Abril	SC059896	Ayudante	Vigente	

2. DESCRIPCION DEL TRABAJO A REALIZAR

Tipos de trabajos en alturas a realizar: Encofrado Fundida y Descofrado = Vigas Aereas de los hangares; Maquinaria Agricola y Amarilla
Herramientas a utilizar: Flexometro, Machyegue, martillo, taladro, pistola, Alicates
Altura aproximada a la cual se va a desarrollar la actividad: 5 mts.

3. MEDIDAS DE PREVENCION Y PROTECCION

Sistemas de Acceso a Utilizar:	Andamio ✓	Escalera X	Elevador de Personal o Grúa con canasta X	Se Involucran otras TAR:	SI X	Espacio Confinados X	Trabajo en caliente X	Energías Peligrosas ✓
Otros (¿Cuáles?)				Otras (¿Cuáles?)				

Procedimiento para desarrollar el trabajo:
✓Fundida de las vigas. ✓Descofrado de vigas ✓Instalación de camillas ✓Formaleteado de las vigs. ✓Instalación de Andamios.

Elementos de protección personal y Sistemas de Protección contra caídas:

Línea de vida	X No	Eslinga de posicionamiento	X No	Sistemas de anclaje	X No	Arnés de cuerpo entero	X No	Guantes	X No		
Línea de vida	X No	Eslinga	X No	Casco con barboquejo	X No	Señalización del área	X No	Gafas	X No		

Otros Elementos de Protección personal o Sistemas de Protección contra caídas (¿Cuales?)

ITEM	SI	No	N/A	ITEM	SI	No	N/A
Se realizó el análisis de seguridad en el trabajo, (AST)	X			Se han consultado otros permisos y se cumple con los requerimientos de estos.			X
El personal cumple con los requisitos de aptitud para realizar la tarea.	X			Si va a utilizar sustancias químicas, cuenta con los controles para su manejo.	X		
El personal cuenta con el equipo de protección definido para la tarea.	X			Se controlaron los riesgos presentes en el sitio de trabajo.	X		
El personal cuenta con el equipo definido para acceder al sitio.	X			Está presente una persona para que active el plan de emergencia en caso de emergencia.	X		
El equipo para acceder al sitio y el de protección personal fueron adecuados.	X			El lugar donde realizará la labor tiene instalada la línea de vida o una estructura.	X		
Se verificó que la formación en alturas del personal esté acorde al trabajo a realizar.	X			El personal que va a realizar la labor conoce el procedimiento de emergencia.	X		
El sitio donde se ejecutará el trabajo está aislado y señalizado.	X			Los andamios se encuentran completos, en sus partes y accesorios.	X		
Se han instalado mamparas o cinta para aislar y señalizar la zona.	X			Están operando los frenos de las ruedas de los andamios.			X
Cuentan con eslinga de seguridad con absorbente de caídas.	X			Los canes o plataformas están asegurados y sobresalen mínimo 30 cm.	X		
Cuentan con freno de seguridad, certificado apropiado para el tipo de altura.			N/A	Se ha dispuesto de los elementos necesarios para izar y descender.	X		
Se cuenta con líneas de vida.	X			Los andamios se encuentran asegurados cada tres cuerpos.	X		
Los conectores o mosquetones son de doble seguro.	X			Las guayas de acero son del calibre definido para el tipo de andamio.	X		
Las cuerdas se encuentran libres de nudos.	X			Las barandas del andamio cumplen con las especificaciones técnicas.	X		
Todos los trabajadores autorizados conocen las medidas de precaución.	X			Las escaleras cumplen las especificaciones técnicas.			X

Nombre y Cedula de la persona que quien solicita	CARGO	FIRMA
Jaminton Reyes Gomez 1118556837	Residente obra	
Nombre y Cedula del Coordinador de Alturas	CARGO	FIRMA
Edna Rubiela Valcarcel V. 39930069	Profesional HSE	
Nombre y Cedula de la persona que autoriza	CARGO	FIRMA

El permiso de trabajo en alturas debe tener en cuenta las medidas para garantizar que se mantenga una distancia segura entre el trabajo y líneas o equipos eléctricos energizados y que se cuente con los elementos de protección necesarios, acordes con el nivel de riesgo (escaleras dieléctricas, pantallas, EPP dieléctrico, arco eléctrico, entre otros.)



SERPROI
COLOMBIA
SERPROI SERVICIOS PROFESIONALES DE COLOMBIA S.A.S

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS
Ministerio de Trabajo Nº 08SE2021220100000043015 del 26 de julio de 2021
Certificación NTC 6072 Bureau Veritas N° CO24.00440 N° Acreditación ONAC 09-CPR-008
Resolución N° 7122 de Secretaria de Salud del Meta del 26 de Enero del 2021
Resolución N°1500-67.10/2647 de Secretaria de Educación del 28 de Noviembre del 2022
En cumplimiento con la resolución 4272 del 2021 y demás normas complementarias

CERTIFICA QUE:

SANTOS EFRANIO NIÑO VELANDIA

CC: 74.389.421

Realizó el curso de:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una intensidad de (32) horas
Realizado en la ciudad de Villavicencio, del 4 de octubre al 7 de octubre de 2025
Se Expide el certificado en la ciudad de Villavicencio, el 7 de octubre de 2025
Código de validación: SC059894

LUIS EDUARDO RAMIREZ VANEGAS
Resolucion Nº 25-4080/2013
Entrenador TSA. 37544612

GERMAN TORRES SAS
901570496
GERMAN ANDRES TORRES
Representante Legal
ARL: POSITIVA

ANDERSON HERRERA DIAZ
Representante Legal
Entrenador TSA Reg. 37544429

Para verificar la autenticidad de este documento dirijase a la pagina www.serproicolombia.com
Mz 18 Cs 8 Urb. Valles El Verge, Villavicencio - Meta



SERPROI
COLOMBIA
SERPROI SERVICIOS PROFESIONALES DE COLOMBIA S.A.S

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS
Ministerio de Trabajo Nº 08SE2021220100000043015 del 26 de julio de 2021
Certificación NTC 6072 Bureau Veritas N° CO24.00440 N° Acreditación ONAC 09-CPR-008
Resolución N° 7122 de Secretaria de Salud del Meta del 26 de Enero del 2021
Resolución N°1500-67.10/2647 de Secretaria de Educación del 28 de Noviembre del 2022
En cumplimiento con la resolución 4272 del 2021 y demás normas complementarias

CERTIFICA QUE:

YOHON SOLMAR ABRIL GUALDRON

CC: 74.862.370

Realizó el curso de:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una intensidad de (32) horas
Realizado en la ciudad de Villavicencio, del 4 de octubre al 7 de octubre de 2025
Se Expide el certificado en la ciudad de Villavicencio, el 7 de octubre de 2025
Código de validación: SC059896

LUIS EDUARDO RAMIREZ VANEGAS
Resolucion Nº 25-4080/2013
Entrenador TSA. 37544612

GERMAN TORRES SAS
901570496
GERMAN ANDRES TORRES
Representante Legal
ARL: POSITIVA

ANDERSON HERRERA DIAZ
Representante Legal
Entrenador TSA Reg. 37544429

Para verificar la autenticidad de este documento dirijase a la pagina www.serproicolombia.com
Mz 18 Cs 8 Urb. Valles El Verge, Villavicencio - Meta



SERPROI COLOMBIA
SERPROI SERVICIOS PROFESIONALES DE COLOMBIA S.A.S

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

Ministerio de Trabajo Nº 08SE2021220100000043015 del 26 de julio de 2021
Certificación NTC 6072 Bureau Veritas N° CO24.00440 N° Acreditación ONAC 09-CPR-008
Resolución N° 7122 de Secretaria de Salud del Meta del 26 de Enero del 2021
Resolución N°1500-67.10/2647 de Secretaria de Educación del 28 de Noviembre del 2022
En cumplimiento con la resolución 4272 del 2021 y demás normas complementarias

CERTIFICA QUE:

CHRISTHIAN GABRIEL LEAL CHAVITA

CC: 1.115.917.725

Realizó el curso de:

REENTRENAMIENTO DE TRABAJO EN ALTURAS

Con una intensidad de (8) horas
Realizado en la ciudad de Villavicencio, el 7 de octubre de 2025
Se Expide el certificado en la ciudad de Villavicencio, el 7 de octubre de 2025
Código de validación: SC059892

FABIAN ISAAC DAVILA NAEZ
Resolucion No. 25-1012016
Entrenador TSA. SC-CRPR-TA001210/10/19

GERMAN TORRES SAS
901570496
GERMAN ANDRES TORRES
Representante Legal
ARL: POSITIVA

ANDERSON HERRERA DIAZ
Representante Legal
Entrenador TSA Reg. 37544429

Para verificar la autenticidad de este documento dirijase a la pagina www.serproicolombia.com
Mz 18 Cs 8 Urb. Valles El Verge, Villavicencio - Meta



SERPROI COLOMBIA
SERPROI SERVICIOS PROFESIONALES DE COLOMBIA S.A.S

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

Ministerio de Trabajo Nº 08SE2021220100000043015 del 26 de julio de 2021
Certificación NTC 6072 Bureau Veritas N° CO24.00440 N° Acreditación ONAC 09-CPR-008
Resolución N° 7122 de Secretaria de Salud del Meta del 26 de Enero del 2021
Resolución N°1500-67.10/2647 de Secretaria de Educación del 28 de Noviembre del 2022
En cumplimiento con la resolución 4272 del 2021 y demás normas complementarias

CERTIFICA QUE:

ALQUINA ALBERT REYES CUBIDES

CC: 1.094.904.172

Realizó el curso de:

TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una intensidad de (32) horas
Realizado en la ciudad de Villavicencio, del 4 de octubre al 7 de octubre de 2025
Se Expide el certificado en la ciudad de Villavicencio, el 7 de octubre de 2025
Código de validación: SC059895

LUIS EDUARDO RAMIREZ VANEGAS
Resolucion No. 25-4080/2013
Entrenador TSA. 37544612

GERMAN TORRES SAS
901570496
GERMAN ANDRES TORRES
Representante Legal
ARL: POSITIVA

ANDERSON HERRERA DIAZ
Representante Legal
Entrenador TSA Reg. 37544429

Para verificar la autenticidad de este documento dirijase a la pagina www.serproicolombia.com
Mz 18 Cs 8 Urb. Valles El Verge, Villavicencio - Meta



SERPROI
COLOMBIA
SERPROI SERVICIOS PROFESIONALES DE COLOMBIA S.A.S

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

Ministerio de Trabajo Nº 08SE2021220100000043015 del 26 de julio de 2021
Certificación NTC 6072 Bureau Veritas N° CO21.01719 N° Acreditación ONAC 09-CPR-008
Resolución N° 7122 de Secretaria de Salud del Meta del 26 de Enero del 2021
Resolución N°1500-67.10/2647 de Secretaria de Educación del 28 de Noviembre del 2022
En cumplimiento con la resolución 4272 del 2021 y demás normas complementarias

CERTIFICA QUE:

NELSON GABRIEL ABRIL PEREZ

CC: 74.814.899

Realizó el curso de:

REENTRENAMIENTO DE TRABAJO EN ALTURAS

Con una intensidad de (8) horas
Realizado en la ciudad de Villavicencio, el 28 de septiembre de 2024
Se Expide el certificado en la ciudad de Villavicencio, el 28 de septiembre de 2024

Código de validación: SC045556

SERPROI COLOMBIA
SERVICIOS PROFESIONALES DE COLOMBIA S.A.S

JULIO CESAR ARIAS CONTRERAS
Resolucion No. 25-4982/2015
Entrenador TSA. 37544604

NELSON GABRIEL ABRIL PEREZ
74814899
NELSON GABRIEL ABRIL PEREZ
Representante Legal
ARL: POSITIVA

ANDERSON HERRERA DIAZ
Representante Legal
Entrenador TSA Reg. 37544429

Para verificar la autenticidad de este documento dirijase a la pagina www.serproicolombia.com
Mz 18 Cs 8 Urb. Valles El Verge, Villavicencio - Meta

7.7 CERTIFICADOS DE AFILIACIÓN Y PAGO A SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL

Todo nuestro personal se encuentra afiliado al sistema de seguridad social de acuerdo con la normatividad legal vigente (EPS, ARL, Pensiones y cesantías, Caja de compensación familiar), contamos con la cobertura en riesgos laborales de la ARL Positiva, en la cual nos encontramos cotizando con riesgo V.

NOMBRE	CEDULA	ARL	EPS	AFP	CCF
NILSON MENDIVELSO	9,658,677	Positiva	Capresoca	Proteccion	Comfacasanare
CHRISTIAN GABRIEL CHAVITA	1,115,917,725	Positiva	Nueva eps	Porvenir	Comfacasanare
JUAN GABRIEL MARTINEZ	1,118,544,093	Positiva	Nueva eps	Porvenir	Comfacasanare
CAMILO ANDRES FORERO	74,814,849	Positiva	Nueva eps	Colpensiones	Comfacasanare
JAMINTON REYES GOMEZ	1,118,556,837	Positiva	Coosalud	Porvenir	Comfacasanare
SANTOS EFRANIO NIÑO	74,389,421	Positiva	Sanitas	Colpensiones	Comfacasanare
ALBERT ALQUINA REYES	1,094,904,172	Positiva	Sanitas	Porvenir	Comfacasanare
BRAYAN ANTOLINEZ	1,118,530,962	Positiva	Capresoca	Porvenir	Comfacasanare
JOHAN ALBERTO GONZALEZ	1,007,419,897	Positiva	Nueva eps	Porvenir	Comfacasanare
NEIL ALEXANDER TARACHE	1,116,662,969	Positiva	Sanitas	Colpensiones	Comfacasanare
EDNA RUBIELA VARCARCEL	39,950,069	Positiva	Sanitas	Colpensiones	Comfacasanare
YOHON ABRIL	74,862,370	Positiva	Nueva eps	Colfondos	Comfacasanare
WILMER ACEVEDO	74,185,272	Positiva	Sanitas	Porvenir	Comfacasanare
NELSON ABRIL	74,814,899	Positiva	Nueva eps	Porvenir	Comfacasanare
EDIER DAVID COBA	1,006,424,100	Positiva	Nueva eps	Porvenir	Comfacasanare

AFILIACIONES DAVID COBA



porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

EDIER DAVID COBA PEREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.006.424.100**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

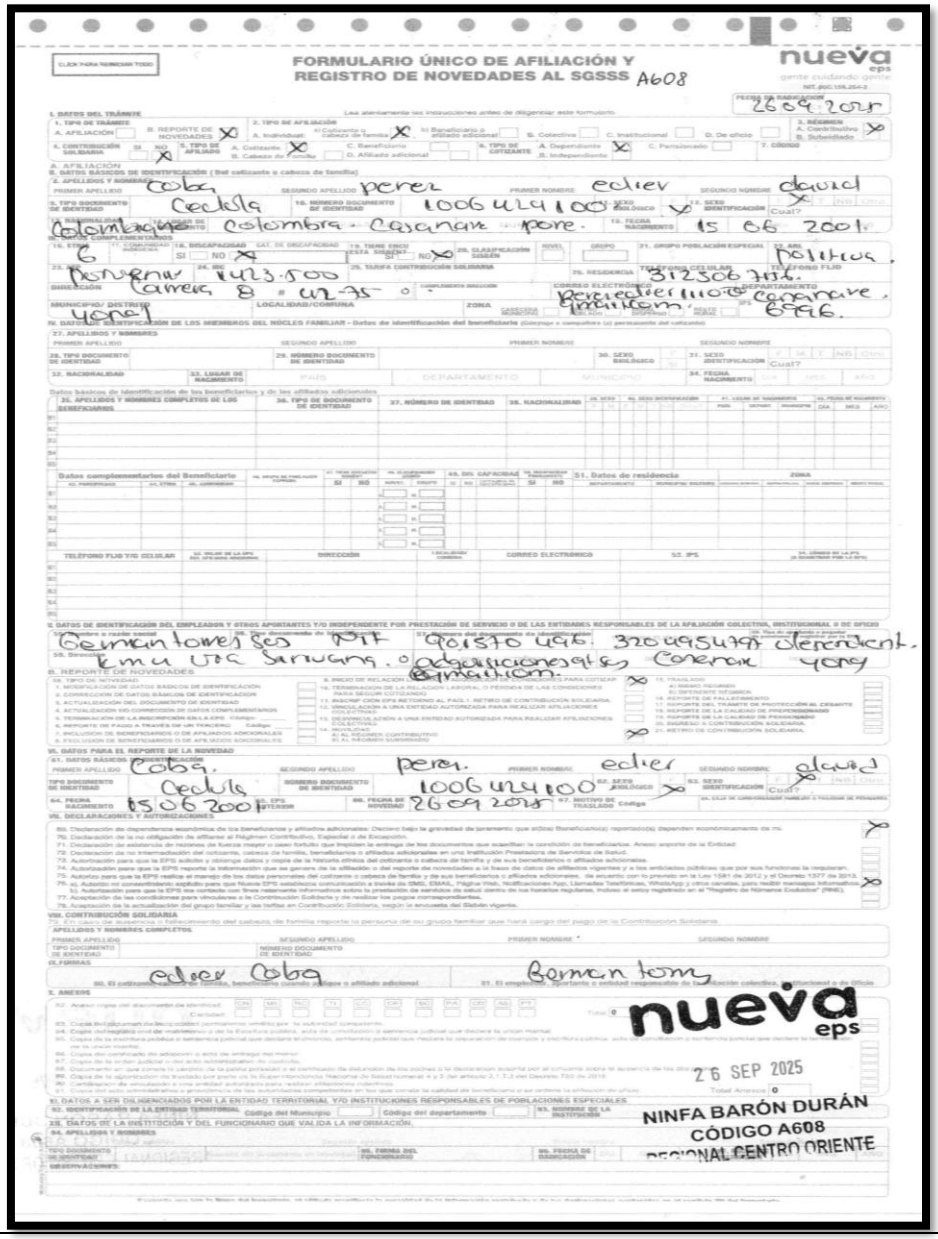
La presente certificación se expide el 26 de Septiembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:
En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A. - Nit. 800.144.331-3 Filial de Grupo AVAL

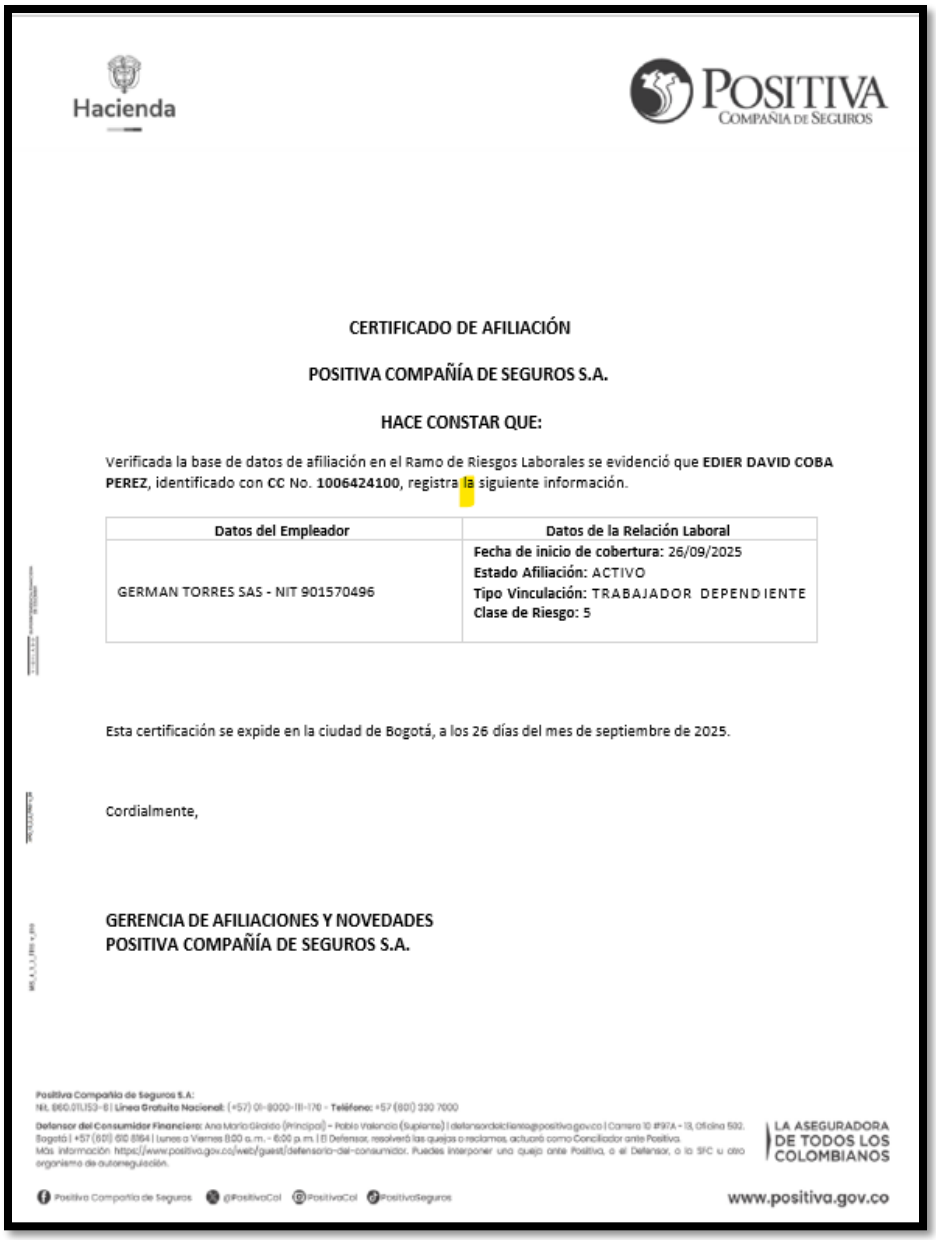


FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS A608

nueva eps

26 09 2025

NUEVA EPS
26 SEP 2025
NINFA BARÓN DURÁN
CÓDIGO A608
REGIONAL CENTRO ORIENTE



Hacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que **EDIER DAVID COBA PEREZ**, identificado con **CC No. 1006424100**, registra la siguiente información.

Datos del Empleador	Datos de la Relación Laboral
GERMAN TORRES SAS - NIT 901570496	**Fecha de inicio de cobertura:** 26/09/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR DEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 5

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los 26 días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.
NIt. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502, Bogotá | +57 (601) 610 8164 | (unes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m.) El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva. Más información: https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autoregulación.

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

Positiva Compañía de Seguros @PositivaCol PositivaCol PositivaSeguros

www.positiva.gov.co

Informe SST Realizo; Edna Rubiela Valcárcel, profesional HSQ, German Torres S.A.S

8.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El porcentaje de avance de obra al 16/09/2025 corresponde a un 31.7%; lo que representa un atraso del 35.5% considerando que a esta fecha se debería llevar un avance del 67.19%, por lo que el contratista esta evaluando las medidas correspondientes para aumentar rendimientos, poder generar un mayor avance de obra para cumplir con el objeto contractual en los tiempos establecidos.

9.0 ANEXOS

9.1 AVANCE DE OBRA

9.2 FLUJO DE CAJA

9.3 MEMORIAS DE CÁLCULO.

9.4 ENSAYOS DE COMPRESIÓN

9.5 ACTA MODIFICATORIA N°1

9.6 ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS DE ÍTEMS NO PREVISTOS

9.7 PLANILLA DE SEGURIDAD.

9.8 PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.

9.9 POLIZA ADICIONAL DE CUMPLIMIENT

9.10 PÓLIZA EXTRACONTRACTUAL

9.11 REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO

ELABORÓ	**REVISO Y APROBÓ**	
		
Jaminton Reyes Gomez **Ingeniero Residente Obra GERMANTORRE S SAS**	Camilo Andrés Forero Galán **Ingeniero Director de Obra GERMAN TORRES SAS**	German Andrés Torres **R/L GERMAN TORRES SAS**

Código: 2BS-FR-0072	AVANCE DE OBRA
Fecha: 09-12-2024	
Versión: 0	

FECHA DE ELABORACION FORMATO: 09/12/2024

PERIODO DE CORTE:

CONTRATO DE OBRA: CO1.PCCNTR.7807537 DE 2025

CONTRATISTA: GERMAN TORRES S.A.S

NIT: 901570496-2

OBJETO: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR CONSTITUIDO POR MAQUINARIA AMARILLA Y MAQUINARIA AGRICOLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE SEDE YOPAL

PLAZO: 120 DIAS

DEPENDENCIA SOLICITANTE: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE SENA SEDE YOPAL

ENTIDAD: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE SEDE YOPAL

CONDICIONES CONTRACTUALES						MODIFICATORIA 1			INFORME MENSUAL No. 1		INFORME MENSUAL No. 2				INFORME MENSUAL No. 3				CANTIDADES MENSUALES	CANTIDADES MENSUALES	CANTIDADES MENSUALES	TOTAL EJECUTADO		PORCENTAJE EJECUTADO		
									EJECUTADO		EJECUTADO		EJECUTADO ACUMULADO		EJECUTADO		EJECUTADO ACUMULADO		MES 1	MES 2	MES 3	ACUMULADO		SOBRE CONTRATO		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VALOR TOTAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	TOTAL	CONTRATADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
1	**HANGAR MAQUINARIA AGRICOLA**																									
1.1	**OBRAS PRELIMINARES**																									
1.1.1	Replanteo y Localizacion para Arquitectura, sobre Terreno	M2	459.00	$ 9,294.00	$ 4,265,946.00	M2	459.00	$ 4,265,946.00	459.00	$ 4,265,946.00	0.00	$ 0.00	459.00	$ 4,265,946.00	0.00	$ 0.00	459.00	$ 4,265,946.00	459.00	0.00	0.00	459.00	$ 4,265,946.00	0.91%	0.91%	0.91%
1.2	**CIMENTACION**																									
1.2.1	Excavacion Manual en Conglomerado con Transporte	M3	24.79	$ 79,380.00	$ 1,967,830.20	M3	24.79	$ 1,967,830.20	14.20	$ 1,127,196.00	0.00	$ 0.00	14.20	$ 1,127,196.00	10.59	$ 840,634.20	24.79	$ 1,967,830.20	14.20	0.00	10.59	24.79	$ 1,967,830.20	0.42%	0.42%	0.42%
1.2.2	Relleno con Material Sub Base Triturada Tamaño Maximo 2", Compactado para Areas Pequeñas de Cimentación con Transporte	M3	8.68	$ 99,217.00	$ 861,203.56	M3	8.68	$ 861,203.56	0.00	$ 0.00	4.74	$ 470,288.58	4.74	$ 470,288.58	3.94	$ 390,914.98	8.68	$ 861,203.56	0.00	4.74	3.94	8.68	$ 861,203.56	0.18%	0.18%	0.18%
1.2.3	Concreto para Solado Resistencia 140 kg/cm2 - 2000 psi	M3	7.42	$ 549,941.00	$ 4,080,562.22	M3	7.42	$ 4,080,562.22	0.00	$ 0.00	2.50	$ 1,374,852.50	2.50	$ 1,374,852.50	4.92	$ 2,705,709.72	7.42	$ 4,080,562.22	0.00	2.50	0.86	7.42	$ 4,080,562.22	0.87%	0.87%	0.87%
1.2.4	Zapata en Concreto para Cimentacion de Resistencia 3000 psi	M3	3.55	$ 840,898.00	$ 2,985,187.90	M3	3.55	$ 2,985,187.90	0.00	$ 0.00	1.60	$ 1,345,436.80	1.60	$ 1,345,436.80	1.95	$ 1,639,751.10	3.55	$ 2,985,187.90	0.00	1.60	0.00	3.55	$ 2,985,187.90	0.64%	0.64%	0.64%
1.2.5	Viga de Amarre para Cimentacion en Concreto de 3000 psi	M3	6.77	$ 805,666.00	$ 5,454,358.82	M3	6.77	$ 5,454,358.82	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	6.77	$ 5,454,358.82	6.77	$ 5,454,358.82	0.00	0.00	6.77	6.77	$ 5,454,358.82	1.16%	1.16%	1.16%
1.2.6	Acero de Refuerzo Grado 60	KG	755.47	$ 7,188.00	$ 5,430,318.36	KG	755.47	$ 5,430,318.36	0.00	$ 0.00	149.50	$ 1,074,606.00	149.50	$ 1,074,606.00	605.97	$ 4,355,712.36	755.47	$ 5,430,318.36	0.00	149.50	605.97	755.47	$ 5,430,318.36	1.16%	1.16%	1.16%
1.2.7	Relleno para Estructuras en Material Seleccionado de la Excavación Compacta	M3	3.38	$ 34,644.00	$ 117,096.72	M3	3.38	$ 117,096.72	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	3.38	$ 117,096.72	3.38	$ 117,096.72	0.00	0.00	3.38	3.38	$ 117,096.72	0.02%	0.02%	0.02%
1.3	**ESTRUCTURA**																									
1.3.1	Columna en Concreto de Resistencia 3000 psi	M3	10.37	$ 884,292.00	$ 9,170,108.04	M3	10.37	$ 9,170,108.04	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	10.37	$ 9,170,108.04	10.37	$ 9,170,108.04	0.00	0.00	10.37	10.37	$ 9,170,108.04	1.95%	1.95%	1.95%
1.3.2	Viga Aerea en Concreto de 3000 psi	M3	4.86	$ 1,150,616.00	$ 5,591,993.76	M3	4.86	$ 5,591,993.76	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	1.53	$ 1,760,442.48	1.53	$ 1,760,442.48	0.00	0.00	1.53	1.53	$ 1,760,442.48	1.19%	1.19%	0.37%
1.3.3	Acero de Refuerzo Grado 60	KG	2,177.16	$ 7,188.00	$ 15,649,426.08	KG	2,281.49	$ 16,399,350.12	0.00	$ 0.00	70.00	$ 503,160.00	70.00	$ 503,160.00	2107.16	$ 15,146,266.08	2177.16	$ 15,649,426.08	0.00	70.00	1048.77	2177.16	$ 15,649,426.08	3.49%	3.49%	3.33%
1.4	**PLACA DE PISO**																									
1.4.1	Relleno con Material Sub Base Triturada Tamaño Maximo 2", Compactado para Areas Pequeñas de Cimentación con Transporte	M3	35.10	$ 99,217.00	$ 3,482,516.70	M3	36.88	$ 3,659,122.96	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	36.88	$ 3,659,122.96	36.88	$ 3,659,122.96	0.00	0.00	36.88	36.88	$ 3,659,122.96	0.78%	0.78%	0.78%
1.4.2	Placa Base en Concreto 3000 psi E=0.15 m Reforzada con Malla Q-5 de 6 mm	M2	183.38	$ 125,608.00	$ 23,033,995.04	M2	183.38	$ 23,033,995.04	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	4.90%	4.90%	0.00%
1.4.3	Junta de Dilatacion 6 mm x 6 mm (Cortada, Inducida y Sellada)	ML	56.25	$ 13,546.00	$ 761,962.50	ML	56.25	$ 761,962.50	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.16%	0.16%	0.00%
1.5	**CUBIERTA**																									
1.5.1	Estructura Metalica en Acero ASTM - A572 G-50 (Incluye: Suministro - Fabricacion - Pintura - Montaje).	KG	1,475.33	$ 18,528.00	$ 27,334,914.24	KG	1,475.33	$ 27,334,914.24	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	5.82%	5.82%	0.00%
1.5.2	Cubierta sin Traslapo Sencilla 500 mm Acero Galvanizado Zincando Cal 26 Prepintada ambas Caras Tipo Acesco o Similar	M2	171.70	$ 58,081.00	$ 9,972,507.70	M2	195.01	$ 11,326,375.81	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	2.41%	0.00%	0.00%
1.5.3	Canaleta en Lamina Galvanizada Cal. 20 Au=0.50 m, Incluye: Accesorios Instalacion	ML	40.40	$ 140,831.00	$ 5,689,572.40	ML	46.70	$ 6,576,807.70	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	1.40%	0.00%	0.00%
1.6	**ARQUITECTURA**																									
1.6.1	Muro en Bloque No. 5 de 0.12 m (30 x 12 x 20)	M2	59.37	$ 57,019.00	$ 3,385,218.03	M2	58.01	$ 3,307,672.19	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.70%	0.70%	0.00%
1.6.2	Pañete Liso (Allanado) Muros 1:4, Incluye Filos y Dilataciones	M2	118.74	$ 28,649.00	$ 3,401,782.26	M2	116.02	$ 3,323,742.38	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.71%	0.00%	0.00%
1.6.3	Estuco y Pintura 2 Manos, Filos y Dilataciones	M2	118.74	$ 35,036.00	$ 4,160,174.64	M2	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.00%	0.00%	0.00%
1.6.4	Puerta Ventana Lámina Cold Rolled Cal. 18 pintada. Suministro e Instalacion	M2	3.00	$ 340,529.00	$ 1,021,587.00	M2	3.00	$ 1,021,587.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.22%	0.00%	0.00%
1.7	**INSTALACIONES ELECTRICAS**																									
	ACOMETIDA Y TABLERO PRINCIPAL																									
1.7.1	Bajante Zunchada a Poste Conformada por: Tubo Galvanizado 3", Uniones Galvanizadas, Boquilla y Curva Galvanizada, Hebillas y Cinta Bandit. Suministro e Instalacion	UN	1.00	$ 1,046,557.00	$ 1,046,557.00	UN	1.00	$ 1,046,557.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.22%	0.00%	0.00%
1.7.2	Caja de Inspeccion CS-274	UN	1.00	$ 901,675.00	$ 901,675.00	UN	1.00	$ 901,675.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.19%	0.00%	0.00%
1.7.3	Excavacion Manual en Material Comun < 1 m. (Zanjas 0.30 - 0.60)	M3	4.78	$ 41,525.00	$ 198,489.50	M3	4.78	$ 198,489.50	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.04%	0.00%	0.00%
1.7.4	Relleno para Estructuras en Material Seleccionado de la Excavación Compactado	M3	4.78	$ 34,644.00	$ 165,598.32	M3	4.78	$ 165,598.32	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.04%	0.00%	0.00%
1.7.5	Canalizacion Ducto Conduit PVC 2 x 1", Zona Blanda. Incluye Cinta de Prevención y Arena Lavada de Río	ML	15.15	$ 26,812.00	$ 406,201.80	ML	15.15	$ 406,201.80	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.09%	0.00%	0.00%
1.7.6	Acometida Subterranea en Cable de Cobre Aislado 4x8+1x8T AWG THHN/THWN-2 600 V 90°C. Suministro e instalacion	ML	27.15	$ 51,114.00	$ 1,387,745.10	ML	27.15	$ 1,387,745.10	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.30%	0.00%	0.00%
1.7.7	Tablero de Protección Trifasico de 12 Circuitos con Puerta y Espacio para Totalizador. Suministro e Instalacion	UN	1.00	$ 652,857.00	$ 652,857.00	UN	1.00	$ 652,857.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.14%	0.00%	0.00%
1.7.8	Cortacircuito Termomagnetico de 1 x (10-60A), 120/240 V, 10 kA, Enchufable. Suministro e Instalacion	UN	5.00	$ 27,127.00	$ 135,635.00	UN	5.00	$ 135,635.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.03%	0.00%	0.00%
1.7.9	Cortacircuito Termomagnetico Bipolar de 15-30 A, 10 kA, 120/240V. Suministro e Instalacion	UN	3.00	$ 69,340.00	$ 208,020.00	UN	3.00	$ 208,020.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.04%	0.00%	0.00%
1.7.10	Tablero de Control Alumbrado Tipo Minipragma de 12 Circuitos. Incluye Protecciones y Telerruptores. Suministro, Montaje y Conexion. Alumbrado Publico Exterior	UN	1.00	$ 844,896.00	$ 844,896.00	UN	1.00	$ 844,896.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.18%	0.00%	0.00%
1.7.11	Salida para Pulsador Remoto de Telerruptor en Tubo Conduit EMT de 3/4" y Cable 2 x 18 AWG	UN	1.00	$ 188,649.00	$ 188,649.00	UN	1.00	$ 188,649.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.04%	0.00%	0.00%
1.7.12	Interruptor Termomagnetico Regulable 20 A a 25 A, 25 kA . Suministro e Instalacion	UN	1.00	$ 364,911.00	$ 364,911.00	UN	1.00	$ 364,911.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.08%	0.00%	0.00%
	PUESTA A TIERRA																									
1.7.13	Puesta a Tierra Conformada por: Cable de Cobre Denudo No. 2, Varilla de Cobre 5/8" x 2.4 m, Soldadura Cadwell de 95 gramos, Tierra Abonada y Compuesto Quimico. Suministro e Instalacion	UN	1.00	$ 984,268.00	$ 984,268.00	UN	1.00	$ 984,268.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.21%	0.00%	0.00%
1.7.14	Caja de Inspeccion AP-280	UN	1.00	$ 393,011.00	$ 393,011.00	UN	2.00	$ 786,022.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.17%	0.00%	0.00%
	INSTALACION INTERNA																								0.00%	
1.7.15	Salida para Iluminacion en Tubería Metálica Tipo Conduit EMT 1/2", Accesorios de Montaje, Cable de Cobre 3x12 AWG-THHN, Toma Monofásica Doble con Polo a Tierra 15 A con Tapa	UN	4.00	$ 211,810.00	$ 847,240.00	UN	4.00	$ 847,240.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.18%	0.00%	0.00%
1.7.16	Salida para Lampara en Tubo Conduit EMT de 3/4" y Conductores de Cobre 3x12 AWG THHN	UN	8.00	$ 310,881.00	$ 2,487,048.00	UN	8.00	$ 2,487,048.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.53%	0.00%	0.00%
1.7.17	Salida para Tomacorriente Doble con Polo a Tierra. Incluye: Tubo PVC Tipo Pesado 1/2", Cable de Cobre Aislado, Caja Plastica 5800 o 2400, Terminales de Derivación, No Incluye Aparato	UN	10.00	$ 111,896.00	$ 1,118,960.00	UN	10.00	$ 1,118,960.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.24%	0.00%	0.00%
1.7.18	Tomacorriente Doble con Polo a Tierra, 15 A, 125 V, NEMA 5-15R Grado Comercial. Suministro e Instalacion	UN	10.00	$ 33,884.00	$ 338,840.00	UN	10.00	$ 338,840.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.07%	0.00%	0.00%
1.7.19	Salida para Interruptor Sencillo, Linea Decorativa Incluye: Tubo PVC Tipo Pesado 1/2", Cable de Cobre, Caja Plastica 5800, Terminales PVC y Readecuación de Muro	UN	2.00	$ 97,495.00	$ 194,990.00	UN	2.00	$ 194,990.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.04%	0.00%	0.00%
1.7.20	Lampara Led High-Bay 100W 120/240V 9000 lm, Incluye Cableado y Sistema de Anclaje a Estructura, Suministro e Instalacion	UN	8.00	$ 630,361.00	$ 5,042,888.00	UN	8.00	$ 5,042,888.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	1.07%	0.00%	0.00%
1.7.21	Luminaria Tipo Panel LED 30x120 cm, 110 V. Incluye: Cable Encauchetado 3x16 AWG, Clavija de Caucho y Elementos de Fijación. Suministro e Instalacion	UN	4.00	$ 150,866.00	$ 603,464.00	UN	4.00	$ 603,464.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.13%	0.00%	0.00%
	SISTEMA DE APANTALLAMIENTO																									
1.7.22	Cable de cobre desnudo Nº 2 para equipotencialización del sistema de puesta a tierra. Incluye excavación y relleno. Suministro y tendido	ML	65.00	$ 44,918.00	$ 2,919,670.00	ML	65.00	$ 2,919,670.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.62%	0.00%	0.00%
1.7.23	Alambrón en aluminio de 8 mm para apantallamiento. Incluye: aislador de soporte y sujeción a muro/techo tipo dehnsnap o similar. Suministro y tendida	ML	64.00	$ 22,618.00	$ 1,447,552.00	ML	65.00	$ 1,470,170.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.31%	0.00%	0.00%
1.7.24	Bajante por muro/columna en tubo galvanizado 1x3/4" IMC, (incluye, Tuberia metálica, hebillas y cinta bandit). Suministro e instalación	ML	21.00	$ 31,433.00	$ 660,093.00	ML	21.00	$ 660,093.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.14%	0.00%	0.00%
1.7.25	Punta captora en aluminio 5/8" x 1.0 m con base. Suministro e instalación	UN	10.00	$ 196,818.00	$ 1,968,180.00	UN	10.00	$ 1,968,180.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.42%	0.00%	0.00%
1.7.26	Grapa de aluminio para unión en cruz del alambrón de 8 mm. Suministro e instalación	UN	6.00	$ 58,003.00	$ 348,018.00	UN	6.00	$ 348,018.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.07%	0.00%	0.00%
1.7.27	Conector bimetálico Cu/Al para unión de cables de cobre Nº 1/0 AWG/alambrón aluminio 8 mm. Suministro e instalación	UN	4.00	$ 75,616.00	$ 302,464.00	UN	4.00	$ 302,464.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.06%	0.00%	0.00%
1.7.28	Varilla de puesta a tierra Copperweld 5/8"x2.4 m para bajantes del sistema de apantallamiento. Incluye: suelo artificial,soldadura exotermica.cable de cobre desnudo AWG Nº 2.Suministro e instalación.	UN	4.00	$ 675,524.00	$ 2,702,096.00	UN	4.00	$ 2,702,096.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.57%	0.00%	0.00%
2	**HANGAR MAQUINARIA AMARILLA**																									
2.1	**OBRAS PRELIMINARES**																									
2.1.1	Replanteo y Localizacion para Arquitectura, sobre Terreno	M2	459.00	$ 9,294.00	$ 4,265,946.00	M2	459.00	$ 4,265,946.00	459.00	$ 4,265,946.00	0.00	$ 0.00	459.00	$ 4,265,946.00	0.00	$ 0.00	459.00	$ 4,265,946.00	459.00	0.00	0.00	459.00	$ 4,265,946.00	0.91%	0.91%	0.91%
2.2	**CIMENTACION**																									
2.2.1	Excavacion Manual en Conglomerado con Transporte	M3	24.79	$ 79,380.00	$ 1,967,830.20	M3	24.79	$ 1,967,830.20	14.20	$ 1,127,196.00	10.59	$ 840,634.20	24.79	$ 1,967,830.20	0.00	$ 0.00	24.79	$ 1,967,830.20	14.20	10.59	0.00	24.79	$ 1,967,830.20	0.42%	0.42%	0.42%
2.2.2	Relleno con Material Sub Base Triturada Tamaño Maximo 2", Compactado para Areas Pequeñas de Cimentación con Transporte	M3	8.68	$ 99,217.00	$ 861,203.56	M3	8.68	$ 861,203.56	0.00	$ 0.00	8.68	$ 861,203.56	8.68	$ 861,203.56	0.00	$ 0.00	8.68	$ 861,203.56	0.00	8.68	0.00	8.68	$ 861,203.56	0.18%	0.18%	0.18%
2.2.3	Concreto para Solado Resistencia 140 kg/cm2 - 2000 psi	M3	7.42	$ 549,941.00	$ 4,080,562.22	M3	7.42	$ 4,080,562.22	0.00	$ 0.00	7.42	$ 4,080,562.22	7.42	$ 4,080,562.22	0.00	$ 0.00	7.42	$ 4,080,562.22	0.00	7.42	0.00	7.42	$ 4,080,562.22	0.87%	0.87%	0.87%
2.2.4	Zapata en Concreto para Cimentacion de Resistencia 3000 psi	M3	3.55	$ 840,898.00	$ 2,985,187.90	M3	3.55	$ 2,985,187.90	0.00	$ 0.00	3.55	$ 2,985,187.90	3.55	$ 2,985,187.90	0.00	$ 0.00	3.55	$ 2,985,187.90	0.00	3.55	0.00	3.55	$ 2,985,187.90	0.64%	0.64%	0.64%
2.2.5	Viga de Amarre para Cimentacion en Concreto de 3000 psi	M3	6.77	$ 805,666.00	$ 5,454,358.82	M3	6.77	$ 5,454,358.82	0.00	$ 0.00	6.77	$ 5,454,358.82	6.77	$ 5,454,358.82	0.00	$ 0.00	6.77	$ 5,454,358.82	0.00	6.77	0.00	6.77	$ 5,454,358.82	1.16%	1.16%	1.16%
2.2.6	Acero de Refuerzo Grado 60	KG	755.47	$ 7,188.00	$ 5,430,318.36	KG	755.47	$ 5,430,318.36	0.00	$ 0.00	755.47	$ 5,430,318.36	755.47	$ 5,430,318.36	0.00	$ 0.00	755.47	$ 5,430,318.36	0.00	755.47	0.00	755.47	$ 5,430,318.36	1.16%	1.16%	1.16%
2.2.7	Relleno en Material Seleccionado de la Excavacion Compactado	M3	3.38	$ 34,644.00	$ 117,096.72	M3	3.38	$ 117,096.72	0.00	$ 0.00	3.38	$ 117,096.72	3.38	$ 117,096.72	0.00	$ 0.00	3.38	$ 117,096.72	0.00	3.38	0.00	3.38	$ 117,096.72	0.02%	0.02%	0.02%
2.3	**ESTRUCTURA**																									
2.3.1	Columna en Concreto de Resistencia 3000 psi	M3	10.37	$ 884,292.00	$ 9,170,108.04	M3	10.37	$ 9,170,108.04	0	$ 0.00	2.03	$ 1,795,112.76	2.03	$ 1,795,112.76	8.34	$ 7,374,995.28	10.37	$ 9,170,108.04	0.00	2.03	8.34	10.37	$ 9,170,108.04	1.95%	1.95%	1.95%
2.3.2	Viga Aerea en Concreto de 3000 psi	M3	4.86	$ 1,150,616.00	$ 5,591,993.76	M3	4.86	$ 5,591,993.76	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	1.53	$ 1,760,442.48	1.53	$ 1,760,442.48	0.00	0.00	1.53	1.53	$ 1,760,442.48	1.19%	1.19%	0.37%
2.3.3	Acero de Refuerzo Grado 60	KG	2,177.16	$ 7,188.00	$ 15,649,426.08	KG	2,281.49	$ 16,399,350.12	0	$ 0.00	1263.7	$ 9,083,475.60	1263.70	$ 9,083,475.60	913.46	$ 6,565,950.48	2177.16	$ 15,649,426.08	0.00	1263.70	913.46	2177.16	$ 15,649,426.08	3.49%	3.49%	3.33%
2.4	**PLACA DE PISO**																									
2.4.1	Relleno con Material Sub Base Triturada Tamaño Maximo 2", Compactado para Areas Pequeñas de Cimentación con Transporte	M3	35.10	$ 99,217.00	$ 3,482,516.70	M3	36.88	$ 3,659,122.96	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.78%	0.78%	0.00%
2.4.2	Placa Base en Concreto 3000 psi E=0.15 m Reforzada con Malla Q-5 de 6 mm	M2	183.38	$ 125,608.00	$ 23,033,995.04	M2	183.38	$ 23,033,995.04	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	4.90%	4.90%	0.00%
2.4.3	Junta de Dilatacion 6 mm x 6 mm (Cortada, Inducida y Sellada)	ML	56.25	$ 13,546.00	$ 761,962.50	ML	56.25	$ 761,962.50	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.16%	0.16%	0.00%
2.5	**CUBIERTA**																									
2.5.1	Estructura Metalica en Acero ASTM - A572 G-50 (Incluye: Suministro - Fabricacion - Pintura - Montaje).	KG	1,475.33	$ 18,528.00	$ 27,334,914.24	KG	1,475.33	$ 27,334,914.24	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	5.82%	5.82%	0.00%

2.5.2	Cubierta sin Traslapo Sencilla 500 mm Acero Galvanizado Zincando Cal 26 Preprintada Jambas Cavas Tino Acceso a Similar	M2	171.70	$ 58,081.00	$ 9,972,507.70	M2	195.01	$ 11,326,375.81	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	2.41%	0.00%	0.00%
2.5.3	Canaleta en Lamina Galvanizada Cal. 20 Au=0.50 m, Incluye: Accesorios Instalacion	ML	40.40	$ 140,831.00	$ 5,689,572.40	ML	46.70	$ 6,576,807.70	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	1.40%	0.00%	0.00%
2.6	**ARQUITECTURA**																										
2.6.1	Muro en Bloque No. 5 de 0.12 m (30 x 12 x 20)	M2	59.37	$ 57,019.00	$ 3,385,218.03	M2	58.01	$ 3,307,672.19	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.70%	0.70%	0.00%
2.6.2	Pañete Liso (Allanado) Muros 1:4, Incluye Filos y Dilataciones	M2	118.74	$ 28,649.00	$ 3,401,782.26	M2	116.02	$ 3,323,856.98	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.71%	0.00%	0.00%
2.6.3	Estuco y Pintura 2 Manos, Filos y Dilataciones	M2	118.74	$ 35,036.00	$ 4,160,174.64	M2	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.00%	0.00%	0.00%
2.6.4	Puerta Ventana Lamina Cold Rolled Cal. 18 pintada, Suministro e Instalacion	M2	3.00	$ 340,529.00	$ 1,021,587.00	M2	3.00	$ 1,021,587.00	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.22%	0.00%	0.00%
2.7	**INSTALACIONES ELECTRICAS**																										
	ACOMETIDA Y TABLERO PRINCIPAL																										
2.7.1	Bajante Zunchada a Poste Conformada por: Tubo Galvanizado 3", Uniones Galvanizadas, Boquilla y Curva Galvanizada, Hebillas y Cinta Bandit. Suministro e Instalacion	UN	1.00	$ 1,046,557.00	$ 1,046,557.00	UN	1.00	$ 1,046,557.00	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.22%	0.22%	0.00%
2.7.2	Caja de Inspeccion CS-274	UN	1.00	$ 901,675.00	$ 901,675.00	UN	1.00	$ 901,675.00	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.19%	0.19%	0.00%
2.7.3	Excavacion Manual en Material Comun < 1 m, (Zanjas 0.30 - 0.60)	M3	4.78	$ 41,525.00	$ 198,489.50	M3	11.78	$ 489,164.50	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	11.78	$ 489,164.50	11.78	$ 489,164.50	0.00	0.00	11.78	11.78	$ 489,164.50	0.10%	0.10%	0.10%
2.7.4	Relleno para Estructuras en Material Seleccionado de la Excavación Compactado	M3	4.78	$ 34,644.00	$ 165,598.32	M3	11.78	$ 408,106.32	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	11.78	$ 408,106.32	11.78	$ 408,106.32	0.00	0.00	11.78	11.78	$ 408,106.32	0.09%	0.09%	0.09%
2.7.5	Canalizacion Ducto Conduit PVC 2 x 1", Zona Blanda. Incluye Cinta de Prevención y Arena Lavada de Río	ML	15.15	$ 26,812.00	$ 406,201.80	ML	35.15	$ 942,441.80	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	35.15	$ 942,441.80	35.15	$ 942,441.80	0.00	0.00	35.15	35.15	$ 942,441.80	0.20%	0.20%	0.20%
2.7.6	Acometida Subterranea en Cable de Cobre Aislado 4x8+1x8T AWG THHN/THWN-2 600 V 90°C. Suministro e instalacion	ML	27.15	$ 51,114.00	$ 1,387,745.10	ML	47.15	$ 2,410,025.10	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.51%	0.51%	0.00%
2.7.7	Tablero de Protección Trifasico de 12 Circuitos con Puerta y Espacio para Totalizador. Suministro e Instalacion	UN	1.00	$ 652,857.00	$ 652,857.00	UN	1.00	$ 652,857.00	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.14%	0.14%	0.00%
2.7.8	Contacircuito Termomagnetico de 1 x (10-60A), 120/240 V, 10 kA, Enchufable. Suministro e Instalacion	UN	5.00	$ 27,127.00	$ 135,635.00	UN	5.00	$ 135,635.00	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.03%	0.03%	0.00%
2.7.9	Contacircuito Termomagnetico Bipolar de 15-30 A, 10 kA, 120/240V. Suministro e Instalacion	UN	3.00	$ 69,340.00	$ 208,020.00	UN	3.00	$ 208,020.00	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.04%	0.04%	0.00%
2.7.10	Tablero de Control Alumbrado Tipo Miniprapma de 12 Circuitos. Incluye Protecciones y Teleruptores. Suministro, Montaje y Programa. Alumbrado Publico Exterior	UN	1.00	$ 844,896.00	$ 844,896.00	UN	1.00	$ 844,896.00	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.18%	0.18%	0.00%
2.7.11	Salida para Pulsador Remoto de Teleruptor en Tubo Conduit EMT de 3/4" y Cable 2 x 18 AWG	UN	1.00	$ 188,649.00	$ 188,649.00	UN	1.00	$ 188,649.00	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.04%	0.04%	0.00%
2.7.12	Interruptor Termomagnetico Regulable 20 A a 25 A, 25 kA . Suministro e Instalacion	UN	1.00	$ 364,911.00	$ 364,911.00	UN	1.00	$ 364,911.00	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.08%	0.08%	0.00%
	PUESTA A TIERRA								0									$ 0.00									
2.7.13	Malla de Puesta a Tierra Conformada por: Cable de Cobre Desnudo No. 2, Varilla de Cobre 5/8" x 2.44 m, Soldadura Cadweld de 95 gramos, Tierra Abonada y Compuesto Quimico. Suministro e instalacion	UN	1.00	$ 984,268.00	$ 984,268.00	UN	1.00	$ 984,268.00	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.21%	0.21%	0.00%
2.7.14	Caja de Inspeccion AP-280	UN	1.00	$ 393,011.00	$ 393,011.00	UN	2.00	$ 786,022.00	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.17%	0.17%	0.00%
	INSTALACION INTERNA								0																		
2.7.15	Salida para Iluminacion en Tubería Metálica Tipo Conduit EMT 1/2". Incluye: Caja Metálica Semipesada 5800, Accesorios de Montaje, Cable de Cobre 3x12 AWG-THHN, Toma Monofásica Doble con Polo a Tierra 15 A con Tapa	UN	4.00	$ 211,810.00	$ 847,240.00	UN	4.00	$ 847,240.00	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.18%	0.18%	0.00%
2.7.16	Salida para Lampara en Tubo Conduit EMT de 3/4" y Conductores de Cobre 3x12 AWG THHN	UN	8.00	$ 310,881.00	$ 2,487,048.00	UN	8.00	$ 2,487,048.00	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.53%	0.53%	0.00%
2.7.17	Salida para Tomacorriente Doble con Polo a Tierra. Incluye: Tubo PVC Tipo Pesado 1/2", Cable de Cobre Aislado, Caja Plastica 5800 o 2400, Terminales de Derivación, No Incluye Aparato	UN	10.00	$ 111,896.00	$ 1,118,960.00	UN	10.00	$ 1,118,960.00	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.24%	0.24%	0.00%
2.7.18	Tomacorriente Doble con Polo a Tierra, 15 A, 125 V, NEMA 5-15R Grado Comercial. Suministro e Instalacion	UN	10.00	$ 33,884.00	$ 338,840.00	UN	10.00	$ 338,840.00	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.07%	0.07%	0.00%
2.7.19	Salida para Interruptor Sencillo, Linea Decorativa Incluye: Tubo PVC Tipo Pesado 1/2", Cable de Cobre, Caja Plastica 5800, Terminales PVC y Readecuación de Muro	UN	2.00	$ 97,495.00	$ 194,990.00	UN	2.00	$ 194,990.00	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.04%	0.04%	0.00%
2.7.20	Lampara Led High-Bay 100W 120/240V 9000 lm, Incluye Cableado y Sistema de Anclaje a Estructura, Suministro e Instalacion	UN	8.00	$ 630,361.00	$ 5,042,888.00	UN	8.00	$ 5,042,888.00	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	1.07%	1.07%	0.00%
2.7.21	Luminaria Tipo Panel LED 30x120 cm, 110 V. Incluye: Cable Encauchetado 3x16 AWG, Clavija de Caucho y Elementos de Fijación. Suministro e Instalacion	UN	4.00	$ 150,866.00	$ 603,464.00	UN	4.00	$ 603,464.00	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.13%	0.13%	0.00%
	SISTEMA DE APANTALLAMIENTO								0																		
2.7.22	Cable de cobre desnudo Nº 2 para equipotencialización del sistema de puesta a tierra. Incluye excavación y relleno. Suministro y tendido	ML	65.00	$ 44,918.00	$ 2,919,670.00	ML	65.00	$ 2,919,670.00	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.62%	0.00%	0.00%
2.7.23	Alambrón en aluminio de 8 mm para apantallamiento. Incluye: aislador de soporte y sujeción a muro/techo tipo dehnspan o similar. Suministro y tendido	ML	64.00	$ 22,618.00	$ 1,447,552.00	ML	65.00	$ 1,470,170.00	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.31%	0.00%	0.00%
2.7.24	Bajante por muro/columna en tubo galvanizado 1x3/4" IMC, (Incluye, Tubería metálica, hebillas y cinta bandit). Suministro e instalación	ML	21.00	$ 31,433.00	$ 660,093.00	ML	21.00	$ 660,093.00	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.14%	0.00%	0.00%
2.7.25	Punta captora en aluminio 5/8" x 1.0 m con base. Suministro e instalación	UN	10.00	$ 196,818.00	$ 1,968,180.00	UN	10.00	$ 1,968,180.00	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.42%	0.00%	0.00%
2.7.26	Grapa de aluminio para unión en cruz del alambrón de 8 mm. Suministro e	UN	6.00	$ 58,003.00	$ 348,018.00	UN	6.00	$ 348,018.00	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.07%	0.00%	0.00%
2.7.27	Conector bimetálico CuAl para unión de cables de cobre Nº 1/0 AWG/alambrón aluminio 8 mm. Suministro e instalación	UN	4.00	$ 75,616.00	$ 302,464.00	UN	4.00	$ 302,464.00	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.06%	0.00%	0.00%
2.7.28	Varilla de puesta a tierra Copperweld 5/8"x2.4 m para bajantes del sistema de apantallamiento. Incluye: suelo artificial,soldadura exotermica,cable de cobre desnudo AWG Nº 2 Suministro e instalación	UN	4.00	$ 675,524.00	$ 2,702,096.00	UN	4.00	$ 2,702,096.00	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.57%	0.00%	0.00%
3	**RED DE BAJA TENSION**																										
3.1	Replanteo en Baja Tension	KM	0.28	$ 614,980.00	$ 172,194.40	KM	0.140	$ 86,097.20	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.02%	0.00%	0.00%
3.2	Retiro de Poste de Ferroconcreto	UN	1.00	$ 431,502.00	$ 431,502.00	UN	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.00%	0.00%	0.00%
3.3	Desmonte de Redes Electricas Aereas	ML	140.00	$ 2,445.00	$ 342,300.00	ML	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.00%	0.00%	0.00%
3.4	Apertura de Hueco para Poste o Templete en B.T	UN	5.00	$ 89,124.00	$ 445,620.00	UN	5.00	$ 445,620.00	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.09%	0.00%	0.00%
3.5	Poste de Concreto 8 m x 1050 kgf. Suministro, Transporte, Arrimada, Hincada y Plomada	UN	5.00	$ 1,463,174.00	$ 7,315,870.00	UN	5.00	$ 7,315,870.00	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	1.56%	0.00%	0.00%
3.6	Cimentacion para Poste de 8 m	UN	5.00	$ 112,065.00	$ 560,325.00	UN	5.00	$ 560,325.00	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.12%	0.00%	0.00%
3.7	Estructura de Retencion Sencilla LA-321, Sin Caja de Distribucion de Acometidas. Suministro y Vestida	UN	3.00	$ 123,130.00	$ 369,390.00	UN	3.00	$ 369,390.00	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.08%	0.00%	0.00%
3.8	Estructura de Retencion Doble LA-327, Sin Caja de Distribucion de Acometidas. Suministro y Vestida	UN	3.00	$ 297,995.00	$ 893,985.00	UN	3.00	$ 893,985.00	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.19%	0.00%	0.00%
3.9	Red Trenzada Aluminio XLPE 3 x 2/0 + 1 x 1/0 (3x70 mm² + 1x50 mm²). Suministro, Tendido y Templado	ML	258.32	$ 47,921.00	$ 12,378,952.72	ML	145.00	$ 6,948,545.00	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	1.48%	0.00%	0.00%
3.10	Suministro e Instalación de Puesta a Tierra Final de Circuito	UN	1.00	$ 875,963.00	$ 875,963.00	UN	1.00	$ 875,963.00	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.19%	0.00%	0.00%
3.11	Luminaria Tipo LED 50W, 4500 lm, 150x8 cm. Incluye: Cable Encauchetado 3x16 AWG, Clavija de Caucho y Elementos de Fijación. Suministro e Instalacion	UN	4.00	$ 257,699.00	$ 1,030,796.00	UN	4.00	$ 1,030,796.00	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.22%	0.00%	0.00%
3.12	Caja Polimerica Trifasica Tipo Intemperie. Suministro e Instalacion	UN	4.00	$ 538,796.00	$ 2,155,184.00	UN	4.00	$ 2,155,184.00	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.46%	0.00%	0.00%
NP	**ITEMS NO PREVISTOS**																										
N.P.1	Excavacion mecanica y cargue de material de excavación	m3	0.00	$ 23,000.00	$ 0.00	m3	95.00	$ 2,185,000.00	0	$ 0.00			0.00	$ 0.00	95	$ 2,185,000.00	95.00	$ 2,185,000.00	0.00	0.00	0.00	95.00	$ 2,185,000.00	0.46%	0.00%	0.46%
N.P.2	Transporte de material de excavación	m3	0.00	$ 10,235.00	$ 0.00	m3	163.71	$ 1,675,571.85	0	$ 0.00			0.00	$ 0.00	163.71	$ 1,675,571.85	163.71	$ 1,675,571.85	0.00	0.00	68.71	163.71	$ 1,675,571.85	0.36%	0.00%	0.36%
N.P.3	Conformacion con material seleccionado	m3	0.00	$ 57,187.00	$ 0.00	m3	95.00	$ 5,432,765.00	0	$ 0.00			0.00	$ 0.00	95	$ 5,432,765.00	95.00	$ 5,432,765.00	0.00	0.00	0.00	95.00	$ 5,432,765.00	1.16%	0.00%	1.16%
N.P.4.	Tuberia 4" ventilación para bajantes de canales Incluye accesorios	mº	0.00	$ 50,987.00	$ 0.00	mº	59.52	$ 3,034,746.24	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.65%	0.00%	0.00%
N.P.5	Estructura metalica en Acero ASTM - A36 (Incluye: suministro - fabricacion - pintura - montaje) kg	kg	0.00	$ 18,616.00	$ 0.00	kg	139.39	$ 2,594,884.24	0	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	$ 0.00	0.55%	0.00%	0.00%
COSTO DIRECTO TOTAL					**$ 360,328,639.90**			**$ 369,588,122.61**	**$ 10,786,284.00**		**$ 35,416,294.02**		**$ 46,202,578.02**		**$ 72,074,555.17**		**$ 118,277,133.19**						**$ 118,277,133.19**	**78.64%**	**53.16%**	**25.17%**
	Administración (A)		20%		$ 72,065,727.98		20%	$ 73,917,624.52	$ 2,157,256.80		$ 7,083,258.80		$ 9,240,515.60		$ 14,414,911.03		$ 23,655,426.64						$ 23,655,426.64	15.73%	10.63%	5.16%
	Utilidad (U)		5%		$ 18,016,432.00		5%	$ 18,479,406.13	$ 539,314.20		$ 1,770,814.70		$ 2,310,128.90		$ 3,603,727.76		$ 5,913,856.66						$ 5,913,856.66	3.93%	2.66%	1.29%
	VALOR COSTO		**25%**		**$ 90,082,159.98**		**25%**	**$ 92,397,030.65**	**$ 2,696,571.00**		**$ 8,854,073.51**		**$ 11,550,644.51**		**$ 18,018,638.79**		**$ 29,569,283.30**						**$ 29,569,283.30**	**19.66%**	**13.29%**	**6.45%**
	IVA Sobre Utilidad		19%		$ 3,423,122.08		19%	$ 3,511,087.16	$ 102,469.70		$ 336,454.79		$ 438,924.49		$ 684,708.27		$ 1,123,632.77						$ 1,123,632.77	0.75%	0.75%	0.25%
	VALOR COSTO				**$ 453,833,921.95**			**$ 465,496,240.43**	**$ 13,585,324.70**		**$ 44,606,822.32**		**$ 58,192,147.02**		**$ 90,777,902.24**		**$ 148,970,049.25**						**$ 148,970,049.25**	**99.04%**	**67.19%**	**31.86%**
	CERTIFICACION RETE				$ 4,500,000.00			$ 4,500,000.00															$ 0.00	0.96%	0.00%	0.00%
	VALOR TOTAL				**$ 458,333,921.95**			**$ 469,996,384.77**	**$ 13,585,324.70**		**$ 44,606,822.32**		**$ 58,192,147.02**		**$ 90,777,902.24**		**$ 148,970,049.25**						**$ 148,970,049.25**	**100.00%**	**67.19%**	**31.7%**
				MAYOR VALOR																							

EJECUTADO		EJECUTADO	12.70%	31.70%
PROGRAMADO		PROGRAMADO		67.19%
RETRASO		RETRASO	12.70%	-35.50%

REALIZO:



DIRECTOR DE OBRA

GERMAN TORRES S.A.S



REPRESENTANTE LEGAL

GERMAN TORRES S.A.S

REVISO:

INTERVENTORIA

Código: 2BS-FR-0072		
Fecha: 09-12-2024	**FLUJO DE CAJA**	GERMAN TORRES S.A.S
Versión: 0		

FECHA DE ELABORACION FORMATO: 09/12/2024

PERIODO DE CORTE:

CONTRATO DE OBRA: CO1.PCCNTR.7807537 DE 2025

CONTRATISTA: GERMAN TORRES S.A.S

NIT: 901570496-2

OBJETO: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR CONSTITUIDO POR MAQUINARIA AMARILLA Y MAQUINARIA AGRICOLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE SEDE YOPAL

PLAZO: 120 DIAS

DEPENDENCIA SOLICITANTE: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE SENA SEDE YOPAL

ENTIDAD: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE SEDE YOPAL

FLUJO DE CAJA CONDICIONES ACTUALIZADAS							DETALLES	MES 1	MES 2	MES 3	PORCENTAJE EJECUTADO SOBRE CONTRATO		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	COSTO	DURACION / DIAS	COSTO				CONTRATADO	PROGRAMADO	EJECUTADO
1	HANGAR MAQUINARIA AGRICOLA												
1.1	OBRAS PRELIMINARES					2.00							
1.1.1	Replanteo y Localizacion para Arquitectura, sobre Terreno	M2	459.00	$ 9,294.00	$ 4,265,946.00	2 DIAS	COSTO	$ 4,265,946.00	$ 0.00	$ 0.00	0.91%	0.91%	0.91%
1.2	CIMENTACION					32							
1.2.1	Excavacion Manual en Conglomerado con Transporte	M3	24.79	$ 79,380.00	$ 1,967,830.20	4 DIAS	COSTO	$ 1,127,196.00	$ 0.00	$ 840,634.20	0.42%	0.42%	0.42%
1.2.2	Relleno con Material Sub Base Triturada Tamaño Maximo 2", Compactado para Areas Pequeñas de Cimentación con Transporte	M3	8.68	$ 99,217.00	$ 861,203.56	5 DIAS	COSTO		$ 470,288.58	$ 390,914.98	0.18%	0.18%	0.18%
1.2.3	Concreto para Solado Resistencia 140 kg/cm2 - 2000 psi	M3	7.42	$ 549,941.00	$ 4,080,562.22	10 DIAS	COSTO		$ 1,374,852.50	$ 2,705,709.72	0.87%	0.87%	0.87%
1.2.4	Zapata en Concreto para Cimentacion de Resistencia 3000 psi	M3	3.55	$ 840,898.00	$ 2,985,187.90	2 DIAS	COSTO		$ 1,345,436.80	$ 1,639,751.10	0.64%	0.64%	0.64%
1.2.5	Viga de Amarre para Cimentacion en Concreto de 3000 psi	M3	6.77	$ 805,666.00	$ 5,454,358.82	9 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 5,454,358.82	1.16%	1.16%	1.16%
1.2.6	Acero de Refuerzo Grado 60	KG	755.47	$ 7,188.00	$ 5,430,318.36	8 DIAS	COSTO		$ 1,074,606.00	$ 4,355,712.36	1.16%	1.16%	1.16%
1.2.7	Relleno para Estructuras en Material Seleccionado de la Excavación Compacta	M3	3.38	$ 34,644.00	$ 117,096.72	7 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 117,096.72	0.02%	0.02%	0.02%
1.3	ESTRUCTURA					13							
1.3.1	Columna en Concreto de Resistencia 3000 psi	M3	10.37	$ 884,292.00	$ 9,170,108.04	9 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 9,170,108.04	1.95%	1.95%	1.95%
1.3.2	Viga Aerea en Concreto de 3000 psi	M3	4.86	$ 1,150,616.00	$ 5,591,993.76	10 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 1,760,442.48	1.19%	1.19%	0.37%
1.3.3	Acero de Refuerzo Grado 60	KG	2,281.49	$ 7,188.00	$ 16,399,350.12	11 DIAS	COSTO		$ 503,160.00	$ 15,146,266.08	3.49%	3.49%	3.33%
1.4	PLACA DE PISO					20							
1.4.1	Relleno con Material Sub Base Triturada Tamaño Maximo 2", Compactado para Areas Pequeñas de Cimentación con Transporte	M3	36.88	$ 99,217.00	$ 3,659,122.96	8 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 3,659,122.96	0.78%	0.78%	0.78%
1.4.2	Placa Base en Concreto 3000 psi E=0.15 m Reforzada con Malla Q-5 de 6 mm	M2	183.38	$ 125,608.00	$ 23,033,995.04	9 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	4.90%	4.90%	0.00%
1.4.3	Junta de Dilatacion 6 mm x 6 mm (Cortada, Inducida y Sellada)	ML	56.25	$ 13,546.00	$ 761,962.50	9 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.16%	0.16%	0.00%
1.5	CUBIERTA					18							
1.5.1	Estructura Metalica en Acero ASTM - A572 G-50 (Incluye: Suministro - Fabricacion - Pintura - Montaje).	KG	1,475.33	$ 18,528.00	$ 27,334,914.24	11 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	5.82%	5.82%	0.00%
1.5.2	Cubierta sin Traslapo Sencilla 500 mm Acero Galvanizado Zincando Cal 26 Prepintada ambas Caras Tipo Acesco o Similar	M2	195.01	$ 58,081.00	$ 11,326,375.81	7 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	2.41%	0.00%	0.00%
1.5.3	Canaleta en Lamina Galvanizada Cal. 20 Au=0.50 m, Incluye: Accesorios Instalacion	ML	46.70	$ 140,831.00	$ 6,576,807.70	5 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	1.40%	0.00%	0.00%
1.6	ARQUITECTURA					26							
1.6.1	Muro en Bloque No. 5 de 0.12 m (30 x 12 x 20)	M2	58.01	$ 57,019.00	$ 3,307,672.19	10 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.70%	0.70%	0.00%
1.6.2	Pañete Liso (Allanado) Muros 1:4, Incluye Filos y Dilataciones	M2	116.02	$ 28,649.00	$ 3,323,742.38	6 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.71%	0.00%	0.00%
1.6.3	Estuco y Pintura 2 Manos, Filos y Dilataciones	M2	0.00	$ 35,036.00	$ 0.00	10 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.00%	0.00%	0.00%
1.6.4	Puerta Ventana Lámina Cold Rolled Cal. 18 pintada. Suministro e Instalacion	M2	3.00	$ 340,529.00	$ 1,021,587.00	6 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.22%	0.00%	0.00%
1.7	INSTALACIONES ELECTRICAS					12							
	ACOMETIDA Y TABLERO PRINCIPAL						COSTO						
1.7.1	Bajante Zunchada a Poste Conformada por: Tubo Galvanizado 3", Uniones Galvanizadas, Boquilla y Curva Galvanizada, Hebillas y Cinta Bandit. Suministro e Instalacion	UN	1.00	$ 1,046,557.00	$ 1,046,557.00	12 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.22%	0.00%	0.00%
1.7.2	Caja de Inspeccion CS-274	UN	1.00	$ 901,675.00	$ 901,675.00	12 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.19%	0.00%	0.00%
1.7.3	Excavacion Manual en Material Comun < 1 m. (Zanjas 0.30 - 0.60)	M3	4.78	$ 41,525.00	$ 198,489.50	12 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.04%	0.00%	0.00%
1.7.4	Relleno para Estructuras en Material Seleccionado de la Excavación Compactado	M3	4.78	$ 34,644.00	$ 165,598.32	12 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.04%	0.00%	0.00%
1.7.5	Canalizacion Ducto Conduit PVC 2 x 1", Zona Blanda. Incluye Cinta de Prevención y Arena Lavada de Rio	ML	15.15	$ 26,812.00	$ 406,201.80	12 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.09%	0.00%	0.00%
1.7.6	Acometida Subterranea en Cable de Cobre Aislado 4x8+1x8T AWG THHN/THWN-2 600 V 90°C. Suministro e instalacion	ML	27.15	$ 51,114.00	$ 1,387,745.10	12 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.30%	0.00%	0.00%
1.7.7	Tablero de Protección Tritasico de 12 Circuitos con Puerta y Espacio para Totalizador. Suministro e Instalacion	UN	1.00	$ 652,857.00	$ 652,857.00	12 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.14%	0.00%	0.00%
1.7.8	Cortacircuito Termomagnetico de 1 x (10-60A), 120/240 V, 10 kA, Enchufable. Suministro e Instalacion	UN	5.00	$ 27,127.00	$ 135,635.00	12 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.03%	0.00%	0.00%
1.7.9	Cortacircuito Termomagnetico Bipolar de 15-30 A, 10 kA, 120/240V. Suministro e Instalacion	UN	3.00	$ 69,340.00	$ 208,020.00	12 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.04%	0.00%	0.00%
1.7.10	Tablero de Control Alumbrado Tipo Minipragma de 12 Circuitos. Incluye Protecciones y Telerruptores. Suministro, Montaje y Conexion. Alumbrado Publico Exterior	UN	1.00	$ 844,896.00	$ 844,896.00	12 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.18%	0.00%	0.00%
1.7.11	Salida para Pulsador Remoto de Telerruptor en Tubo Conduit EMT de 3/4" y Cable 2 x 18 AWG	UN	1.00	$ 188,649.00	$ 188,649.00	12 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.04%	0.00%	0.00%
1.7.12	Interruptor Termomagnetico Regulable 20 A a 25 A, 25 kA . Suministro e Instalacion	UN	1.00	$ 364,911.00	$ 364,911.00	12 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.08%	0.00%	0.00%
	PUESTA A TIERRA												
1.7.13	Puesta a Tierra Conformada por: Cable de Cobre Denudo No. 2, Varilla de Cobre 5/8" x 2.4 m, Soldadura Cadwell de 95 gramos, Tierra Abonada y Compuesto Químico. Suministro e Instalacion	UN	1.00	$ 984,268.00	$ 984,268.00	7 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.21%	0.00%	0.00%
1.7.14	Caja de Inspeccion AP-280	UN	2.00	$ 393,011.00	$ 786,022.00	7 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.17%	0.00%	0.00%
	INSTALACION INTERNA						COSTO					0.00%	
1.7.15	Salida para Iluminacion en Tubería Metálica Tipo Conduit EMT 1/2", Accesorios de Montaje, Cable de Cobre 3x12 AWG-THHN, Toma Monofásica Doble con Polo a Tierra 15 A con Tapa	UN	4.00	$ 211,810.00	$ 847,240.00	7 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.18%	0.00%	0.00%
1.7.16	Salida para Lampara en Tubo Conduit EMT de 3/4" y Conductores de Cobre 3x12 AWG THHN	UN	8.00	$ 310,881.00	$ 2,487,048.00	7 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.53%	0.00%	0.00%
1.7.17	Salida para Tomacorriente Doble con Polo a Tierra. Incluye: Tubo PVC Tipo Pesado 1/2", Cable de Cobre Aislado, Caja Plastica 5800 o 2400, Terminales de Derivación, No Incluye Aparato	UN	10.00	$ 111,896.00	$ 1,118,960.00	7 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.24%	0.00%	0.00%
1.7.18	Tomacorriente Doble con Polo a Tierra, 15 A, 125 V, NEMA 5-15R Grado Comercial. Suministro e Instalacion	UN	10.00	$ 33,884.00	$ 338,840.00	7 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.07%	0.00%	0.00%
1.7.19	Salida para Interruptor Sencillo, Linea Decorativa Incluye: Tubo PVC Tipo Pesado 1/2", Cable de Cobre, Caja Plastica 5800, Terminales PVC y Readecuación de Muro	UN	2.00	$ 97,495.00	$ 194,990.00	7 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.04%	0.00%	0.00%
1.7.20	Lampara Led High-Bay 100W 120/240V 9000 lm, Incluye Cableado y Sistema de Anclaje a Estructura, Suministro e Instalacion	UN	8.00	$ 630,361.00	$ 5,042,888.00	7 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	1.07%	0.00%	0.00%
1.7.21	Luminaria Tipo Panel LED 30x120 cm, 110 V. Incluye: Cable Encauchetado 3x16 AWG, Clavija de Caucho y Elementos de Fijación. Suministro e Instalacion	UN	4.00	$ 150,866.00	$ 603,464.00	7 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.13%	0.00%	0.00%
	SISTEMA DE APANTALLAMIENTO												
1.7.22	Cable de cobre desnudo N° 2 para equipotencialización del sistema de puesta a tierra. Incluye excavación y relleno. Suministro y tendido	ML	65.00	$ 44,918.00	$ 2,919,670.00	8 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.62%	0.00%	0.00%
1.7.23	Alambrón en aluminio de 8 mm para apantallamiento. Incluye: aislador de soporte y sujeción a muro/techo tipo dehnsnap o similar. Suministro y tendida	ML	65.00	$ 22,618.00	$ 1,470,170.00	8 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.31%	0.00%	0.00%
1.7.24	Bajante por muro/columna en tubo galvanizado 1x3/4" IMC, (incluye, Tubería metálica, hebillas y cinta bandit). Suministro e instalación	ML	21.00	$ 31,433.00	$ 660,093.00	8 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.14%	0.00%	0.00%
1.7.25	Punta captora en aluminio 5/8" x 1.0 m con base. Suministro e instalación	UN	10.00	$ 196,818.00	$ 1,968,180.00	8 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.42%	0.00%	0.00%
1.7.26	Grapa de aluminio para unión en cruz del alambrón de 8 mm. Suministro e instalación	UN	6.00	$ 58,003.00	$ 348,018.00	8 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.07%	0.00%	0.00%
1.7.27	Conector bimetálico Cu/Al para unión de cables de cobre Nº 1/0 AWG/alambrón aluminio 8 mm. Suministro e instalación	UN	4.00	$ 75,616.00	$ 302,464.00	8 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.06%	0.00%	0.00%
1.7.28	Varilla de puesta a tierra Copperweld 5/8"x2.4 m para bajantes del sistema de apantallamiento. Incluye: suelo artificial,soldadura exotermica.cable de cobre desnudo AWG N° 2.Suministro e instalación.	UN	4.00	$ 675,524.00	$ 2,702,096.00	8 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.57%	0.00%	0.00%
2	HANGAR MAQUINARIA AMARILLA												
2.1	OBRAS PRELIMINARES					2							
2.1.1	Replanteo y Localizacion para Arquitectura, sobre Terreno	M2	459.00	$ 9,294.00	$ 4,265,946.00	2 DIAS	COSTO	$ 4,265,946.00	$ 0.00	$ 0.00	0.91%	0.91%	0.91%
2.2	CIMENTACION					32							
2.2.1	Excavacion Manual en Conglomerado con Transporte	M3	24.79	$ 79,380.00	$ 1,967,830.20	4 DIAS	COSTO	$ 1,127,196.00	$ 840,634.20	$ 0.00	0.42%	0.42%	0.42%
2.2.2	Relleno con Material Sub Base Triturada Tamaño Maximo 2", Compactado para Areas Pequeñas de Cimentación con Transporte	M3	8.68	$ 99,217.00	$ 861,203.56	5 DIAS	COSTO		$ 861,203.56	$ 0.00	0.18%	0.18%	0.18%
2.2.3	Concreto para Solado Resistencia 140 kg/cm2 - 2000 psi	M3	7.42	$ 549,941.00	$ 4,080,562.22	10 DIAS	COSTO		$ 4,080,562.22	$ 0.00	0.87%	0.87%	0.87%
2.2.4	Zapata en Concreto para Cimentacion de Resistencia 3000 psi	M3	3.55	$ 840,898.00	$ 2,985,187.90	2 DIAS	COSTO		$ 2,985,187.90	$ 0.00	0.64%	0.64%	0.64%
2.2.5	Viga de Amarre para Cimentacion en Concreto de 3000 psi	M3	6.77	$ 805,666.00	$ 5,454,358.82	9 DIAS	COSTO		$ 5,454,358.82	$ 0.00	1.16%	1.16%	1.16%
2.2.6	Acero de Refuerzo Grado 60	KG	755.47	$ 7,188.00	$ 5,430,318.36	8 DIAS	COSTO		$ 5,430,318.36	$ 0.00	1.16%	1.16%	1.16%
2.2.7	Relleno en Material Seleccionado de la Excavacion Compactado	M3	3.38	$ 34,644.00	$ 117,096.72	7 DIAS	COSTO		$ 117,096.72	$ 0.00	0.02%	0.02%	0.02%
2.3	ESTRUCTURA					13							
2.3.1	Columna en Concreto de Resistencia 3000 psi	M3	10.37	$ 884,292.00	$ 9,170,108.04	9 DIAS	COSTO		$ 1,795,112.76	$ 7,374,995.28	1.95%	1.95%	1.95%
2.3.2	Viga Aerea en Concreto de 3000 psi	M3	4.86	$ 1,150,616.00	$ 5,591,993.76	10 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 1,760,442.48	1.19%	1.19%	$0.00
2.3.3	Acero de Refuerzo Grado 60	KG	2,281.49	$ 7,188.00	$ 16,399,350.12	11 DIAS	COSTO		$ 9,083,475.60	$ 6,565,950.48	3.49%	3.49%	$0.03
2.4	PLACA DE PISO					20							
2.4.1	Relleno con Material Sub Base Triturada Tamaño Maximo 2", Compactado para Areas Pequeñas de Cimentación con Transporte	M3	36.88	$ 99,217.00	$ 3,659,122.96	8 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.78%	0.78%	0.00%
2.4.2	Placa Base en Concreto 3000 psi E=0.15 m Reforzada con Malla Q-5 de 6 mm	M2	183.38	$ 125,608.00	$ 23,033,995.04	9 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	4.90%	4.90%	0.00%
2.4.3	Junta de Dilatacion 6 mm x 6 mm (Cortada, Inducida y Sellada)	ML	56.25	$ 13,546.00	$ 761,962.50	9 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.16%	0.16%	0.00%
2.5	CUBIERTA					18							
2.5.1	Estructura Metalica en Acero ASTM - A572 G-50 (Incluye: Suministro - Fabricacion - Pintura - Montaje).	KG	1,475.33	$ 18,528.00	$ 27,334,914.24	11 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	5.82%	5.82%	0.00%
2.5.2	Cubierta sin Traslapo Sencilla 500 mm Acero Galvanizado Zincando Cal 26 Prepintada ambas Caras Tipo Acesco o Similar	M2	195.01	$ 58,081.00	$ 11,326,375.81	7 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	2.41%	0.00%	0.00%

2.5.3	Canaleta en Lamina Galvanizada Cal. 20 Au=0.50 m, Incluye: Accesorios Instalacion	ML	46.70	$ 140,831.00	$ 6,576,807.70	5 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	1.40%	0.00%	0.00%
2.6	**ARQUITECTURA**					26							
2.6.1	Muro en Bloque No. 5 de 0.12 m (30 x 12 x 20)	M2	58.01	$ 57,019.00	$ 3,307,672.19	10 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.70%	0.70%	0.00%
2.6.2	Pañete Liso (Allanado) Muros 1:4, Incluye Filos y Dilataciones	M2	116.02	$ 28,649.00	$ 3,323,742.38	6 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.71%	0.00%	0.00%
2.6.3	Estuco y Pintura 2 Manos, Filos y Dilataciones	M2	0.00	$ 35,036.00	$ 0.00	10 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.00%	0.00%	0.00%
2.6.4	Puerta Ventana Lámina Cold Rolled Cal. 18 pintada. Suministro e Instalacion	M2	3.00	$ 340,529.00	$ 1,021,587.00	6 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.22%	0.00%	0.00%
2.7	**INSTALACIONES ELECTRICAS**												
	ACOMETIDA Y TABLERO PRINCIPAL						COSTO						
2.7.1	Bajante Zunchada a Poste Conformada por: Tubo Galvanizado 3", Uniones Galvanizadas, Boquilla y Curva Galvanizada, Hebillas y Cinta Bandit. Suministro e Instalacion	UN	1.00	$ 1,046,557.00	$ 1,046,557.00	12 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.22%	0.22%	0.00%
2.7.2	Caja de Inspeccion CS-274	UN	1.00	$ 901,675.00	$ 901,675.00	12 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.19%	0.19%	0.00%
2.7.3	Excavacion Manual en Material Comun < 1 m. (Zanjas 0.30 - 0.60)	M3	11.78	$ 41,525.00	$ 489,164.50	12 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 489,164.50	0.10%	0.10%	0.10%
2.7.4	Relleno para Estructuras en Material Seleccionado de la Excavación Compactado	M3	11.78	$ 34,644.00	$ 408,106.32	12 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 408,106.32	0.09%	0.09%	0.09%
2.7.5	Canalizacion Ducto Conduit PVC 2 x 1", Zona Blanda. Incluye Cinta de Prevención y Arena Lavada de Río	ML	35.15	$ 26,812.00	$ 942,441.80	12 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 942,441.80	0.20%	0.20%	0.20%
2.7.6	Acometida Subterranea en Cable de Cobre Aislado 4x8+1x8T AWG THHN/THWN-2 600 V 90°C. Suministro e instalacion	ML	47.15	$ 51,114.00	$ 2,410,025.10	12 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.51%	0.51%	0.00%
2.7.7	Tablero de Protección Trifasico de 12 Circuitos con Puerta y Espacio para Totalizador. Suministro e Instalacion	UN	1.00	$ 652,857.00	$ 652,857.00	12 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.14%	0.14%	0.00%
2.7.8	Cortacircuito Termomagnetico de 1 x (10-60A), 120/240 V, 10 kA, Enchufable. Suministro e Instalacion	UN	5.00	$ 27,127.00	$ 135,635.00	12 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.03%	0.03%	0.00%
2.7.9	Cortacircuito Termomagnetico Bipolar de 15-30 A, 10 kA, 120/240V. Suministro e Instalacion	UN	3.00	$ 69,340.00	$ 208,020.00	12 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.04%	0.04%	0.00%
2.7.10	Tablero de Control Alumbrado Tipo Minipragma de 12 Circuitos. Incluye Protecciones y Telerruptores. Suministro, Montaje y Conexion. Alumbrado Publico Exterior	UN	1.00	$ 844,896.00	$ 844,896.00	12 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.18%	0.18%	0.00%
2.7.11	Salida para Pulsador Remoto de Telerruptor en Tubo Conduit EMT de 3/4" y Cable 2 x 18 AWG	UN	1.00	$ 188,649.00	$ 188,649.00	12 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.04%	0.04%	0.00%
2.7.12	Interruptor Termomagnetico Regulable 20 A a 25 A, 25 kA . Suministro e Instalacion	UN	1.00	$ 364,911.00	$ 364,911.00	12 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.08%	0.08%	0.00%
	PUESTA A TIERRA						COSTO						
2.7.13	Malla de Puesta a Tierra Conformada por: Cable de Cobre Denudo No. 2, Varilla de Cobre 5/8" x 2.44 m, Soldadura Cadwell de 95 gramos, Tierra Abonada y Compuesto Quimico. Suministro e Instalacion	UN	1.00	$ 984,268.00	$ 984,268.00	7 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.21%	0.21%	0.00%
2.7.14	Caja de Inspeccion AP-280	UN	2.00	$ 393,011.00	$ 786,022.00	7 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.17%	0.17%	0.00%
	INSTALACION INTERNA												
2.7.15	Salida para Iluminacion en Tubería Metálica Tipo Conduit EMT 1/2". Incluye: Caja Metálica Semipesada 5800, Accesorios de Montaje, Cable de Cobre 3x12 AWG-THHN, Toma Monofásica Doble con Polo a Tierra 15 A con Tapa	UN	4.00	$ 211,810.00	$ 847,240.00	7 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.18%	0.18%	0.00%
2.7.16	Salida para Lampara en Tubo Conduit EMT de 3/4" y Conductores de Cobre 3x12 AWG THHN	UN	8.00	$ 310,881.00	$ 2,487,048.00	7 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.53%	0.53%	0.00%
2.7.17	Salida para Tomacorriente Doble con Polo a Tierra. Incluye: Tubo PVC Tipo Pesado 1/2", Cable de Cobre Aislado, Caja Plastica 5800 o 2400, Terminales de Derivación, No Incluye Aparato	UN	10.00	$ 111,896.00	$ 1,118,960.00	7 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.24%	0.24%	0.00%
2.7.18	Tomacorriente Doble con Polo a Tierra, 15 A, 125 V, NEMA 5-15R Grado Comercial. Suministro e Instalacion	UN	10.00	$ 33,884.00	$ 338,840.00	7 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.07%	0.07%	0.00%
2.7.19	Salida para Interruptor Sencillo, Linea Decorativa Incluye: Tubo PVC Tipo Pesado 1/2", Cable de Cobre, Caja Plastica 5800, Terminales PVC y Readecuación de Muro	UN	2.00	$ 97,495.00	$ 194,990.00	7 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.04%	0.04%	0.00%
2.7.20	Lampara Led High-Bay 100W 120/240V 9000 lm, Incluye Cableado y Sistema de Anclaje a Estructura, Suministro e Instalacion	UN	8.00	$ 630,361.00	$ 5,042,888.00	7 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	1.07%	1.07%	0.00%
2.7.21	Luminaria Tipo Panel LED 30x120 cm, 110 V. Incluye: Cable Encauchetado 3x16 AWG, Clavija de Caucho y Elementos de Fijación. Suministro e Instalacion	UN	4.00	$ 150,866.00	$ 603,464.00	7 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.13%	0.13%	0.00%
	SISTEMA DE APANTALLAMIENTO						COSTO						
2.7.22	Cable de cobre desnudo Nº 2 para equipotencialización del sistema de puesta a tierra. Incluye excavación y relleno. Suministro y tendido	ML	65.00	$ 44,918.00	$ 2,919,670.00	8 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.62%	0.00%	0.00%
2.7.23	Alambrón en aluminio de 8 mm para apantallamiento. Incluye: aislador de soporte y sujeción a muro/techo tipo dehsnap o similar. Suministro y tendida	ML	65.00	$ 22,618.00	$ 1,470,170.00	8 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.31%	0.00%	0.00%
2.7.24	Bajante por muro/columna en tubo galvanizado 1x3/4" IMC, (incluye, Tuberia metálica, hebillas y cinta bandit). Suministro e instalación	ML	21.00	$ 31,433.00	$ 660,093.00	8 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.14%	0.00%	0.00%
2.7.25	Punta captora en aluminio 5/8" x 1.0 m con base. Suministro e instalación	UN	10.00	$ 196,818.00	$ 1,968,180.00	8 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.42%	0.00%	0.00%
2.7.26	Grapa de aluminio para unión en cruz del alambrón de 8 mm. Suministro e	UN	6.00	$ 58,003.00	$ 348,018.00	8 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.07%	0.00%	0.00%
2.7.27	Conector bimetálico Cu/Al para unión de cables de cobre Nº 1/0 AWG/alambrón aluminio 8 mm. Suministro e instalación	UN	4.00	$ 75,616.00	$ 302,464.00	8 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.06%	0.00%	0.00%
2.7.28	Varilla de puesta a tierra Copperweld 5/8"x2.4 m para bajantes del sistema de apantallamiento. Incluye: suelo artificial soldadura exotermica cable de cobre desnudo AWG Nº 2.Suministro	UN	4.00	$ 675,524.00	$ 2,702,096.00	8 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.57%	0.00%	0.00%
3	**RED DE BAJA TENSION**					28							
3.1	Replanteo en Baja Tension	KM	0.15	$ 614,980.00	$ 89,172.10	28 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.02%	0.00%	0.00%
3.2	Retiro de Poste de Ferroconcreto	UN	0.00	$ 431,502.00	$ 0.00	28 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.00%	0.00%	0.00%
3.3	Desmonte de Redes Electricas Aereas	ML	0.00	$ 2,445.00	$ 0.00	28 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.00%	0.00%	0.00%
3.4	Apertura de Hueco para Poste o Templete en B.T	UN	5.00	$ 89,124.00	$ 445,620.00	28 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.09%	0.00%	0.00%
3.5	Poste de Concreto 8 m x 1050 kgf. Suministro, Transporte, Arnimada, Hincada y Plomada	UN	5.00	$ 1,463,174.00	$ 7,315,870.00	28 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	1.56%	0.00%	0.00%
3.6	Cimentacion para Poste de 8 m	UN	5.00	$ 112,065.00	$ 560,325.00	28 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.12%	0.00%	0.00%
3.7	Estructura de Retencion Sencilla LA-321, Sin Caja de Distribucion de Acometidas. Suministro y Vestida	UN	3.00	$ 123,130.00	$ 369,390.00	28 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.08%	0.00%	0.00%
3.8	Estructura de Retencion Doble LA-327, Sin Caja de Distribucion de Acometidas. Suministro y Vestida	UN	3.00	$ 297,995.00	$ 893,985.00	28 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.19%	0.00%	0.00%
3.9	Red Trenzada Aluminio XLPE 3 x 2/0 + 1 x 1/0 (3x70 mm² + 1x50 mm²). Suministro, Tendida y Tensionada	ML	145.00	$ 47,921.00	$ 6,948,545.00	28 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	1.48%	0.00%	0.00%
3.10	Suministro e Instalación de Puesta a Tierra Final de Circuito	UN	1.00	$ 875,963.00	$ 875,963.00	28 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.19%	0.00%	0.00%
3.11	Luminaria Tipo LED 50W , 4500 lm, 150x8 cm. Incluye: Cable Encauchetado 3x16 AWG, Clavija de Caucho y Elementos de Fijación. Suministro e Instalacion	UN	4.00	$ 257,699.00	$ 1,030,796.00	28 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.22%	0.00%	0.00%
3.12	Caja Polimerica Trifasica Tipo Intemperie. Suministro e Instalacion	UN	4.00	$ 538,796.00	$ 2,155,184.00	28 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.46%	0.00%	0.00%
NP	**ITEMS NO PREVISTOS**												
N.P.1	Excavacion mecanica y cargue de material de excavación	m3	95.00	$ 23,000.00	$ 2,185,000.00	5 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 2,185,000.00	0.46%	0.00	0.46%
N.P.2	Transporte de material de excavación	m3	163.71	$ 10,235.00	$ 1,675,571.85	5 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 1,675,571.85	0.36%	0.00	$0.00
N.P.3	Conformacion con material seleccionado	m3	95.00	$ 57,187.00	$ 5,432,765.00	5 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 5,432,765.00	1.16%	0.00	$0.01
N.P.4.	Pintura exterior vinilo koraza 2 manos m²	m²	59.52	$ 50,987.00	$ 3,034,746.24	5 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.65%	0.00	$0.00
N.P.5.	Estructura metalica en Acero ASTM - A36 (Incluye: suministro - fabricacion - pintura - montaje) kg	kg	139.39	$ 18,616.00	$ 2,594,884.24	2 DIAS	COSTO		$ 0.00	$ 0.00	0.55%	0.00	$0.00
COSTO DIRECTO TOTAL					**$ 369,591,082.92**			**$ 10,786,284.00**	**$ 35,416,294.02**	**$ 72,074,555.17**	**78.64%**	**53.16%**	**25.17%**
	Administración (A)		20%		$ 73,918,216.58			$ 2,157,256.80	$ 7,083,258.80	$ 14,414,911.03	15.73%	10.63%	5.16%
	Utilidad (U)		5%		$ 18,479,554.15			$ 539,314.20	$ 1,770,814.70	$ 3,603,727.76	3.93%	2.66%	1.29%
	VALOR COSTO		**25%**		**$ 92,397,770.73**			**$ 2,696,571.00**	**$ 8,854,073.51**	**$ 18,018,638.79**	**19.66%**	**13.29%**	**6.45%**
	IVA Sobre Utilidad		19%		$ 3,511,115.29			$ 102,469.70	$ 336,454.79	$ 684,708.27	0.75%	0.75%	0.25%
	VALOR COSTO				**$ 465,499,968.94**			**$ 13,585,324.70**	**$ 44,606,822.32**	**$ 90,777,902.24**	**99.04%**	**67.19%**	**31.70%**
	CERTIFICACION RETIE				$ 4,500,000.00			$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	0.96%	0.00%	0.00%
	VALOR TOTAL				**$ 469,996,384.77**			**$ 13,585,324.70**	**$ 44,606,822.32**	**$ 90,777,902.24**	**100.00%**	**67.19%**	**31.70%**
	VALOR EN PORCENTAJE							**2.89%**	**9.49%**	**19.31%**			

REALIZO:

ING. DIRECTOR DE OBRA

GERMAN TORRES SAS

REALIZO:

REPRESENTANTE LEGAL

GERMAN TORRES SAS

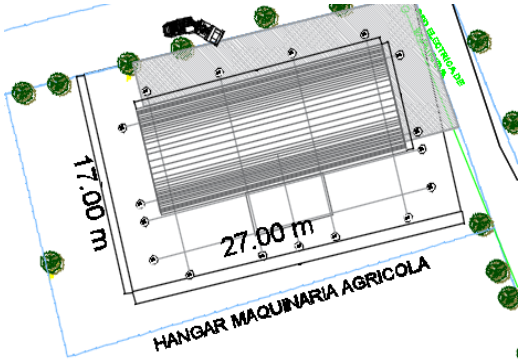
INTERVENTORIA

MEMORIA DE CANTIDADES

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA MAQUINARIA AGRICOLA Y AMARILLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE "SENA" REGIONAL CASANARE .

CAPITULO:	**1**	**HANGAR MAQUINARIA AGRICOLA**		
ITEM	**1.1.1**	**Replanteo y localizacion para arquitectura, sobre terreno**	**UNIDAD**	**m²**

DIBUJO / PLANO (*Registro Fotográfico*)







UBICACÍON PLANO			MEDIDAS			CANTIDAD (und)	CANT. ELEMENTOS	TOTAL
ESPACIO/ELEMENTO	EJE	ENTRE EJES	ANCHO B-(m)	LONGITUD L-(m)	ALTO H-(m)			
								-
Área			17.00	27.00		459.00		459.00
							SUBTOTAL	**459.00**

Elaboro:

Director Obra German Torres S.A.S

Residente de Obra German Torres S.A.S

Reviso:

Director de Obra Interventoria INSEG

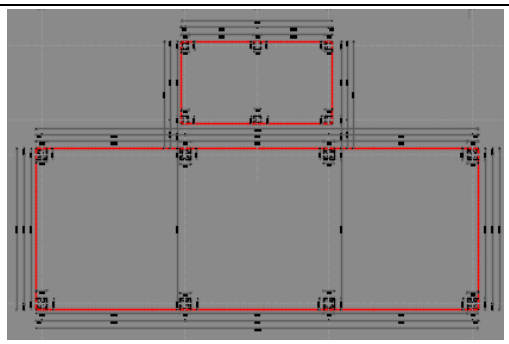
Residente de Interventoria INSEG

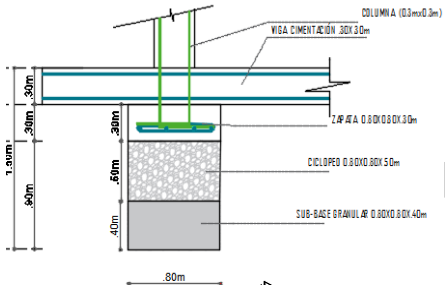
459.00

MEMORIA DE CANTIDADES

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA MAQUINARIA AGRICOLA Y AMARILLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE "SENA" REGIONAL CASANARE .	
CAPITULO:	**1**	**HANGAR MAQUINARIA AGRICOLA**
ITEM	**1.2.1**	**Excavación manual en conglomerado con transporte** — **UNIDAD** **m³**

DIBUJO / PLANO (*Registro Fotográfico*)









UBICACÍON PLANO			MEDIDAS			CANTIDAD (und)	CANT. ELEMENTOS	TOTAL
ESPACIO/ELEMENTO	EJE	ENTRE EJES	ANCHO B-(m)	LONGITUD L-(m)	ALTO H-(m)			
								-
CIMIENTOS HANGAR								-
Zapatas			1.00	1.00	0.30	0.30	8.00	2.40
Ciclopedo			1.00	1.00	0.50	0.50	8.00	4.00
Mejoramiento			1.00	1.00	0.40	0.40	8.00	3.20
Viga de amarre	A-B		0.30	19.00	0.40	2.28	2.00	4.56
Ciclopedo			0.30	19.00	0.05	0.29	2.00	0.57
Mejoramiento			0.30	19.00	0.20	1.14	2.00	2.28
CIMIENTOS CUARTO DE HERR								
Zapatas			0.80	0.80	0.30	0.19	6.00	1.15
Ciclopedo			0.80	0.80	0.50	0.32	6.00	1.92
Mejoramiento			0.80	0.80	0.40	0.26	6.00	1.54
Viga de amarre	C-D		0.30	9.60	0.30	0.86	2.00	1.73
Ciclopedo			0.30	9.60	0.05	0.14	2.00	0.29
Mejoramiento			0.30	9.60	0.20	0.58	2.00	1.15

SUBTOTAL	**24.79**
TOTAL	**24.79**

Elaboro:

Director Obra German Torres S.A.S

Residente de Obra German Torres S.A.S

Reviso:

Director de Obra Interventoria INSEG

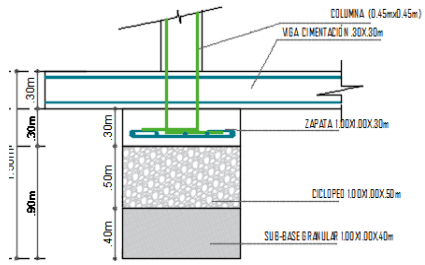
Residente de Interventoria INSE

MEMORIA DE CANTIDADES

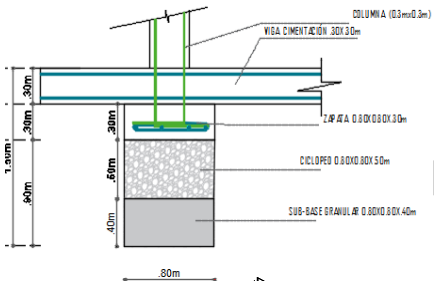
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA MAQUINARIA AGRICOLA Y AMARILLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE "SENA" REGIONAL CASANARE .	
CAPITULO:	**1**	**HANGAR MAQUINARIA AGRICOLA**
ITEM	**1.2.2**	**Relleno con material sub base triturada tamaño máximo 2". Compactado y transportada** — **UNIDAD** **m³**

DIBUJO / PLANO (*Registro Fotográfico*)

HANGAR



CUARTO DE HERRAMIENTAS







UBICACÍON PLANO			MEDIDAS			CANTIDAD (und)	CANT. ELEMENTOS	TOTAL
ESPACIO/ELEMENTO	EJE	ENTRE EJES	ANCHO B-(m)	LONGITUD L-(m)	ALTO H-(m)			
								-
HANGAR								-
Zapata			1.00	1.00	0.40	0.40	8.00	3.20
Viga de amarre			0.30	19.00	0.20	1.14	2.00	2.28
CUARTO DE MAQUINAS								-
Zapata			0.80	0.80	0.40	0.26	8.00	2.05
Viga de amarre			0.30	9.60	0.20	0.58	2.00	1.15

Observaciones: Se revisaron medidas.

SUBTOTAL **8.68**

Elaboro:

Director Obra German Torres S.A.S

Residente de Obra German Torres S.A.S

Reviso:

Director de Obra Interventoria INSEG

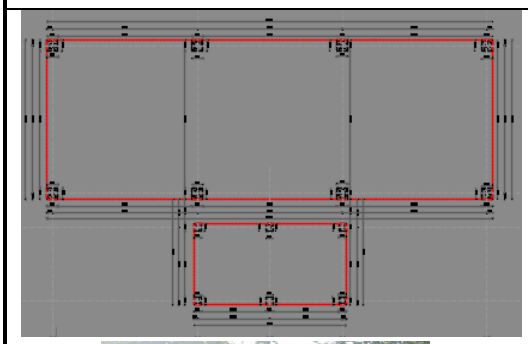
Residente de Interventoria INSE

TOTAL **8.68**

MEMORIA DE CANTIDADES

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA MAQUINARIA AGRICOLA Y AMARILLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE "SENA" REGIONAL CASANARE .		
CAPITULO:	**1**	**HANGAR MAQUINARIA AGRICOLA**	
ITEM	**1.2.3**	**Concreto para solado resistencia 140 kg/cm2 - 2000 ps**	**UNIDAD** **m³**

DIBUJO / PLANO (*Registro Fotográfico*)







UBICACÍON PLANO			MEDIDAS			CANTIDAD (und)	CANT. ELEMENTOS	TOTAL
ESPACIO/ELEMENTO	EJE	ENTRE EJES	ANCHO B-(m)	LONGITUD L-(m)	ALTO H-(m)			
								-
HANGAR								-
Zapata			1.00	1.00	0.50	0.50	8.00	4.00
Viga			0.30	19.00	0.05	0.29	2.00	0.57
CUARTO DE MAQUINAS								-
Zapata			0.80	0.80	0.50	0.32	8.00	2.56
Vigas			0.30	9.60	0.05	0.14	2.00	0.29

Observaciones: Se revisaron medidas.

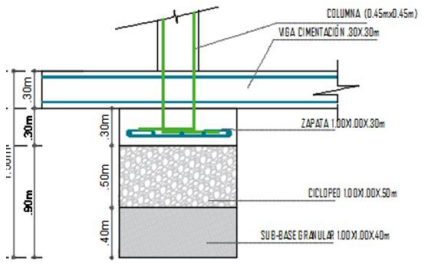
Elaboro:		Reviso:		**SUBTOTAL**	**7.42**
Director Obra German Torres S.A.S	Residente de Obra German Torres S.A.S	Director de Obra Interventoria INSEG	Residente de Interventoria INSEG	**TOTAL**	**7.42**

MEMORIA DE CANTIDADES

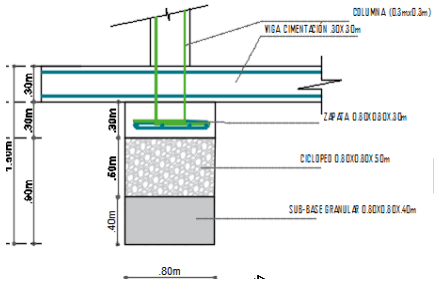
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA MAQUINARIA AGRICOLA Y AMARILLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE "SENA" REGIONAL CASANARE .	
CAPITULO:	**1**	**HANGAR MAQUINARIA AGRICOLA**
ITEM	**1.2.4**	**Zapata en concreto para cimentacion de resistencia 3000 Psi** — **UNIDAD** **m³**

DIBUJO / PLANO (*Registro Fotográfico*)

HANGAR



CUARTO DE HERRAMIENTA







UBICACÍON PLANO			MEDIDAS			CANTIDAD (und)	CANT. ELEMENTOS	TOTAL
ESPACIO/ELEMENTO	EJE	ENTRE EJES	ANCHO B-(m)	LONGITUD L-(m)	ALTO H-(m)			
								-
HANGAR								-
Zapata			1.00	1.00	0.30	0.30	8.00	2.40
CUARTO DE HER								
Zapatas			0.80	0.80	0.30	0.19	6.00	1.15

SUBTOTAL	**3.55**
	3.55

Elaboro:

Director Obra German Torres S.A.S — Residente de Obra German Torres S.A.S

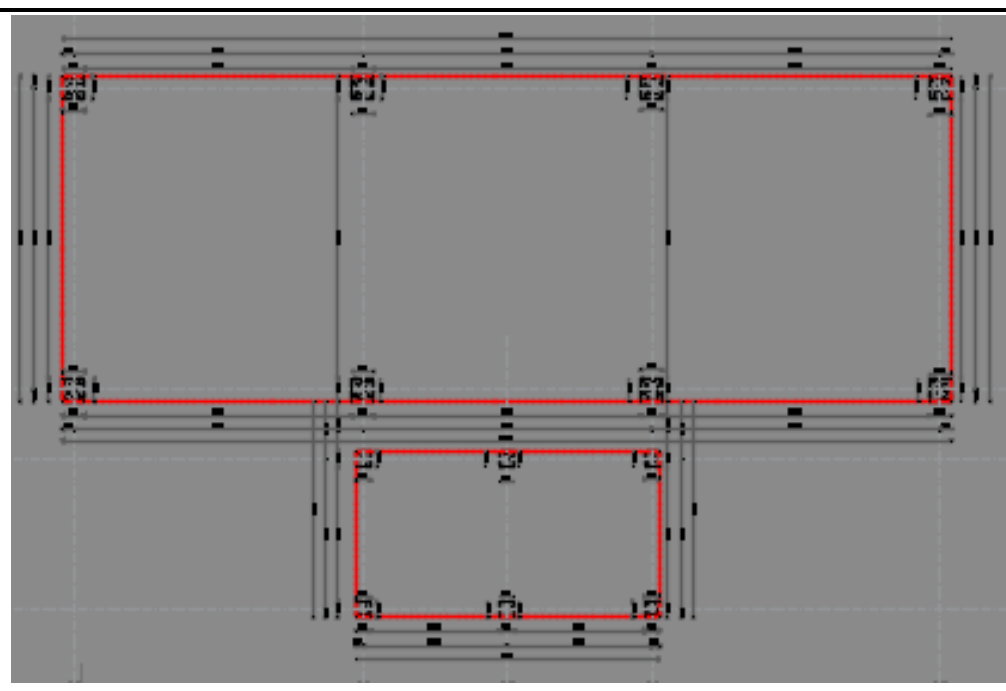
Reviso:

Director de Obra Interventoria INSEG — Residente de Interventoria INSEG

MEMORIA DE CANTIDADES

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA MAQUINARIA AGRICOLA Y AMARILLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE "SENA" REGIONAL CASANARE .		
CAPITULO:	**1**	**HANGAR MAQUINARIA AGRICOLA**	
ITEM	**1.2.5**	**Viga de amarre para cimentacion en concreto de 3000 Psi**	**UNIDAD** m³

DIBUJO / PLANO (*Registro Fotográfico*)







UBICACÍON PLANO			MEDIDAS			CANTIDAD (und)	CANT. ELEMENTOS	TOTAL
ESPACIO/ELEMENTO	EJE	ENTRE EJES	ANCHO B-(m)	LONGITUD L-(m)	ALTO H-(m)			
								-
HANGAR								-
Viga de Amarre			0.30	19.00	0.40	2.28	2.00	4.56
CUARTO DE HERRAM								
Viga de amarre			0.30	24.50	0.30	2.21	1.00	2.21
							SUBTOTAL	**6.77**
							TOTAL	**6.77**

Elaboro:

Director Obra German Torres S.A.S Residente de Obra German Torres S.A.S

Reviso:

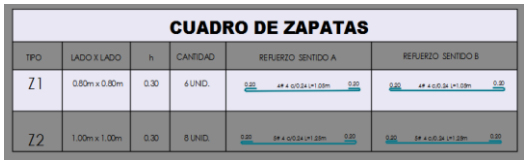
Director de Obra Interventoria INSEG Residente de Interventoria INSEG

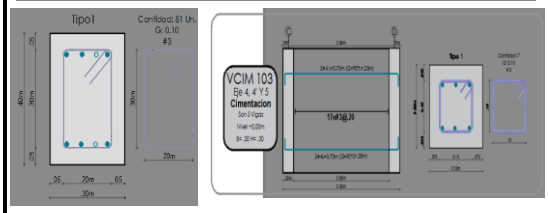
MEMORIA DE CANTIDADES

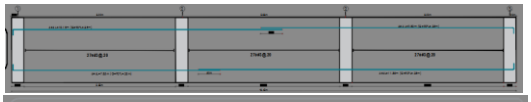
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA MAQUINARIA AGRICOLA Y AMARILLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE "SENA" REGIONAL CASANARE .

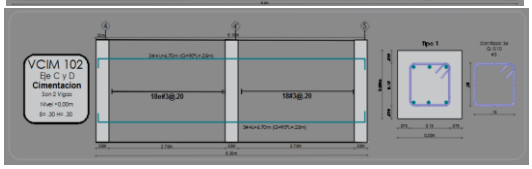
CAPITULO:	**1**	**HANGAR MAQUINARIA AGRICOLA**		
ITEM	**1.2.6**	**Acero de Refuerzo Grado 60**	**UNIDAD**	**kg**

DIBUJO / PLANO (*Registro Fotográfico*)













UBICACÍON PLANO			MEDIDAS				PESO (Kg) / m	CANT. ELEMENTOS	TOTAL
ESPACIO/ELEMENTO	EJE	VARLLA #	ANCHO B-(m)	LARGO L-(m)	CANT	TOTAL L-(m)			
									-
HANGAR									-
Zapatas	A	4		1.25	5.00	6.25	0.994	8.00	49.70
	B	4		1.25	5.00	6.25	0.994	8.00	49.70
Viga de amarre A Y B									
horizontal arriba		4		19.65	4.00	78.60	0.994	2.00	156.26
horizontal abajo		4		19.70	4.00	78.80	0.994	2.00	156.65
flejes		3		1.20	81.00	97.20	0.560	2.00	108.86
CUARTO DE HERRAMIENTA									-
Zapatas	A	4		1.05	4.00	4.20	0.994	6.00	25.05
	B	4		1.05	4.00	4.20	0.994	6.00	25.05
Viga de amarre 4, 4´ Y 5									
horizontal arriba		4		3.70	3.00	11.10	0.994	3.00	33.10
horizontal abajo		4		3.70	3.00	11.10	0.994	3.00	33.10
flejes		3		0.80	17.00	13.60	0.560	3.00	22.85
Viga de amarre C Y D									
horizontal arriba		4		6.70	3.00	20.10	0.994	2.00	39.96
horizontal abajo		4		6.70	3.00	20.10	0.994	2.00	39.96
flejes		3		0.80	17.00	13.60	0.560	2.00	15.23

SUBTOTAL **755.47**

755.47

Elaboro:

Director Obra German Torres S.A.S

Residente de Obra German Torres S.A.S

Reviso:

Director de Obra Interventoria INSEG

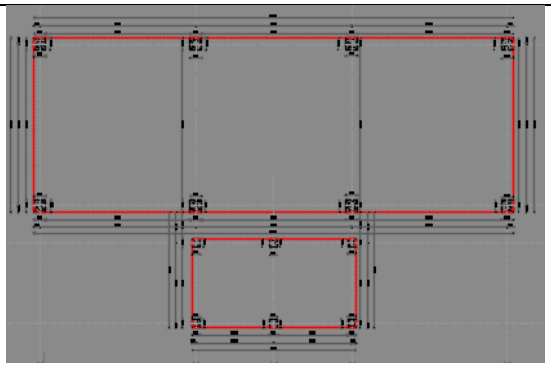
Residente de Interventoria INSEG

MEMORIA DE CANTIDADES

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA MAQUINARIA AGRICOLA Y AMARILLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE "SENA" REGIONAL CASANARE .

CAPITULO:	**1**	**HANGAR MAQUINARIA AGRICOLA**		
ITEM	**1.2.7**	**Relleno en material seleccionado de la excavacion compactado**	**UNIDAD**	**m³**

DIBUJO / PLANO (*Registro Fotográfico*)







UBICACÍON PLANO			MEDIDAS			CANTIDAD (und)	CANT. ELEMENTOS	TOTAL
ESPACIO/ELEMENTO	**EJE**	**ENTRE EJES**	**ANCHO B-(m)**	**LONGITUD L-(m)**	**ALTO H-(m)**			
								-
HANGAR								-
Viga de amarre			0.15	19.00	0.40	1.14	2.00	2.28
CUARTO DE MAQUINAS								-
Viga de amarre			0.15	24.50	0.30	1.10	1.00	1.10

SUBTOTAL	**3.38**
TOTAL	**3.38**

Elaboro:

Director Obra German Torres S.A.S

Residente de Obra German Torres S.A.S

Reviso:

Director de Obra Interventoria INSEG

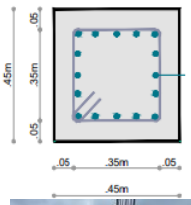
Residente de Interventoria INSE

MEMORIA DE CANTIDADES

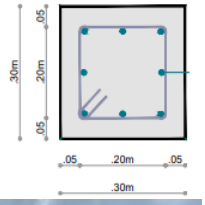
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA MAQUINARIA AGRICOLA Y AMARILLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE "SENA" REGIONAL CASANARE .	
CAPITULO:	**1**	**HANGAR MAQUINARIA AGRICOLA**
ITEM	**1.3.1**	**Columna en concreto de resistencia 3000 psi** — **UNIDAD** **m³**

DIBUJO / PLANO (*Registro Fotográfico*)

HANGAR



CUARTO DE HERRAMIENTA







UBICACÍON PLANO			MEDIDAS			CANTIDAD (und)	CANT. ELEMENTOS	TOTAL
ESPACIO/ELEMENTO	EJE	ENTRE EJES	ANCHO B-(m)	LONGITUD L-(m)	ALTO H-(m)			
								-
HANGAR								-
Columna 45 x 45			0.45	0.45	5.15	1.04	8.00	8.34
CUARTO DE HER								
Columna 30 x 30			0.30	0.30	3.75	0.34	6.00	2.03

SUBTOTAL	**10.37**
TOTAL	**10.37**

Elaboro:

Director Obra German Torres S.A.S

Residente de Obra German Torres S.A.S

Reviso:

Director de Obra Interventoria INSEG

Residente de Interventoria INSE

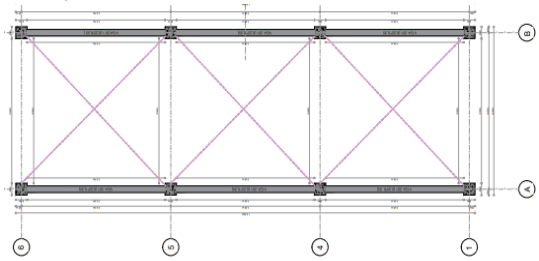
MEMORIA DE CANTIDADES

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA MAQUINARIA AGRICOLA Y AMARILLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE "SENA" REGIONAL CASANARE .

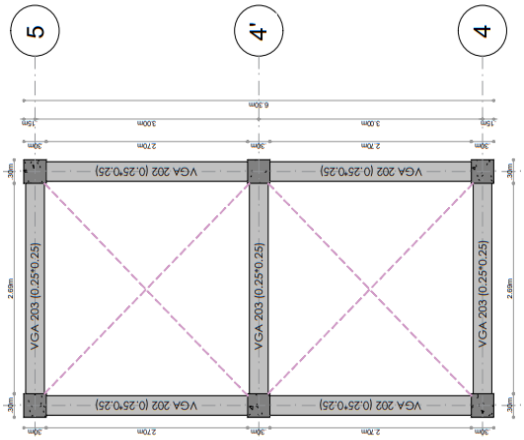
CAPITULO:	**1**	**HANGAR MAQUINARIA AGRICOLA**		
ITEM	**1.3.2**	**Viga aerea en concreto de resistencia 3000 psi**	**UNIDAD**	**m³**

DIBUJO / PLANO (*Registro Fotográfico*)

HANGAR



CUARTO DE HERRAMIENTA





UBICACÍON PLANO			MEDIDAS			CANTIDAD (und)	CANT. ELEMENTOS	TOTAL
ESPACIO/ELEMENTO	EJE	ENTRE EJES	ANCHO B-(m)	LONGITUD L-(m)	ALTO H-(m)			
								-
HANGAR								-
Viga aerea 25 x 35			0.25	19.00	0.35	1.66	2.00	3.33
CUARTO DE HER								
Viga aerea 25 x 25			0.25	24.50	0.25	1.53	1.00	1.53

SUBTOTAL	**4.86**
TOTAL	**4.86**

Elaboro:

Director Obra German Torres S.A.S

Residente de Obra German Torres S.A.S

Reviso:

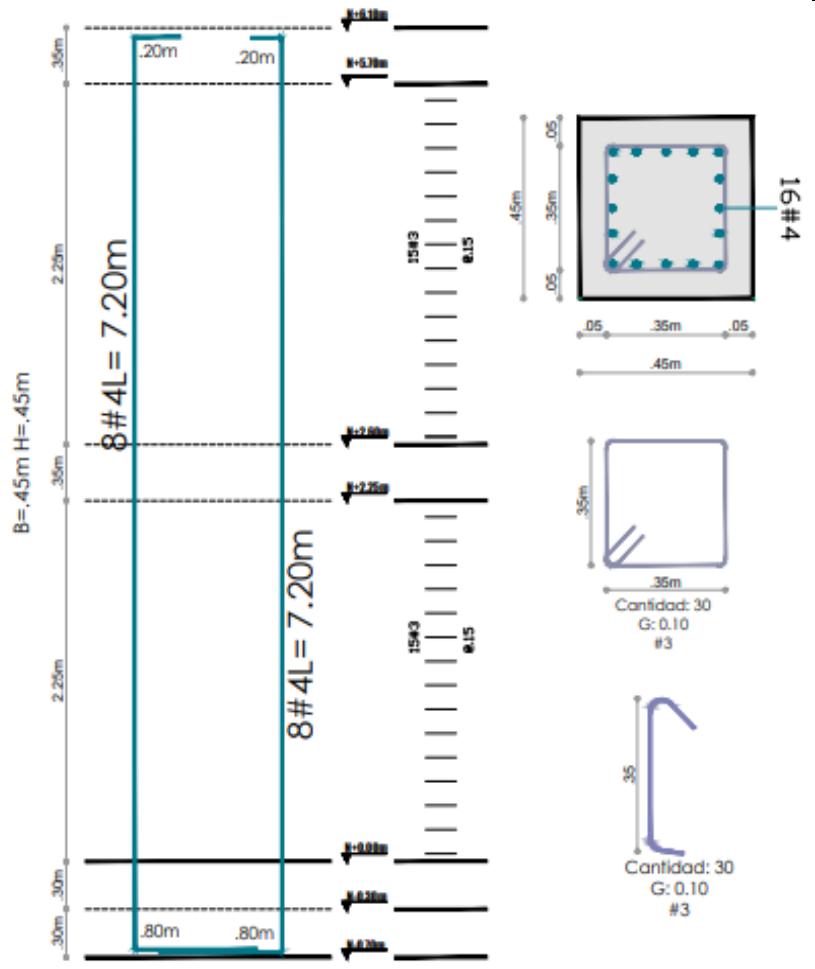
Director de Obra Interventoria INSEG

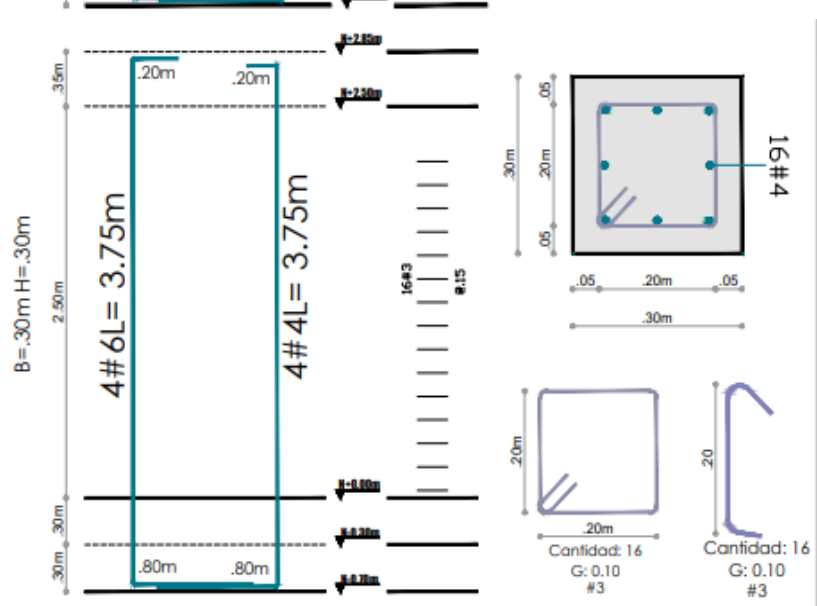
Residente de Interventoria INSE

MEMORIA DE CANTIDADES

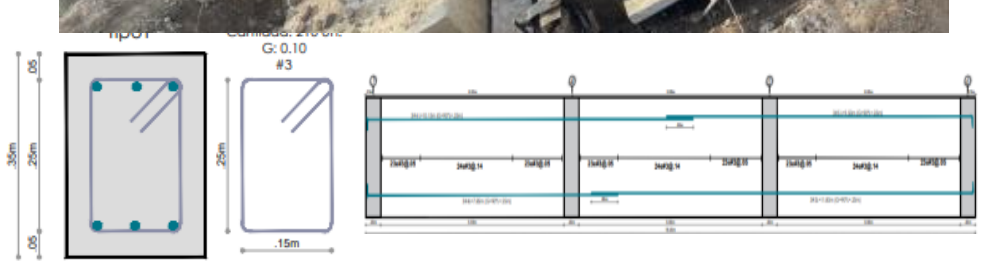
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA MAQUINARIA AGRICOLA Y AMARILLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE "SENA" REGIONAL CASANARE .			
CAPITULO:	**1**	**HANGAR MAQUINARIA AGRICOLA**		
ITEM	**1.3.3**	**Acero de Refuerzo Grado 60**	**UNIDAD**	**kg**

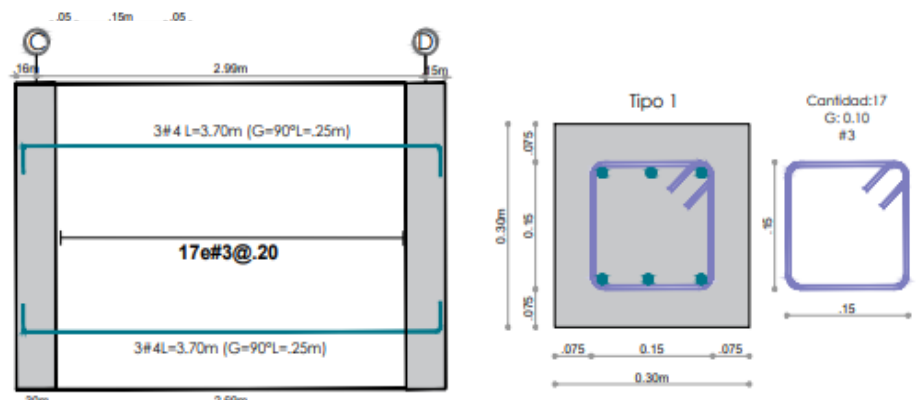
DIBUJO / PLANO (*Registro Fotográfico*)

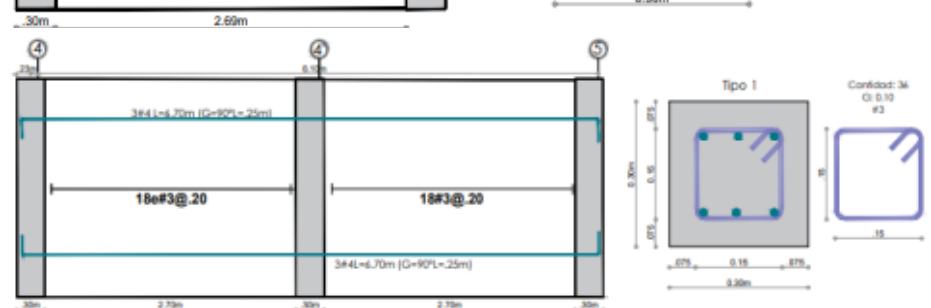








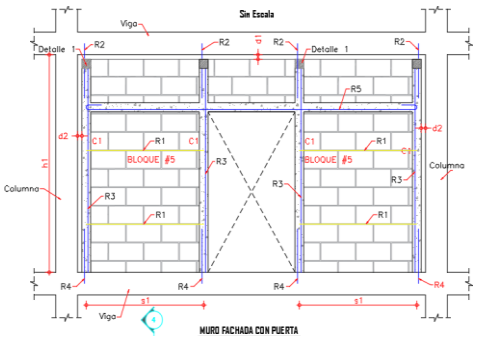






UBICACÍON PLANO		MEDIDAS					PESO (Kg) / m	CANT. ELEMENTOS	TOTAL
ESPACIO/ELEMENTO	**EJE**	**VARILLA #**	**ANCHO B-(m)**	**LARGO L-(m)**	**CANT**	**TOTAL L-(m)**			
									-
HANGAR									-
Columna 45 x 45									
Refuerzo vertical		4		7.20	16.00	#####	0.994	8.00	916.07
Flejes		3		1.70	30.00	51.00	0.560	8.00	228.48
		3		0.55	30.00	16.50	0.560	8.00	73.92
CUARTO DE HERRAMIENTAS									
Columna 30x30									
Refuerzo vertical		4		4.45	8.00	35.60	0.994	6.00	212.32
Flejes		3		1.00	16.00	16.00	0.560	6.00	53.76
		3		0.40	16.00	6.40	0.560	6.00	21.50
HANGAR									
Viga aerea 35 x 25									
horizontal arriba		4		19.65	3.00	58.95	0.994	2.00	117.19
horizontal abajo		4		19.70	3.00	59.10	0.994	2.00	117.49
flejes		3		1.00	#####	#####	0.560	2.00	235.20
CUARTO DE HERRAMIENTAS									
Viga de area 4, 4´ Y 5									
horizontal arriba		4		6.70	3.00	20.10	0.994	2.00	39.96
horizontal abajo		4		6.70	3.00	20.10	0.994	2.00	39.96
flejes		3		0.80	36.00	28.80	0.560	2.00	32.26
Viga de area C y D									
horizontal arriba		4		3.70	3.00	11.10	0.994	3.00	33.10
horizontal abajo		4		3.70	3.00	11.10	0.994	3.00	33.10
flejes		3		0.80	17.00	13.60	0.560	3.00	22.85





	Detalle		LARGO (M)	ELEMENTOS	REFUERZOS	m/l	PESO (Kg) / m	CANT. ELEMENTOS	
R1	muro de fachada		2.94	2.00	3.00	17.64	0.249	2.00	8.78
	muro de fachada con puer		2.00	1.00	2.00	4.00	0.249	2.00	1.99
	muro de fachada con vent		1.04	1.00	2.00	2.08	0.249	2.00	1.04
	muro divisorio		2.94	1.00	3.00	8.82	0.249	2.00	4.39
R2	muro fachada		0.60	3.00	3.00	5.40	0.994	1.00	5.37
	muro interno divisorio		0.60	1.00	4.00	2.40	0.994	1.00	2.39
	muro de fachada con vent		0.60	1.00	4.00	2.40	0.994	1.00	2.39
	muro de fachada con puer		0.60	1.00	4.00	2.40	0.994	1.00	2.39
R3	muro fachada		2.60	3.00	3.00	23.40	0.994	1.00	23.26
	muro de fachada con vent		2.60	1.00	4.00	10.40	0.994	1.00	10.34
	muro de fachada con puer		2.60	1.00	4.00	10.40	0.994	1.00	10.34
R4	muro fachada		0.60	3.00	3.00	5.40	0.994	1.00	5.37
	muro interno divisorio		0.60	1.00	4.00	2.40	0.994	1.00	2.39
	muro de fachada con vent		0.60	1.00	4.00	2.40	0.994	1.00	2.39
	muro de fachada con puer		0.60	1.00	4.00	2.40	0.994	1.00	2.39
R5	vigueta puerta		2.70	1.00	1.00	2.70	0.994	2.00	5.37
	vigueta ventana		2.70	1.00	1.00	2.70	0.994	2.00	5.37
			1.92	1.00	1.00	1.92	0.994	2.00	3.82
R6	muro de fachada con vent		0.98	1.00	1.00	0.98	0.560	1.00	0.55
R7	muro antepecho		1.02	1.00	1.00	1.02	0.994	1.00	1.01
R8	muro antepecho		2.70	1.00	1.00	2.70	0.560	2.00	3.02
								SUBTOTAL	2,281.49
								TOTAL	2,281.49

Elaboro:

Director Obra German Torres S.A.S

Residente de Obra German Torres S.A.S

Reviso:

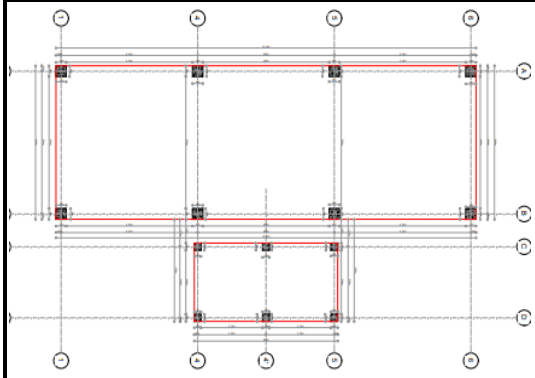
Director de Obra Interventoria INSEG

Residente de Interventoria INSE(

MEMORIA DE CANTIDADES

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA MAQUINARIA AGRICOLA Y AMARILLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE "SENA" REGIONAL CASANARE .			
CAPITULO:	**1**	**HANGAR MAQUINARIA AGRICOLA**		
ITEM	**1.4.1**	**Relleno con material sub base triturada tamaño máximo 2". Compactado y transportada**	**UNIDAD**	m³

DIBUJO / PLANO (*Registro Fotográfico*)



UBICACÍON PLANO			MEDIDAS			CANTIDAD (und)	CANT. ELEMENTOS	TOTAL
ESPACIO/ELEMENTO	**EJE**	**ENTRE EJES**	**ANCHO B-(m)**	**LONGITUD L-(m)**	**ALTO H-(m)**			
								-
HANGAR								-
Placa piso			6.00	18.00	0.30	32.40		32.40
CUARTO DE HERRAMIENTAS								
Placa piso			2.69	5.55	0.30	4.48		4.48
							SUBTOTAL	**36.88**

Observaciones: Se revisaron Medidas

Elaboro:

Director Obra German Torres S.A.S

Residente de Obra German Torres S.A.S

Reviso:

Director de Obra Interventoria INSEG

Residente de Interventoria INSE

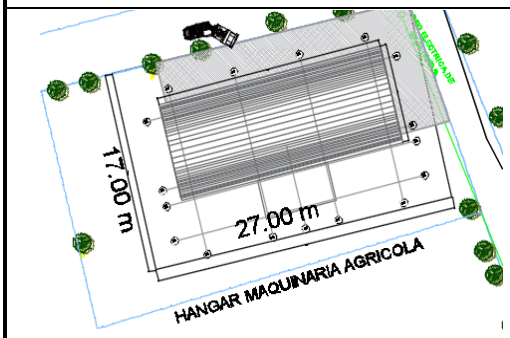
TOTAL **36.88**

MEMORIA DE CANTIDADES

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA MAQUINARIA AGRICOLA Y AMARILLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE "SENA" REGIONAL CASANARE .

CAPITULO:	**2**	**HANGAR MAQUINARIA AMARILLA**		
ITEM	**2.1.1**	**Replanteo y localizacion para arquitectura, sobre terreno**	**UNIDAD**	**m²**

DIBUJO / PLANO (*Registro Fotográfico*)







UBICACÍON PLANO			MEDIDAS			CANTIDAD (und)	CANT. ELEMENTOS	TOTAL
ESPACIO/ELEMENTO	EJE	ENTRE EJES	ANCHO B-(m)	LONGITUD L-(m)	ALTO H-(m)			
								-
Área			####	27.00		459.00		459.00
							SUBTOTAL	**459.00**
								459.00

Elaboro:

Director Obra German Torres S.A.S

Residente de Obra German Torres S.A.S

Reviso:

Director de Obra Interventoria INSEG

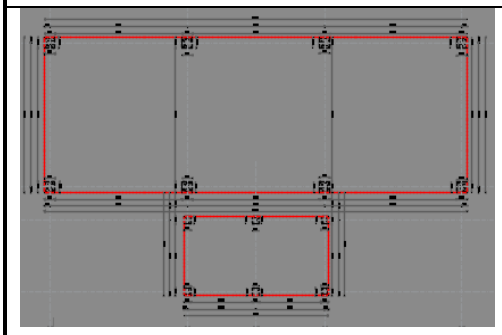
Residente de Interventoria INSEG

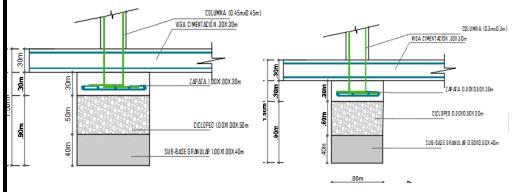
MEMORIA DE CANTIDADES

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA MAQUINARIA AGRICOLA Y AMARILLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE "SENA" REGIONAL CASANARE .

CAPITULO:	**2**	**HANGAR MAQUINARIA AMARILLA**		
ITEM	**2.2.1**	**Excavación manual en conglomerado con transporte**	**UNIDAD**	**m³**

DIBUJO / PLANO (*Registro Fotográfico*)









UBICACÍON PLANO			MEDIDAS			CANTIDAD (und)	CANT. ELEMENTOS	TOTAL
ESPACIO/ELEMENTO	EJE	ENTRE EJES	ANCHO B-(m)	LONGITUD L-(m)	ALTO H-(m)			
								-
CIMIENTOS HANGAR								-
Zapatas			1.00	1.00	0.30	0.30	8.00	2.40
Ciclopedo			1.00	1.00	0.50	0.50	8.00	4.00
Mejoramiento			1.00	1.00	0.40	0.40	8.00	3.20
Viga de amarre	A-B		0.30	19.00	0.40	2.28	2.00	4.56
Ciclopedo			0.30	19.00	0.05	0.29	2.00	0.57
Mejoramiento			0.30	19.00	0.20	1.14	2.00	2.28
CIMIENTOS CUARTO DE HERR								
Zapatas			0.80	0.80	0.30	0.19	6.00	1.15
Ciclopedo			0.80	0.80	0.50	0.32	6.00	1.92
Mejoramiento			0.80	0.80	0.40	0.26	6.00	1.54
Viga de amarre	C-D		0.30	9.60	0.30	0.86	2.00	1.73
Ciclopedo			0.30	9.60	0.05	0.14	2.00	0.29
Mejoramiento			0.30	9.60	0.20	0.58	2.00	1.15

SUBTOTAL **24.79**

TOTAL **24.79**

Elaboro:

Director Obra German Torres S.A.S

Residente de Obra German Torres S.A.S

Reviso:

Director de Obra Interventoria INSEG

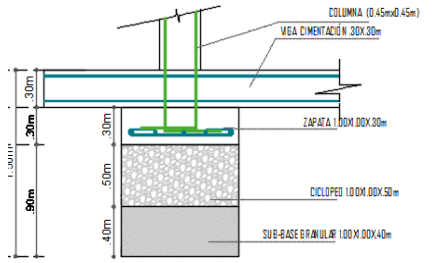
Residente de Interventoria INSEG

MEMORIA DE CANTIDADES

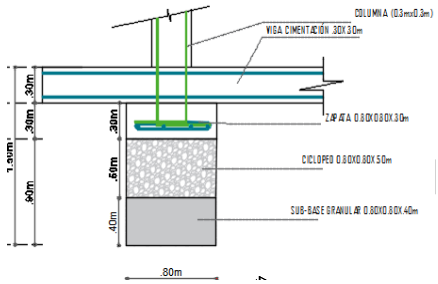
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA MAQUINARIA AGRICOLA Y AMARILLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE "SENA" REGIONAL CASANARE .	
CAPITULO:	**2**	**HANGAR MAQUINARIA AMARILLA**
ITEM	**2.2.2**	**Relleno con material sub base triturada tamaño máximo 2". Compactado y transportada** — **UNIDAD** **m³**

DIBUJO / PLANO (*Registro Fotográfico*)

HANGAR



CUARTO DE HERRAMIENTAS







UBICACÍON PLANO			MEDIDAS			CANTIDAD (und)	CANT. ELEMENTOS	TOTAL
ESPACIO/ELEMENTO	EJE	ENTRE EJES	ANCHO B-(m)	LONGITUD L-(m)	ALTO H-(m)			
								-
HANGAR								-
Zapata			1.00	1.00	0.40	0.40	8.00	3.20
Viga de amarre			0.30	19.00	0.20	1.14	2.00	2.28
CUARTO DE MAQUINAS								-
Zapata			0.80	0.80	0.40	0.26	8.00	2.05
Viga de amarre			0.30	9.60	0.20	0.58	2.00	1.15

Observaciones: Se revisaron medidas.

SUBTOTAL **8.68**

Elaboro:

Director Obra German Torres S.A.S

Residente de Obra German Torres S.A.S

Reviso:

Director de Obra Interventoria INSEG

Residente de Interventoria INSE

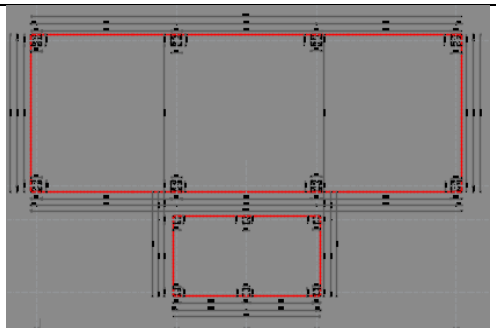
TOTAL **8.68**

MEMORIA DE CANTIDADES

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA MAQUINARIA AGRICOLA Y AMARILLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE "SENA" REGIONAL CASANARE .

CAPITULO:	**2**	**HANGAR MAQUINARIA AMARILLA**		
ITEM	**2.2.3**	**Concreto para solado resistencia 140 kg/cm2 - 2000 ps**	**UNIDAD**	**m³**

DIBUJO / PLANO (*Registro Fotográfico*)







UBICACÍON PLANO			MEDIDAS			CANTIDAD (und)	CANT. ELEMENTOS	TOTAL
ESPACIO/ELEMENTO	**EJE**	**ENTRE EJES**	**ANCHO B-(m)**	**LONGITUD L-(m)**	**ALTO H-(m)**			
								-
HANGAR								-
Zapata			1.00	1.00	0.50	0.50	8.00	4.00
Viga			0.30	19.00	0.05	0.29	2.00	0.57
CUARTO DE MAQUINAS								-
Zapata			0.80	0.80	0.50	0.32	8.00	2.56
Vigas			0.30	9.60	0.05	0.14	2.00	0.29

Observaciones: Se revisaron medidas.

SUBTOTAL					**7.42**
TOTAL					**7.42**

Elaboro:

Director Obra German Torres S.A.S

Residente de Obra German Torres S.A.S

Reviso:

Director de Obra Interventoria INSEG

Residente de Interventoria INSE

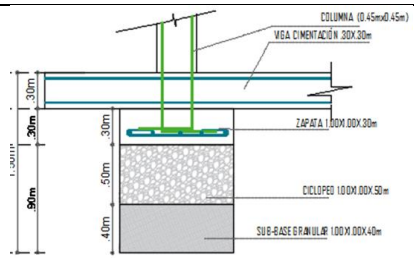
MEMORIA DE CANTIDADES

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA MAQUINARIA AGRICOLA Y AMARILLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE "SENA" REGIONAL CASANARE .

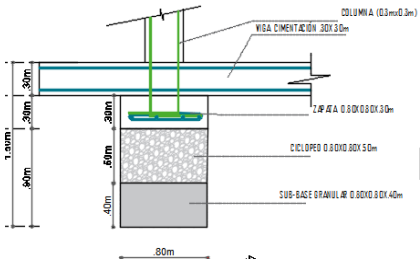
CAPITULO:	**2**	**HANGAR MAQUINARIA AMARILLA**		
ITEM	**2.2.4**	**Zapata en concreto para cimentacion de resistencia 3000 Psi**	**UNIDAD**	**m³**

DIBUJO / PLANO (*Registro Fotográfico*)

HANGAR



CUARTO DE HERRAMIENTA







ESPACIO/ELEMENTO	EJE	ENTRE EJES	ANCHO B-(m)	LONGITUD L-(m)	ALTO H-(m)	CANTIDAD (und)	CANT. ELEMENTOS	TOTAL
								-
HANGAR								-
Zapata			1.00	1.00	0.30	0.30	8.00	2.40
CUARTO DE HER								
Zapatas			0.80	0.80	0.30	0.19	6.00	1.15
							SUBTOTAL	**3.55**
							TOTAL	**3.55**

Elaboro:

Director Obra German Torres S.A.S

Residente de Obra German Torres S.A.S

Reviso:

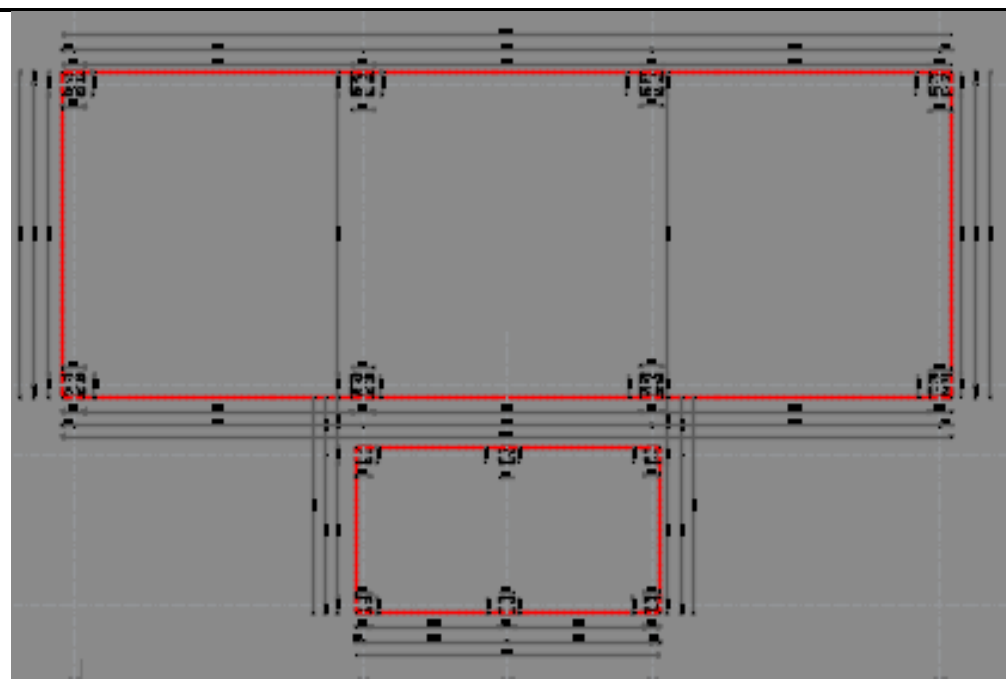
Director de Obra Interventoria INSEG

Residente de Interventoria INSE

MEMORIA DE CANTIDADES

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA MAQUINARIA AGRICOLA Y AMARILLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE "SENA" REGIONAL CASANARE .
CAPITULO:	**2** **HANGAR MAQUINARIA AMARILLA**
ITEM	**2.2.5** **Viga de amarre para cimentacion en concreto de 3000 Psi** — **UNIDAD** m³

DIBUJO / PLANO (*Registro Fotográfico*)







UBICACÍON PLANO			MEDIDAS			CANTIDAD (und)	CANT. ELEMENTOS	TOTAL
ESPACIO/ELEMENTO	EJE	ENTRE EJES	ANCHO B-(m)	LONGITUD L-(m)	ALTO H-(m)			
								-
HANGAR								-
Viga de Amarre			0.30	19.00	0.40	2.28	2.00	4.56
CUARTO DE HERRAM								
Viga de amarre			0.30	24.50	0.30	2.21	1.00	2.21
							SUBTOTAL	**6.77**
							TOTAL	**6.77**

Elaboro:

Director Obra German Torres S.A.S

Residente de Obra German Torres S.A.S

Reviso:

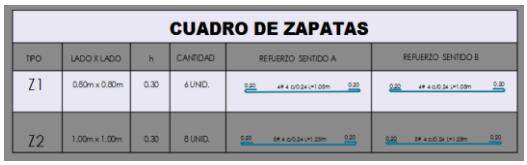
Director de Obra Interventoria INSEG

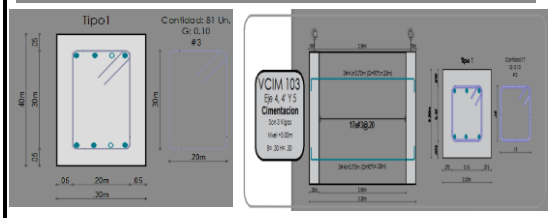
Residente de Interventoria INSE

MEMORIA DE CANTIDADES

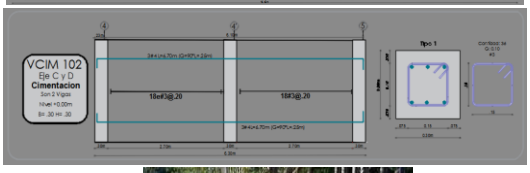
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA MAQUINARIA AGRICOLA Y AMARILLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE "SENA" REGIONAL CASANARE .	
CAPITULO:	**2**	**HANGAR MAQUINARIA AMARILLA**
ITEM	**2.2.6**	**Acero de Refuerzo Grado 60** — **UNIDAD** **kg**

DIBUJO / PLANO (*Registro Fotográfico*)













ESPACIO/ELEMENTO	EJE	VARILLA #	ANCHO B-(m)	LARGO L-(m)	CANT	TOTAL L-(m)	PESO (Kg) / m	CANT. ELEMENTOS	TOTAL
									-
HANGAR									-
Zapatas	A	4		1.25	5.00	6.25	0.994	8.00	49.70
	B	4		1.25	5.00	6.25	0.994	8.00	49.70
Viga de amarre A Y B									
horizontal arriba		4		19.65	4.00	78.60	0.994	2.00	156.26
horizontal abajo		4		19.70	4.00	78.80	0.994	2.00	156.65
flejes		3		1.20	81.00	97.20	0.560	2.00	108.86
CUARTO DE HERRAMIENTA									-
Zapatas	A	4		1.05	4.00	4.20	0.994	6.00	25.05
	B	4		1.05	4.00	4.20	0.994	6.00	25.05
Viga de amarre 4, 4´ Y 5									
horizontal arriba		4		3.70	3.00	11.10	0.994	3.00	33.10
horizontal abajo		4		3.70	3.00	11.10	0.994	3.00	33.10
flejes		3		0.80	17.00	13.60	0.560	3.00	22.85
Viga de amarre C Y D									
horizontal arriba		4		6.70	3.00	20.10	0.994	2.00	39.96
horizontal abajo		4		6.70	3.00	20.10	0.994	2.00	39.96
flejes		3		0.80	17.00	13.60	0.560	2.00	15.23

SUBTOTAL **755.47**

TOTAL **755.47**

Elaboro:

Director Obra German Torres S.A.S

Residente de Obra German Torres S.A.S

Reviso:

Director de Obra Interventoria INSEG

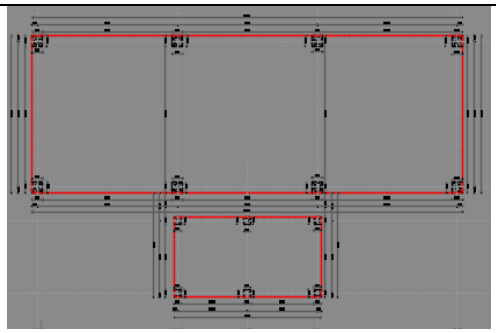
Residente de Interventoria INSEG

MEMORIA DE CANTIDADES

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA MAQUINARIA AGRICOLA Y AMARILLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE "SENA" REGIONAL CASANARE .

CAPITULO:	**2**	**HANGAR MAQUINARIA AMARILLA**		
ITEM	**2.2.7**	**Relleno en material seleccionado de la excavacion compactado**	**UNIDAD**	**m³**

DIBUJO / PLANO (*Registro Fotográfico*)





UBICACÍON PLANO			MEDIDAS			CANTIDAD (und)	CANT. ELEMENTOS	TOTAL
ESPACIO/ELEMENTO	**EJE**	**ENTRE EJES**	**ANCHO B-(m)**	**LONGITUD L-(m)**	**ALTO H-(m)**			
								-
HANGAR								-
Viga de amarre			0.15	19.00	0.40	1.14	2.00	2.28
CUARTO DE MAQUINAS								-
Viga de amarre			0.15	24.50	0.30	1.10	1.00	1.10

SUBTOTAL	**3.38**
TOTAL	**3.38**

Elaboro:

Director Obra German Torres S.A.S

Residente de Obra German Torres S.A.S

Reviso:

Director de Obra Interventoria INSEG

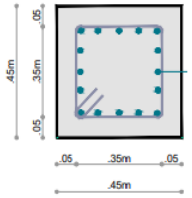
Residente de Interventoria INSE

MEMORIA DE CANTIDADES

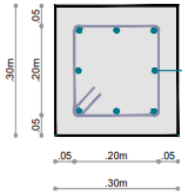
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA MAQUINARIA AGRICOLA Y AMARILLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE "SENA" REGIONAL CASANARE .	
CAPITULO:	**2**	**HANGAR MAQUINARIA AMARILLA**
ITEM	**2.3.1**	**Columna en concreto de resistencia 3000 psi** — **UNIDAD** **m³**

DIBUJO / PLANO (*Registro Fotográfico*)

HANGAR



CUARTO DE HERRAMIENTA







UBICACÍON PLANO			MEDIDAS			CANTIDAD (und)	CANT. ELEMENTOS	TOTAL
ESPACIO/ELEMENTO	**EJE**	**ENTRE EJES**	**ANCHO B-(m)**	**LONGITUD L-(m)**	**ALTO H-(m)**			
								-
HANGAR								-
Columna 45 x 45			0.45	0.45	5.15	1.04	8.00	8.34
CUARTO DE HER								
Columna 30 x 30			0.30	0.30	3.75	0.34	6.00	2.03

SUBTOTAL	**10.37**
TOTAL	**10.37**

Elaboro:

Director Obra German Torres S.A.S

Residente de Obra German Torres S.A.S

Reviso:

Director de Obra Interventoria INSEG

Residente de Interventoria INSE

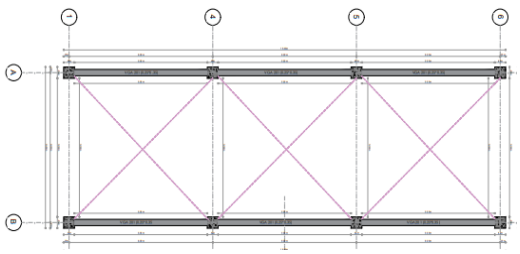
MEMORIA DE CANTIDADES

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA MAQUINARIA AGRICOLA Y AMARILLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE "SENA" REGIONAL CASANARE .

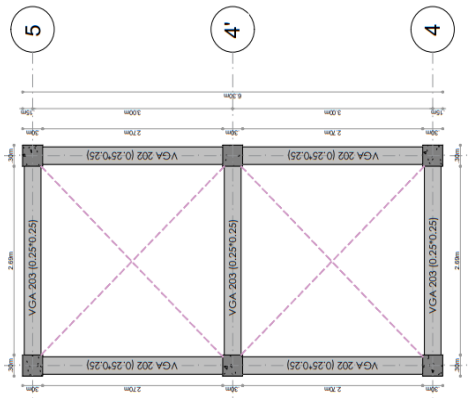
CAPITULO:	**2**	**HANGAR MAQUINARIA AMARILLA**		
ITEM	**2.3.2**	**Viga aerea en concreto de resistencia 3000 psi**	**UNIDAD**	**m³**

DIBUJO / PLANO (*Registro Fotográfico*)

HANGAR



CUARTO DE HERRAMIENTA





UBICACÍON PLANO			MEDIDAS			CANTIDAD (und)	CANT. ELEMENTOS	TOTAL
ESPACIO/ELEMENTO	**EJE**	**ENTRE EJES**	**ANCHO B-(m)**	**LONGITUD L-(m)**	**ALTO H-(m)**			
								-
HANGAR								-
Viga aerea 25 x 35			0.25	19.00	0.35	1.66	2.00	3.33
CUARTO DE HER								
Viga aerea 25 x 25			0.25	24.50	0.25	1.53	1.00	1.53

SUBTOTAL	**4.86**
TOTAL	**4.86**

Elaboro:

Director Obra German Torres S.A.S

Residente de Obra German Torres S.A.S

Reviso:

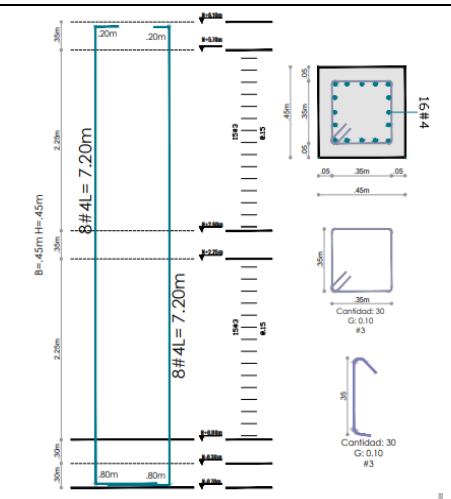
Director de Obra Interventoria INSEG

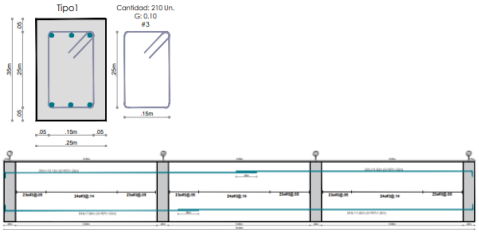
Residente de Interventoria INSE

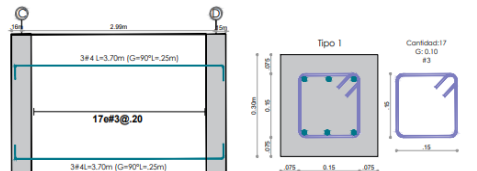
MEMORIA DE CANTIDADES

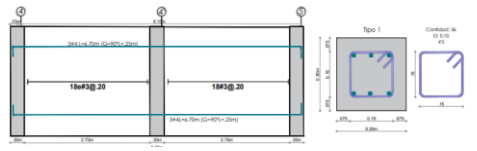
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA MAQUINARIA AGRICOLA Y AMARILLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE "SENA" REGIONAL CASANARE .	
CAPITULO:	**2**	**HANGAR MAQUINARIA AMARILLA**
ITEM	**2.3.3**	**Acero de Refuerzo Grado 60** — **UNIDAD** — **kg**

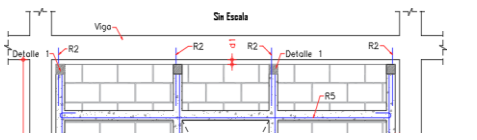
DIBUJO / PLANO (*Registro Fotográfico*)





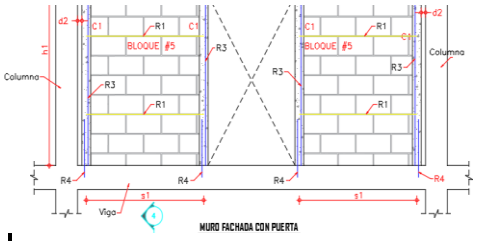






UBICACÍON PLANO			MEDIDAS				PESO (Kg) / m	CANT. ELEMENTOS	TOTAL
ESPACIO/ELEMENTO	EJE	VARLLA #	ANCHO B-(m)	LARGO L-(m)	CANT	TOTAL L-(m)			
									-
HANGAR									-
Columna 45 x 45									
Refuerzo vertical		4		7.20	16.00	115.2	0.994	8.00	916.07
Flejes		3		1.70	30.00	51.00	0.560	8.00	228.48
		3		0.55	30.00	16.50	0.560	8.00	73.92
CUARTO DE HERRAMIENTAS									
Columna 30x30									
Refuerzo vertical		4		4.45	8.00	35.60	0.994	6.00	212.32
Flejes		3		1.00	16.00	16.00	0.560	6.00	53.76
		3		0.40	16.00	6.40	0.560	6.00	21.50
HANGAR									
Viga aerea 35 x 25									
horizontal arriba		4		19.65	3.00	58.95	0.994	2.00	117.19
horizontal abajo		4		19.70	3.00	59.10	0.994	2.00	117.49
flejes		3		1.00	#####	#####	0.560	2.00	235.20
CUARTO DE HERRAMIENTAS									
Viga de area 4, 4´ Y 5									
horizontal arriba		4		6.70	3.00	20.10	0.994	2.00	39.96
horizontal abajo		4		6.70	3.00	20.10	0.994	2.00	39.96
flejes		3		0.80	36.00	28.80	0.560	2.00	32.26
Viga de area C y D									
horizontal arriba		4		3.70	3.00	11.10	0.994	3.00	33.10
horizontal abajo		4		3.70	3.00	11.10	0.994	3.00	33.10
flejes		3		0.80	17.00	13.60	0.560	3.00	22.85

	Detalle		LARGO (M)	ELEMENTOS	REFUERZOS	m/l	PESO (Kg) / m	CANT. ELEMENTOS	
R1	muro de fachada		2.94	2.00	3.00	17.64	0.249	2.00	8.78
	muro de fachada con puer		2.00	1.00	2.00	4.00	0.249	2.00	1.99
	muro de fachada con vent		1.04	1.00	2.00	2.08	0.249	2.00	1.04
	muro divisorio		2.94	1.00	3.00	8.82	0.249	2.00	4.39
R2	muro fachada		0.60	3.00	3.00	5.40	0.994	1.00	5.37
	muro interno divisorio		0.60	1.00	4.00	2.40	0.994	1.00	2.39



MURO FACHADA CON PUERTA

R2	muro de fachada con vent		0.60	1.00	4.00	2.40	0.994	1.00	2.39
	muro de fachada con puer		0.60	1.00	4.00	2.40	0.994	1.00	2.39
R3	muro fachada		2.60	3.00	3.00	23.40	0.994	1.00	23.26
	muro de fachada con vent		2.60	1.00	4.00	10.40	0.994	1.00	10.34
	muro de fachada con puer		2.60	1.00	4.00	10.40	0.994	1.00	10.34
R4	muro fachada		0.60	3.00	3.00	5.40	0.994	1.00	5.37
	muro interno divisorio		0.60	1.00	4.00	2.40	0.994	1.00	2.39
	muro de fachada con vent		0.60	1.00	4.00	2.40	0.994	1.00	2.39
	muro de fachada con puer		0.60	1.00	4.00	2.40	0.994	1.00	2.39
R5	vigueta puerta		2.70	1.00	1.00	2.70	0.994	2.00	5.37
	vigueta ventana		2.70	1.00	1.00	2.70	0.994	2.00	5.37
			1.92	1.00	1.00	1.92	0.994	2.00	3.82
R6	muro de fachada con vent		0.98	1.00	1.00	0.98	0.560	1.00	0.55
R7	muro antepecho		1.02	1.00	1.00	1.02	0.994	1.00	1.01
R8	muro antepecho		2.70	1.00	1.00	2.70	0.560	2.00	3.02
								SUBTOTAL	**2,281.49**
								TOTAL	**2,281.49**

Elaboro:

Director Obra German Torres S.A.S

Residente de Obra German Torres S.A.S

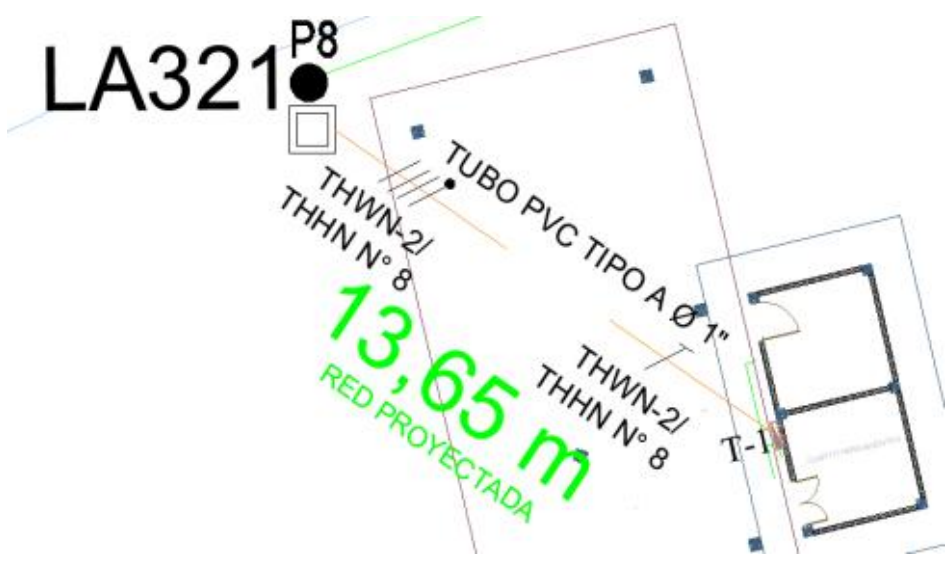
Reviso:

Director de Obra Interventoria INSEG

Residente de Interventoria INSE(

MEMORIA DE CANTIDADES

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA MAQUINARIA AGRICOLA Y AMARILLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE "SENA" REGIONAL CASANARE .				
CAPITULO:	**2**	**HANGAR MAQUINARIA AMARILLA**			
ITEM	**2.7.3**	**Excavación manual en materia común < 1mto (zanjas 0,30>0,60)**		**UNIDAD**	m³

DIBUJO / PLANO (*Registro Fotográfico*)	UBICACÍON PLANO			MEDIDAS			CANTIDAD (und)	CANT. ELEMENTOS	TOTAL
	ESPACIO/ELEMENTO	EJE	ENTRE EJES	ANCHO B-(m)	LONGITUD L-(m)	ALTO H-(m)			
									-
	P8 - T-1			0.50	33.65	0.70			11.78
								SUBTOTAL	**11.78**
								TOTAL	**11.78**

Elaboro:

Director Obra German Torres S.A.S

Residente de Obra German Torres S.A.S

Reviso:

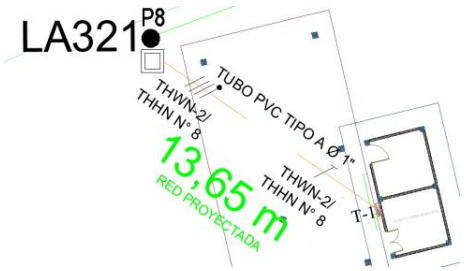
Director de Obra Interventoria INSEG

Residente de Interventoria INSE(

MEMORIA DE CANTIDADES

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA MAQUINARIA AGRICOLA Y AMARILLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE "SENA" REGIONAL CASANARE .	
CAPITULO:	**2**	**HANGAR MAQUINARIA AMARILLA**
ITEM	**2.7.4**	**Relleno para estructuras en material seleccionado de la excavacion compactado** — **UNIDAD** m³

DIBUJO / PLANO (*Registro Fotográfico*)	UBICACÍON PLANO			MEDIDAS			CANTIDAD (und)	CANT. ELEMENTOS	TOTAL
	ESPACIO/ELEMENTO	EJE	ENTRE EJES	ANCHO B-(m)	LONGITUD L-(m)	ALTO H-(m)			
									-
	P8 - T-1			0.50	33.65	0.70			11.78



		SUBTOTAL	**11.78**
		TOTAL	**11.78**

Elaboro:

Director Obra German Torres S.A.S

Residente de Obra German Torres S.A.S

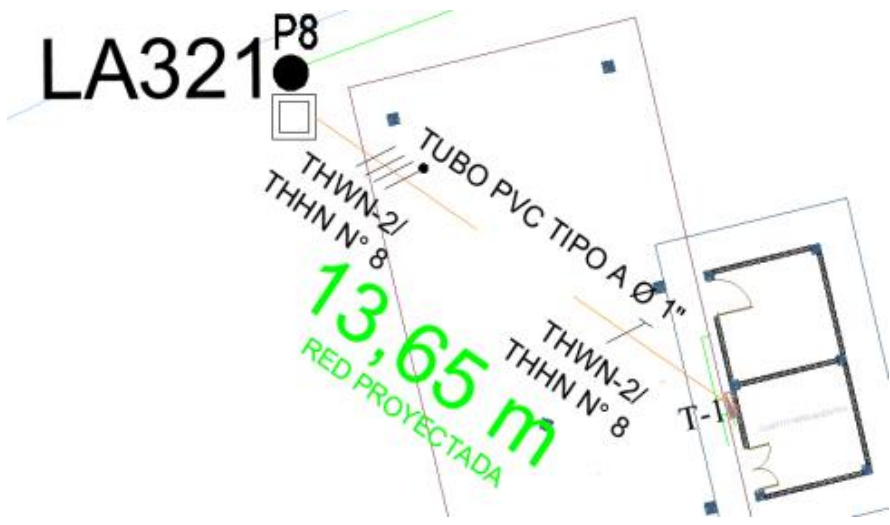
Reviso:

Director de Obra Interventoria INSEG

Residente de Interventoria INSEG

MEMORIA DE CANTIDADES

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA MAQUINARIA AGRICOLA Y AMARILLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE "SENA" REGIONAL CASANARE .		
CAPITULO:	**2**	**HANGAR MAQUINARIA AMARILLA**	
ITEM	**2.7.5**	**Canalización conduit PVC DB tipo pesado 2 x 1",zona blanda.Incluye cinta de previsión y arena lavada de**	**UNIDAD** m

DIBUJO / PLANO (*Registro Fotográfico*)	UBICACÍON PLANO			MEDIDAS			CANTIDAD (und)	CANT. ELEMENTOS	TOTAL
	ESPACIO/ELEMENTO	EJE	ENTRE EJES	ANCHO B-(m)	LONGITUD L-(m)	ALTO H-(m)			
									-
	P8 - T-1				33.65				33.65
	Altura tablero de tacos				1.50				1.50
								SUBTOTAL	**35.15**
								TOTAL	**35.15**

Elaboro:

Director Obra German Torres S.A.S

Residente de Obra German Torres S.A.S

Reviso:

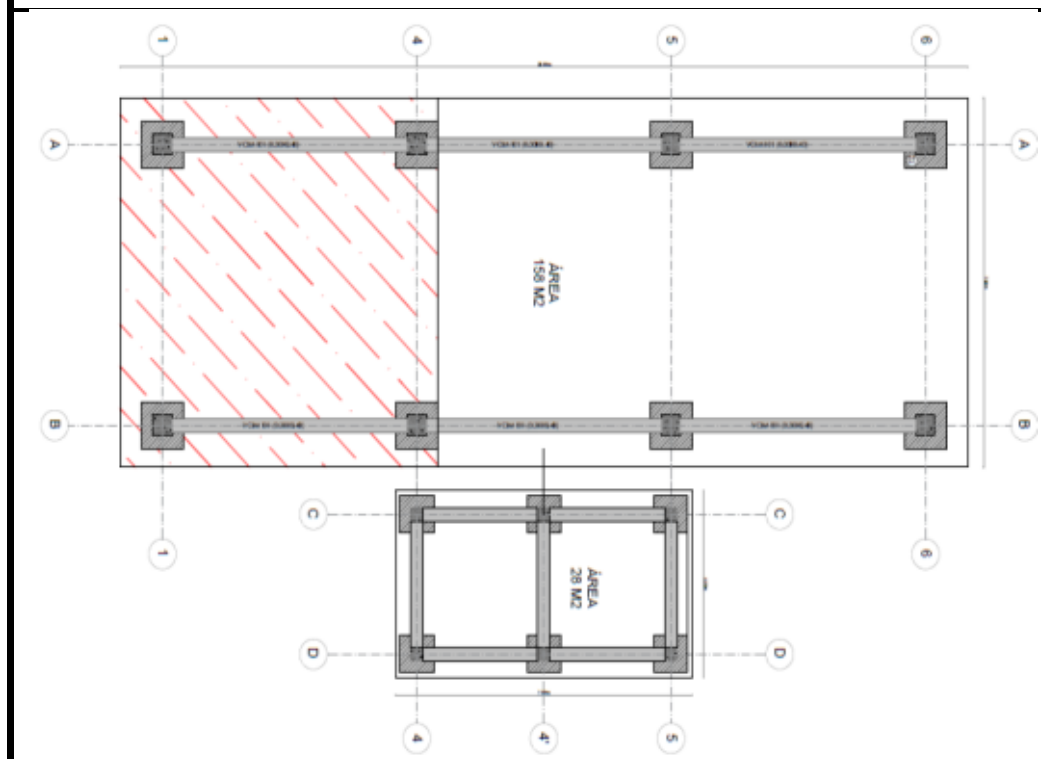
Director de Obra Interventoria INSEG

Residente de Interventoria INSE(

MEMORIA DE CANTIDADES

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA MAQUINARIA AGRICOLA Y AMARILLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE "SENA" REGIONAL CASANARE .		
CAPITULO:	**N.P**	**ITEMS NO PREVISTOS**	
ITEM	**N.P.1**	**Excavacion mecanica y cargue de material de excavación**	**UNIDAD** m3

DIBUJO / PLANO (*Registro Fotográfico*)







UBICACÍON PLANO			MEDIDAS			CANTIDAD (und)	CANT. ELEMENTOS	TOTAL
ESPACIO/ELEMENTO	EJE	ENTRE EJES	ANCHO B-(m)	LONGITUD L-(m)	ALTO H-(m)	F.E		
								-
Area de excavación	A-B	1-4	6.00	7.00	1.80	0.25		95
							SUBTOTAL	**95.00**
							TOTAL	**95.00**

Elaboro:

Director Obra German Torres S.A.S

Residente de Obra German Torres S.A.S

Reviso:

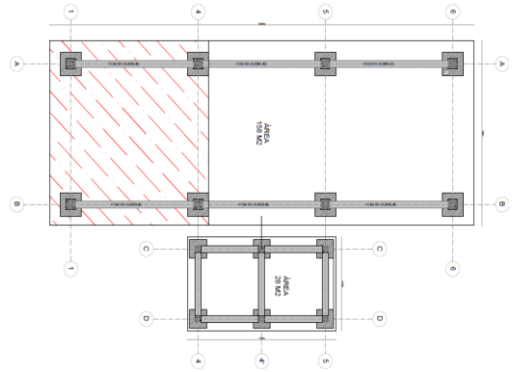
Director de Obra Interventoria INSEG

Residente de Interventoria INSE(

MEMORIA DE CANTIDADES

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA MAQUINARIA AGRICOLA Y AMARILLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE "SENA" REGIONAL CASANARE .			
CAPITULO:	**N.P**	**ITEMS NO PREVISTOS**		
ITEM	**N.P.2**	**Transporte de material de excavación**	**UNIDAD**	**m3**

DIBUJO / PLANO (*Registro Fotográfico*)







UBICACÍON PLANO			MEDIDAS			CANTIDAD (und)	CANT. ELEMENTOS	TOTAL
ESPACIO/ELEMENTO	EJE	ENTRE EJES	ANCHO B-(m)	LONGITUD L-(m)	ALTO H-(m)	F.E		
								-
Area de excavación	A-B	1-4	6.00	7.00	1.80	0.25		95.0
								68.71

SUBTOTAL		**163.71**
TOTAL		**163.71**

Elaboro:

Director Obra German Torres S.A.S

Residente de Obra German Torres S.A.S

Reviso:

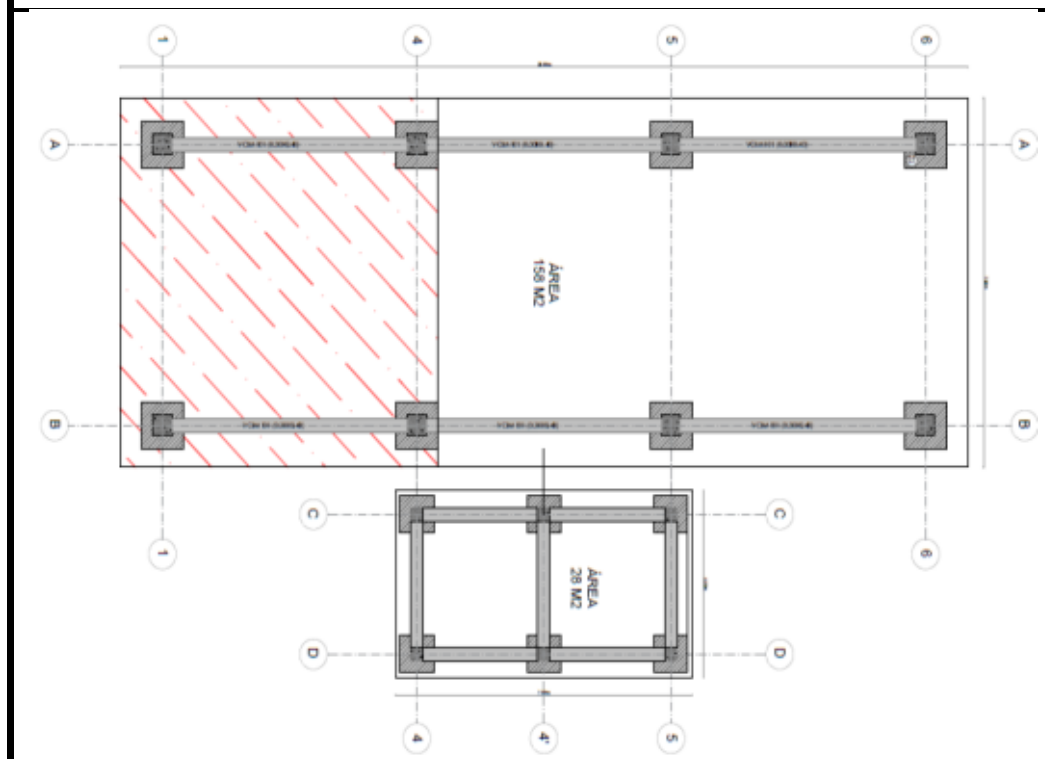
Director de Obra Interventoria INSEG

Residente de Interventoria INSE

MEMORIA DE CANTIDADES

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA MAQUINARIA AGRICOLA Y AMARILLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE "SENA" REGIONAL CASANARE .				
CAPITULO:	**N.P**	**ITEMS NO PREVISTOS**			
ITEM	**N.P.3**	**Conformacion con material seleccionado**		**UNIDAD**	**m3**

DIBUJO / PLANO (*Registro Fotográfico*)







UBICACÍON PLANO			MEDIDAS			CANTIDAD (und)	CANT. ELEMENTOS	TOTAL
ESPACIO/ELEMENTO	EJE	ENTRE EJES	ANCHO B-(m)	LONGITUD L-(m)	ALTO H-(m)	F.E		
								-
Area de excavación	A-B	1-4	6.00	7.00	1.80	0.25		95
							SUBTOTAL	**95.00**
							TOTAL	**95.00**

Elaboro:

Director Obra German Torres S.A.S

Residente de Obra German Torres S.A.S

Reviso:

Director de Obra Interventoria INSEG

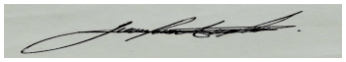
Residente de Interventoria INSE(

IBSLAB Ingeniería, Bienes & Servicios de Colombia	**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL**	**COD: F-GO-079**
	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETOS	**VERSION: 0**
		Fecha de Aprobación: 10/01/2022
LABORATORIO DE SUELOS CONCRETOS MATERIALES & ASFALTOS		**Pagina 1 de 1**

PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA EL PARTE AUTOMOTOR EN EL CENTRO AGROINDUSTIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE SENA - SEDE YOPAL						
EMPRESA	GERMAN TORREZ SAS						
FECHA REPORTE	16-oct.-25	**NORMA**	**INVIAS 410 - 22 / NTC 1377**	**REFERENCIA**	PTA N° 847	**F´c (P.S.I)**	**2000**

MUESTRA Nº	ESTRUCTURA	ELEMENTO ESTRUCTURAL ABSCISA MUESTRA	FECHA DE TOMA	BRIQUETA Nº	EDAD EN DIAS	FECHA PROGRAMADA PARA ROTURA	FECHA DE ROTURA	CARGA EN KG/CM2	RESISTENCIA EN PSI	DIAMETRO (cm)	% DE RESISTENCIA	SLUMP (Plg)	F´c DE DISEÑO
1	CICLOPEOS PARA ZAPATAS HANGAR Y CASETA EJE 1 AL 5, A-D (12 UND), MAQUINARIA AMARILLA	CICLOPEO	23-ago-25	1	7	30-ago-25	30-ago-25	133	1897	10,0	94,9	4 1/2"	2000
				1	7	30-ago-25	30-ago-25	145	2072	10,0	103,6		
				1	14	6-sep-25	6-sep-25	232	3313	10,0	165,6		
				1	14	6-sep-25	6-sep-25	233	3322	10,0	166,1		
				1	28	20-sep-25	20-sep-25	238	3405	10,0	170,3		
				1	28	20-sep-25	20-sep-25	240	3428	10,0	171,4		
2	CICLOPEOS PARA ZAPATAS HANGAR AMARILLA EJE 6 A-B (2 UND) Y CASETA Y HANGAR AGRICOLA EJES 5-6, A-D (6 UND)	CICLOPEO	25-ago-25	2	7	1-sep-25	1-sep-25	148	2114	10,0	105,7	5"	2000
				2	7	1-sep-25	1-sep-25	134	1920	10,0	96,0		
				2	14	8-sep-25	8-sep-25	199	2847	10,0	142,4		
				2	14	8-sep-25	8-sep-25	206	2938	10,0	146,9		
				2	28	22-sep-25	22-sep-25	222	3175	10,0	158,8		
				2	28	22-sep-25	22-sep-25	224	3199	10,0	160,0		
3	ZAPATA DE HANGAR MAQUINARIA AGRICOLA Y CASETA AGRICOLA	ZAPTA	16-sep-25	3	7	23-sep-25	23-sep-25	253	3607	10,0	120,2	5 1/2"	3000
				3	7	23-sep-25	23-sep-25	240	3429	10,0	114,3		
				3	14	30-sep-25	30-sep-25	312	4453	10,0	148,4		
				3	28	14-oct-25	14-oct-25	350	5000	10,0	166,7		
				3	28	14-oct-25	14-oct-25	354	5062	10,0	168,7		
				3	56	11-nov-25							

OBSERVACIONES



APROBÓ

JULIAN ALBERTO IBARRA OJEDA - GEOTÉCNOLOGO
UNIVERSIDAD DEL CAUCA - MP N° 19516-025263.

*Los resultados presentados corresponden únicamente a la muestra sometida a ensayo
*El laboratorio no asume responsabilidad alguna por la reproducción parcial o total de éste documento sin la debida autorización escrita de la organización.

Dirección: Calle 20 N° 26 - 30
Tel: (+57) (8) 6349552 – 314 320 0284
E-mail: ibservicios2004@hotmail.com
Yopal – Casanare

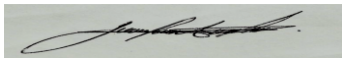
Ingeniería, Bienes & Servicios de Colombia	**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL**	**COD: F-GO-079**
	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETOS	**VERSION: 0**
		Fecha de Aprobación: 10/01/2022
LABORATORIO DE SUELOS CONCRETOS MATERIALES & ASFALTOS		**Pagina 1 de 1**

PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA EL PARTE AUTOMOTOR EN EL CENTRO AGROINDUSTIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE SENA - SEDE YOPAL				
EMPRESA	GERMAN TORREZ SAS				
FECHA REPORTE	16-oct.-25	**NORMA**	**INVIAS 410 - 22 / NTC 1377**	**REFERENCIA**	PTA N° 847

F´c (P.S.I)	**3000**

MUESTRA Nº	ESTRUCTURA	ELEMENTO ESTRUCTURAL ABSCISA MUESTRA	FECHA DE TOMA	BRIQUETA Nº	EDAD EN DIAS	FECHA PROGRAMADA PARA ROTURA	FECHA DE ROTURA	CARGA EN KG/CM2	RESISTENCIA EN PSI	DIAMETRO (cm)	% DE RESISTENCIA	SLUMP (Plg)	F´c DE DISEÑO
4	VIGA CIMENTACIÓN PARA CASETA Y HANGAR DE MAQUNARIA AGRICOLA Y VIGAS AEREAS CASETA MAQUINARIA AMARILLA	VIGA DE CIMENTACIÓN Y VIGA AEREA	22-sep-25	4	3	25-sep-25	25-sep-25	246	3517	10,0	117,2	5"	3000
				4	7	29-sep-25	29-sep-25	263	3754	10,0	125,1		
				4	7	29-sep-25	29-sep-25	266	3799	10,0	126,6		
				4	28	20-oct-25							
				4	28	20-oct-25							
				4	56	17-nov-25							
5	COLUMNA CUARTO HERAMIENTAS HANGAR AGRICOLA	COLUMNAS	24-sep-25	5	7	1-oct-25	1-oct-25	367	5238	10,0	174,6	6"	3000
				5	7	1-oct-25	1-oct-25	371	5305	10,0	176,8		
				5	14	8-oct-25	8-oct-25	413	5898	10,0	196,6		
				5	14	8-oct-25	8-oct-25	415	5935	10,0	197,8		
				5	28	22-oct-25							
				5	28	22-oct-25							
6	VIGAS AÉREAS CUARTO DE HERRAMIENTAS HANGAR AGRICOLA Y COLUMNAS HANGAR AGRICOLA	COLUMNAS	2-oct-25	5	7	9-oct-25	9-oct-25	229	3277	10,0	109,2	6"	3000
				5	7	9-oct-25	9-oct-25	231	3303	10,0	110,1		
				5	14	16-oct-25	16-oct-25	302	4320	10,0	144,0		
				5	28	30-oct-25							
				5	28	30-oct-25							
				5	45	16-nov-25							

OBSERVACIONES



APROBÓ

JULIAN ALBERTO IBARRA OJEDA - GEOTÉCNOLOGO
UNIVERSIDAD DEL CAUCA - MP N° 19516-025263.

*Los resultados presentados corresponden únicamente a la muestra sometida a ensayo
*El laboratorio no asume responsabilidad alguna por la reproducción parcial o total de éste documento sin la debida autorización escrita de la organización.

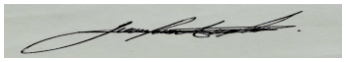
Dirección: Calle 20 N° 26 - 30
Tel: (+57) (8) 6349552 – 314 320 0284
E-mail: ibservicios2004@hotmail.com
Yopal – Casanare

Ingeniería, Bienes & Servicios de Colombia	**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL**	**COD: F-GO-079**
	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETOS	**VERSION: 0**
		Fecha de Aprobación: 10/01/2022
LABORATORIO DE SUELOS CONCRETOS MATERIALES & ASFALTOS		**Pagina 1 de 1**

PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA EL PARTE AUTOMOTOR EN EL CENTRO AGROINDUSTIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE SENA - SEDE YOPAL						
EMPRESA	GERMAN TORREZ SAS						
FECHA REPORTE	16-oct.-25	**NORMA**	**INVIAS 410 - 22 / NTC 1377**	**REFERENCIA**	PTA N° 847	**F´c (P.S.I)**	**3000**

MUESTRA Nº	ESTRUCTURA	ELEMENTO ESTRUCTURAL ABSCISA MUESTRA	FECHA DE TOMA	BRIQUETA Nº	EDAD EN DIAS	FECHA PROGRAMADA PARA ROTURA	FECHA DE ROTURA	CARGA EN KG/CM2	RESISTENCIA EN PSI	DIAMETRO (cm)	% DE RESISTENCIA	SLUMP (Plg)	F´c DE DISEÑO
7	COLUMNA HANGAR MAQUINARIA AMARILLA	COLUMNA HANGAR MAQUINARIA AMARILLA	8-oct-25	7	7	15-oct-25	15-oct-25	190	2713	10,0	90,4	6"	3000
				7	7	15-oct-25	15-oct-25	186	2662	10,0	88,7		
				7	14	22-oct-25							
				7	28	5-nov-25							
				7	28	5-nov-25							
				7	45	22-nov-25							

OBSERVACIONES _____



APROBÓ

JULIAN ALBERTO IBARRA OJEDA - GEOTÉCNOLOGO
UNIVERSIDAD DEL CAUCA - MP N° 19516-025263.

*Los resultados presentados corresponden únicamente a la muestra sometida a ensayo
*El laboratorio no asume responsabilidad alguna por la reproducción parcial o total de éste documento sin la debida autorización escrita de la organización.

Dirección: Calle 20 N° 26 - 30
Tel: (+57) (8) 6349552 – 314 320 0284
E-mail: ibservicios2004@hotmail.com
Yopal – Casanare

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS

CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA ACTA DE OBRA	ACTA Nº
C01.PCCNTR.7807537 de 2025	GERMAN TORRES SAS	2 de octubre de 2025	01

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR CONSTITUIDO POR MAQUINARIA AMARILLA Y MAQUINARIA AGRICOLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE SEDE YOPAL
INTERVENTOR:	**INSEG CONSULTORIA Y ASESORIA SAS**
SUPERVISOR:	**MIRIAM RAMÍREZ RINCÓN**

Plazo	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor ACTA	Valor final del contrato
4 meses	16 de julio de 2025	15 de noviembre de 2025	$ 0,00	$ 469.996.384,77
Localización de la obra		**Vigencia del contrato**		
Yopal		2025	**Valor I.V.A. ACTA**	**Valor total I.V.A. contrato**
Valor inicial del contrato	$ 458.333.921,95			
Valor adición		**Valor anticipo** $ 0,00	$ 3.511.088,25	$ 3.511.088,25
Valor total	$ 458.333.921,95			

Mediante la presente Acta, Camilo andres Forero Galan Director de Obra del Contratista y Yonathan David Reyes Director de Interventoría dejan constancia, de las modificaciones a las cantidades de obra, el dia 26 del mes de septiembre del año 2025 en las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES		VALORES		CANTIDAD FINAL	VALOR TOTAL
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYORES (+)	MENORES (-)	MAYORES (+)	MENORES (-)		
1	**HANGAR MAQUINARIA AGRICOLA**										
1.1	**OBRAS PRELIMINARES**										
1.1.1	Replanteo y Localizacion para Arquitectura, sobre Terreno	M2	459,00	$ 9.294,00	$ 4.265.946,00					459,00	$ 4.265.946,00
1.2	**CIMENTACION**				$ -					-	$ -
1.2.1	Excavacion Manual en Conglomerado con Transporte	M3	24,79	$ 79.380,00	$ 1.967.830,20					24,79	$ 1.967.830,20
1.2.2	Relleno con Material Sub Base Triturada Tamaño Maximo 2", Compactado para Areas Pequeñas de Cimentación con Transporte	M3	8,68	$ 99.217,00	$ 861.203,56					8,68	$ 861.203,56
1.2.3	Concreto para Solado Resistencia 140 kg/cm2 - 2000 psi	M3	7,42	$ 549.941,00	$ 4.080.562,22					7,42	$ 4.080.562,22
1.2.4	Zapata en Concreto para Cimentacion de Resistencia 3000 psi	M3	3,55	$ 840.898,00	$ 2.985.187,90					3,55	$ 2.985.187,90
1.2.5	Viga de Amarre para Cimentacion en Concreto de 3000 psi	M3	6,77	$ 805.666,00	$ 5.454.358,82					6,77	$ 5.454.358,82
1.2.6	Acero de Refuerzo Grado 60	KG	755,47	$ 7.188,00	$ 5.430.318,36					755,47	$ 5.430.318,36
1.2.7	Relleno para Estructuras en Material Seleccionado de la Excavación Compacta	M3	3,38	$ 34.644,00	$ 117.096,72					3,38	$ 117.096,72
1,3	**ESTRUCTURA**				$ -					-	$ -
1.3.1	Columna en Concreto de Resistencia 3000 psi	M3	10,37	$ 884.292,00	$ 9.170.108,04					10,37	$ 9.170.108,04
1.3.2	Viga Aerea en Concreto de 3000 psi	M3	4,86	$ 1.150.616,00	$ 5.591.993,76					4,86	$ 5.591.993,76
1.3.3	Acero de Refuerzo Grado 60	KG	2.177,16	$ 7.188,00	$ 15.649.426,08	104,33		$ 749.924,04		2.281,49	$ 16.399.350,12
1,4	**PLACA DE PISO**				$ -			$ -			$ -
1.4.1	Relleno con Material Sub Base Triturada Tamaño Maximo 2", Compactado para Areas Pequeñas de Cimentación con Transporte	M3	35,10	$ 99.217,00	$ 3.482.516,70	1,78		$ 176.606,26		36,88	$ 3.659.122,96
1.4.2	Placa Base en Concreto 3000 psi E=0.15 m Reforzada con Malla Q-5 de 6 mm	M2	183,38	125.608,00	$ 23.033.995,04					183,38	$ 23.033.995,04
1.4.3	Junta de Dilatacion 6 mm x 6 mm (Cortada, Inducida y Sellada)	ML	56,25	$ 13.546,00	$ 761.962,50					56,25	$ 761.962,50
1,5	**CUBIERTA**				$ -						$ -
1.5.1	Estructura Metalica en Acero ASTM - A572 G-50 (Incluye: Suministro - Fabricacion - Pintura - Montaje).	KG	1.475,33	$ 18.528,00	$ 27.334.914,24					1.475,33	$ 27.334.914,24
1.5.2	Cubierta sin Traslapo Sencilla 500 mm Acero Galvanizado Zincando Cal 26 Prepintada ambas Caras Tipo Acesco o Similar	M2	171,70	$ 58.081,00	$ 9.972.507,70	23,31		$ 1.353.868,11		195,01	$ 11.326.375,81
1.5.3	Canaleta en Lamina Galvanizada Cal. 20 Au=0.50 m, Incluye: Accesorios Instalacion	ML	40,40	$ 140.831,00	$ 5.689.572,40	6,30		$ 887.235,30		46,70	$ 6.576.807,70
1,6	**ARQUITECTURA**				$ -						$ -
1.6.1	Muro en Bloque No. 5 de 0.12 m (30 x 12 x 20)	M2	59,37	$ 57.019,00	$ 3.385.218,03		1,36		$ 77.545,84	58,01	$ 3.307.672,19
1.6.2	Pañete Liso (Allanado) Muros 1:4, Incluye Filos y Dilataciones	M2	118,74	$ 28.649,00	$ 3.401.782,26		2,72		$ 77.925,28	116,02	$ 3.323.856,98
1.6.3	Estuco y Pintura 2 Manos, Filos y Dilataciones	M2	118,74	$ 35.036,00	$ 4.160.174,64		118,74		$ 4.160.174,64	-	$ -
1.6.4	Puerta Ventana Lámina Cold Rolled Cal. 18 pintada. Suministro e Instalacion	M2	3,00	$ 340.529,00	$ 1.021.587,00					3,00	$ 1.021.587,00
1.7	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				$ -						$ -
	ACOMETIDA Y TABLERO PRINCIPAL				$ -						$ -
1.7.1	Bajante Zunchada a Poste Conformada por: Tubo Galvanizado 3", Uniones, Galvanizadas, Boquilla y Curva Galvanizada, Hebillas y Cinta Bandit. Suministro e Instalacion	UN	1,00	$ 1.046.557,00	$ 1.046.557,00					1,00	$ 1.046.557,00
1.7.2	Caja de Inspeccion CS-274	UN	1,00	$ 901.675,00	$ 901.675,00					1,00	$ 901.675,00
1.7.3	Excavacion Manual en Material Comun < 1 m. (Zanjas 0.30 - 0.60)	M3	4,78	$ 41.525,00	$ 198.489,50					4,78	$ 198.489,50
1.7.4	Relleno para Estructuras en Material Seleccionado de la Excavación Compactado	M3	4,78	$ 34.644,00	$ 165.598,32					4,78	$ 165.598,32
1.7.5	Canalizacion Ducto Conduit PVC 2 x 1", Zona Blanda. Incluye Cinta de Prevención y Arena Lavada de Río	ML	**15,15**	**26.812,00**	$ 406.201,80					15,15	$ 406.201,80
1.7.6	Acometida Subterranea en Cable de Cobre Aislado 4x8+1x8T AWG THHN/THWN-2 600 V 90°C. Suministro e instalacion	ML	27,15	$ 51.114,00	$ 1.387.745,10					27,15	$ 1.387.745,10
1.7.7	Tablero de Protección Trifasico de 12 Circuitos con Puerta y Espacio para Totalizador. Suministro e Instalacion	UN	1,00	$ 652.857,00	$ 652.857,00					1,00	$ 652.857,00
1.7.8	Cortacircuito Termomagnetico de 1 x (10-60A), 120/240 V, 10 kA, Enchufable. Suministro e Instalacion	UN	5,00	$ 27.127,00	$ 135.635,00					5,00	$ 135.635,00
1.7.9	Cortacircuito Termomagnetico Bipolar de 15-30 A, 10 kA, 120/240V. Suministro e Instalacion	UN	3,00	$ 69.340,00	$ 208.020,00					3,00	$ 208.020,00
1.7.10	Tablero de Control Alumbrado Tipo Minipragma de 12 Circuitos. Incluye Protecciones y Telerruptores. Suministro, Montaje y Conexion. Alumbrado Publico Exterior	UN	1,00	$ 844.896,00	$ 844.896,00					1,00	$ 844.896,00
1.7.11	Salida para Pulsador Remoto de Telerruptor en Tubo Conduit EMT de 3/4" y Cable 2 x 18 AWG	UN	1,00	$ 188.649,00	$ 188.649,00					1,00	$ 188.649,00
1.7.12	Interruptor Termomagnetico Regulable 20 A a 25 A, 25 kA . Suministro e Instalacion	UN	1,00	$ 364.911,00	$ 364.911,00					1,00	$ 364.911,00
	PUESTA A TIERRA				$ -					-	$ -
1.7.13	Puesta a Tierra Conformada por: Cable de Cobre Denudo No. 2, Varilla de Cobre 5/8" x 2.4 m, Soldadura Cadwell de 95 gramos, Tierra Abonada y Compuesto Quimico. Suministro e Instalacion	UN	1,00	$ 984.268,00	$ 984.268,00					1,00	$ 984.268,00
1.7.14	Caja de Inspeccion AP-280	UN	1,00	$ 393.011,00	$ 393.011,00	1,00		$ 393.011,00		2,00	$ 786.022,00
	INSTALACION INTERNA				$ -						$ -
1.7.15	Salida para Iluminacion en Tubería Metálica Tipo Conduit EMT 1/2", Accesorios de Montaje, Cable de Cobre 3x12 AWG-THHN, Toma Monofásica Doble con Polo a Tierra 15 A con Tapa	UN	4,00	$ 211.810,00	$ 847.240,00					4,00	$ 847.240,00
1.7.16	Salida para Lampara en Tubo Conduit EMT de 3/4" y Conductores de Cobre 3x12 AWG THHN	UN	8,00	$ 310.881,00	$ 2.487.048,00					8,00	$ 2.487.048,00
1.7.17	Salida para Tomacorriente Doble con Polo a Tierra. Incluye: Tubo PVC Tipo Pesado 1/2", Cable de Cobre Aislado, Caja Plastica 5800 o 2400, Terminales de Derivación, No Incluye Aparato	UN	10,00	$ 111.896,00	$ 1.118.960,00					10,00	$ 1.118.960,00
1.7.18	Tomacorriente Doble con Polo a Tierra, 15 A, 125 V, NEMA 5-15R Grado Comercial. Suministro e Instalacion	UN	10,00	$ 33.884,00	$ 338.840,00					10,00	$ 338.840,00
1.7.19	Salida para Interruptor Sencillo, Linea Decorativa Incluye: Tubo PVC Tipo Pesado 1/2", Cable de Cobre, Caja Plastica 5800, Terminales PVC y Readecuación de Muro	UN	2,00	$ 97.495,00	$ 194.990,00					2,00	$ 194.990,00
1.7.20	Lampara Led High-Bay 100W 120/240V 9000 lm, Incluye Cableado y Sistema de Anclaje a Estructura, Suministro e Instalacion	UN	8,00	630.361,00	$ 5.042.888,00					8,00	$ 5.042.888,00
1.7.21	Luminaria Tipo Panel LED 30x120 cm, 110 V. Incluye: Cable Encauchetado 3x16 AWG, Clavija de Caucho y Elementos de Fijación. Suministro e Instalacion	UN	4,00	$ 150.866,00	$ 603.464,00					4,00	$ 603.464,00
	SISTEMA DE APANTALLAMIENTO				$ -						$ -
1.7.22	Cable de cobre desnudo Nº 2 para equipotencialización del sistema de puesta a tierra. Incluye excavación y relleno. Suministro y tendido	ML	65,00	$ 44.918,00	$ 2.919.670,00					65,00	$ 2.919.670,00
1.7.23	Alambrón en aluminio de 8 mm para apantallamiento. Incluye: aislador de soporte y sujeción a muro/techo tipo dehnsnap o similar. Suministro y tendida	ML	64,00	$ 22.618,00	$ 1.447.552,00	1,00		$ 22.618,00		65,00	$ 1.470.170,00
1.7.24	Bajante por muro/columna en tubo galvanizado 1x3/4" IMC, (incluye, Tuberia metálica, hebillas y cinta bandit). Suministro e instalación	ML	21,00	$ 31.433,00	$ 660.093,00					21,00	$ 660.093,00
1.7.25	Punta captora en aluminio 5/8" x 1.0 m con base. Suministro e instalación	UN	10,00	$ 196.818,00	$ 1.968.180,00					10,00	$ 1.968.180,00
1.7.26	Grapa de aluminio para unión en cruz del alambrón de 8 mm. Suministro e instalación	UN	6,00	$ 58.003,00	$ 348.018,00					6,00	$ 348.018,00
1.7.27	Conector bimetálico Cu/Al para unión de cables de cobre Nº 1/0 AWG/alambrón aluminio 8 mm. Suministro e instalación	UN	4,00	$ 75.616,00	$ 302.464,00					4,00	$ 302.464,00
1.7.28	Varilla de puesta a tierra Copperweld 5/8"x2.4 m para bajantes del sistema de apantallamiento. Incluye: suelo artificial,soldadura exotermica.cable de cobre desnudo AWG N° 2.Suministro e instalación.	UN	4,00	$ 675.524,00	$ 2.702.096,00					4,00	$ 2.702.096,00
2	**HANGAR MAQUINARIA AMARILLA**				$ -						$ -
2.1	**OBRAS PRELIMINARES**				$ -						$ -
2.1.1	Replanteo y Localizacion para Arquitectura, sobre Terreno	M2	459,00	$ 9.294,00	$ 4.265.946,00					459,00	$ 4.265.946,00

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO CONSTRUCCIONES

GIL-F-062
V.1

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS

CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA ACTA DE OBRA	ACTA Nº
C01.PCCNTR.7807537 de 2025	GERMAN TORRES SAS	2 de octubre de 2025	01

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR CONSTITUIDO POR MAQUINARIA AMARILLA Y MAQUINARIA AGRICOLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE SEDE YOPAL
INTERVENTOR:	**INSEG CONSULTORIA Y ASESORIA SAS**
SUPERVISOR:	**MIRIAM RAMÍREZ RINCÓN**

Plazo	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor ACTA	Valor final del contrato
4 meses	16 de julio de 2025	15 de noviembre de 2025	$ 0,00	$ 469.996.384,77
Localización de la obra		**Vigencia del contrato**		
Yopal		2025	**Valor I.V.A. ACTA**	**Valor total I.V.A. contrato**
Valor inicial del contrato	$ 458.333.921,95			
Valor adición		**Valor anticipo** $ 0,00	$ 3.511.088,25	$ 3.511.088,25
Valor total	$ 458.333.921,95			

2.2	**CIMENTACION**				$ -							$ -
2.2.1	Excavacion Manual en Conglomerado con Transporte	M3	24,79	$ 79.380,00	$ 1.967.830,20						24,79	$ 1.967.830,20
2.2.2	Relleno con Material Sub Base Triturada Tamaño Maximo 2", Compactado para Areas Pequeñas de	M3	8,68	$ 99.217,00	$ 861.203,56						8,68	$ 861.203,56
2.2.3	Concreto para Solado Resistencia 140 kg/cm2 - 2000 psi	M3	7,42	$ 549.941,00	$ 4.080.562,22						7,42	$ 4.080.562,22
2.2.4	Zapata en Concreto para Cimentacion de Resistencia 3000 psi	M3	3,55	$ 840.898,00	$ 2.985.187,90						3,55	$ 2.985.187,90
2.2.5	Viga de Amarre para Cimentacion en Concreto de 3000 psi	M3	6,77	$ 805.666,00	$ 5.454.358,82						6,77	$ 5.454.358,82
2.2.6	Acero de Refuerzo Grado 60	KG	755,47	$ 7.188,00	$ 5.430.318,36						755,47	$ 5.430.318,36
2.2.7	Relleno en Material Seleccionado de la Excavacion Compactado	M3	3,38	$ 34.644,00	$ 117.096,72						3,38	$ 117.096,72
2.3	**ESTRUCTURA**				$ -							$ -
2.3.1	Columna en Concreto de Resistencia 3000 psi	M3	10,37	$ 884.292,00	$ 9.170.108,04						10,37	$ 9.170.108,04
2.3.2	Viga Aerea en Concreto de 3000 psi	M3	4,86	$ 1.150.616,00	$ 5.591.993,76						4,86	$ 5.591.993,76
2.3.3	Acero de Refuerzo Grado 60	KG	2.177,16	$ 7.188,00	$ 15.649.426,08	104,33		$ 749.924,04			2.281,49	$ 16.399.350,12
2.4	**PLACA DE PISO**				$ -			$ -				$ -
2.4.1	Relleno con Material Sub Base Triturada Tamaño Maximo 2", Compactado para Areas Pequeñas de Cimentación con Transporte	M3	35,10	$ 99.217,00	$ 3.482.516,70	1,78		$ 176.606,26			36,88	$ 3.659.122,96
2.4.2	Placa Base en Concreto 3000 psi E=0.15 m Reforzada con Malla Q-5 de 6 mm	M2	183,38	$ 125.608,00	$ 23.033.995,04						183,38	$ 23.033.995,04
2.4.3	Junta de Dilatacion 6 mm x 6 mm (Cortada, Inducida y Sellada)	ML	56,25	$ 13.546,00	$ 761.962,50						56,25	$ 761.962,50
2.5	**CUBIERTA**				$ -							$ -
2.5.1	Estructura Metalica en Acero ASTM - A572 G-50 (Incluye: Suministro - Fabricacion - Pintura - Montaje).	KG	1.475,33	$ 18.528,00	$ 27.334.914,24						1.475,33	$ 27.334.914,24
2.5.2	Cubierta sin Traslapo Sencilla 500 mm Acero Galvanizado Zincando Cal 26 Prepintada ambas Caras	M2	171,70	$ 58.081,00	$ 9.972.507,70	23,31		$ 1.353.868,11			195,01	$ 11.326.375,81
2.5.3	Canaleta en Lamina Galvanizada Cal. 20 Au=0.50 m, Incluye: Accesorios Instalacion	ML	40,40	$ 140.831,00	$ 5.689.572,40	6,30		$ 887.235,30			46,70	$ 6.576.807,70
2.6	**ARQUITECTURA**				$ -							$ -
2.6.1	Muro en Bloque No. 5 de 0.12 m (30 x 12 x 20)	M2	59,37	$ 57.019,00	$ 3.385.218,03		1,36		$ 77.545,84		58,01	$ 3.307.672,19
2.6.2	Pañete Liso (Allanado) Muros 1:4, Incluye Filos y Dilataciones	M2	118,74	$ 28.649,00	$ 3.401.782,26		2,72		$ 77.925,28		116,02	$ 3.323.856,98
2.6.3	Estuco y Pintura 2 Manos, Filos y Dilataciones	M2	118,74	$ 35.036,00	$ 4.160.174,64		118,74		$ 4.160.174,64		-	$ -
2.6.4	Puerta Ventana Lámina Cold Rolled Cal. 18 pintada. Suministro e Instalacion	M2	3,00	$ 340.529,00	$ 1.021.587,00						3,00	$ 1.021.587,00
2.7	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				$ -							$ -
	ACOMETIDA Y TABLERO PRINCIPAL				$ -							$ -
2.7.1	Bajante Zunchada a Poste Conformada por: Tubo Galvanizado 3", Uniones Galvanizadas, Boquilla y Curva Galvanizada, Hebillas y Cinta Bandit. Suministro e Instalacion.	UN	1,00	$ 1.046.557,00	$ 1.046.557,00						1,00	$ 1.046.557,00
2.7.2	Caja de Inspeccion CS-274	UN	1,00	$ 901.675,00	$ 901.675,00						1,00	$ 901.675,00
2.7.3	Excavacion Manual en Material Comun < 1 m. (Zanjas 0.30 - 0.60)	M3	4,78	$ 41.525,00	$ 198.489,50	7,00		$ 290.675,00			11,78	$ 489.164,50
2.7.4	Relleno para Estructuras en Material Seleccionado de la Excavación Compactado	M3	4,78	$ 34.644,00	$ 165.598,32	7,00		$ 242.508,00			11,78	$ 408.106,32
2.7.5	Canalizacion Ducto Conduit PVC 2 x 1", Zona Blanda. Incluye Cinta de Prevención y Arena Lavada de Río	ML	**15,15**	**26.812,00**	$ 406.201,80	20,00		$ 536.240,00			35,15	$ 942.441,80
2.7.6	Acometida Subterranea en Cable de Cobre Aislado 4x8+1x8T AWG THHN/THWN-2 600 V 90°C. Suministro e instalacion	ML	27,15	$ 51.114,00	$ 1.387.745,10	20,00		$ 1.022.280,00			47,15	$ 2.410.025,10
2.7.7	Tablero de Protección Trifasico de 12 Circuitos con Puerta y Espacio para Totalizador. Suministro e Instalacion	UN	1,00	$ 652.857,00	$ 652.857,00						1,00	$ 652.857,00
2.7.8	Cortacircuito Termomagnetico de 1 x (10-60A), 120/240 V, 10 kA, Enchufable. Suministro e Instalacion	UN	5,00	$ 27.127,00	$ 135.635,00						5,00	$ 135.635,00
2.7.9	Cortacircuito Termomagnetico Bipolar de 15-30 A, 10 kA, 120/240V. Suministro e Instalacion	UN	3,00	$ 69.340,00	$ 208.020,00						3,00	$ 208.020,00
2.7.10	Tablero de Control Alumbrado Tipo Minipragma de 12 Circuitos. Incluye Protecciones y Telerruptores. Suministro, Montaje y Conexion. Alumbrado Publico Exterior	UN	1,00	$ 844.896,00	$ 844.896,00						1,00	$ 844.896,00
2.7.11	Salida para Pulsador Remoto de Telerruptor en Tubo Conduit EMT de 3/4" y Cable 2 x 18 AWG	UN	1,00	$ 188.649,00	$ 188.649,00						1,00	$ 188.649,00
2.7.12	Interruptor Termomagnetico Regulable 20 A a 25 A, 25 kA . Suministro e Instalacion	UN	1,00	$ 364.911,00	$ 364.911,00						1,00	$ 364.911,00
	PUESTA A TIERRA				$ -							$ -
2.7.13	Malla de Puesta a Tierra Conformada por: Cable de Cobre Denudo No. 2, Varilla de Cobre 5/8" x	UN	1,00	$ 984.268,00	$ 984.268,00						1,00	$ 984.268,00
2.7.14	Caja de Inspeccion AP-280	UN	1,00	$ 393.011,00	$ 393.011,00	1,00		$ 393.011,00			2,00	$ 786.022,00
	INSTALACION INTERNA				$ -							$ -
2.7.15	Salida para Iluminacion en Tubería Metálica Tipo Conduit EMT 1/2". Incluye: Caja Metálica Semipesada 5800, Accesorios de Montaje, Cable de Cobre 3x12 AWG-THHN, Toma Monofásica Doble con Polo a Tierra 15 A con Tapa	UN	4,00	$ 211.810,00	$ 847.240,00						4,00	$ 847.240,00
2.7.16	Salida para Lampara en Tubo Conduit EMT de 3/4" y Conductores de Cobre 3x12 AWG THHN	UN	8,00	$ 310.881,00	$ 2.487.048,00						8,00	$ 2.487.048,00
2.7.17	Salida para Tomacorriente Doble con Polo a Tierra. Incluye: Tubo PVC Tipo Pesado 1/2", Cable de Cobre Aislado, Caja Plastica 5800 o 2400, Terminales de Derivación, No Incluye Aparato	UN	10,00	$ 111.896,00	$ 1.118.960,00						10,00	$ 1.118.960,00
2.7.18	Tomacorriente Doble con Polo a Tierra, 15 A, 125 V, NEMA 5-15R Grado Comercial. Suministro e	UN	10,00	$ 33.884,00	$ 338.840,00						10,00	$ 338.840,00
2.7.19	Salida para Interruptor Sencillo, Linea Decorativa Incluye: Tubo PVC Tipo Pesado 1/2", Cable de Cobre, Caja Plastica 5800, Terminales PVC y Readecuación de Muro	UN	2,00	$ 97.495,00	$ 194.990,00						2,00	$ 194.990,00
2.7.20	Lampara Led High-Bay 100W 120/240V 9000 lm, Incluye Cableado y Sistema de Anclaje a Estructura, Suministro e Instalacion	UN	8,00	630.361,00	$ 5.042.888,00						8,00	$ 5.042.888,00
2.7.21	Luminaria Tipo Panel LED 30x120 cm, 110 V. Incluye: Cable Encauchetado 3x16 AWG, Clavija de Caucho y Elementos de Fijación. Suministro e Instalacion	UN	4,00	$ 150.866,00	$ 603.464,00						4,00	$ 603.464,00
	SISTEMA DE APANTALLAMIENTO				$ -							$ -
2.7.22	Cable de cobre desnudo Nº 2 para equipotencialización del sistema de puesta a tierra. Incluye excavación y relleno. Suministro y tendido	ML	65,00	$ 44.918,00	$ 2.919.670,00						65,00	$ 2.919.670,00
2.7.23	Alambrón en aluminio de 8 mm para apantallamiento. Incluye: aislador de soporte y sujeción a muro/techo tipo dehnsnap o similar. Suministro y tendida	ML	64,00	$ 22.618,00	$ 1.447.552,00	1,00		$ 22.618,00			65,00	$ 1.470.170,00
2.7.24	Bajante por muro/columna en tubo galvanizado 1x3/4" IMC, (incluye, Tuberia metálica, hebillas y cinta bandit). Suministro e instalación	ML	21,00	$ 31.433,00	$ 660.093,00						21,00	$ 660.093,00
2.7.25	Punta captora en aluminio 5/8" x 1.0 m con base. Suministro e instalación	UN	10,00	$ 196.818,00	$ 1.968.180,00						10,00	$ 1.968.180,00
2.7.26	Grapa de aluminio para unión en cruz del alambrón de 8 mm. Suministro e instalación	UN	6,00	$ 58.003,00	$ 348.018,00						6,00	$ 348.018,00
2.7.27	Conector bimetálico Cu/Al para unión de cables de cobre Nº 1/0 AWG/alambrón aluminio 8 mm. Suministro e instalación	UN	4,00	$ 75.616,00	$ 302.464,00						4,00	$ 302.464,00
2.7.28	Varilla de puesta a tierra Copperweld 5/8"x2.4 m para bajantes del sistema de apantallamiento. Incluye: suelo artificial,soldadura exotermica.cable de cobre desnudo AWG N° 2.Suministro e instalación.	UN	4,00	$ 675.524,00	$ 2.702.096,00						4,00	$ 2.702.096,00
3	**RED DE BAJA TENSION**				$ -							$ -
3.1	Replanteo en Baja Tension	KM	0,28	$ 614.980,00	$ 172.194,40		0,14		$ 86.097,20		0,14	$ 86.097,20
3.2	Retiro de Poste de Ferroconcreto	UN	1,00	$ 431.502,00	$ 431.502,00		1,00		$ 431.502,00		-	$ -
3.3	Desmonte de Redes Electricas Aereas	ML	140,00	$ 2.445,00	$ 342.300,00		140,00		$ 342.300,00		-	$ -
3.4	Apertura de Hueco para Poste o Templete en B.T	UN	5,00	$ 89.124,00	$ 445.620,00						5,00	$ 445.620,00
3.5	Poste de Concreto 8 m x 1050 kgf. Suministro, Transporte, Arrimada, Hincada y Plomada	UN	5,00	$ 1.463.174,00	$ 7.315.870,00						5,00	$ 7.315.870,00
3.6	Cimentacion para Poste de 8 m	UN	5,00	$ 112.065,00	$ 560.325,00						5,00	$ 560.325,00
3.7	Estructura de Retencion Sencilla LA-321, Sin Caja de Distribucion de Acometidas. Suministro y Vestida	UN	3,00	$ 123.130,00	$ 369.390,00						3,00	$ 369.390,00
3.8	Estructura de Retencion Doble LA-327, Sin Caja de Distribucion de Acometidas. Suministro y Vestida	UN	3,00	$ 297.995,00	$ 893.985,00						3,00	$ 893.985,00
3.9	Red Trenzada Aluminio XLPE 3 x 2/0 + 1 x 1/0 (3x70 mm² + 1x50 mm²). Suministro, Tendida y Tensionada	ML	258,32	$ 47.921,00	$ 12.378.952,72		113,32		$ 5.430.407,72		145,00	$ 6.948.545,00

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO CONSTRUCCIONES

GIL-F-062
V.1

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS

CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA ACTA DE OBRA	ACTA Nº
C01.PCCNTR.7807537 de 2025	GERMAN TORRES SAS	2 de octubre de 2025	01

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR CONSTITUIDO POR MAQUINARIA AMARILLA Y MAQUINARIA AGRICOLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE SEDE YOPAL	**INTERVENTOR:**	**INSEG CONSULTORIA Y ASESORIA SAS**
		SUPERVISOR:	**MIRIAM RAMÍREZ RINCÓN**

Plazo	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor ACTA	Valor final del contrato
4 meses	16 de julio de 2025	15 de noviembre de 2025	$ 0,00	$ 469.996.384,77
Localización de la obra		**Vigencia del contrato**		
Yopal		2025	**Valor I.V.A. ACTA**	**Valor total I.V.A. contrato**

Valor inicial del contrato	$ 458.333.921,95	**Valor anticipo**	$ 0,00
Valor adición			
Valor total	$ 458.333.921,95		

3.10	Suministro e Instalación de Puesta a Tierra Final de Circuito	UN	1,00	$ 875.963,00	$ 875.963,00					1,00	$	875.963,00
3.11	Luminaria Tipo LED 50W, 4500 lm, 150x8 cm. Incluye: Cable Encauchetado 3x16 AWG, Clavija de Caucho y Elementos de Fijación. Suministro e Instalacion	UN	4,00	$ 257.699,00	$ 1.030.796,00					4,00	$	1.030.796,00
3.12	Caja Polimerica Trifasica Tipo Intermperie. Suministro e Instalacion	UN	4,00	$ 538.796,00	$ 2.155.184,00					4,00	$	2.155.184,00
COSTOS DIRECTOS					**$ 360.328.639,90**			**$ 9.258.228,42**	**$ 14.921.598,44**		**$**	**354.665.269,88**
COSTOS INDIRECTOS								**$ 2.402.510,27**	**$ 3.872.154,80**		**$**	**96.535.637,53**
	ADMINISTRACIÓN		20%		$ 72.065.727,98			$ 1.851.645,68	$ 2.984.319,69		$	70.933.053,98
	IMPREVISTOS		0%		$ -			$ -	$ -		$	-
	UTILIDAD		5%		$ 18.016.432,00			$ 462.911,42	$ 746.079,92		$	17.733.263,49
	IVA 19% SOBRE UTILIDAD		19%		$ 3.423.122,08			$ 87.953,17	$ 141.755,19		$	3.369.320,06
	CERTIFICADO RETIE				$ 4.500.000,00			$ -	$ -		$	4.500.000,00
COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					**$ 458.333.921,95**			**$ 14.063.248,97**	**$ 18.793.753,24**		**$**	**451.200.907,41**

	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO CONSTRUCCIONES	GIL-F-062 V.1

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS

CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA ACTA DE OBRA	ACTA Nº
C01.PCCNTR.7807537 de 2025	GERMAN TORRES SAS	2 de octubre de 2025	01

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR CONSTITUIDO POR MAQUINARIA AMARILLA Y MAQUINARIA AGRICOLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE SEDE YOPAL	**INTERVENTOR:**	**INSEG CONSULTORIA Y ASESORIA SAS**
		SUPERVISOR:	**MIRIAM RAMÍREZ RINCÓN**

Plazo	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor ACTA	Valor final del contrato
4 meses	16 de julio de 2025	15 de noviembre de 2025	$ 0,00	$ 469.996.384,77
Localización de la obra		**Vigencia del contrato**		
Yopal		2025	**Valor I.V.A. ACTA**	**Valor total I.V.A. contrato**
Valor inicial del contrato	$ 458.333.921,95			
Valor adición		**Valor anticipo** $ 0,00	$ 3.511.088,25	$ 3.511.088,25
Valor total	$ 458.333.921,95			

5	**ITEM NO PREVISTOS**												
N.P.1	Excavacion mecanica y cargue de material de excavación	M3	-	$ 23.000,00		95,00		$ 2.185.000,00		95,00	$ 2.185.000,00		
N.P.2	Transporte de material de excavación	M3	-	$ 10.235,00		163,71		$ 1.675.571,85		163,71	$ 1.675.571,85		
N.P.3	Conformacion con material seleccionado	M3	-	$ 57.187,00		95,00		$ 5.432.765,00		95,00	$ 5.432.765,00		
N.P.4.	Tuberia 4" ventilación para bajantes de canales Incluye accesorios	ML	-	$ 50.987,00		59,52		$ 3.034.746,24		59,52	$ 3.034.746,24		
N.P.5	Estructura metalica en Acero ASTM - A36 (Incluye: suministro - fabricacion - pintura - montaje) kg	KG	-	$ 18.616,00		139,39		$ 2.594.884,24		139,39	$ 2.594.884,24		
COSTOS DIRECTOS ÍTEMS NO PREVISTOS					**$ -**			**$ 14.922.967,33**	**$ -**		**$ 14.922.967,33**		
COSTOS INDIRECTOS ÍTEMS NO PREVISTOS					**$ -**			**$ 3.872.510,02**	**$ -**		**$ 3.872.510,02**		
	ADMINISTRACIÓN		20%		$ -			$ 2.984.593,47	$ -		$ 2.984.593,47		
	IMPREVISTOS		0%		$ -			$ -	$ -		$ -		
	UTILIDAD		5%		$ -			$ 746.148,37	$ -		$ 746.148,37		
	IVA 19% SOBRE UTILIDAD		19%		$ -			$ 141.768,19	$ -		$ 141.768,19		
	CERTIFICADO RETIE				$ -			$ -	$ -		$ -		
COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS ÍTEMS NO PREVISTOS					**$ -**			**$ 18.795.477,35**	**$ -**		**$ 18.795.477,35**		
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 360.328.639,90**			**$ 24.181.195,75**	**$ 14.921.598,44**		**$ 369.588.237,21**		
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS					**$ 98.005.282,05**			**$ 6.275.020,30**	**$ 3.872.154,80**		**$ 100.408.147,56**		
ADMINISTRACIÓN			20%		$ 72.065.727,98			$ 4.836.239,15	$ 2.984.319,69		$ 73.917.647,44		
IMPREVISTOS			0%		$ -			$ -	$ -		$ -		
UTILIDAD			5%		$ 18.016.432,00			$ 1.209.059,79	$ 746.079,92		$ 18.479.411,86		
IVA 16% SOBRE UTILIDAD			19%		$ 3.423.122,08			$ 229.721,36	$ 141.755,19		$ 3.511.088,25		
CERTIFICADO RETIE Y RETILAP					$ 4.500.000,00			$ -	$ -		$ 4.500.000,00		
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS NO PREVISTOS					**458.333.921,95**			**30.456.216,05**	**18.793.753,24**		**469.996.384,77**		
DIFERENCIA CONTRATO INICIAL VS. CONDICIONES ACTUALIZADAS											**$ 11.662.462,81**		

Presento:

GERMAN TORRES
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

CAMILO ANDRES FORERO
DIRECTOR DE OBRA

Aprobó:

JENNIFER TIBIDOR
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

YONATHAN DAVID REYES
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Visto Bueno:

MIRIAM RAMÍREZ RINCON
SUPERVISOR SENA

Visto Bueno: Raquel Martinez Larrota

ING. CIVIL RAQUEL MARTINEZ Y TATIANA BURGOS
APOYOS SUPERVISOR SENA

	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA **GRUPO CONSTRUCCIONES**	**GIL-F-061** **V.1**

ACTA DE COMPARACION Y FIJACION DE PRECIOS NUEVOS PARA EJECUCION DE OBRA (Hoja 1 de 2)

CONTRATO	CONTRATISTA		FECHA ACTA DE OBRA	ACTA Nº
CO1.PCCNTR.7807537	GERMAN TORRES S.A.S			1
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR CONSTITUIDO POR MAQUINARIA AMARILLA Y MAQUINARIA AGRICOLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE SEDE YOPAL		INTERVENTOR: INSEG CONSULTORIA Y ASESORIA S.A.S SUPERVISOR: MIRIAM RAMIREZ RINCON	
Plazo	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor ACTA	Valor final del contrato
4 MESES	16/07/2025	15/11/2025	$ 18.795.477,35	$ 469.996.384,77
Localización de la obra		Vigencia del contrato		
SEDE YOPAL		2025	Valor I.V.A. ACTA	Valor total I.V.A. contrato
Valor inicial del contrato	$ 458.333.921,96			
Valor adición	$ 11.662.462,81	Valor anticipo $ 0,00	$141.768,19	$ 3.511.088,25
Valor total	$ 469.996.384,77			

COMPARACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario en Costo Directo		
				Contratista	Interventoría	Valor Pactado/Determinado
N.P.1	Excavacion mecanica y cargue de material de excavación	M3	95,00	$ 23.000,00	$ 23.000,00	$ 23.000,00
N.P.2	Transporte de material de excavación	M3	163,71	$ 10.235,00	$ 10.235,00	$ 10.235,00
N.P.3	Conformacion con material seleccionado	M3	95,00	$ 57.187,00	$ 57.187,00	$ 57.187,00
N.P.4	Tuberia 4" ventilación para bajantes de canales Incluye accesorios	ML	59,52	$ 50.987,00	$ 50.987,00	$ 50.987,00
N.P.5	Estructura metalica en Acero ASTM - A36 (Incluye: suministro - fabricacion - pintura - montaje) kg	KG	139,39	$ 18.616,00	$ 18.616,00	$ 18.616,00

Mediante el presente documento, JENNIFER ASTRID TIBIDOR PADILLA representante legal de INSEG CONSULTORIA Y ASESORIA S.A.S. quien ejerce la Interventoria del proyecto y GERMAN ANDRES TORRES DELGADO representante legal del Contratista, evaluan y fijan los precios unitarios no previstos en el contrato, indicando los ítems correspondientes y las unidades de los mismos, teniendo como referencia la comparación de precios.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO
N.P.1	Excavacion mecanica y cargue de material de excavación	M3	$ 23.000,00
N.P.2	Transporte de material de excavación	M3	$ 10.235,00
N.P.3	Conformacion con material seleccionado	M3	$ 57.187,00
N.P.4	Tuberia 4" ventilación para bajantes de canales Incluye accesorios	ML	$ 50.987,00
N.P.5	Estructura metalica en Acero ASTM - A36 (Incluye: suministro - fabricacion - pintura - montaje) kg	KG	$ 18.616,00

Presentó:

GERMAN ANDRES TORRES DELGADO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

CAMILO ANDRES FORERO
DIRECTOR DE OBRA

Aprobó:

JENNIFER ASTRID TIBIDOR PADILLA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

YONATHAN DAVID REYES
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Visto Bueno:

MIRIAM RAMIREZ RINCON
SUPERVISOR SENA

Raquel Martinez Larrota

ING. CIVIL RAQUEL MARTINEZ Y TATIANA BURGOS
APOYOS SUPERVISIÓN SENA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901570496	2	GERMAN TORRES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	KM 4 VIA SIRIVANA	YOPAL-CASANARE	6332440	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1724557411	9490764649	E	2025/08/26	2025/08/25	BANCO DAVIVIENDA	0	$439,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (3 Afiliados)																							$171,567	$27,500			$171,567	$6,900			$171,567	$6,900			$171,567		$12,200		$0	$0		$53,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (3 Afiliados)																							$171,567	$27,500			$171,567	$6,900			$171,567	$6,900			$171,567		$12,200		$0	$0		$53,500
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (3 Afiliados)																							$171,567	$27,500			$171,567	$6,900			$171,567	$6,900			$171,567		$12,200		$0	$0		$53,500
1	CC	47437039	ARENAS GALAN HEIDY YOHANA	X	X																230201	1	$76,667	$12,300	EPS005	1	$76,667	$3,100	CCF69	1	$76,667	$3,100	14-23	1	$76,667	6.960%	$5,400	1	$0	$0	Si	$23,900
2	CC	74814849	FORERO GALAN CAMILO ANDRES	X	X																25-14	1	$47,450	$7,600	EPS037	1	$47,450	$1,900	CCF69	1	$47,450	$1,900	14-23	1	$47,450	6.960%	$3,400	1	$0	$0	Si	$14,800
3	CC	7062278	MARTINEZ CANO MILDRED ANDERSSON	X	X																230301	1	$47,450	$7,600	EPS005	1	$47,450	$1,900	CCF69	1	$47,450	$1,900	14-23	1	$47,450	6.960%	$3,400	1	$0	$0	Si	$14,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ADMON OFICINA (2 Afiliados)																							$1,423,500	$227,800			$1,850,550	$74,100			$1,850,550	$74,100			$1,850,550		$9,800		$0	$0		$385,800
Centro de Trabajo: ADMON OFICINA (2 Afiliados)																							$1,423,500	$227,800			$1,850,550	$74,100			$1,850,550	$74,100			$1,850,550		$9,800		$0	$0		$385,800
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (2 Afiliados)																							$1,423,500	$227,800			$1,850,550	$74,100			$1,850,550	$74,100			$1,850,550		$9,800		$0	$0		$385,800
4	CC	17411341	CASTRO REY JOSE PASTOR	X																		0	$0	$0	EPSC25	9	$427,050	$17,100	CCF69	9	$427,050	$17,100	14-23	9	$427,050	0.522%	$2,300	9	$0	$0	Si	$36,500
5	CC	1118530984	TORRES DELGADO GERMAN ANDRES																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
Total			**Afiliados(5)**																				$1,595,067	$255,300			$2,022,117	$81,000			$2,022,117	$81,000			$2,022,117		$22,000		$0	$0		$439,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901570496	2	GERMAN TORRES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	KM 4 VIA SIRIVANA	YOPAL-CASANARE	6332440	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1724557411	9490764649	E	2025/08/26	2025/08/25	BANCO DAVIVIENDA	0	$439,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$255,300	$0	$0	$255,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$7,600	$0	$0	$7,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$235,400	$0	$0	$235,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$12,300	$0	$0	$12,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$22,000	$0	$0	$22,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$22,000	$0	$0	$22,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$81,000	$0	$0	$81,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	5	$81,000	$0	$0	$81,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$81,000	$0	$0	$81,000
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	$17,100	$0	$0	$17,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$1,900	$0	$0	$1,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$62,000	$0	$0	$62,000
TOTAL				5	$439,300	$0	$0	$439,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901570496	2	GERMAN TORRES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	KM 4 VIA SIRIVANA	YOPAL-CASANARE	6332440	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	27278457	9492253982	E	2025/09/22	2025/09/23	BANCO DE OCCIDENTE	1	$4,238,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (17 Afiliados)																								$12,150,400	$1,944,600			$12,150,400	$486,400			$12,158,308	$486,800			$12,150,400		$846,800		$0	$0		$3,764,600
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (17 Afiliados)																								$12,150,400	$1,944,600			$12,150,400	$486,400			$12,158,308	$486,800			$12,150,400		$846,800		$0	$0		$3,764,600
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (17 Afiliados)																								$12,150,400	$1,944,600			$12,150,400	$486,400			$12,158,308	$486,800			$12,150,400		$846,800		$0	$0		$3,764,600
1	CC	1118563504	AGUILAR SEBASTIAN	X	X															X		23030 1	1	$47,450	$7,600	EPS008	1	$47,450	$1,900	CCF69	1	$49,427	$2,000	14-23	1	$47,450	6.960%	$3,400	1	$0	$0	Si	$14,900
2	CC	1118530962	ANTOLINEZ BRAYAN	X																		23030 1	24	$1,138,800	$182,300	EPSC25	24	$1,138,800	$45,600	CCF69	24	$1,138,800	$45,600	14-23	24	$1,138,800	6.960%	$79,300	24	$0	$0	Si	$352,800
3	CC	74814849	FORERO CAMILO		X																	25-14	15	$711,750	$113,900	EPS037	15	$711,750	$28,500	CCF69	15	$711,750	$28,500	14-23	15	$711,750	6.960%	$49,600	15	$0	$0	Si	$220,500
4	CC	1115911548	GOMEZ CARLOS	X	X															X		23030 1	1	$47,450	$7,600	EPS002	1	$47,450	$1,900	CCF69	1	$49,427	$2,000	14-23	1	$47,450	6.960%	$3,400	1	$0	$0	Si	$14,900
5	CC	1007419897	GONZALEZ JOHAN	X																		23030 1	24	$1,138,800	$182,300	EPS041	24	$1,138,800	$45,600	CCF69	24	$1,138,800	$45,600	14-23	24	$1,138,800	6.960%	$79,300	24	$0	$0	Si	$352,800
6	CC	86070648	HERNANDEZ JOSE	X	X															X		23030 1	1	$47,450	$7,600	EPS005	1	$47,450	$1,900	CCF69	1	$49,427	$2,000	14-23	1	$47,450	6.960%	$3,400	1	$0	$0	Si	$14,900
7	CC	1115917725	LEAL CHRISTHIAN	X																		23030 1	16	$759,200	$121,500	EPS041	16	$759,200	$30,400	CCF69	16	$759,200	$30,400	14-23	16	$759,200	6.960%	$52,900	16	$0	$0	Si	$235,200
8	CC	1118544093	MARTINEZ JUAN	X																		23030 1	16	$759,200	$121,500	EPS037	16	$759,200	$30,400	CCF69	16	$759,200	$30,400	14-23	16	$759,200	6.960%	$52,900	16	$0	$0	Si	$235,200
9	CC	7062278	MARTINEZ MILDRED		X																	23030 1	15	$711,750	$113,900	EPS005	15	$711,750	$28,500	CCF69	15	$711,750	$28,500	14-23	15	$711,750	6.960%	$49,600	15	$0	$0	Si	$220,500
10	CC	9658677	MENDIBELSO NILSON	X																		23020 1	16	$759,200	$121,500	EPSC25	16	$759,200	$30,400	CCF69	16	$759,200	$30,400	14-23	16	$759,200	6.960%	$52,900	16	$0	$0	Si	$235,200
11	CC	40325335	MENDOZA SANDY	X	X															X		23100 1	1	$47,450	$7,600	EPS037	1	$47,450	$1,900	CCF69	1	$49,427	$2,000	14-23	1	$47,450	6.960%	$3,400	1	$0	$0	Si	$14,900
12	CC	74389421	NIÑO SANTOS	X																		25-14	24	$1,200,000	$192,000	EPS005	24	$1,200,000	$48,000	CCF69	24	$1,200,000	$48,000	14-23	24	$1,200,000	6.960%	$83,600	24	$0	$0	Si	$371,600
13	CC	1094904172	REYES ALQUINA	X																		23030 1	16	$759,200	$121,500	EPS005	16	$759,200	$30,400	CCF69	16	$759,200	$30,400	14-23	16	$759,200	6.960%	$52,900	16	$0	$0	Si	$235,200
14	CC	1118556837	REYES JAMINTON	X																		23030 1	24	$1,840,000	$294,400	ESSC24	24	$1,840,000	$73,600	CCF69	24	$1,840,000	$73,600	14-23	24	$1,840,000	6.960%	$128,100	24	$0	$0	Si	$569,700
15	CC	1057598752	RODRIGUEZ MONICA	X																		23030 1	20	$949,000	$151,900	EPS037	20	$949,000	$38,000	CCF69	20	$949,000	$38,000	14-23	20	$949,000	6.960%	$66,100	20	$0	$0	Si	$294,000
16	CC	1116662969	TARACHE NEIL	X																		25-14	16	$759,200	$121,500	EPS005	16	$759,200	$30,400	CCF69	16	$759,200	$30,400	14-23	16	$759,200	6.960%	$52,900	16	$0	$0	Si	$235,200
17	CC	39950069	VALCARCEL EDNA	X																		25-14	10	$474,500	$76,000	EPS005	10	$474,500	$19,000	CCF69	10	$474,500	$19,000	14-23	10	$474,500	6.960%	$33,100	10	$0	$0	Si	$147,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ADMON OFICINA (2 Afiliados)																								$1,423,500	$227,800			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000		$15,000		$0	$0		$470,800
Centro de Trabajo: ADMON OFICINA (2 Afiliados)																								$1,423,500	$227,800			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000		$15,000		$0	$0		$470,800
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (2 Afiliados)																								$1,423,500	$227,800			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000		$15,000		$0	$0		$470,800
18	CC	17411341	CASTRO JOSE																				0	$0	$0	EPSC25	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$121,500
19	CC	1118530984	TORRES GERMAN																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
Total	**Afiliados(19)**																							$13,573,900	$2,172,400			$14,997,400	$600,400			$15,005,308	$600,800			$14,997,400		$861,800		$0	$0		$4,235,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901570496	2	GERMAN TORRES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	KM 4 VIA SIRIVANA	YOPAL-CASANARE	6332440	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	27278457	9492253982	E	2025/09/22	2025/09/23	BANCO DE OCCIDENTE	1	$4,238,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				18	$2,172,400	$1,600	$0	$2,174,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$7,600	$100	$0	$7,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$503,400	$400	$0	$503,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	$1,539,900	$1,000	$0	$1,540,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$121,500	$100	$0	$121,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$861,800	$600	$0	$862,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	19	$861,800	$600	$0	$862,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$600,800	$400	$0	$601,200
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	19	$600,800	$400	$0	$601,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				19	$600,400	$800	$0	$601,200
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	3	$133,000	$100	$0	$133,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$1,900	$100	$0	$2,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$73,600	$100	$0	$73,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$98,800	$100	$0	$98,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$76,000	$100	$0	$76,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$1,900	$100	$0	$2,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$215,200	$200	$0	$215,400
TOTAL				**19**	**$4,235,400**	**$3,400**	**$0**	**$4,238,800**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901570496	2	GERMAN TORRES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	KM 4 VIA SIRIVANA	YOPAL-CASANARE	6332440	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	27278457	9492253982	E	2025/09/22	2025/09/23	BANCO DE OCCIDENTE	1	$4,238,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (17 Afiliados)																								$12,150,400	$1,944,600			$12,150,400	$486,400			$12,158,308	$486,800			$12,150,400		$846,800		$0	$0		$3,764,600
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (17 Afiliados)																								$12,150,400	$1,944,600			$12,150,400	$486,400			$12,158,308	$486,800			$12,150,400		$846,800		$0	$0		$3,764,600
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (17 Afiliados)																								$12,150,400	$1,944,600			$12,150,400	$486,400			$12,158,308	$486,800			$12,150,400		$846,800		$0	$0		$3,764,600
1	CC	1118563504	AGUILAR SEBASTIAN	X	X															X		23030 1	1	$47,450	$7,600	EPS008	1	$47,450	$1,900	CCF69	1	$49,427	$2,000	14-23	1	$47,450	6.960%	$3,400	1	$0	$0	Si	$14,900
2	CC	1118530962	ANTOLINEZ BRAYAN	X																		23030 1	24	$1,138,800	$182,300	EPSC25	24	$1,138,800	$45,600	CCF69	24	$1,138,800	$45,600	14-23	24	$1,138,800	6.960%	$79,300	24	$0	$0	Si	$352,800
3	CC	74814849	FORERO CAMILO		X																	25-14	15	$711,750	$113,900	EPS037	15	$711,750	$28,500	CCF69	15	$711,750	$28,500	14-23	15	$711,750	6.960%	$49,600	15	$0	$0	Si	$220,500
4	CC	1115911548	GOMEZ CARLOS	X	X															X		23030 1	1	$47,450	$7,600	EPS002	1	$47,450	$1,900	CCF69	1	$49,427	$2,000	14-23	1	$47,450	6.960%	$3,400	1	$0	$0	Si	$14,900
5	CC	1007419897	GONZALEZ JOHAN	X																		23030 1	24	$1,138,800	$182,300	EPS041	24	$1,138,800	$45,600	CCF69	24	$1,138,800	$45,600	14-23	24	$1,138,800	6.960%	$79,300	24	$0	$0	Si	$352,800
6	CC	86070648	HERNANDEZ JOSE	X	X															X		23030 1	1	$47,450	$7,600	EPS005	1	$47,450	$1,900	CCF69	1	$49,427	$2,000	14-23	1	$47,450	6.960%	$3,400	1	$0	$0	Si	$14,900
7	CC	1115917725	LEAL CHRISTHIAN	X																		23030 1	16	$759,200	$121,500	EPS041	16	$759,200	$30,400	CCF69	16	$759,200	$30,400	14-23	16	$759,200	6.960%	$52,900	16	$0	$0	Si	$235,200
8	CC	1118544093	MARTINEZ JUAN	X																		23030 1	16	$759,200	$121,500	EPS037	16	$759,200	$30,400	CCF69	16	$759,200	$30,400	14-23	16	$759,200	6.960%	$52,900	16	$0	$0	Si	$235,200
9	CC	7062278	MARTINEZ MILDRED		X																	23030 1	15	$711,750	$113,900	EPS005	15	$711,750	$28,500	CCF69	15	$711,750	$28,500	14-23	15	$711,750	6.960%	$49,600	15	$0	$0	Si	$220,500
10	CC	9658677	MENDIBELSO NILSON	X																		23020 1	16	$759,200	$121,500	EPSC25	16	$759,200	$30,400	CCF69	16	$759,200	$30,400	14-23	16	$759,200	6.960%	$52,900	16	$0	$0	Si	$235,200
11	CC	40325335	MENDOZA SANDY	X	X															X		23100 1	1	$47,450	$7,600	EPS037	1	$47,450	$1,900	CCF69	1	$49,427	$2,000	14-23	1	$47,450	6.960%	$3,400	1	$0	$0	Si	$14,900
12	CC	74389421	NIÑO SANTOS	X																		25-14	24	$1,200,000	$192,000	EPS005	24	$1,200,000	$48,000	CCF69	24	$1,200,000	$48,000	14-23	24	$1,200,000	6.960%	$83,600	24	$0	$0	Si	$371,600
13	CC	1094904172	REYES ALQUINA	X																		23030 1	16	$759,200	$121,500	EPS005	16	$759,200	$30,400	CCF69	16	$759,200	$30,400	14-23	16	$759,200	6.960%	$52,900	16	$0	$0	Si	$235,200
14	CC	1118556837	REYES JAMINTON	X																		23030 1	24	$1,840,000	$294,400	ESSC24	24	$1,840,000	$73,600	CCF69	24	$1,840,000	$73,600	14-23	24	$1,840,000	6.960%	$128,100	24	$0	$0	Si	$569,700
15	CC	1057598752	RODRIGUEZ MONICA	X																		23030 1	20	$949,000	$151,900	EPS037	20	$949,000	$38,000	CCF69	20	$949,000	$38,000	14-23	20	$949,000	6.960%	$66,100	20	$0	$0	Si	$294,000
16	CC	1116662969	TARACHE NEIL	X																		25-14	16	$759,200	$121,500	EPS005	16	$759,200	$30,400	CCF69	16	$759,200	$30,400	14-23	16	$759,200	6.960%	$52,900	16	$0	$0	Si	$235,200
17	CC	39950069	VALCARCEL EDNA	X																		25-14	10	$474,500	$76,000	EPS005	10	$474,500	$19,000	CCF69	10	$474,500	$19,000	14-23	10	$474,500	6.960%	$33,100	10	$0	$0	Si	$147,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ADMON OFICINA (2 Afiliados)																								$1,423,500	$227,800			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000		$15,000		$0	$0		$470,800
Centro de Trabajo: ADMON OFICINA (2 Afiliados)																								$1,423,500	$227,800			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000		$15,000		$0	$0		$470,800
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (2 Afiliados)																								$1,423,500	$227,800			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000		$15,000		$0	$0		$470,800
18	CC	17411341	CASTRO JOSE																				0	$0	$0	EPSC25	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$121,500
19	CC	1118530984	TORRES GERMAN																			23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF69	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
Total	**Afiliados(19)**																							$13,573,900	$2,172,400			$14,997,400	$600,400			$15,005,308	$600,800			$14,997,400		$861,800		$0	$0		$4,235,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901570496	2	GERMAN TORRES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	KM 4 VIA SIRIVANA	YOPAL-CASANARE	6332440	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	27278457	9492253982	E	2025/09/22	2025/09/23	BANCO DE OCCIDENTE	1	$4,238,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				18	$2,172,400	$1,600	$0	$2,174,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$7,600	$100	$0	$7,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$503,400	$400	$0	$503,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	$1,539,900	$1,000	$0	$1,540,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$121,500	$100	$0	$121,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$861,800	$600	$0	$862,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	19	$861,800	$600	$0	$862,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$600,800	$400	$0	$601,200
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	19	$600,800	$400	$0	$601,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				19	$600,400	$800	$0	$601,200
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	3	$133,000	$100	$0	$133,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$1,900	$100	$0	$2,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$73,600	$100	$0	$73,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$98,800	$100	$0	$98,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$76,000	$100	$0	$76,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$1,900	$100	$0	$2,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$215,200	$200	$0	$215,400
TOTAL				**19**	**$4,235,400**	**$3,400**	**$0**	**$4,238,800**

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: askiwbyFO/lA/Q0oquAODA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	COQ-100005611	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	680007595	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/04/2025	24:00 Horas Del	07/04/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	GERMAN TORRES SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.570.496-2
DIRECCIÓN	KM 4 VIA SIRIVANA	**TELÉFONO**	3204954797
ASEGURADO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA LOPE	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.034-1
DIRECCIÓN	CRA. 19 NO. 36 - 68	**TELÉFONO**	3430111
BENEFICIARIO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA LOPE	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.034-1
DIRECCIÓN	CRA. 19 NO. 36 - 68	**TELÉFONO**	3430111

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CO1.PCCNTR.7807537 DE 2025 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR CONSTITUIDO POR MAQUINARIA AMARILLA Y MAQUINARIA AGRICOLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE SEDE YOPAL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 07/04/2025	24:00 Horas Del 31/12/2026	93.814.323,40	325.394,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 07/04/2025	24:00 Horas Del 31/12/2028	46.907.161,70	350.583,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 07/04/2025	24:00 Horas Del 07/04/2030	46.907.161,70	586.661,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 07/04/2025	24:00 Horas Del 28/02/2026	93.814.323,40	168.095,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 281.442.970,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASESORIAS Y SOLUCIONES M&M LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.430.733,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.430.733,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	272.789,00
TOTAL A PAGAR	$	1.708.522,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 25/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	COQ-100005611	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	680007595	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/04/2025	24:00 Horas Del	07/04/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:
(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

seguros mundial® tu compañía siempre

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

seguros mundial® tu compañía siempre

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTE, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARA LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOME POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS 25 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 20 25

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	**EL TOMADOR/ASEGURADO**

seguros mundial® tu compañía siempre

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **COQ-100005611** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **GERMAN TORRES SAS** Asegurado o Beneficiario: **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA LOPE / SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA LOPE ,** expedida por la Compañía en **25/04/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN ORINOQUIA a los **25** días del mes **ABRIL** del año **2025.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Wk/99Ro9utD7VIB8TPPeaw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	COQ-100005611	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	680011725	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/04/2025	24:00 Horas Del	07/04/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	GERMAN TORRES SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.570.496-2
DIRECCIÓN	KM 4 VIA SIRIVANA	**TELÉFONO**	3204954797
ASEGURADO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA LOPE	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.034-1
DIRECCIÓN	CL 21 15 100	**TELÉFONO**	6013430111
BENEFICIARIO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA LOPE	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.034-1
DIRECCIÓN	CL 21 15 100	**TELÉFONO**	6013430111

OBJETO DE CONTRATO

** CON EL PRESENTE ANEXO SE ADICIONA LA SUMA DE 11.662.462, 81 AL VALOR DEL CONTRATO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ACTA OTRO SI FECHA 1 OCTUBRE DEL 2025
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CO1.PCCNTR.7807537 DE 2025 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE HANGARES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR CONSTITUIDO POR MAQUINARIA AMARILLA Y MAQUINARIA AGRICOLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE SEDE YOPAL

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 11/08/2025	24:00 Horas Del 31/12/2026	93.999.276,95	6.250,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 11/08/2025	24:00 Horas Del 31/12/2028	46.999.638,48	6.250,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 11/08/2025	24:00 Horas Del 07/04/2030	46.999.638,48	6.250,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 11/08/2025	24:00 Horas Del 28/02/2026	93.999.276,95	6.250,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 281.997.830,86	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASESORIAS Y SOLUCIONES M&M LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	25.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	$	29.750,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/10/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	COQ-100005611	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	680011725	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/04/2025	24:00 Horas Del	07/04/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **COQ-100005611** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **GERMAN TORRES SAS** Asegurado o Beneficiario: **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA LOPE / SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA LOPE ,** expedida por la Compañía en **29/10/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN ORINOQUIA a los **29** días del mes **OCTUBRE** del año **2025.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: /oE+1QiQ13HfGJsPddyqeg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	COQ-100001434	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	680007598	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/04/2025	24:00 Horas Del	31/12/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	GERMAN TORRES SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.570.496-2
DIRECCIÓN	KM 4 VIA SIRIVANA	TELÉFONO	3204954797
ASEGURADO	GERMAN TORRES SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.570.496-2
DIRECCIÓN	CASANARE YOPAL	TELÉFONO	3134650902
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.CO1.PCCNTR.7807537 DE 2025 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE "HANGARES" PARA EL PARQUE AUTOMOTOR CONSTITUIDO POR MAQUINARIA AMARILLA Y MAQUINARIA AGRICOLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE - SEDE YOPAL. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE CENTRO INTERNACIONAL DE PR COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA GERMAN TORRES SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE CENTRO INTERNACIONAL DE PR BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE CENTRO INTERNACIONAL DE PR COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	489.450,00
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASESORIAS Y SOLUCIONES M&M LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	489.450,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	489.450,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	93.946,00
TOTAL A PAGAR	$	588.396,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 25/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935** O LÍNEA EN BOGOTÁ **327 47 12 / 13.**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	COQ-100001434	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	680007598	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/04/2025	24:00 Horas Del	31/12/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®



POLIZA DE SEGURO

De Responsabilidad Civil Extracontractual

Tu compañía siempre

CONDICIÓN PRIMERA: AMPAROS Y EXCLUSIONES

AMPAROS

AMPARO BÁSICO-PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

(PLO)- CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y DENTRO DE LOS LIMITES Y SUBLIMITES ESTABLECIDOS EN LA CARÁTULA DE LA MISMA, LA COMPAÑÍA CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA PÓLIZA (CONTRATISTA) CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA, POR LOS CUALES RESULTE CIVILMENTE RESPONSABLE EL CONTRATANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2347 DEL CÓDIGO CIVIL.

SE CONSTITUYEN COMO BENEFICIARIOS DE LA PRESENTE PÓLIZA LOS TERCEROS AFECTADOS QUE OSTENTAN LA CALIDAD DE VÍCTIMAS Y LA CONTRATANTE RESPECTO DE LAS INDEMNIZACIONES POR LAS QUE RESULTE CIVILMENTE RESPONSABLE FRENTE A TERCEROS. LA COBERTURA OTORGADA OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE BAJO LA MODALIDAD DE OCURRENCIA, ESTO ES, HECHOS OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. LOS TÉRMINOS PARA RECLAMAR SE REGIRÁN POR LAS NORMAS DE PRESCRIPCIÓN APLICABLES PREVISTAS EN LA LEY.

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES ARRIBA MENCIONADAS, LA COBERTURA BÁSICA, PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES OTORGADA BAJO LA PRESENTE PÓLIZA SE LIMITA A LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR (CONTRATISTA) DERIVADA DE:

LA POSESIÓN, EL USO O EL MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN ANEXO A ELLA Y EN LOS CUALES EL TOMADOR (CONTRATISTA) DESARROLLA LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA Y LAS LABORES U OPERACIONES QUE LLEVE A CABO EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO, INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. ESTA COBERTURA INCLUYE TODOS LOS RIESGOS QUE RAZONABLEMENTE FORMAN PARTE DEL RIESGO ASEGURADO Y QUE SON INHERENTES A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN EL GIRO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, TALES COMO:

1. POSESIÓN, MANTENIMIENTO O USO DE PREDIOS DE PROPIEDAD U OCUPADOS POR EL ASEGURADO, O QUE ÉSTE TENGA EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO DENTRO DE LOS FINES INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA BAJO EL TÍTULO "ACTIVIDAD DEL ASEGURADO"
   2. LAS LABORES Y OPERACIONES NORMALES EN EL GIRO NORMAL DE SUS NEGOCIOS DENTRO O FUERA DE SUS PREDIOS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

2. LAS LABORES Y OPERACIONES NORMALES EN EL GIRO NORMAL DE SUS NEGOCIOS DENTRO O FUERA DE SUS PREDIOS.

3. USO O MANEJOS DE ASCENSORES, ELEVADORES, ESCALERAS AUTOMÁTICAS, SIEMPRE Y CUANDO EL ASEGURADO HAYA DADO A LOS MISMOS EL USO PERMITIDO DE ACUERDO CON SU TIPO Y CAPACIDAD Y HAYA CUMPLIDO ESTRICTAMENTE LAS NORMAS SOBRE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS.

4. LAS OPERACIONES, USO Y SERVICIO DE LOS RESTAURANTES QUE FUNCIONEN EN SUS PREDIOS.

5. INSTALACIONES SOCIALES (COMEDOR, CASINOS, CAFETERIAS, ETC.) Y DEPORTIVAS (CANCHAS DE FUTBOL, GIMNASIOS, PISCINAS, ETC.) DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE AL PERSONALO SERVICIO DEL ASEGURADO.

6. AVISOS Y VALLAS DENTRO DE LOS PREDIOS.

7. ANIMALES BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO, DENTRO DE LA ZONA DE ACTIVIDAD DEL ASEGURADO.

8. LA POSESIÓN Y EL USO DENTRO DE LOS PREDIOS, DE INSTALACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE, ASI COMO DE MÁQUINAS DE TRABAJO MONTACARGASY OTROS EQUIPOS NO ASEGURABLES EN EL RAMO DE AUTOMÓVILES.

9. LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE SE DERIVE DE INCENDIO O EXPLOSIÓN QUE SE PRODUZCAN DENTRO DE LOS PREDIOS.

10. LA VIGILANCIA DE LOS PREDIOS, EL USO DE ARMAS Y DE PERROS GUARDIANES SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE VIGILANTES EMPLEADOS DEL ASEGURADO MISMO.

11. EXCURSIONES Y ACTOS FESTIVOS ORGANIZADOS POR EL ASEGURADO (SIEMPRE QUE NO SEA SU ACTIVIDAD PRINCIPAL)

12. LA PARTICIPACIÓN DEL ASEGURADO EN FERIAS Y EXPOSICIONES NACIONALES.

EL AMPARO OTORGADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA SE EXTIENDE A CUBRIR LOS COSTOS DEL PROCESO EL TERCERO DAMNIFICADO O SUS CAUSAHABIENTES PROMUEVAN EN CONTRA DE LA COMPAÑÍA O DEL ASEGURADO, SIEMPRE Y CUANDO DICHO ASEGURADO AFRONTE EL PROCESO CON CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA COMPAÑÍA EXCEPTO SI LA RESPONSABILIDAD PROVIENE DE DOLO O CULPA GRAVE O DE UN EVENTO QUE ESTÉ EXPRESAMENTE EXCLUÍDO EN LA PRESENTE PÓLIZA.
SIN EMBARGO, SI LA CONDENA POR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A LA VÍCTIMA EXCEDE LA SUMA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

INDEMNIZABLE POR LA COMPAÑÍA DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE SEGURO, ESTA SOLO RESPONDERÁ POR LOS GASTOS DEL JUICIO EN PROPORCIÓN A LA CUOTA QUE LE CORRESPONDA EN LA INDEMNIZACIÓN.

EXCLUSIONES

QUEDA EXCLUÍDA DEL AMPARO BÁSICO, PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES PLO, LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRAN EL TOMADOR Y/O EL ASEGURADO COMO CONSECUENCIA DE:

1. DOLO O CULPA GRAVE DEL TOMADOR Y/O ASEGURADO O DE SUS DEPENDIENTES. Y LOS PERJUICIOS CAUSADOS INTENCIONALMENTE POR EL TOMADOR Y/O ASEGURADO O CON SU COMPLICIDAD O POR PERSONAS QUE ESTÁN LIGADAS CON EL, POR UN CONTRATO DE TRABAJO O CON LA COMPLICIDAD DE LAS MISMAS.

2. PERJUICIOS CAUSADOS A LAS PERSONAS O A LOS BIENES DEL CÓNYUGE O DE LOS PARIENTES DENTRO DEL CUARTO GRADO CIVIL DE CONSANGUINIDAD O SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL DEL ASEGURADO. LA MISMA EXCLUSIÓN OPERA CON RESPECTO A LOS SOCIOS, DIRECTORES, REPRESENTANTES LEGALES Y MIEMBROS DEL CONSEJO O JUNTA DE ADMINISTRACIÓN O DIRECCIÓN DE ASEGURADO, O DE LOS PARIENTES DE DICHOS FUNCIONARIOS DENTRO DEL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD Y SEGUNDO DE AFINIDAD.

3. CONTAGIO DE UNA ENFERMEDAD DEL TOMADOR Y/O EL ASEGURADO, ASÍ COMO LOS DAÑOS CAUSADOS POR ENFERMEDAD DE ANIMALES DE PROPIEDAD DEL ASEGURADO O TENIDOS O VENDIDOS POR EL.

4. TODOS LOS DAÑOS, SINIESTROS, COSTOS O GASTOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE HAYAN SIDO CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR, QUE SEAN EL RESULTADO DE, O QUE TENGAN CONEXIÓN CON ALGUNO DE LOS EVENTOS MENCIONADOS A CONTINUACIÓN, INDEPENDIENTE DE CUALQUIER OTRA CAUSA O EVENTO QUE CONTRIBUYA AL SINIESTRO, YA SEA SIMULTÁNEAMENTE O EN CUALQUIER ORDEN DE SUCESIÓN:

A. GUERRA, INVACIÓN, ACTOS DE ENEMIGOS EXTRANJEROS, HOSTILIDADES U OPERACIONES BÉLICAS (CON O SIN DECLARACIÓN DE GUERRA), GUERRA CIVIL, REBELIÓN, RESOLUCIÓN, INSURRECCIÓN CONMOCIONES CIVILES QUE REVELEN EL CARÁCTER DE REBELIÓN POPULAR, PODER MILITAR O USURPADO, O

B. ACTOS DE TERRORISMO. SE ENTIENDE POR TERRORISMO UN ACTO QUE INCLUYE, PERO NO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

SE LIMITE AL USO DE FUERZA O VIOLENCIA Y/O SU AMENAZA POR PARTE DE CUALQUIER PERSONA O GRUPO(S) DE PERSONAS QUE O BIEN ACTÚAN SOLAS O POR ENCARGO O EN CONEXIÓN CON CUALQUIER ORGANIZACIÓN(ES) O GOBIERNO(S) Y QUE SEA SOMETIDO POR RAZONES POLÍTICAS, RELIGIOSAS, IDEOLÓGICAS O SIMILARES, INCLUYENDO LA INTENCIÓN DE INFLUENCIAR EN EL GOBIERNO Y/O CREAR TEMOR Y MIEDO EN LA OPINIÓN PUBLICA O PARTE DE LA MISMA.

SE EXCLUYEN TAMBIÉN DAÑOS, SINIESTROS, COSTOS O GASTOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE HAYAN SIDO CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR, QUE SEAN EL RESULTADO DE O QUE TENGAN CONEXIÓN CON CUALQUIER MEDIDA TOMADA PARA CONTROLAR, PREVENIR, SUPRIMIR O QUE ESTE EN CUALQUIER FORMA RELACIONADA CON LOS PUNTOS ARRIBA MENCIONADOS.

SI LA COMPAÑÍA ALEGARA QUE, POR RAZÓN DE LO DEFINIDO EN ESTA EXCLUSIÓN, EL DAÑO, EL SINIESTRO, LOS COSTOS O GASTOS NO QUEDASEN ENCUBIERTOS POR ESTE SEGURO, ENTONCES LA CARGA DE PRUEBAS EN CONTRA ESTARÁ A CARGO DEL ASEGURADO.

EN EL CASO QUE ALGUNA PARTE DE ESTE ANEXO SEA CONSIDERADA INVÁLIDA O NULA, ENTONCES LA PARTE RESTANTE SI QUEDARA EN VIGOR Y SURTIRÁ EFECTOS.

5. RECLAMACIONES A CAUSA DE DAÑOS OCASIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR RIESGOS ATÓMICOS O NUCLEARES, CONTAMINACIÓN RADIOACTIVA O FISIÓN NUCLEAR.

6. DAÑOS ORIGINADOS POR UNA CONTAMINACIÓN PAULATINA DEL MEDIO AMBIENTE U OTRAS VARIACIONES PERJUDICIALES DEL AGUA, AIRE, SUELO O SUBSUELO O BIEN POR RUIDOS QUE NO SEAN CONSECUENCIA DE UN ACONTECIMIENTO ACCIDENTAL, REPENTINO E IMPREVISTO.

7. SINIESTROS OCASIONADOS POR PARTICIPACIÓN ENDEPORTES O COMPETENCIAS DE TODA ÍNDOLE, ASÍ COMO EN SUS ENTRENAMIENTOS O PREPARATIVOS.

8. LOS DAÑOS, PÉRDIDAS O AVERÍAS QUE SE PRODUZCAN EN OBJETOS TRANSPORTADOS POR AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES O AERONAVES.

9. EL INCUMPLIMIENTO TOTAL, PARCIAL O POR MORA DE LAS OBLIGACIONES DE CONTRATOS O CONVENIOS QUE GENEREN RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

10. SE EXCLUYEN TODOS AQUELLOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE NO SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE UN DAÑO MATERIAL O PERSONAL.

11. EL INCUMPLIMIENTO DE CONVENIOS O CONTRATOS.

12. DAÑOS OCASIONADOS A TERCEROS POR EL USO Y/O TRANSMISIÓN DE DATOS, MANIPULACIÓN /O PERDIDAS DE DATOS Y LOS PERJUICIOS DIRECTOS OCASIONADOS POR LA IMPLEMENTACIÓN Y/O APLICACIÓN DE SOFTWARE.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

13. DAÑOS O DESAPARICIÓN DE AUTOMÓVILES BAJO CUSTODIA O CONTROL DEL ASEGURADO.

14. DAÑOS O DESAPARICIÓN DE BIENES BAJO CUSTODIA O CONTROL DEL ASEGURADO.

15. DAÑOS CAUSADOS POR LA EXTRACCIÓN, PROCESAMIENTO, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO Y USO DE ASBESTO Y/O AMIANTO O DE PRODUCTOS HECHOS ENTERA O PRINCIPALMENTE DE DICHAS SUSTANCIAS.

16. ENFERMEDADES PROFESIONALES.

17. RIESGOS RELACIONADOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA, A PRODUCTOS PARA AERONAVES, SUS PIEZAS O A APARATOS DESTINADOS A LA REGULACIÓN DEL TRÁFICO AÉREO; RIESGOS RELACIONADOS A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA – TÉCNICA DE AEROPUERTOS, INCLUYENDO LOS RIESGOS DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS; CUALQUIER DAÑO OCASIONADO A AERONAVES, INSTALACIONES O EQUIPO AEROPORTUARIO.

18. RIESGOS DE FABRICACIÓN, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE EXPLOSIVOS.

19. RIESGOS DE EXTRACCIÓN REFINAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL, INCLUYENDO OLEODUCTOS Y GASODUCTOS.

20. DAÑOS A POZOS PETROLEROS, DAÑOS A TANQUES PETROLEROS Y SUS DAÑOS CONSECUENCIALES, BLOW OUT, CRATERIZACIÓN Y PÉRDIDA DE CONTROL, DAÑOS A CUALQUIER TIPO DE PETROLEO CRUDO Y/O A CUALQUIER OTRO DERIVADO DEL PETROLEO, RIESGOS OFF SHORE.

21. SINIESTROS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS A CARGO DEL TOMADOR (CONTRATISTA).

22. DAÑOS A TERCEROS COMO CONSECUENCIA DE ACCIDENTES ORIGINADOS EN ERRORES DE DISEÑO DE LAS VÍAS O POR FALTA DE MANTENIMIENTO.

23. LA COBERTURA PARA DAÑOS PATRIMONIALES PUROS.

24. RC MARÍTIMA / RC FLUVIAL, DAÑOS A BARCOS, EMBARCACIONES, INSTALACIONES PORTUARIAS Y SUS DAÑOS CONSECUENCIALES.

25. RECLAMACIONES RELACIONADAS CON CAMPOS ELECTROMAGNÉCTICOS (CEM) / RADIACIÓN ELECTROMAGNÉTICA (REM).

26. PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES QUE NO PROVENGAN DE UN DAÑO FÍSICO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

27. RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL Y ERRORES Y MISIONES DEL ASEGURADO EN EL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD PROFESIONAL.

28. RECLAMACIONES DERIVADAS DE SINIESTROS OCURRIDOS FUERA DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

29. RESPONSABILIDADES IMPUTABLES AL TOMADOR (CONTRATISTA) DE ACUERDO CON EL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, O LAS NORMAS SOBRE LA SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA O DE CUALQUIER OTRA DISPOSICIÓN LEGAL COMPLEMENTARIA O REGLAMENTARIA DE DICHAS NORMAS.

30. RECLAMACIONES A CAUSA DE DAÑOS OCASIONADOS POR PRODUCTOS FABRICADOS, ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR EL TOMADOR (CONTRATISTA), O BIEN POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS O POR CUALQUIER OTRA CLASE DE SERVICIOS PRESTADOS, SI LOS DAÑOS SE PRODUJERAN DESPUÉS DE LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, DE LA EJECUCIÓN O DE LA PRESTACION DE TAL SERVICIO.

31. LABORES REALIZADAS POR CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES AL SERVICIO DEL TOMADOR (CONTRATISTA) O VINCULADOS A ESTE EN VIRTUD DE CONVENIOS O CONTRATOS DE CARÁCTER ESTRICTAMENTE COMERCIAL.

32. DAÑOS A BIENES DE PROPIEDAD DE TERCEROS QUE EL ASEGURADO MANTENGA BAJO SU CUIDADO, TENENCIA O CONTROL A CUALQUIER TÍTULO NO TRASLATICIO DE DOMINIO.

33. RECLAMACIONES DERIVADAS DE SINIESTRO QUE EL ASEGURADO O UNA PERSONA ENCARGADA POR EL, HAYAN OCASIONADO MEDIANTE EL USO DE UN VEHÍCULO MOTOR, BICICLETAS, LOCOMOTORAS, UNA EMBARCACIÓN O UNA AERONAVE, O BIEN RECLAMACIONES QUE LE SEAN PRESENTADAS EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DE DICHOS VEHÍCULOS TERRESTRES, ACUÁTICOS O AÉREOS.

34. RECLAMACIONES ENTRE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, QUE APAREZCAN CONJUNTAMENTE MENCIONADAS COMO "EL ASEGURADO" EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

35. RECLAMACIONES DERIVADAS DE LA FABRICACIÓN, ELABORACIÓN, TRANSPORTE O ALMACENAMIENTO DE EXPLOSIVOS, COMBUSTIBLES, Y MATERIAS RELACIONADAS CON FUEGOS ARTIFICIALES Y QUEMA DE LOS MISMOS.

36. RECLAMACIONES DERIVADAS DE LA UNIÓN Y MEZCLA O DE LA TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

37. DAÑOS CAUSADOS A TUBERÍAS Y CONDUCCIONES SUBTERRÁNEAS.

38. NINGÚN TIPO DE DAÑO SUFRIDO POR LAS PROPIEDADES ADYACENTES A LOS PREDIOS DONDE EJERZA SU ACTIVIDAD EL ASEGURADO Y/O TOMADOR, NI LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA AFECTACIÓN DE TALES PREDIOS.

39. RECLAMACIONES DERIVADAS DE HURTO SIMPLE O HURTO CALIFICADO.

40. CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).

CONDICIÓN SEGUNDA. – DEFINICIONES

ASEGURADO:
ES LA PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE FIGURA COMO TAL EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

SINIESTRO:
ES TODO HECHO EXTERNO, ACCIDENTAL REPENTINO, ACAECIDO E IMPREVISTO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA QUE HAYA CAUSADO UN DAÑO O QUE PUEDA DAR ORIGEN A UNA RECLAMACIÓN POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTRA EL ASEGURADO AMPARADO POR ESTA PÓLIZA.

DEDUCIBLE:
ES LA SUMA O EL PORCENTAJE QUE SE DEDUCE DEL MONTO DE CADA INDEMNIZACIÓN POR SINIESTRO Y QUE SIEMPRE QUEDA A CARGO DEL ASEGURADO.

VIGENCIA:
ES EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LAS FECHAS DE INICIACIÓN Y TERMINACIÓN LAS CUALES APARECEN SEÑALADAS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

CONDICIÓN TERCERA. – PAGO DE RECLAMACIONES

LA COMPAÑÍA EFECTUARÁ EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN U OBJETARÁ EL PAGO DE LA MISMA, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE EL ASEGURADO, EL TERCERO DAMNIFICADO O SUS CAUSAHABIENTES O EL BENEFICIARIO ACREDITEN AUN EXTRAJUDICIALMENTE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA.

CONDICIÓN CUARTA. – DECLARACIÓN INEXACTA O RETICENTE

EL TOMADOR ESTA OBLIGADO A DECLARAR SINCERAMENTE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE DETERMINEN EL ESTADO DEL RIESGO, SEGÚN EL CUESTIONARIO QUE LE SEA PROPUESTO POR LA COMPAÑÍA. LA RETICENCIA O LA INEXACTITUD SOBRE HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE CONOCIDAS POR LA COMPAÑÍA, LA HUBIEREN RETRAÍDO DE CELEBRAR EL CONTRATO, O INDUCIDO A ESTIPULAR CONDICIONES MAS ONEROSAS, PRODUCEN LA NULIDAD RELATIVA DEL SEGURO.

SI LA DECLARACIÓN NO SE HACE CON SUJECIÓN A UN CUESTIONARIO DETERMINADO, LA RETICENCIA O LA INEXACTITUD PRODUCEN IGUAL EFECTO SI EL TOMADOR HA ENCUBIERTO POR CULPA, HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE IMPLIQUEN AGRAVACIÓN OBJETIVA DEL ESTADO DEL RIESGO.

SI LA INEXACTITUD O RETICENCIA PROVIENEN DE ERROR INCULPABLE DEL TOMADOR, EL PRESENTE CONTRATO CONSERVARÁ SU VALIDEZ, PERO LA COMPAÑÍA SOLO ESTARÁ OBLIGADA, EN CASO DE SINIESTRO, A PAGAR UN PORCENTAJE DE LA PRESTACIÓN ASEGURADA EQUIVALENTE AL QUE LA TARIFA O LA PRIMA ESTIPULADA EN EL CONTRATO REPRESENTE RESPECTO DE LA TARIFA O LA PRIMA ADECUADA AL VERDADERO ESTADO DEL RIESGO.

PARÁGRAFO. – RESCINDIDO EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS ANTERIORES, LA COMPAÑÍA TENDRÁ DERECHO A RETENER LA TOTALIDAD DE LA PRIMA A TÍTULO DE PENA.

CONDICIÓN QUINTA. – MODIFICACIÓN DEL ESTADO DEL RIESGO

EL ASEGURADO O EL TOMADOR, SEGÚN EL CASO, ESTÁN OBLIGADOS A MANTENER EL ESTADO DEL RIESGO. EN TAL VIRTUD EL ASEGURADO O EL TOMADOR DEBERÁN COMUNICAR POR ESCRITO A LA COMPAÑÍA LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS NO PREVISIBLES QUE SOBREVENGAN CON POSTERIORIDAD A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO Y QUE SIGNIFIQUE AGRAVACIÓN DEL RIESGO O VARIACIÓN DE SU IDENTIDAD LOCAL. TAL NOTIFICACIÓN DEBE HACERSE CON ANTELACIÓN NO MENOR DE DIEZ (10) DÍAS A LA FECHA DE MODIFICACIÓN DEL RIESGO, SI ESTA DEPENDE DEL ARBITRIO DEL ASEGURADO O DEL TOMADOR, Y SI LE ES EXTRAÑA, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE ELLA, CONOCIMIENTO QUE SE PRESUME TRANSCURRIDOS TREINTA (30) DÍAS CONTADOS DESDE EL MOMENTO DE LA MODIFICACIÓN. NOTIFICADA LA MODIFICACIÓN DEL RIESGO, LA COMPAÑÍA PODRÁ REVOCAR EL CONTRATO O EXIGIR EL REAJUSTE A QUE HAYA LUGAR EN EL VALOR DE LA PRIMA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONDICIÓN SEXTA. – OBLIGACIONES DEL ASEGURADO EN CASO DE SINIESTRO

LUGAR A INDEMNIZACIÓN CONFORME A ESTE SEGURO, EL ASEGURADO DEBERÁ:

6.1. DAR AVISO A LA COMPAÑÍA DE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE HAYA CONOCIDO O DEBIDO CONOCER SU OCURRENCIA.

6.2. EN CASO DE RECLAMACIÓN EL BENEFICIARIO DEBERÁ ACREDITAR ANTE LA ASEGURADORA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS PROBATORIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY COLOMBIANA.

6.3. EN LOS CASOS EN QUE SE PRESENTE AL ASEGURADO CUALQUIER RECLAMACIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA POR RESPONSABILIDAD CIVIL AMPARADA POR LA PÓLIZA, EL ASEGURADO DEBERÁ INFORMAR TAL HECHO A LA COMPAÑÍA DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA O DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA INSTAURADA EN SU CONTRA Y ABSTENERSE DE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ABOGADO, HASTA QUE NO RECIBA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA COMPAÑÍA.

6.4. INFORMAR A LA COMPAÑÍA DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE TENGA CONOCIMIENTO DE TODA RECLAMACIÓN EXTRAJUDICIAL DE TERCEROS O PARIENTES DAMNIFICADOS O DE SUS CAUSAHABIENTES Y ACATAR LAS INSTRUCCIONES QUE ESTA LE IMPARTA AL RESPECTO.

6.5. EJECUTAR DENTRO DE SUS POSIBILIDADES TODOS LOS ACTOS QUE TIENDAN A EVITAR LA EXTENSIÓN O AGRAVACIÓN DEL HECHO QUE ORIGINE O PUEDA ORIGINAR UNA RESPONSABILIDAD A SU CARGO.

CUANDO EL ASEGURADO NO CUMPLA CON ESTAS OBLIGACIONES, LA COMPAÑÍA DEDUCIRÁ DE LA INDEMNIZACIÓN EL VALOR DE LOS PERJUICIOS QUE LE CAUSE DICHO INCUMPLIMIENTO.

CONDICIÓN SÉPTIMA. – LÍMITE ASEGURADO

LOS LÍMITES ASEGURADOS INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, POR SINIESTRO TANTO PARA CADA EVENTO (SINIESTRO) COMO EN EL AGREGADO O VIGENCIA DE LA PÓLIZA CONSTITUYE EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPOSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA. LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARA LOS AMPAROS ADICIONALES SON SUBLÍMITES DENTRO DEL VALOR ASEGURADO TOTAL Y EL AMPARO BÁSICO NO OPERA EN ADICIÓN A ÉL.

PARÁGRAFO, VARIOS DAÑOS PRODUCIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y PROCEDENTES DE LA MISMA CAUSA (DAÑOS EN SERIE), SERÁN CONSIDERADOS COMO UN SOLO SINIESTRO OCURRIDO, EL CUAL A SU VEZ SE TENDRÁ COMO REALIZADO EN EL MOMENTO EN QUE OCURRA EL PRIMER DAÑO DE LA SERIE. EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO BÁSICO (PLO) Y DE LOS AMPAROS ADICIONALES ASÍ COMO LOS DEDUCIBLES PACTADOS SERÁN CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

CONDICIÓN OCTAVA. – GARANTÍAS.

SIN AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA COMPAÑÍA, EL ASEGURADO NO PODRÁ INCURRIR EN GASTO ALGUNO, ASUMIR OBLIGACIONES, NI HACER PAGOS, NI CELEBRAR ARREGLOS O TRANSACCIONES CON LA VÍCTIMA DEL DAÑO O SUS CAUSAHABIENTES, NI RECONOCER ANTE ELLOS SU PROPIA RESPONSABILIDAD. ESTA ÚLTIMA DISPOSICIÓN NO COMPRENDE LA DE DECLARAR ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE SOBRE LA MATERIALIDAD DE LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DEL SINIESTRO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTOS COMPROMISOS O GARANTÍAS DARÁ LUGAR A LA SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 1061 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

CONDICIÓN NOVENA. – PÉRDIDA DEL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN.

LA COMPAÑÍA QUEDARÁ RELEVADA DE TODA RESPONSABILIDAD Y EL ASEGURADO PERDERÁ TODO DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN EN CUALQUIERA DE LOS CASOS SIGUIENTES:

9.1. POR MALA FÉ DEL ASEGURADO O DEL BENEFICIARIO EN LA RECLAMACIÓN O COMPROBACIÓN DEL DERECHO AL PAGO DE DETERMINADO SINIESTRO.

9.2. POR OMISIÓN MALICIOSA, POR PARTE DEL ASEGURADO, DE SU OBLIGACIÓN DE DECLARAR A LA COMPAÑÍA CONJUNTAMENTE CON LA NOTICIA DEL SINIESTRO, LOS SEGUROS COEXISTENTES SOBRE EL MISMO INTERÉS ASEGURADO.

9.3. POR RENUNCIA POR PARTE DEL ASEGURADO, A SUS DERECHOS CONTRA TERCEROS RESPONSABLES DEL SINIESTRO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CONDICIÓN DÉCIMA. – INSPECCIÓN.

LA COMPAÑÍA ESTARÁ FACULTADA PARA INSPECCIONAR LAS PROPIEDADES Y OPERACIONES DEL ASEGURADO. ASÍ MISMO, PODRÁ EXAMINAR LOS LIBROS Y REGISTROS CON EL FIN DE EFECTUAR COMPROBACIONES ACERCA DE LOS DATOS QUE SIRVEN DE BASE PARA EL CÁLCULO DE PRIMAS. ESTA FACULTAD SUBSISTIRÁ DURANTE EL TIEMPO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y POR UN AÑO MÁS, CONTADO A PARTIR DE SU VENCIMIENTO DEFINITIVO.

CONDICIÓN DÉCIMA PRIMERA. – REVOCACIÓN DEL SEGURO.

EL SEGURO OTORGADO POR LA PRESENTE PÓLIZA, PODRÁ SER REVOCADO:

11.1 POR EL ASEGURADO EN CUALQUIER MOMENTO MEDIANTE AVISO ESCRITO A LA COMPAÑÍA, EN CUYO CASO LA COMPAÑÍA DEVOLVERÁ LA PRIMA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEGURO NO TRANSCURRIDO CONFORME A LA TARIFA DE CORTO PLAZO.

11.2 POR VOLUNTAD DE LA COMPAÑÍA MEDIANTE AVISO ESCRITO QUE ESTA DARÁ AL ASEGURADO CON UNA ANTELACIÓN NO MENOS DE DIEZ (10) DÍAS DIRIGDO A SU ÚLTIMA DIRECCIÓN CONOCIDA. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA DEVOLVERÁ A PRORRATA LA PARTE DE PRIMA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEGURO NO TRANSCURRIDO.

CONDICIÓN DÉCIMA SEGUNDA. – SUBROGACIÓN.

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN Y POR MINISTERIO DE LA LEY, LA COMPAÑÍA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA INDEMNIZADA, EN TODOS LOS DERECHOS DEL ASEGURADO CONTRA LAS PERSONAS RESPONSABLES DEL SINIESTRO.

CONDICIÓN DÉCIMA TERCERA. – SEGUROS SUSCRITOS CON OTRAS COMPAÑÍAS.

EN EL CASO DE PLURALIDAD O DE COEXISTENCIA DE SEGUROS. LOS ASEGURADOS DEBERÁN SOPORTAR LA INDEMNIZACIÓN EN PROPORCIÓN A LA CUANTÍA DE SUS RESPECTIVOS CONTRATOS, SIEMPRE QUE EL ASEGURADO HAYA ACTUADO DE BUENA FÉ LA MALA FÉ EN LA CONTRATACIÓN DE ESTOS PRODUCE LA NULIDAD DEL CONTRATO. EN TODO CASO, EL TOMADOR AL SOLICITAR EL SEGURO DEBERÁ DECLARAR LOS SEGUROS COEXISTENTES. EL TOMADOR DEBERÁ INFORMAR POR ESCRITO A LA COMPAÑÍA LOS SEGUROS DE IGUAL NATURALEZA QUE CONTRATE SOBRE EL MISMO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

INTERÉS DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU CELEBRACIÓN. LA INOBSERVACIÓN DE ESTA OBLIGACIÓN PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, A MENOS QUE EL VALOR CONJUNTO DE LOS EGUROS NO EXCEDA EL MONTO EFECTIVO DEL PERJUICIO PATRIMONIAL OCASIONADO, EN CUYO CASO, CADA UNA DE LAS COMPAÑÍAS RESPONDERÁ PROPORCIONALMENTE DE ACUERDO CON EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO ESTABLECIDO EN CADA PÓLIZA.

CONDICIÓN DÉCIMA CUARTA. – PAGO DE PRIMA.

EL TOMADOR DEL SEGURO ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DE LA PRIMA Y DEBERÁ HACERLO A MÁS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, O SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

CONDICIÓN DÉCIMA QUINTA. – NOTIFICACIONES.

CUALQUIER DECLARACIÓN QUE DEBAN HACER LAS PARTES POR EJECUCIÓN DE LAS ESTIPULACIONES ANTERIORES, DEBERÁ CONSIGNARSE POR ESCRITO CON EXCEPCIÓN DE LO DICHO EN LA CONDICIÓN SEXTA PARA EL AVISO DE SINIESTRO Y SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA NOTIFICACIÓN LA CONSTANCIA DEL ENVÍO DEL AVISO ESCRITO POR CORREO RECOMENDADO O CERTIFICADO, DIRIGIDO A LA ÚLTIMA DIRECCIÓN REGISTRADA POR LAS PARTES.

TAMBIÉN SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA NOTIFICACIÓN LA CONSTANCIA DE “RECIBIDO” CON LA FIRMA RESPECTIVA DE LA PARTE DESTINATARIA

CONDICIÓN DÉCIMA SEXTA. – DOMICILIO.

PARA TODOS LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SE FIJA COMO DOMICILO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGEN LA MATERIA.

EL TOMADOR

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
CALLE 33 No. 6B – 24 PISOS 2 Y 3, PBX 285 5600.
BOGOTA, DC – COLOMBIA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AMPAROS ADICIONALES AL AMPARO BÁSICO, PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (PLO)

POR MEDIO DE LA CONTRATACIÓN DE LOS AMPAROS ADICIONALES DESCRITOS A CONTINUACIÓN SE AMPARAN LOS EVENTOS ALLI DESCRITOS, LOS PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES. LA CONTRATACIÓN DE CADA UNO DE ESTOS AMPAROS Y SU VALOR ASEGURADO SE HARÁ CONSTAR EXPRESAMENTE EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. AMPARO DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRAN LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTA INDEPENDIENTES AL SERVICIO DEL TOMADOR (CONTRATISTA) POR LO CUALES RESULTARE CIVILMENTE RESPONSABLE EL ASEGURADO EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2347 DEL CÓDIGO CIVIL.

DEFINICIÓN: POR CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES SE ENTENDERÁ TODA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE REALICE LABORES PARA EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN DESARROLLO DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA. EXCLUSIONES: EN ADICIÓN A LO ESTIPULADO EN LAS
CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA Y SALVO CONVENIO EXPRESO EN CONTRARIO, NO SE AMPARA LAS LESIONES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES PROVENIENTES DE:

a) TODA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DEL USO, TENENCIA O CONTROL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.

b) TODA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DEL USO, TENENCIA O CONTROL DE AEROPLANOS, AVIONES, EMBARCACIONES, BOTES, ETC.

c) EMPRESAS DE VIGILANCIA.

d) TODA RESPONSABILIDAD CIVIL PROPIA E INDEPENDIENTE.

e) DAÑOS A PROPIEDADES SOBRE LAS CUALES ESTÉN O HAYAN ESTADO TRABAJANDO LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS O SUS EMPLEADOS.

f) DAÑOS CAUSADOS A LAS PERSONAS O A LOS BIENES DE LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS O SUS EMPLEADOS.

g) LA COBERTURA OTORGADA TAMPOCO SE EXTIENDE A CUBRIR RECLAMACIÓNES POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ENTRE LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

AMPARO PATRONAL

ESTE AMPARO CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN QUE INCURRA EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN SU CALIDAD DE EMPLEADOR, POR MUERTE O LESIONES A LOS EMPLEADOS A SU SERVICIO DURANTE LAS LABORES A ELLOS ASIGNADAS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA COMO CONSECUENCIA DEL ACCIDENTE DE TRABAJO Y OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EXCESO DE LAS OBLIGACIONES QUE POR VIRTUD DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEBEN SER TRASLADADAS POR EL EMPLEADOR A LAS ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES Y EN NINGÚN EVENTO CUBRE PRESTACIONES SOCIALES NI OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL.

SOLO SERÁN EXIGIBLES BAJO EL PRESENTE SEGURO LAS INDEMNIZACIONES A QUE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 216 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO TENGAN DERECHO LOS TRABAJADORES, SIEMPRE EN EXCESO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTE DE TRANSITO SOAT.

EXCLUSIONES:

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:

- ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS, SEGÚN SU DEFINICIÓN LEGAL.
- ACCIDENTES DE TRABAJO QUE HAYAN SIDO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DEL EMPLEADO.

DEFINICIONES:

a) **TRABAJADOR:** SE ENTIENDE POR TRABAJADOR TODA PERSONA QUE PRESTA AL TOMADOR (CONTRATISTA) UN SERVICIO PERSONAL, MEDIANTE REMUNERACIÓN Y BAJO SU PERMANENTE DEPENDENCIA O SUBORDINACIÓN.

b) **ACCIDENTE DE TRABAJO:** SE ENTIENDE POR ACCIDENTE DE TRABAJO TODO SUCESO IMPRESVISTO Y REPENTINO QUE SOBREVENGA POR CAUSA O CON OCASIÓN DEL TRABAJOY QUE PRODUZCA AL TRABAJADOR UNA LESIÓN ORGÁNICA O PERTURBACIÓN FUNCIONAL PERMANENTE O PASAJERA Y QUE NO HAYA SIDO PROVOCADO DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DE LA VÍCTIMA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

ESTE AMPARO CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR (CONTRATISTA) COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LA UTILIZACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE TRANSPORTE TERRESTRE, REMOLQUES O SEMIREMOLQUES, DE SU PROPIEDAD O TOMADOS EN ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO O COMODATO, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

PARA TODOS LOS EFECTOS DE LA PRESENTE PÓLIZA, SE ENTENDERÁ COMO VEHÍCULO TODO AUTOMOTOR DE TRANSPORTE TERRESTRE, REMOLQUE O SEMIREMOLQUE MANTENIDO POR EL TOMADOR (CONTRATISTA) EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO O DE COMODATO, Y QUE SE REQUIERA UNA PLACA PARA MOVILIZARSE EN VÍAS PÚBLICAS.

LA COBERTURA DEL PRESENTE ANEXO OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EXCESO DE LOS SIGUIENTES LÍMITES POR EVENTO: $50.000.000 PARA DAÑOS MATERIALES; $50.000.000 PARA LESIONES O MUERTE A UNA PERSONA Y $100.000.000 PARA LESIONES O MUERTE A DOS O MÁS PERSONAS. INDEPENDIENTE QUE EL VEHÍCULO QUE OCASIONE EL DAÑO ESTE O NO ASEGURADO POR UNA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES. EN ESTE ÚLTIMO EVENTO LOS LÍMITES DESCRITOS OPERARÁN COMO DEDUCIBLE.

EXCLUSIONES

EL PRESENTE ANEXO NO SE EXTIENDE A AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL TOMADOR (CONTRATISTA) PROVENIENTE DE:

a) LA UTILIZACIÓN DEL CUALQUIER AUTOMOTOR EN LABORES DE SERVICIO PÚBLICO.

b) LOS DAÑOS POR PÉRDIDAS. AVERÍA O CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE SE PRODUZCA EN LOS OBJETOS TRANSPORTADOS POR LOS AUTOMOTORES MATERIA DEL PRESENTE AMPARO.

c) LA UTILIZACIÓN EN EL GIRO DE LOS NEGOCIOS DEL ASEGURADO DE VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE SUSTRABAJADORES.

d) DAÑOS O DESAPARICIÓN DE LOS VEHÍCULOS ASEGURADOS, SUS ACCESORIOS O CONTENIDO, O LA CARGA TRANSPORTADA.

e) PÉRDIDAS O DAÑOS A LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES MATERIA DE LA PRESENTE COBERTURA, ASÍ COMO A SUS ACCESORIOS Y A LOS BIENES TRANSPORTADOS EN TALESVEHÍCULOS AUTOMOTORES, INCLUYENDO LAS OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE LOS RIESGOS NO AMPARADOS BAJO LA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES QUE CUBRAN LOS VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS OBJETO DE COBERTURA BAJO
ESTE AMPARO.

GASTOS MEDICOS

ESTE AMPARO CUBRE LOS GASTOS MEDICOS INMEDIATOS DE EVENTOS MENORES (ATENCION DE URGENCIAS) SURGIDOS CON OCASIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE SURGA DE HECHOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA, HASTA POR LA SUMA ASEGURADA DESCRITA EN EL CUADRO DE AMPAROS CON LOS LIMITES TAMBIEN ALLI DESCRITOS O EN EL OBJETO DE LA MISMA.

SI LA PRESENTE COBERTURA ES AFECTADA POR UN ACCIDENTE DE TRANSITO OPERARA EN EXCESO DEL SOAT Y DE LOS SEGUROS QUE TENGAN LOS VEHICULOS.

LA PRESENTE COBERTURA NO SERA SUSCEPTIBLE DE APLICACIÓN DE DEDUCIBLE.

RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE), DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE SURGA POR RECLAMACIONES HECHAS ENTRE LAS PARTES QUE FIGUREN Y OSTENTEN LA CALIDAD DE ASEGURADOS EN LA PRESENTE POLIZA.

ESTA COBERTURA OPERA ÚNICAMENTE ENTRE LOS QUE FIGURAN COMO ASEGURADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, CONSIDERÁNDOLOS TERCEROS ENTRE SÍ.

DISPOSICION LEGAL

EN LAS MATERIAS, HECHOS O CIRCUNSTANCIAS NO PREVISTOS Y RESUELTOS CON EL PRESENTE CLAUSULADO, EL CUAL ES LEY PARA LAS PARTES, SE APLICARAN LAS DISPOSICIONES LEGALES CONTENIDAS EN LAS LEYES COLOMBIANAS SOBRE LA MATERIA.

GASTOS DE DEFENSA JUDICIAL

LA COMPAÑÍA EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 1128 DEL CODIGO DE COMERCIO RESPONDERÁ AÚN EN EXCESO DEL VALOR ASEGURADO, POR LOS COSTOS DEL PROCESO QUE EL TERCERO DAMNIFICADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

O SUS CAUSAHABIENTES PROMUEVAN EN SU CONTRA O LA DEL ASEGURADO, CON LAS SALVEDADES SIGUIENTES:

A. SI LA RESPONSABILIDAD PROVIENE DE DOLO O ESTÁ EXPRESAMENTE EXCLUIDA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

B. SI EL ASEGURADO AFRONTA EL PROCESO CONTRA ORDEN EXPRESA DE LA ASEGURADORA, Y

C. SI LA CONDENA Y POR ENDE LA INDEMNIZACION POR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS AL TERCERO AFECTADO Y A CARGO DEL ASEGURADO EXCEDE EL LIMITE ASEGURADO, LA ASEGURADORA SÓLO RESPONDERÁ POR LOS GASTOS DE DEFENSA EN PROPORCIÓN A LA CUOTA QUE LE CORRESPONDA EN LA INDEMNIZACIÓN.

SE DEJA EXPRESO QUE EN NIGUN MOMENTO LA PRESENTE POLIZA CUBRE EL PAGO DE LA CONSTITUCION DE CAUCIONES O FIANZAS.

EL TOMADOR

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
CALLE 33 No. 6B – 24 PISOS 2 Y 3, PBX 285 5600.
BOGOTA, DC – COLOMBIA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



POLIZA DE SEGURO

De Responsabilidad Civil Extracontractual

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS
NIT 860.011.153-6

Linea segura ARL
Bogotá 3307000
Resto del país 01 8000 111170
Desde su Celular #533

Fecha de reporte: 16/10/2025 8:16:47 p. m.
Fecha de impresión: 16/10/2025 8:35:53 p. m.
Número de radicación: ENT20250001483850
Id Accidente de Trabajo: 67955

Id del Siniestro: 503422372

FORMATO DE INFORME PARA ACCIDENTE DE TRABAJO DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE

Diligenciado Por Formulario Web - Positiva	**EPS** NUEVA E.P.S S.A.
AFP PORVENIR S.A.	**ARL** POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

I IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL EMPLEADOR CONTRATANTE O COOPERATIVA

No documento	Tipo de Doc	Nombre o razon social	Tipo de vinculación
901570496	NI	GERMAN TORRES S.A.S	Dependiente

Dirección sede principal	Dirección reportada
KM 4 VI SIRVANA	

Actividad económica (Sede principal)	Código
ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE ARQUITECTURA: DISENO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, PLANIFICACION URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISENO DE INGENIERIA, CONSULTORIA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERIA CIVIL, HIDRAULICA Y DE TRAFICO, PROYECTOS DE ORDENACION HIDRICA, PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCION DIRECTA EN OBRAS); ELABORACION Y REALIZACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONIC	5711001

Teléfono	Fax	E-mail	Departamento	Municipio	Zona
3204954797		germantorres1806@hotmail.com	CASANARE	YOPAL	Urbano

Son los datos del C.T. los mismos de la sede principal?	Dirección del centro de trabajo
Si	KM 4 VI SIRVANA

Actividad económica del centro de trabajo	Código
ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE ARQUITECTURA: DISENO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, PLANIFICACION URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISENO DE INGENIERIA, CONSULTORIA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERIA CIVIL, HIDRAULICA Y DE TRAFICO, PROYECTOS DE ORDENACION HIDRICA, PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCION DIRECTA EN OBRAS); ELABORACION Y REALIZACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONIC	5711001

Teléfono	Fax	E-mail	Departamento	Municipio	Zona
3204954797		germantorres1806@hotmail.com	CASANARE	YOPAL	Urbano

II INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE SE ACCIDENTÓ

No documento	Tipo de Doc	Fecha de nacimiento	Sexo	Tipo de vinculación
74814899	CC	02/12/1980	Masculino	Dependiente

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
ABRIL	PEREZ	NELSON	GABRIEL

Dirección	Correo electrónico	Teléfono	Fax
CALLE 23 A 28 104	ABRIL.80@HOTMAIL.COM	3204461657	

Departamento	Municipio	Zona	Fecha ingreso a la empresa	Salario Mensual	Jornada habitual
CASANARE	YOPAL	Urbano	11/09/2025	1500000	Diurno

Ocupación	Código
AYUDANTE DE OBRA	

III INFORMACIÓN SOBRE EL ACCIDENTE DE TRABAJO (AT)

Fecha del accidente	Hora del accidente	Día de la semana	Jornada en que sucede	Realiza su labor
16/10/2025	09:20	Jueves	Normal	Si

Ocupación no habitual	Tiempo laborado	Lugar donde ocurre el AT
	140 Minutos	Fuera de la empresa

Mecanismo o forma del AT	Tipo de lesión	Sitio	Tipo de accidente
CAÍDA DE ALTURAS	GOLPE O CONTUSIÓN O APLASTAMIENTO (55)	OTRO	PROPIOS DEL TRABAJO

Parte del cuerpo afectada	Agente del accidente
TRONCO (INCLUYE ESPALDA, COLUMNA VERTEBRAL, MÉDULA ESPINAL, PELVIS) (3)*	AMBIENTE DE TRABAJO (INCLUYE SUPERFICIES DE TRÁNSITO Y DE TRABAJO, MUEBLES, TEJADOS, EN EL EXTERIOR, INTERIOR O SUBTERRANEOS) (5)

Departamento	Municipio	Zona AT	Mortal	Fecha Mortal
CASANARE	YOPAL	Urbano	No	

IV DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE

Según versión del trabajador Nelson Gabriel Abril, identificado con cédula de ciudadanía No. 74814899, el día 16 de octubre de 2025, siendo las 9:20 am se encontraba realizando sus actividades en amarre de formaletas, termina esta actividad e inicia el descenso, se resbala y cae a diferente nivel, se prestan primeros auxilios y se traslada a centro asistencial para valoración médica.